Homenaje Póstumo al Teniente Hernán Merino

Desde ayer la efigie en bronce del teniente Hernán Merino Correa —ascendido en forma póstuma a general—, se erige en el pórtico del patio principal de la Escuela de Carabineros y su descubrimiento dio paso a una emotiva ceremonia en la que se hallaban presentes altos personeros de Gobierno, de las ramas de las Fuerzas Armadas, el Alto Mando policial uniformado y civil, y entidades privadas. Junto a los anteriores, los familiares del Héroe de Laguna del Desierto, encabezados por su señora madre, Ana Correa de Merino.

Minutos después de las 11 horas llegó al plantel policial el Ministro del Interior, Bernardo Leighton Guzmán, acompañado del Subsecretario, Juan Hamilton Depassier, los que fueron recibidos por el General Director, Vicente Huerta Celis. Por su parte, la Escuela en formación de parada rendía los honores de ordenanza, mientras la banda ejecutaba la Canción de Yungay.

Cumplido el trámite de izamiento del Pabellón Patrio y el emblema institucional en los mástiles, ocupó la tribuna de los oradores el presidente de MADEMSA S. A., Humberto Valenzuela García, firma industrial donante del busto en bronce con la efigie del teniente Merino, obra última del difunto escultor nacional José Carocca.

"Carabineros y Laguna del Desierto —dijo Valenzuela García— es un binomio indisoluble, ya incorporado a la Historia de Chile."

"Al decidir mis representados —agregó en otro pasaje— donar esta efigie, fundida en metal extraído de la misma tierra por la que el teniente Hernán Merino muriera, sólo anhelábamos mantener en forma imperecedera el acto de entrega de su vida en el cumplimiento del deber. No olvidar su ejemplo —puntualizó— y que éste fructifique en el alma de los que supo cubrir de gloria con su sacrificio".

DESCUBREN EL BUSTO

El pedestal con el busto del teniente Merino se hallaba cubierto con un manto de seda blanco, circundado por una cinta tricolor. Cuatro Aspirantes a Oficiales, situados cada uno frente a los ángulos del pedestal jónico —a un metro de distancia— formaban la Guardia de Honor.

Cuando el clarín del trompeta lanzó los agudos acordes de "silencio", avanzaron el Ministro del Interior, Bernardo Leighton; el Subsecretario, Juan Hamilton; el General Director, Vicente Huerta, y el Subdirector, Joaquín Chinchón. El Ministro descorrió el manto y la efigie del teniente Merino quedó visible. La madre del héroe no pudo contener sus lágrimas. El Coro del Grupo Aspirantes a Oficiales entonaba el canto fúnebre "Al Camarada Ausente".

A nombre de Carabineros de Chile habló el general Augusto Sobarzo Rebolledo. El texto de su intervención es el siguiente:

(PASA A LA PAGINA 5)



El Ministro del Interior, Bernardo Leighton, entrega a la madre del teniente Hernán Merino la condecoración "Premio al Valor", distinción póstuma concedida por el Supremo Gobierno al héroe de "Laguna del Desierto". Desde ayer, la efigie en bronce del joven oficial se encuentra en la Escuela de Carabineros.

TIEMPO PARA SANTIAGO: Nubosidad disipando parcialmente en la mañana.
TEMPERATURA DE AYER: Máxima, 10.4° C. a las 15 horas. Mínima: 9.1° C. a las 7.15 horas.

PRONOSTICO: Nublados matinales se observarán de Tarapacá a Concepción; de Malleco al sur, nubosidad parcial, y de Llanquihue a Magallanes, nublado con precipitaciones.

LA NACION

Año L — Santiago de Chile — Sábado 4 de Junio de 1966 — Precio: E° 0,30 — Edic. Aérea: E° 0,35 — N.o 17.713

Ayuda a Chile por 80 Millones de Marcos



Un convenio comercial entre Chile y Alemania, que significará al país un aporte de ochenta millones de marcos, fue firmado en la mañana de ayer en el Salón Rojo de la Cancillería. Protocolizaron el acuerdo el Ministro de Relaciones Exteriores, Gabriel Valdés, y el Ministro de Economía de la República Federal Alemana, Kurt Schmucker. EN EL GRABADO, el instante en que ambos Secretarios de Estado firman el convenio.

Fue suscrito ayer en el Salón Rojo de la Cancillería un Convenio de Ayuda de Capital entre los Gobiernos de Alemania y Chile que consulta un total de 80 millones de marcos.

El préstamo lo hará el Banco Kreditanstal für Wiederaufbau de la República Federal Alemana directamente al Gobierno chileno.

El Convenio es el fruto de las negociaciones que efectuó la delegación de técnicos y economistas alemanes que visitó recientemente el país. La delegación era presidida por el Dr. Berger.

LA CEREMONIA

Concurrieron a la firma de este Convenio el Embajador de Alemania Federal ante el Gobierno de la Moneda, Gotfried von Nostitz, y el Ministro de Economía de Alemania, Kurt Schmucker. Por el Gobierno chileno firmó el documento el Ministro de Relaciones Exteriores, Gabriel Valdés.

Una vez firmados los documentos el Canciller Valdés manifestó: "Deseo dejar expresa constancia de la satisfacción que embarga al Gobierno de Chile por esta nueva muestra de comprensión, interés y simpatía, con que nos honra el Gobierno de Alemania Federal".

Agregó el Canciller que quería enfatizar el agrado con que Chile ha recibido en su país al Ministro de Economía de Alemania.

Dijo "los contactos entre ambos Gobiernos, representados una vez más por la firma del presente convenio, nos es un hecho muy grato y demuestra la permanente colaboración entre Alemania y Chile".

MODESTA CONTRIBUCION

Por su parte el Ministro de Economía alemán señaló agradecer sinceramente las afectuosas palabras del Canciller Valdés, "lo que me hace sentirme —dijo— un amigo entre amigos".

"Y ésto —agregó— que no se tome como simple palabrería. Pues, el Convenio que acabamos de firmar es una muestra fehaciente de la amistad que une a nuestros Gobiernos."

El Ministro Schmucker, señaló posteriormente, que este Convenio representaba un modesto aporte ante los esfuerzos titánicos que realiza el Gobierno destinado a construir un Chile cada día mejor y a elevar el nivel de vida de su pueblo.

"Y ello —terminó señalando el Ministro alemán— nos complace verdaderamente."

EL CONVENIO

El artículo 1° del Convenio establece: "El Gobierno de la República Federal de Alemania hace posible que el Gobierno de Chile u otros prestatarios designados conjuntamente por ambos Gobiernos, contraten con el Kreditanstal für Wiederaufbau préstamos hasta por un total de D M 80 millones (22 millones de dólares aproximadamente) para proyectos que se designen una vez que se haya comprobado que son dignos de Fomento.

El artículo 2° señala que el total del préstamo citado será concedido en dos partes.

A continuación siguen nueve artículos más referentes a las condiciones precisas en que se facilitarán los préstamos.

AGASAJO A VISITAS

Un positivo análisis de las relaciones e intercambios económico-comerciales fue realizado por el Ministro de Economía de la República Federal de Alemania, Kurt Schmucker, durante una reunión-comida celebrada en salones del Hotel Carrera.

Asistieron a la reunión, el Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, Domingo Santa María Santa Cruz; el Embajador de Alemania acreditado ante la Moneda, Gotfried von Nostitz; el vicepresidente de la CORFO, Raúl Sáez, y representantes de sectores industriales y comerciales del país.

El acto fue patrocinado por la Cámara Chileno-Alemana de Comercio e Industria, entidad que cumple a la fecha medio siglo de actividad promoviendo el intercambio entre ambas naciones.

En parte de su intervención, el Ministro Schmücker expresó: "Alemania constituye la parte contratante más importante que Chile tiene en Europa, al menos en lo que se refiere a la política comercial. El volumen de las importaciones alemanas procedentes de Chile, en 1965, asciende a 608 millones de marcos". Y agregó:

"Aparte de la ayuda comercial, es la ayuda financiera la que desempeña también un papel importante en las relaciones chileno-alemanas. Entre los Estados sudamericanos, es Chile el que ha recibido la mayor ayuda financiera.

CONFERENCIA DE PRENSA

Kurt Schmücker, Ministro de Economía de Alemania Federal, de 47 años de edad, se reunió ayer tarde con la prensa de la capital, en una conferencia de una hora realizada en el Hotel Carrera.

Después de agradecer la cordial recepción que se le ha brindado durante su estada en Chile, el Ministro resumió sus actividades en Santiago y las conversaciones sostenidas con el Presidente Frei, Ministros de Estado y vicepresidente de la CORFO.

Informó el Ministro que su Gobierno está dispuesto a mejorar las condiciones de créditos dadas hasta ahora a Chile, para lo que se harán gestiones ante la Unión de Berna. Asimismo, cooperar con el Gobierno de Chile en sus planes de favorecer la mediana y pequeña minería, "importantes en el desarrollo de una nación."

Por otra parte, agregó el Ministro, estamos dispuestos a prestar ayuda en el proyecto de la instalación en Chile de una fábrica de nylon, para lo cual llevamos antecedentes que serán estudiados.

Finalmente, el Ministro Schmücker informó a los periodistas de la invitación formulada al Presidente Frei, durante el almuerzo ofrecido ayer en la Moneda, de recibir en Alemania a 25 políticos, a nivel municipal, para estudiar en ese país la política municipal y comunitaria.

"No ha sido un milagro el resurgimiento de Alemania Federal", respondió el Ministro a la pregunta de un periodista. "Fue el fruto del esfuerzo de todos los que trabajaron. Después de la guerra, había que trabajar para vivir. Les dejamos lo que ganaron, y ése fue el aliciente para salir de la miseria."

Fernando Riera Vendría a Dirigir la Selección

Informaciones provenientes de Montevideo dan cuenta que dirigentes del fútbol chileno le habrían hecho un ofrecimiento concreto al ex coach del elenco nacional.

En las primeras horas de la madrugada trascendió la información procedente de Montevideo en el sentido de que dirigentes del fútbol chileno habrían entablado conversaciones con el Club Nacional de esa ciudad, para que el entrenador chileno Fernando Riera, que actualmente dirige al cuadro "tricolor" de la capital oriental, dirigiese al Seleccionado Chileno de Fútbol que se prepara para intervenir en el próximo Campeonato Mundial a efectuarse en Inglaterra.

Según la información proporcionada por una agencia noticiosa, los dirigentes chilenos habrían ofrecido en compensación a Nacional partidos con la Selección Chilena que se jugarían en las ciudadaes chilenas de Santiago, Viña del Mar y Antofagasta, pero no se especificó fecha ni cantidad de dinero por concepto de esta compensación.

Consultados sobre el particular, dirigentes nacionales manifestaron no poder confirmar la noticia, pero tampoco descartaron la posibilidad que estas negociaciones se hubieran entablado.

Auxilio Inmediato a Agricultores de Aisén

EL LUNES SE ENTREGAN PRESTAMOS A DAMNIFICADOS

Desde todos los puntos del país se han estado recibiendo en el Ministerio del Interior, comunicaciones que dan cuenta de diferentes campañas destinadas a ir en ayuda de los damnificados por los temporales que afectaron la provincia de Aisén.

Cáritas-Chile y Ayuda Cristiana Evangélica concretaron ayer sus ofrecimientos, además de las entregas efectuadas la semana pasada de ropa y alimentos, poniendo en marcha un programa que consulta ayuda para quinientas familias de pequeños agricultores que perdieron siembras, enseres, destrucción de pastizales, etc.

Inicialmente se consulta el aporte de semillas seleccionadas, quinientas mil plantas de pino, herramientas de trabajo y alimentos para un período de seis meses, prorrogable si las circunstancias así lo aconsejan. Este tipo de convenios contará con el asesoramiento de INDAP y supervigilado por la Oficina de Emergencia del Ministerio del Interior.

De esta manera, se afirmó, sería superada la emergencia que unido a otras medidas, los pequeños agricultores de la zona afectada normalizarán sus faenas dentro del presente período de siembras y cosechas.

PRESTAMOS

El Vicepresidente de la Caja de Previsión de Carabineros de Chile, Jorge Zúñiga Carvacho, viajará a las 9 horas de hoy, vía LAN-Chile, con destino a la provincia de Aisén, encargado especialmente por el Gobierno para hacer entrega de los préstamos de auxilio extraordinario a los damnificados por los temporales últimos.

Los préstamos son de E° 500 por imponente, más un crédito por escolaridad ascendente a E° 50 por cada carga familiar, con un tope de E° 300.

Acompañan al Vice Jorge Zúñiga seis funcionarios y lleva la representación de las siguientes Cajas Previsionales: de Accidentes del Trabajo, Marina Mercante, EE. PP. y PP., Carabineros de Chile, Empleados Particulares, Empleados Municipales, Obreros Municipales y Defensa Nacional.

Las ciudades en que cumplirá su misión el representante gubernamental serán Puerto Aisén y Coihaique.

POBLADORES AGRADECEN

Numerosas comunicaciones han llegado al Ministerio del Interior, en las cuales pobladores y autoridades exteriorizan su reconocimiento por la labor cumplida por el Gobierno a raíz de los temporales que han afectado a la región.

Reproducimos a continuación los telegramas recibidos durante el día de ayer, viernes:

Señor Ministro del Interior
Santiago.

El Consejo Provincial de la ANEF de Aisén agradece por su intermedio al Supremo Gobierno la visita del señor Subsecretario del Interior, don Juan Hamilton, para ver en el terreno mismo los graves daños causados por la inundación. El señor Subsecretario se entrevistó, por dos veces, con nuestra institución, tratándose problemas a nivel provincial. Tenemos la seguridad de que el memorándum entregado será debidamente analizado y los problemas solucionados a la mayor brevedad posible. Atentamente. Oscar Palacio, presidente;

JUNTA DE VECINOS

Señor Ministro del Interior.
Santiago.

La Junta de Vecinos Irene Frei, del departamento de Aisén, agradece la visita del señor Subsecretario a fin de conocer en el terreno mismo los

(PASA A LA PAGINA 15)

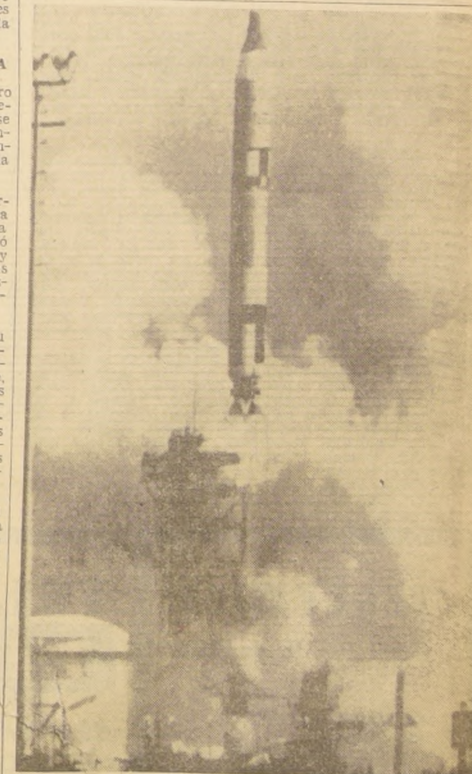
NOTABLE INCREMENTO EN DEPOSITOS DE AHORRO

Un notable incremento han experimentado últimamente los depósitos de ahorro a la vista y a plazo en el Banco del Estado, en todo el país, según lo dio a conocer la Administración de esta institución en la última reunión de directorio del Banco.

En el mes de mayo recién pasado el grupo de ahorro a la vista y a plazo subió a E° 440.400.000. En el mes de abril anterior, era de E° 418.800.000, o sea, en un mes experimentaron un incremento de 21 millones 600 mil escudos, lo que equivale a un aumento del 4,9% mensual.

Por otra parte, si se tiene en consideración que los días hábiles bancarios en el mes pasado sólo fueron 21, el aumento representa un mayor incremento de un millón de escudos diarios.

Este extraordinario hecho es un índice de la confianza que la ciudadanía tiene en la política general económica del Gobierno y en la iniciativa de promoción del ahorro popular que desarrolla el Banco del Estado.



CABO KENNEDY, Florida.— El poderoso proyectil "Titán II", se eleva desde la plataforma de lanzamientos de esta base, conduciendo en su extremo a la cápsula Géminis-9, en cuyo interior viajan los astronautas Tom Stafford y Gene Cernan, que fueron exitosamente puestos en órbita, para la realización de la misión de acoplamiento con la nave "Globo", que aún permanece en órbita, desde que fuera aplazado el lanzamiento de la Géminis-9. (Radiofoto UPI.)

Proyecto que dicta normas sobre labor de Municipalidades presentó el Gobierno

LA INICIATIVA ES UN COMPLETO ESTUDIO PARA QUE LA CORPORACION EDILICIA SE CONVIERTA EN UN ORGANISMO DE ENLACE CON JUNTAS VECINALES Y COMUNITARIAS

Dos proyectos sobre Administración Comunal fueron presentados ayer al Congreso Nacional. Uno, originado en un Mensaje del Ejecutivo enviado a la Cámara de Diputados, por el cual se tiende a establecer que la Municipalidad sea un organismo de enlace con las organizaciones vecinales y comunitarias, como también una conexión con la estructura política administrativa. Un segundo proyecto, patrocinado por varios senadores de oposición y redactado por la Confederación Nacional de Municipalidades, fue presentado al mismo tiempo al Senado. Esta iniciativa fija las atribuciones, responsabilidades y campo de acción de las corporaciones edilicias.

PROYECTO DEL EJECUTIVO

El proyecto del Ejecutivo establece la posibilidad de que dos o más Municipalidades convengan en la atención o la ejecución de servicios u obras que sean de beneficio para las respectivas comunas. A la vez, se permite que las propias comunas interesadas o el Intendente puedan establecer materias relacionadas con asuntos de su competencia. Asimismo, se faculta a los municipios para constituir empresas o servicios autónomos con el fin de explotar actividades industriales o comerciales que vayan en beneficio directo de la comunidad.

Como consecuencia de lo anterior, se establece que las Municipalidades, en el ejercicio de sus atribuciones, deben actuar en forma coordinada con las autoridades, armonizando sus gestiones con la planificación general del país.

El proyecto establece, también, que los Poderes del Estado tendrán, respecto de las Municipalidades, sólo las facultades fiscalizadoras, coercitivas, que expresamente le otorgue la Constitución Política y las leyes que la complementan. Asimismo, expresa que se relacionarán con el Gobierno central, mientras la Constitución y la Ley no creen un organismo específico, a través de los subdelegados e Intendente respectivo. El proyecto también contempla normas para que el pueblo no sólo se limite a elegir a sus representantes por medio del sufragio, sino que, yendo más allá, y a través de las Juntas de Vecinos y sus Uniones Comunales, participe en la labor edilicia, colaborando con la Corporación.

"En esta forma, el Municipio —dice el Mensaje— representará las fuerzas vivas de la comunidad y tendrá el mejor apoyo para llevar sus problemas a nivel provincial y nacional para su solución".

Según esta iniciativa, el número de regidores estará ajustado en proporción al número real de habitantes buscando con ello una manera de hacer más representativa la composición de este organismo. En su articulado, también se imponen normas sobre elección de Alcalde, funciones de éstos y atribuciones de la Corporación. Se establece, asimismo, la inamovilidad funcionaria en favor de los regidores, desde la presentación de su candidatura hasta seis meses después de la terminación de su mandato.

Por otra parte, se mantienen las atribuciones de la Contraloría General de la República, como elemento de control y fiscalización del sistema financiero municipal, aclarando, al mismo tiempo, las funciones del Tesorero Comunal y diferenciando sus atribuciones de las que corresponden al cargo del Director de Presupuesto y Control. Igualmente, se tiende a evitar la discontinuidad administrativa, que puede producirse, procurando que los presupuestos sean verdaderos programas de acción.

Por último, se da un Estatuto más completo a la Confederación Nacional de Municipalidades, entregándole la asesoría en aspectos de interés edilicio.

El proyecto —según lo dice el Mensaje— no se refiere ni a la legislación sobre rentas municipales ni al Estatuto aplicable al personal de empleados y obreros de la Corporación, materias acerca de las cuales el Gobierno enviará un proyecto, en un futuro próximo, que ya está en estudio.

EUGENIO BALLESTEROS, Presidente de la Cámara de Diputados.

ALFREDO LORCA, Jefe de diputados del PDC.

Comisión estudiará pensiones de gracia

Una Comisión integrada por el Subsecretario de Hacienda, Andrés Zald[illegible] y por el presidente de la Comisión de Pensiones de Gracias, diputado, Constantino Suárez se abocará al estudio del otorgamiento de dichas pensiones. La noticia fue dada a conocer en la mañana de ayer y el acuerdo fue tomado en la entrevista sostenida por el presidente de la Cámara, Eugenio Ballesteros y el Jefe de los diputados del PDC, Alfredo Lorca, con el Jefe del Estado.

La Comisión —según se informó— estudiará las condiciones y requisitos que se necesitarán para la aprobación de una Pensión de Gracia.

Es posible que entre esos requisitos se considere, el tener más de 60 años de edad y no tener otra fuente de ingresos que la pensión que se solicita.

PARTIDO NACIONAL ELEGIRA DIRECTIVA EN VALPARAISO

VALPARAISO.— En el curso de una reunión que se efectuará mañana en el Club Valparaíso se espera constituir oficialmente la directiva provincial del Partido Nacional. Como se sabe, la nueva colectividad política se ha formado mediante la fusión de los Partidos Liberal y Conservador y organizaciones que apoyaban a Jorge Prat Echaurren.



GUSTAVO LORCA: Preocupado por el PN de Valparaíso.

El senador liberal Pedro Ibáñez Ojeda y el diputado del mismo Partido, Gustavo Lorca Rojas, realizan las gestiones necesarias en orden a obtener la formación de una directiva que deje conformes a todos los efectivos de estos Partidos.

De acuerdo con informaciones emanadas de los mismos círculos del Partido Nacional, se estima que el nombre del ex Intendente de Valparaíso Luis Guevara Ortúzar, sería propuesto para presidente provincial del nuevo organismo partidario, integrándose los otros cargos como de vicepresidente y secretario general, respectivamente por Luis Silva R., del sector pratista, y Aníbal Scarella, del Partido Conservador.

CERTIFICADO DE AHORRO REAJUSTABLE ABRIRA EL PRESIDENTE DE LA CAMARA

Respaldo a campaña de beneficio popular

Tanto el Presidente de la Cámara, Eugenio Ballesteros, como el jefe de los diputados democratacristianos, Alfredo Lorca, abrirán el lunes próximo su certificado de Ahorro Reajustable en el Banco Central. Según se informó, los parlamentarios abrirán la cuenta con una suma que fluctúa alrededor de los E° 500.

Consultado el Presidente de la Cámara, Eugenio Ballesteros, dijo que él se sumará a esta iniciativa, junto al diputado Alfredo Lorca, como también a todos los parlamentarios de diversas tiendas políticas que quieran hacerlo. Señaló que se invitará el mismo lunes a los diputados que quieran ir a abrir su cuenta en el Banco Central.

"Me parece importante —dijo Ballesteros— respaldar esta campaña del ahorro reajustable, ya que se trata de una iniciativa que verdaderamente beneficia a todos los chilenos. Es indudable que se trata de una aspiración no sólo en el plano económico, sino que, además, mediante el ahorro el pueblo irá adquiriendo el hábito de hacerlo, lo que vendrá a elevar el nivel de vida de nuestro país, ya que es característico de todos los países desarrollados el alto índice de ahorro de la población."

IMPORTANTES ADHESIONES RECIBE PROYECTO DE JUNTAS DE VECINOS

En su calidad de Diputado Informante y como uno de los redactores del proyecto que legaliza las Juntas Vecinales y demás Organizaciones Comunitarias, el diputado por Valparaíso Jorge Santibáñez, ha recibido importantes adhesiones que demuestran el profundo apoyo que dicho proyecto del Gobierno ha encontrado en los diversos círculos e instituciones vecinales y comunitarias.

Es así como el 19 de mayo, en una gran reunión celebrada en Valparaíso por la Unión Vecinal Comunal, que agrupa 60 juntas vecinales y más de cien Centros de Madres de esa comuna, se le hizo entrega de un diploma por su labor como parlamentario y a la vez se le hizo presente el total apoyo de esta entidad al proyecto.

El Centro de Madres de San Roque que agrupa a cerca de 10 instituciones femeninas del sector, le hizo presente también su respaldo al Gobierno y al proyecto que legaliza las Juntas y Centros de Madres.

La Unión de Juntas Vecinales de Villa Alemana le ha hecho llegar el siguiente telegrama: "Unión Juntas Vecinales Villa Alemana apoyan ampliamente su proyecto en discusión y hacen votos por pronto despacho. Osorio, Presidente."

La Agrupación de Vecinos de Población Nueva Aurora de Viña del Mar ha adherido también por medio de la siguiente nota enviada en telegrama: "Total respaldo proyecto legaliza Juntas Vecinales y clubes deportivos constituye esperanza pobladores del sector."

El Presidente de la Asociación de Fútbol Independiente de Nueva Aurora, Juan Apablaza, que agrupa a 11 instituciones deportivas le ha hecho presente también en forma personal su total adhesión al proyecto en visita que con ese objeto hiciera a la oficina del parlamentario Santibáñez.

FUERA DE TABLA

Una entrevista con el Presidente Frei sostuvieron en la mañana de ayer los diputados democratacristianos, Fernando Buzeta y Fernando Sanhueza, con el objeto de plantearle algunos problemas relacionados con la situación económica y DIRINCO. en estas circunstancias, existen

Informaron ambos parlamentarios que la entrevista se llevó en un plano de gran cordialidad.

Los diputados informaron que el lunes próximo sostendrán una entrevista con el Ministro de Economía, Domingo Santa María y, en fecha próxima, una nueva conversación con el Primer Mandatario.

AERODROMO AUXILIAR

El diputado Fernando Sotomayor se entrevistó ayer con el Vicepresidente Ejecutivo de Línea Aérea Nacional, Eric Campaña, a quien pidió que se habilitara en San Fernando, un aeródromo de emergencia, para facilitar el aterrizaje de los aviones ya sea nacionales o de líneas internacionales que se vean impedidos de hacerlo en Los Cerrillos, a causa del mal tiempo u otros motivos. Señaló el diputado Sotomayor, que en estas emergencias, existen solamente dos aeropuertos de emergencia, que son el de Concepción y el de Mendoza, en Argentina, lo que obliga a los aviones a alejarse demasiado de la capital, con evidente perjuicio para los pasajeros.

Según el diputado Sotomayor, un aterrizaje en la ciudad de San Fernando permitiría que los pasajeros puedan trasladarse a Santiago por vía terrestre. Agregó que actualmente existe una cancha de aterrizaje, pero que requiere ser pavimentada y dotada de iluminación e instrumentos adecuados. El diputado Sotomayor expresó que su proposición había encontrado buena acogida en el Vicepresidente Ejecutivo de LAN-Chile.

SUBSECRETARIO DE JUSTICIA

La Secretaría General del Partido Demócrata Cristiano entregó ayer la siguiente declaración en relación con la renuncia del Subsecretario de Justicia Enrique Evans.

"Ante informaciones propaladas, en el sentido de que las causas de la renuncia de don Enrique Evans de la Cuadra al cargo de Subsecretario de Justicia no serían las que él señala en su carta renuncia a su Excelencia el Presidente de la República, informaciones que han llegado a afirmar que el señor Evans estaría siendo procesado por el Tribunal Nacional de Disciplina del Partido Demócrata Cristiano, la Secretaría Nacional de éste, junto con desmentir terminantemente dichas informaciones, declara que las causas que motivaron la mencionada renuncia no son otras que las que se consignan en la referida carta y hace públicos los agradecimientos del Partido al señor Evans, por los valiosos, eficientes y desinteresados servicios que prestó al Gobierno Demócrata Cristiano, en su brillante ejercicio del cargo de Subsecretario de Justicia, del que ha tenido que alejarse por justificadas razones de orden personal, lo que el Partido lamenta profundamente".

PROYECTO MUNICIPAL

Un proyecto sobre la autonomía municipal presentaron ayer en el Senado diversos parlamentarios de Oposición. La iniciativa fija atribuciones, responsabilidades y campos de acción de las Corporaciones Edilicias.

El proyecto consta de 116 artículos y pertenece a los senadores, Salomón Corbalán, y Raúl Ampuero, ambos socialistas; Enrique Curti, del Partido Nacional; Humberto Aguirre, radical, y Fernando Luengo, Social Demócrata.

DIRECTIVA DE TALCA

TALCA.— El educador y Rector del Liceo Nocturno de Talca, Homero Gutiérrez, fue reelegido presidente provincial del Partido Demócrata Cristiano de Talca. Le secundarán en su labor, Norberto Cohia: vicepresidente; Marcos Maturana, 2º vicepresidente; Jorge Aguirre, secretario.

El Directorio estará compuesto por un Consejo integrado por tres miembros a saber: Ramón Cruz Pozo; Ranulfo Monsalve y Rubén Albornoz. Finalmente, delegados ante la Junta Nacional, fueron elegidos los militantes señores, Julio Serrano, René Cruz, José Fernández, Aquiles Herrera, Renato Guerra y Arturo Araya. Este Consejo eligió como Director del Departamento Técnico a Jorge Fernández, Jefe Provincial de ORPLAN, quien procederá a designar los equipos que trabajarán en las diversas Comisiones, que agilizarán las soluciones de los más urgentes problemas de Talca, ante los parlamentarios y altos jefes del Ejecutivo.

PDC DE VIÑA

VALPARAISO.— Definitivamente constituido quedó el Consejo Comunal de Viña del Mar del Partido Demócrata Cristiano, que preside el abogado y profesor universitario Raúl Allard Neumann. El resto del Consejo lo integran: vicepresidente, Tomás Eastman Montt; vicepresidente, Mario Lafontaine Coddou; secretario, Carlos Lizama Hernández, tesorero, Luis Molina Valdivieso; consejeros, Eugenia Pinto Rojas, Luis Retamales Valenzuela y Luis Santos Tejeda; Juventud, Eugenio Candia Aravena; Femenino, Aída Cavieres Rubio; Sindical, Franco Rojas Toledo; Pobladores, Rubén Ovalle Páez.

Como delegados ante la Junta Provincial, fueron designados: Guillermo Pinto Desplás, Jaime Arancibia Pedernera, Alberto Lasnibat Aninat, Teresa Pinto Rojas, Teresa Padró Arancibia, Matilde Milo de Conley, Mario Apablaza Apablaza, Sabino López Díaz, Raúl Allard Neumann, Tomás Eastman Montt, Mario Lafontaine Coddou, Carlos Lizama Hernández, Luis Molina Valdivieso, Luis Retamales Valenzuela, Luis Santos Tejeda, Eugenio Candia Aravena.

Se designaron también los siguientes cargos: Departamento de Prensa y Propaganda, Raúl Recabarren Vidal; Técnico y Profesionales, Fernando González Ruiz; Electoral, Corina Arriaza Morán; Adoctrinamiento y Formacion, Patricio Rodríguez; Municipal, Oscar Martínez Amaro.

Gobierno pedirá al Congreso que se acelere despacho de Proyecto de Reforma Agraria

Trámite de "Urgencia" hará presente el Gobierno al proyecto de Reforma Agraria que debe ser considerado en particular por la Comisión de Agricultura de la Cámara de Diputados.

El Presidente de la Corporación, Eugenio Ballesteros, informó que la Comisión tratará la iniciativa durante toda la semana próxima y parte de la siguiente. La Sala lo tratará en unos 15 días más. De ser aprobada la "suma urgencia", la Sala deberá despachar el proyecto a lo máximo en cinco días.

La iniciativa, según anunció el diputado Carlos Garcés, se comenzará a estudiar en la Comisión de Agricultura a partir del miércoles próximo.

Asimismo, Garcés señaló que en su calidad de presidente de la Comisión, citará a sesiones permanentes con el objeto de dar el máximo de rapidez al despacho de la Reforma Agraria.

Por otra parte, en reuniones informales sostenida entre algunos parlamentarios, se habría acordado que la Comisión podría sesionar paralelamente con la Sala. Este acuerdo deberá ser ratificado por la Cámara en su primera sesión ordinaria del martes póximo.

Socialistas reconocen resultados positivos de los asentamientos

En reunión del Cajón del Maipo se destacó que este sistema aplicado por la CORA ha dado muy buenos resultados

Como "altamente positivo" fue calificado el resultado del sistema de asentamientos campesinos puesto en práctica por la Corporación de la Reforma Agraria, en la reunión ampliada celebrada en el Cajón del Maipo, por el Comité Central y la Brigada Parlamentaria del Partido Socialista.

En una reunión que se prolongó durante todo el día, los dirigentes, diputados y senadores analizaron el proyecto de reforma agraria y la situación existente en los campos, sobre la base de un informe que sobre la materia rindió el senador Salomón Corbalán. Según informaron ayer el senador Raúl Ampuero y el diputado Ramón Silva Ulloa, a través del informe y del debate quedó en claro que los asentamientos en general, han dado muy buenos resultados, especialmente en Culiprán y Salamanca. Agregaron que en esta reunión se señaló que los campesinos son partidarios de que se mantenga la propiedad colectiva, ya que el rendimiento económico ha sido muy positivo.

En un principio, el FRAP formuló fuertes críticas al sistema de asentamiento, porque a juicio de sus dirigentes, la calificación de los campesinos sería hecha con criterio político; pero se reconoció en la reunión del Cajón del Maipo que se ha asegurado la neutralidad política y todo se ha efectuado en forma normal, mereciendo todo apoyo el sistema en aplicación.

ORGANIZACION

En segundo término, se consideraron problemas de organización, especialmente en lo relacionado con el trabajo de los senadores y diputados en giras a provincias para participar en conferencias locales y regionales de organización que culminarán con una conferencia nacional, que se celebrará a fines de julio o principios de agosto próximo.

Respecto a la labor de los parlamentarios, se estimó que la acción legislativa debía centrarse de preferencia en el Senado, por la composición política de éste, y que los diputados se dediquen especialmente a recorrer sus provincias, permaneciendo un grupo reducido a cargo del trabajo parlamentario.

También se consideró la necesidad de organizar la recaudación de fondos para metodizar la parte financiera del partido, con el objeto de poder enfrentar los problemas económicos que se presentan para las distintas campañas que pudiera emprender.




MARIO PALESTRO: PS hará públicas las discrepancias con el PC.

Desunión en el FRAP señalarán los socialistas

ANUNCIO HACE MARIO PALESTRO

El diputado Mario Palestro, nuevo Jefe de la Brigada Parlamentaria Socialista, informó que en la próxima semana la Comisión Política de su colectividad enviará un memorándum al Partido Comunista.

En dicho documento —según Palestro— se harán presente todas las divergencias existentes entre los dos partidos del FRAP. Palestro hizo presente que, en todo caso los socialistas coinciden "en lo grande" con los comunistas.

Explicó, además, que el memorándum será dado a la publicidad para que el pueblo se entere de lo que piensa el PS frente al PC. Con respecto a la labor parlamentaria, señaló que se acordó que los diputados se dispersen por el país realizando labor política. Sólo habrá dos o tres "de turno" en la Cámara de Diputados para dejar en claro el pensamiento socialista cuando sea necesario.

Mario Palestro fue designado Jefe de la Brigada Parlamentaria. Vicepresidente es Carmen Lazo.

CARTA DEL PARTIDO COMUNISTA A LA DIRECCION DE "LA NACION"

El Secretario General del Partido Comunista, Luis Corvalán, dirigió la siguiente carta a la Dirección de nuestro diario:

"Señor Director:

En el editorial del viernes pasado del diario de su dirección se nos invita a contestar "derechamente" si aceptamos o no la tregua.

Aunque estamos seguros de haber hablado claro y derecho, no tenemos inconveniente alguno en responderles una vez más con la claridad máxima.

Ustedes afirman que hemos torcido el espíritu de la solicitud de tregua, suponiendo que tiene un propósito conciliador con la oligarquía. Y, al efecto, nos recuerdan que el Presidente dijo: "Hay una alternativa que yo no considero y es debilitar, cambiar o no cumplir mi programa".

Ciertamente, el Presidente pronunció tales palabras. Pero, en política, como en muchas otras cosas de la vida, hay que guiarse más que por las palabras, por los hechos. Y en los hechos, ¿qué ocurre? El proyecto de reforma agraria ha sufrido algunas modificaciones y no precisamente en el sentido de hacerlo más revolucionario, sino todo lo contrario. Se ha dejado al margen de la expropiación a las grandes viñas, se han exceptuado las tierras de la provincia de Magallanes y se ha establecido una nueva tabla de equivalencias más favorable a los terratenientes. Tales enmiendas constituyen un obsequio a los reaccionarios. Más o menos simultáneamente, se desaprovecha la oportunidad de modificar con rapidez el N.o 10 del art. 10 de la Constitución Política, relativo al derecho de propiedad, con lo cual se hace otro regalo a la oligarquía, se le da un nuevo respiro, se estimula de hecho su resistencia y se provoca en la práctica una dilación en el proceso mismo de la reforma agraria.

Podríamos referirnos a la actitud del Gobierno frente a las exenciones tributarias, a la necesidad de ir a una reforma bancaria y a otros asuntos. Pero con lo dicho basta para demostrar que, en los aspectos en que coincide en alguna medida con los intereses del pueblo, el Programa de septiembre no se cumple o se marcha lentamente y hasta se trata de dar marcha atrás.

Usted, señor Director, debe recordar la reunión de Cartagena del Partido Demócrata Cristiano donde se acordó acelerar las reformas. Y supongo que considerará lógica la conclusión de que cuando se acuerda acelerar las reformas es porque no marchan, al menos con la rapidez que se desea y necesita.

Supongo que también convendrá en que la entrevista del Consejo Nacional del Partido Demócrata Cristiano con el Presidente de la República y la declaración que dicho Consejo hizo pocas horas más tarde, no trasuntan precisamente un espíritu conformista con la orientación y el ri[illegible]mo que lleva el Gobierno. En especial, es motivo de crít[illegible] la tendencia a tranquilizar [illegible] la Derecha y, sobre todo, [illegible] derroche de seguridades que [illegible] da a la empresa privada.

En cuanto a la tregua mi[illegible]ma, permítame recordarle q[illegible] hasta los elementos más [illegible] cialistas de la Democrac[illegible] Cristiana dijeron al menos [illegible] el término no había sido e[illegible] pleado de manera afortunad[illegible]

De otra parte, como ustedes mismos afirmaron el viern[illegible] de la semana pasada, no n[illegible] enredemos en palabras, en e[illegible] caso con argumentos más [illegible] argumentos menos sobre [illegible] contenido político de la tr[illegible] gua pedida. Sin duda que e[illegible] to no es lo que más interesa. Lo que más importa es q[illegible] hacer para marchar hac[illegible] adelante. Y en este sentido la opinión de los comunistas es clara y concreta.

Una vez más les proponemo[illegible] tomar medidas prácticas par[illegible] despachar el proyecto de re[illegible] forma agraria con trámite d[illegible] urgencia, esto es, en unas po[illegible] cas semanas.

Les proponemos que el Se[illegible] nado insista en el despach[illegible] por separado en la reforma [illegible] derecho de propiedad, com[illegible] prometiéndonos por nuestr[illegible] parte a facilitar la pron[illegible] aprobación del conjunto de l[illegible] reforma constitucional, [illegible] perjuicio de que cada cu[illegible] mantenga sus puntos de vi[illegible] sobre los aspectos conflictiv[illegible] envueltos en ella.

Les sugerimos también [illegible] mar medidas prácticas c[illegible] respecto a una legislación s[illegible] bre reforma bancaria y de s[illegible] ciedades anónimas.

Reclamamos el pronto e[illegible] vío al Parlamento del proye[illegible] to que hace más de un [illegible] el Gobierno se comprometió [illegible] redactar sobre exenciones t[illegible] butarias. Les anticipam[illegible] nuestra mejor voluntad p[illegible] apoyar la mantención de [illegible] chas exenciones en casos v[illegible] daderamente justificados, e[illegible] minándolas en los restant[illegible]

Del mismo modo, podr[illegible] mos convenir o coincidir [illegible] los hechos en lo que pudi[illegible] significar poner atajo a la [illegible] ga de capitales, despidos [illegible] campesinos y todo lo que c[illegible] duzca a enfrentar a los s[illegible] tores de la plutocracia nac[illegible] nal que, según la última [illegible] claración del Consejo Na[illegible] nal de la Democracia C[illegible] tiana, "son los peores ene[illegible] gos del cumplimiento [illegible] del Programa de septiembre.

Como ustedes saben, el [illegible] mado Programa de septi[illegible] bre no es el nuestro. No [illegible] pocas las discrepancias [illegible] gramáticas que nos sepa[illegible] Pero, consideramos realm[illegible] inadmisible y deshonesto [illegible] parnos a nosotros del inc[illegible] plimiento o del retraso e[illegible] cumplimiento de dicho [illegible] grama en lo que tenga de [illegible] incidente con los intereses [illegible] pueblo. Una vez más les [illegible] cimos que cualquier me[illegible] favorable al pueblo con[illegible] como ha contado, con nue[illegible] más decidido apoyo. En [illegible] secuencia, no hay ningún [illegible] dero para que se saquen [illegible] balazos con nosotros.

A la pregunta concreta [illegible] si apoyamos o no la tre[illegible] reiteramos la posición que [illegible] hemos expresado. Para lle[illegible] adelante reformas verdade[illegible] mente revolucionarias no [illegible] falta ninguna tregua. La [illegible] de tregua y la idea de ca[illegible] bios son incompatibles. F[illegible] te al imperialismo y la [illegible] garquía, se requiere lucha [illegible] cuartel y no tregua.

En cuanto a los trabaja[illegible] res, nuestra opinión es [illegible] sus luchas, además de ju[illegible] son esenciales en un efe[illegible] proceso de cambios y que [illegible] do debilitamiento de las [illegible] mas favorecería la resiste[illegible] de los reaccionarios.

Ahora bien, sin perjuicio [illegible] lo anterior, reiteramos la [illegible] de que entre las diversas [illegible] rrientes progresistas se [illegible] poner el acento en lo que [illegible] una o pueda unirlas. Esta [illegible] una actitud constructiva, [illegible] mo se desprende de las [illegible] posiciones concretas que [illegible] mulamos.

Cabe, entonces, una pre[illegible] ta: ¿Están o no de acu[illegible] con estas proposiciones?

Saluda Atte. a Ud.

LUIS CORVALAN, Secre[illegible] rio General del Partido [illegible] munista de Chile.

LA NACION Empresa Periodística LA NACION • Fundada el 14 de Enero de 1917 • Agustinas 1269 Tel. 82222 - Cas. 81-D
Presidente del Consejo: JORGE CASH M. • Director: JUAN GOÑI S.
REPRESENTANTE-LEGAL: EDUARDO LABBE J.• TODOS DOMICILIADOS EN AGUSTINAS 1269

Saneamiento de Títulos en Loteos Brujos

Tal vez resulte difícil, para quienes no han tenido oportunidad de conocer el problema de cerca, imaginar la magnitud y frecuencia del fenómeno que significa la adquisición de lotes de terreno por personas modestas.

El deseo de adquirir el sitio en el cual más tarde podrá edificarse una vivienda, natural y estimulado además por los planes de edificación que están en boga, lleva a estas personas a estipular su compra sin mayores requisitos, alentadas generalmente por las facilidades de pago que se les ofrecen como señuelo.

La modestia de recursos y el desconocimiento de las leyes hacen que estos esforzados ahorrantes prescindan de recurrir a un abogado para asegurar la legalidad del compromiso y se entreguen confiadamente al "loteador", iniciando, desde luego, la cancelación de cuotas.

Y son muchos miles los casos en que el comprador resulta estafado, como consecuencia de su excesiva buena fe y de la falta de honestidad del presunto vendedor, el cual sabe muy bien que en definitiva no se le podrá exigir el cumplimiento de su obligación de entregar el respectivo título de dominio de la propiedad.

Por ello es de la mayor significación la iniciativa legal que han estudiado en conjunto la Intendencia de Santiago, la Consejería de Promoción Popular y el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, tendiente a cautelar los intereses de los afectados en los casos señalados.

La iniciativa considera la situación de los compradores que, disponiendo por lo menos de una promesa de compraventa, no logren obtener su título de dominio pese a haber cancelado el precio o gran parte de él. En tales casos y mediante un procedimiento judicial simplificado, previo acreditamiento de encontrarse en posesión del terreno por un período mínimo de tiempo, el afectado podrá requerir al Juez la entrega del título correspondiente.

Por otra parte, cuando la urbanización de los terrenos no se haya cumplido o no se den garantías de cumplirse, los compradores podrán destinar el pago de sus cuotas a estos fines, para lo cual el proyecto establece un procedimiento adecuado.

El indigno negocio de los llamados "loteos brujos" ha proporcionado ingentes utilidades a personas inescrupulosas, que han abusado durante muchos años de la buena fe de personas humildes que luchaban sacrificadamente por progresar. El actual Gobierno se ha preocupado en forma muy especial, a través de la asistencia de profesionales de Promoción Popular, de que se castigue ejemplarmente por la justicia a los delincuentes que se dedicaban a este negocio.

No obstante, faltaba establecer un procedimiento que, además de castigar a los autores de la estafa, diera una salida a la situación en que había quedado la víctima. A esto último tiende el proyecto que comentamos.

Este criterio responde a una necesidad social que el Presidente Frei destacó en su Programa como candidato, y por ello la materialización del proyecto significa, una vez más, el cumplimiento escrupuloso de una promesa, lo que será sin duda ampliamente valorado por las decenas de miles de ciudadanos modestos que se verán así protegidos en sus legítimas aspiraciones.

Inefable

Escribe con frecuencia artículos en un vespertino del FRAP. Milita en el Partido Socialista. Es, por supuesto, tremendamente revolucionario y mira con infinito desdén al actual Gobierno, al Partido Demócrata Cristiano, a sus hombres a su acción política.

A veces, en sus escritos, aflora el resentimiento, y, sin duda alguna, un matiz bastante acentuado de dogmatismo.

Pero al mismo tiempo, es hombre vinculado a círculos universitarios. Por eso, suele hablar con cierta tolerancia, como alguien que viene de un mundo sereno e independiente... Mas, cada tres líneas edificantes, asoma la garra del dogmatismo irreprimible tan amorosamente cultivado en su colectividad.

El día jueves pasado realizó, en su periódico, una de sus pequeñas obras maestras. El propósito es dar por establecido, como cosa obvia, evidente y natural, que insultar al Presidente de la República no es ofender a Chile. Fidel Castro, por ejemplo, tiene derecho a calificar como él quiera al Jefe del Estado chileno, y los que protesten por tal insolencia son aquellos que cometen el absurdo de creer que, con eso, está ofendida la dignidad del país. ¡Ah, el articulista, con elegancia y maña, desea hacer una sola cosa: negar al Presidente Frei el derecho a ser legítimo representante de su patria!

Y, para acentuar las cosas, el articulista compara esta situación con la del nazismo: "El Führer es el pueblo y el pueblo es el Führer", decían los nazistas. ¡Lo mismo sucede en Chile!

El sentido del artículo está claro. Pero no hay tanta claridad sobre el autor. El, socialista, aliado con los comunistas y admirador, defensor y apologista de Fidel Castro, sabe perfectamente que la técnica de propaganda de los partidos totalitarios y de su propio héroe cubano es identificar al "Jefe" con el país y con el pueblo, hasta tal punto que cualquier discrepancia con aquél merece toda clase de epítetos infamantes.

El mismo lo sabe por haber sido un militante socialista que recibió, en grado máximo, hace unos diez años, todos los calificativos imaginables de parte de sus hoy aliados, los comunistas. Fue insultado, calumniado, gritado y ofendido mortalmente. Conoce, pues, el paño. Sabe que cada palabra que pronuncia en favor de Fidel Castro es una empalagosa alabanza a los métodos que alguna vez se usaron contra su propia persona.

Sabe asimismo que cuando acusa a algunos periodistas chilenos de "serviles", por defender al Presidente Frei contra las injurias de un extraño, se coloca en situación de olvidar el servilismo inconmensurable de su partido, de sus aliados y de sí mismo frente al inconmovible "héroe" cubano.

Lo sabe todo. Pero, lo olvida todo. Y, para agotar la capacidad de servilismo entre quienes lo insultaron ayer, se larga ahora en estas arremetidas oblicuas contra el Presidente de Chile y contra los que rechazan las ofensas descontroladas del extranjero.

Se llama Agustín Alvarez Villablanca y escribe en "Ultima Hora". Es inefable.

Y.

Un Extraordinario Período de Chile

N. DE LA R.—Con todo agrado damos cabida a este artículo de don Ramón Echeverría Rubio, prestigioso industrial, ex Consejero de la Sociedad de Fomento Fabril y de las Asociaciones de Industriales de la Goma y de Plásticos.

No se incurre, sin duda, en exageración alguna cuando se expresa que el momento actual de nuestro país es uno de los más brillantes de nuestra historia en lo que se refiere a actividad económica y, sobre todo, en posibilidades de desarrollo a corto y largo plazo.

El año 1965 fue magnífico en lo que se refiere a producción y ventas industriales, como lo deja en evidencia la "hoja de información económica" editada por la Sociedad de Fomento Fabril, que no refleja sino la escueta realidad, ya que carece de tendencia política o de orientación amañada en uno u otro sentido. Creció la producción, según este documento, en 9% con respecto a 1964, porcentaje que resulta una verdadera hazaña para un país cuya capitalización es tan baja como el nuestro y que, además, en el año que nos ocupa sufrió un terremoto y temporales de extraordinaria violencia, que destruyeron un número subido de empresas industriales, reduciendo su producción en gran medida.

Estos desastres de que nos hizo víctimas la naturaleza hubieron de ser reparados y, para lograrlo, se tuvo que recurrir a gravámenes tributarios, que pesan fuertemente sobre la población. Ha sido éste un fardo en contra, pero, siendo transitorio —sólo por tres años— el mayor nuevo tributo, o sea, el de renta presunta, existe la perspectiva de que, en unos pocos meses más, la situación se aliviará de manera muy efectiva, permitiendo invertir lo que se economice en pagos de impuestos, en mejoras industriales que, rápidamente, se han de convertir en nuevos avances de los volúmenes de entrega de mercaderías al consumo interno y a la exportación.

Aumenta el optimismo a este respecto, porque se conoce con amplitud la política gubernativa en orden a fijar al cobre un precio que esté de acuerdo con las cotizaciones a que el metal rojo llegó en el mercado internacional. La venta de cobre chileno a 62 centavos la libra, ha de traer al país un ingreso nuevo anual de divisas no inferior a los 250 millones de dólares. Como se anuncia oficialmente, que este ingreso adicional será dedicado, principalmente, a la importación de equipos de producción, para modernizar nuestra industria, agricultura y transportes, existe la seguridad de que se están echando las bases para un desenvolvimiento consolidado y estable de nuestra economía.

Además, cuando en algunos años más el cobre haya duplicado su producción física, como consecuencia de la nueva ley, este incremento de las entradas de divisas del país ya será algo permanente, que ha de influir de manera trascendental en el desarrollo, ya que esos dólares podrán emplearse en crear explotaciones modernas para riquezas que, en la actualidad, no pueden trabajarse por carencia de capitales o se explotan rudimentariamente por empresarios que, comúnmente, no tienen más que su entusiasmo y su empuje, pero que carecen de toda clase de equipos.

Como industrial con más de treinta años de experiencia, puedo hacer estas afirmaciones sin temor a desmentidos. Pero quisiera hacer aún, otra: la que se refiere al mejoramiento humano que todos podemos observar en nuestras relaciones con el personal.

El intensivo programa de dotación de viviendas adecuadas para los obreros y gentes de escasos recursos, se ha traducido en un rendimiento muchísimo mayor de la mano de obra, derivado del bienestar que experimenta el trabajador al vivir en una casa adecuada; a su mejor salud, también derivada de la mejor vivienda, y al optimismo que le presta el hecho de que se le está considerando como una parte integrante y efectiva en el gran movimiento hacia el progreso que se está imprimiendo al país.

Como muchos otros, quien suscribe estas líneas miraba a la promoción popular como una especie de volador de luces no poco demagógica, sin traducción posible alguna en beneficio de nuestra realidad económica. La experiencia nos ha demostrado lo contrario: crear una esperanza en el pueblo significa dar a cada obrero un impulso de extraordinaria repercusión. En mi fábrica, los he visto dedicarse con más ahínco a su labor, buscando la manera de producir más para ganar más, dinero extra que emplearán en proveer su nueva vivienda de mobiliario, útiles y los otros bienes que hacen menos ingrata la vida de las gentes de escasos recursos.

Esta es una comprobación de sumo interés: a mi juicio una de las fundamentales en este período tan lleno de cosas nuevas, en que, a veces dolorosamente, pero siempre con renovado optimismo, parece estar gestándose un nuevo ambiente para el futuro de la nación.

R. E. R.

AL MARGEN DEL MENSAJE:

La Seguridad Social

Al analizar la política de remuneraciones del Gobierno, a la luz del Mensaje Presidencial, puede comprobarse que ésta abandonó la tradicional práctica del remiendo o reajuste parcial, para ir a la raíz de los factores que conspiran contra el valor de los sueldos y salarios.

Es la defensa, pues, del valor de sueldos y salarios, el ataque frontal a la inflación, la apertura de condiciones favorables al aumento del empleo, la posibilitación del desarrollo agrícola, etc., en que está empeñado el Gobierno. Estamos, con clara evidencia, frente al proceso de desarrollo económico y social como un todo armonioso, que caracteriza la revolución chilena.

Este proceso, como es natural, no se limita a la formulación de uno o dos esquemas básicos, porque vemos cómo la política laboral avanza directamente hacia la participación del trabajador en las tareas de planeamiento y ejecución de nuestra economía, abriendo para ello los cauces necesarios.

La Reforma de Seguridad Social es, sin duda, uno de ellos y, acaso, paso principal de ese objetivo, puesto que tiende esencialmente a eliminar la división del trabajo en castas más o menos privilegiadas o más o menos preteridas en que cayó nuestro país al estímulo de la proliferación de leyes previsionales.

La Reforma de la Seguridad Social es, sin duda, uno el sentido universal que procuran los modernos conceptos previsionales, con el doble objeto de hacer clara, amplia e indiscriminada justicia social y de, especialmente, dignificar la función del trabajo, mediante su jerarquización de acuerdo no a circunstancias socio-culturales favorables, como sucede hoy, sino conforme a su calidad y utilidad.

La conveniencia moral y práctica de esta iniciativa se complementa notoriamente con los planes de Vivienda, Educación, Salud y Desarrollo Económico, encaminados al establecimiento de un régimen de igualdad de oportunidades para todos y de fácil acceso al perfeccionamiento.

Tenemos así, enfatizando esta política laboral, el propósito reiterado por el Presidente Frei, en su reciente Mensaje, de mantener un nivel de pleno empleo, para lo cual "hay que crear anualmente 70 u 80 mil nuevos empleos, con el fin de que cada chileno pueda realizar un trabajo útil y digno".

Es evidente que una política de pleno empleo debe ser complementada con un esfuerzo serio de formación profesional, y nadie podría medir objetivamente y en sus exactos alcances el realismo del programa social de la revolución chilena, si desconoce los esfuerzos decididos que se hacen en dicho sentido.

De ahí que no cabría finalizar este apretado análisis de la política laboral del Gobierno, cabalmente demostrada en el Mensaje, sin mencionar el próximo funcionamiento del Instituto de Capacitación Profesional, con la tarea de formular y ejecutar las medidas necesarias para el aprendizaje de menores, la formación de trabajadores adultos, la readaptación del personal cesante, la rehabilitación de lisiados y, en especial, de crear un sistema de promoción que permita a los trabajadores elevarse cultural y profesionalmente a niveles sucesivamente más altos. Debe mencionarse, asimismo, el proyecto de Aprendizaje Industrial, que permitirá en breve dar a los miles de jóvenes hoy marginados de la vida económica y educacional chilena, un oficio y una ocupación bien remunerada.

Para cumplir este último objetivo se consulta la creación del Servicio Nacional del Empleo, con lo cual se tiende a encerrar, dentro de una concepción económica y social democrática y dinámica, los diversos factores necesarios para lograr la implantación de una nueva moral del trabajo.

El Vicio del Bastón

Me encontré con un viejo amigo en la calle. Como es natural, él también se encontró conmigo. Ambos nos dijimos:

—¡Hola, viejo!

Pero ninguno de los dos nos creíamos demasiado ancianos. Si hubiéramos tenido esa conciencia, no nos habríamos tratado mutuamente de viejos. Además, no llevábamos bastones. El bastón se puede llevar por cojera, lo que indica alguna ancianidad. Pero llevarlo por lujo, o por ser caballero, ya es cosa demasiado antigua, de senectud irrecuperable.

Como no teníamos mucho que decirnos, y comprendíamos que cuando dos viejos amigos se encuentran deben hablar, hablamos:

—Veo que no usas bastón.

—Sí. He dejado ese vicio.

—El vicio del bastón es un vicio muy feo.

—Depende del bastón. Y de quien lo lleve.

—Pero es un vicio.

—Y cuesta mucho dejarlo. Porque uno puede ir dejando el vicio del cigarrillo, por ejemplo, fumando un cigarro menos cada día. Pero usar un bastón menos cada veinticuatro horas es sumamente difícil. Y muy caro.

—Tanto es así, que por eso no uso bastón.

—Menos mal que no tienen filtro.

—Un bastón con filtro sería muy incómodo. Se gastaría mucho en cada paso, sin aprovecharlo demasiado. Uno tendría que ir lanzando puchos de bastones en cada esquina. Y la cojera iría cambiando cada tantos pasos. Nos achicaríamos mucho.

—Además, un bastón con filtro me quedaría grande.

—Es evidente. Por eso hacemos bien en no usar bastones ni con filtro ni sin filtro.

—Todo esto me parece un disparate.

—No tanto. Porque, al fin y al cabo, hemos estado hablando como dos viejos buenos amigos, y no hemos hablado de enfermedades ni nos hemos contado miserias.

—Ah... si habláramos de enfermedades, seguramente estaríamos usando bastones. Hablar de enfermedades es algo que enferma y conduce al bastón.

Dicho lo cual, nos separamos sintiéndonos enormemente más jóvenes que los jóvenes y las viejas que pasan el día hablando de enfermedades y médicos de moda.

Máximo Severo

Cartas al Director

¿PODRA SER MARINO?

Señor Director:

Un hijo mío cursa el tercer año en un Instituto Comercial, a donde pasó después de haber estudiado en una Escuela Industrial. Tiene 15 años.

Los estudios realizados en los institutos comerciales son paralelos a los de humanidades que se efectúan en los liceos. Además, ponen mayor énfasis sobre los ramos matemáticos.

Sin embargo, he tenido la sorpresa de saber que mi hijo no podría ser admitido en la Escuela Naval, a la cual deseaba ingresar para realizar los estudios de oficial náutico de la Marina Mercante, porque esta institución exige que los postulantes hayan hecho sus estudios de humanidades **precisamente** en los liceos.

Como considero que esto va en contra del principio de la equivalencia de estudios, desearía saber cuál es la explicación que da la Marina respecto a su exigencia. A primera vista, parece poco pedagógica y hasta poco democrática.

L. B. H., carnet 1.450762, Santiago.

CHISPAZOS

¿Quién Dijo Miedo...?

Que sepamos, Lázaro resucitó una vez. Gran milagro, relatado de generación en generación. Hasta llegar a esta época, tan aficionada a faltar al respeto de todas las reglas tenidas por inmutables. Incluso las de la vida y la muerte.

Sabíamos que pronto los niños se comprarán en la botica, como las plantas en la semillería. Faltaba cambiar el modo normal de morirse y la ciencia parece que anda lográndolo.

Antiguamente, si a cualquiera se le paraba el corazón, sólo cabía rezar por su ánima. Ahora, vamos cerca de que sea un incidente de tan poca importancia como el de un reloj detenido por olvidar su dueño darle cuerda.

Doña María Romualda, dama venezolana, llegó a un hospital muy fatigada. Los años y el trabajo afectaron a su corazón. Días después, un síncope lo detuvo. Muerte clínica, pero... un masaje oportuno se lo puso en marcha. Primera resurrección.

Tal vez el corazón se le había vuelto rebelde a doña María Romualda. El caso es que se le paró nuevamente. Otro masaje, respiración artificial. Segunda resurrección.

Transcurrieron varios días. El hospital entero estaba pendiente de la recuperación de "su" enferma. Nuevo síncope. Nueva muerte. El médico ya no se dejaba engañar por la Parca. Repitió sus tratamientos hasta resucitar a doña María por tercera vez.

Y después, la cuarta. Ahora le colocaron lo que posiblemente faltó en las anteriores: una aparato accionado por una pila eléctrica, llamado vulgarmente "cuentapasos", para aliviar el trabajo del corazón.

La señora, fuera de peligro, ha reanudado su vida normal.

Nosotros pensamos en la gran intuición de los antiguos. Bien adivinó el viejo adagio: "¿Quién dijo miedo, habiendo hospitales?

SUPER MARKET

UN COCCINELLE BUROCRATICO

Decididamente, hay errores administrativos funestos. El señor Spencer Firr, chofer de ómnibus en la ciudad de Carolina del Norte, ha pagado caro la negligencia de los encargados del Registro Civil, quienes, al inscribir su partida de nacimiento, equivocaron su sexo. El señor Firr tiene 43 años, y durante todo ese tiempo ha



sido incapaz de convencer a las autoridades de que pertenece al sexo masculino. En la cabeza de los funcionarios, las escrituras prevalecen sobre la evidencia. Pero se trata de un hombre optimista, que no desespera fácilmente. "Todavía me queda por escribir algunas cartas..." —declara sonriendo.

Iglesia Ecuatoriana Ha Reforma Agraria

por ANTONIO ULLOA

Aproximadamente 20 mil hectáreas de tierras pertenecientes a la Iglesia Católica del Ecuador serán sometidas a un proceso de reforma agraria, calculándose que beneficiará a unas 1.800 familias campesinas. La reforma se hará con un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo y en su ejecución colaborará el Instituto de Promoción Agraria de Chile (INPROA) que está realizando un plan similar en este país.

El Director Ejecutivo de INPROA y representante del BID para este programa específico en Ecuador, explicó que la etapa inicial de la reforma en tierras de la Diócesis permitirá la adjudicación a las 1.800 familias con todas las facilidades relativas a precios y largos plazos de amortización.

Los técnicos chilenos manifestaron que en su primera visita al país, se han puesto en contacto con la jerarquía eclesiástica y en varias oportunidades con los miembros de la Conferencia Episcopal. "Hemos encontrado en los prelados ecuatorianos una gran comprensión para la reforma agraria que se proyecta realizar en predios de la curia".

Indicaron que esa reforma se hará por iniciativa del Episcopado, que en diciembre último envió una comisión al BID para tratar el asunto y es el resultado de su visita al Ecuador, para fijar los puntos sobre los cuales se preparará la solicitud de crédito.

Agregaron que la reforma proyectada tiene por objeto coadyuvar en el proceso [...] la Reforma Agraria ecuat[...] riana y que se sujetará [...] todas las normas legales [...] gentes en el país. Las co[...] diciones en las cuales [...] entregue las tierras al ca[...] pesino, en ningún caso [...] rán inferiores a las d[...] IERAC.

En cuanto a los adjud[...] catarios, serán de prefere[...] cia los campesinos asent[...] dos en los predios de la c[...] ria. Para la ejecución d[...] plan se creará un instit[...] to privado "de inspiració[...] cristiana, no confesiona[...] dirigido por laicos, que c[...] un criterio técnico operará [...] los diversos proyectos esp[...] cíficos de la reforma c[...] una inspiración fundame[...] talmente social y de pr[...] moción humana del ca[...] pesino".

Se reveló que en Chile [...] está aplicando una reform[...] agraria privada que abarc[...] rá 6.000 hectáreas de ti[...] rras de la Iglesia y benef[...] ciará, en sucesivas etapa[...] a 12.000 familias. El pr[...] grama tiene tres años [...] vigencia, con el financi[...] miento de un millón y m[...] dio de dólares del BI[...] "En ese corto lapso, l[...] campesinos quintuplicar[...] sus ingresos y se han int[...] grado de modo visible [...] proceso económico naci[...] nal, a través de sus coop[...] rativas agrícolas".

En el Ecuador, colabor[...] rá en el proyecto el Inst[...] tuto Ecuatoriano de Plan[...] ficación para el Desarroll[...] Social (INEDES). Hast[...] la fecha, sólo Ecuador [...] Chile tendrán programa[...] privados de reforma agra[...] ria para tierras de la Igl[...] sia en América Latina.

Votos por el Pueblo Dominicano

La elección presidencial de la República Dominicana, al poner de manifiesto una decidida adhesión popular al derecho de sufragio, permite abrigar fundadas esperanzas en una definitiva normalización de la vida institucional de esa nación hermana.

El Mandatario electo, por otra parte, contribuye con su personalidad política a respaldar esas esperanzas, pues desde antes del acto electoral estimó indispensable al interés de la su patria crear un clima de respeto hacia la voluntad popular y de apoyo al eventual favorecido por las urnas.

Joaquín Balaguer, con la inviolable investidura que le otorga la posesión de un mandato generado por elección popular y libre, es depositario en estos momentos no sólo de la confianza y fe del pueblo dominicano, sino de los anhelos de paz y desarrollo armonioso que alientan ya en casi toda la comunidad de naciones latinoamericanas.

El señor Balaguer ofreció al pueblo dominicano el programa que éste buscaba: mejores condiciones de vida y un régimen de paz permanente y garantías a las libertades y derechos propi[...] de la persona humana.

Hacemos fervorosos vot[...] porque pueda cumplir cabal[...] mente su programa. Des[...] hace largo tiempo que [...] destino de un pueblo ame[...] ricano dejó de ser indife[...] rente a los demás puebl[...] del hemisferio. Y en est[...] días, especialmente en na[...] ciones como la nuestra, ha[...] plena conciencia de que sól[...] cuando exista bienesta[...] compartido dentro de cad[...] país y entre todos nuestr[...] países, habremos derrotad[...] definitivamente los factore[...] nocivos de la injusticia so[...] cial, el subdesarrollo eco[...] nómico, el analfabetismo [...] la enfermedad, y ahuyen[...] tado, por consecuencia, [...] fantasma de la violencia, só[...] lo favorable a unos pocos [...] casi siempre extraño al in[...] terés continental.

Se ha dicho que la pa[...] dominicana dependería de l[...] reacción de las fuerzas de[...] rrotadas en las urnas. S[...] ello es efectivo, sólo cab[...] confiar que esa reacción se[...] la positiva: acatamiento a l[...] voluntad soberana del pue[...] blo, colaboración patriótic[...] al régimen elegido y aban[...] dono de las banderas sub[...] versivas en aras de la paz [...] del progreso en el trabajo [...] la justicia social de tod[...] la nación.

Apoyo a la Integración Latinoamericana

Se desarrolla actualmente en México una conferencia de la Asamblea del Consejo Interamericano de Comercio y Producción (CICYP), destinada a analizar los problemas del comercio internacional en relación con los intereses americanos. Como no podía ser de otra manera, los problemas de la integración regional han ocupado un lugar de relieve en las deliberaciones.

Hablando en esta reunión, el señor Lincoln Gordon, Subsecretario de Estado para Asuntos Latinoamericanos del Gobierno de EE. UU., expresó su firme apoyo a la integración de América Latina, destacando que la proyectada reunión de Presidentes podía dar un nuevo impulso a este proceso. El señor Gordon puntualizó al respecto: "Es la propia América Latina la que debe buscar las iniciativas principales, determinando la naturaleza y magnitud de esos programas", es decir, aquellos destinados a fomentar la integración.

Sin duda es a la propia Latinoamérica a la que corresponde la principal responsabilidad en su proceso unificador; pero, sin duda, el valor que tiene el apoyo de los EE. UU. a este esfuerzo es muy grande, como lo fue también en la constitución del Mercado Común Europeo.

Las ideas planteadas por el señor Gordon en la reunión del CICYP no son sino la reiteración de las que, sobre este mismo tópico, tuvo oportunidad de desarrollar en la conferencia del Consejo Interamericano Económico y Social (CIES), verificada en Buenos Aires en marzo último.

Allí el Subsecretario de Estado, luego de expresar su satisfacción por los progresos del movimiento hacia la integración económica de América Latina, expresados a través de la ALALC y del Mercado Común Centroamericano, puntualizó: "Cómo acelerar este proceso vital y cuál es la mejor forma de relacionar a estas dos instituciones, es, desde luego, un asunto que concierne primordialmente a los gobiernos directamente interesados. Mi Gobierno apoya decididamente este movimiento y está dispuesto a colaborar con él."

El apoyo a que se refirió el representante norteamericano no se limitó a estas palabras de aliento. Expresó enseguida que una manera muy práctica y eficaz para acelerar la integración es el estudio y participación en el financiamiento de proyectos multinacionales. A este respecto —que es en verdad esencial— ofreció su apoyo a la proposición del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), de establecer un fondo para la realización de estudios de factibilidad de proyectos multinacionales y reforzar los recursos del BID, "otorgando préstamos adicionales para financiar estudios de factibilidad en gran escala cuando la investigación preliminar realizada bajo los auspicios del BID indique su conveniencia".

Como se sabe, el BID está empeñado en algunos proyectos multinacionales de suma importancia, como el del desarrollo de la región limítrofe entre Colombia y Venezuela y el de la cuenca del Río de La Plata.

La importancia de las palabras del señor Gordon no puede sobreestimarse. Como él mismo lo señaló, la superficie existente en el interior de América meridional y central es la más extensa que puede ser habitada fácilmente por el hombre y que, sin embargo, no ha sido poblada ni desarrollada.

De esta manera, el proceso de nuestra integración se colma de sentido positivo y práctico, incorporando nuevos y alentadores aspectos a la solidaridad hemisférica.

ENTREGA DE PREMIOS CORVI.— Ayer, al mediodía, con asistencia del Ministro de la Vivienda y Urbanismo, Modesto Collados; del Subsecretario, Eduardo Truyol; del Presidente del Senado, Tomás Reyes Vicuña; del vicepresidente de la CORVI, Héctor Valdés Phillips, y de las autoridades de la CORVI y del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, se procedió a la entrega de los premios del Concurso de Anteproyectos del Parque de Rancagua, que consta de 186 viviendas. EN EL GRABADO, un aspecto del acto realizado ayer en Serrano 45, lugar donde se exhiben los proyectos que participaron en el Concurso.

Pintura abstracta y colores ocres personalizan a Ricardo Yrarrázaval

Con estudios en París y Roma, y una dedicación constante por el arte, el ceramista y pintor Ricardo Yrarrázaval, conquistó el Primer Premio de Pintura del Concurso Crav 1966, auspiciado por la Compañía de Refinería de Azúcar de Viña y por el Museo de Arte Contemporáneo. El premio consiste en la adquisición, de parte del Museo, de la obra premiada, denominada "Figura Nº 1", por la suma de 4.000 escudos.

"Me siento entusiasmado de haber ganado este importante premio artístico", expresó ayer Ricardo Yrarrázaval, en entrevista exclusiva de LA NACION. "Esta designación me servirá de estímulo en la ejecución de mis pinturas futuras", agregó el artista.

CARRERA ARTISTICA. Ricardo Yrarrázaval, que en la actualidad tiene ... años, empezó su carrera artística al terminar las humanidades. En 1948, se sintió atraído por la pintura, y comenzó sus primeros bocetos sin recibir enseñanza de ningún maestro o artista.

Solamente en 1952, Ricardo Yrarrázaval recibió las primeras clases de pintura. Ese año viajó a Europa, a la Escuela de Bellas Artes de Roma. Enseguida se trasladó a París, donde estudió en la Academia Jullian, de la capital francesa.

Regresó a Chile, e inició sus primeras experiencias en cerámica. En 1957 volvió a Europa, trabajando en cerámica en la ciudad de Valois, en Francia y en Londres.

EXPOSICIONES Y PREMIOS — Ricardo Yrarrázaval ha participado en diversas exposiciones durante estos años de dedicación artística. Muestras colectivas en Estados Unidos, Argentina, en la Bienal de Sao Paulo y en la Bienal de París, destacaron a este joven artista por la calidad de sus obras.

Entre los premios que ha recibido este pintor, se citan la Mención Honrosa en el Salón Oficial de 1958. Durante el año pasado Ricardo Yrarrázaval efectuó su primera exposición individual de pinturas y ganó el 2º Premio en el Concurso CRAV y el Primer Premio de Pintura en el certamen de la Compañía de Acero del Pacífico.

En la actualidad, el Museo Guggenheim de Nueva York, está exponiendo una muestra de pintura latinoamericana, y entre los expositores, se encuentran varias obras de Ricardo Yrarrázaval.

EL TALLER DEL ARTISTA.— El pintor nos mostró su taller de pintura, ubicado en el 2º piso de su residencia de Pedro de Valdivia. En un rincón del taller, y colocado sobre su caballete, se encuentra el último cuadro del artista. Sobre un fondo gris, destacan diversas franjas de colores, en gamas que derivan del ocre al amarillo.

Más allá, otro cuadro presenta casi los mismos tonos: negro, café, naranja, rosado, beige, amarillo. El dibujo es "casi" geométrico, aunque Ricardo Yrarrázaval no se considera a sí mismo "un pintor geométrico".

"Yo me siento interpretado en la pintura abstracta", explicó. "Sin embargo —continuó— podría catalogarme como un pintor realista. En estos últimos tiempos, la pintura abstracta está siendo comprendida con mayor facilidad por el público. Sin embargo, la vida del artista es difícil en nuestro país. El artista no puede subsistir fácilmente de su arte", informó el pintor.

Ricardo Yrarrázaval subsana esta dificultad dedicándose a la cerámica.

"La cerámica —explicó— es más fácil de ser comprendida, tiene una utilidad práctica, como floreros, ceniceros, con sus respectivos usos, y además, es más barata y vendible."

"A pesar de eso —finalizó— el artista que se consideró como tal, emplea su arte en lo que realmente le gusta, y no piensa en su propia utilidad."



RICARDO YRARRAZAVAL, joven pintor y ceramista, fue designado recientemente con el 1.er Premio del Concurso de Pintura CRAV 1966.

Convenio ratificó fraternidad periodística chileno-uruguaya

Profunda satisfacción causó en los integrantes del Círculo de Periodistas de Santiago y en las esferas de los organismos colegiados de la Orden la cuenta dada por los cinco dirigentes periodistas que durante diez días permanecieron en Montevideo, Uruguay, invitados por la Asociación Nacional de la Prensa Uruguaya.

Durante su visita a la República hermana, los periodistas Guillermo Pavez, Eugenio Yusta, Ada Larrazábal, Antonio Cabello y Carlos Valdés procedieron a firmar un acuerdo de positivos resultados para las relaciones profesionales de carácter internacional.

Este convenio es una ratificación de los acuerdos chileno-uruguayos de los años 1951 y 1963 y reflejan fielmente el amplio espíritu de fraternidad existente entre ambas naciones.

El texto del acuerdo es el siguiente:

1º Que las numerosas entrevistas e intercambios de experiencias, así como la vinculación directa y el trato personal en el curso de la visita a que se ha hecho referencia, han arrojado resultados altamente positivos para el reforzamiento de los lazos de amistad y solidaridad que unen tradicionalmente a ambas entidades.

2º Que las dos instituciones en esta oportunidad han venido a reafirmar los principios proclamados en el Acta de Montevideo de 1951, suscrita por calificadas representaciones del periodismo latinoamericano, así como también la misma iniciativa de unidad continental, consagrada en el Congreso Mundial de Periodistas celebrado en 1952 en Santiago de Chile.

3º Que, además, las actuales entrevistas en la capital uruguaya ratifican el espíritu y la acción mancomunada que desarrolla CIC-PLA (Comisión de Información y Cooperación de los Periodistas de Latinoamérica), organismo continental en el que participan desde su fundación el Círculo de Periodistas de Santiago y la Asociación de la Prensa Uruguaya.

4º Que el convenio de intercambio, firmado el 12 de noviembre de 1964, entre el Círculo de Periodistas de Santiago y el Colegio de Periodistas de Chile, por una parte, y la Asociación de la Prensa Uruguaya por otra, ha recibido en estos momentos un nuevo y decisivo impulso que le aseguran su más plena vigencia futura, en beneficio de la totalidad de los periodistas de ambos países, ante quienes ahora se ha abierto la posibilidad efectiva de viajar y conocerse mutuamente, es decir, contar con una herramienta forjadora de amistad, de mejoramiento profesional, de dignificación del periodismo, y de viva solidaridad en las luchas continentales por la libertad de prensa, los fueros de los periodistas y el consiguiente derecho de los ciudadanos a ser verazmente informados para alentar los cambios profundos que esperan los pueblos de América.

Firman esta nota, por el Círculo de Periodistas de Santiago, Guillermo Pavez, Ada Larrazábal, Eugenio Yusta, Antonio Cabello y Carlos Valdés. Por la Asociación de la Prensa uruguaya, Hugo Rodríguez, Alfredo Melham y Elsa Altuna.

Tres mil personas diarias atiende Gabinete Central de Identificación

Registro Civil otorga anualmente 3 millones de certificados de nacimiento y 60 mil de matrimonio. Abnegada labor de 2.019 funcionarios, a través de todo el país

Desde hace por lo menos quince años, el Servicio de Identificación que realiza funciones paralelas y complementarias con el Registro Civil, pasa por un período crítico derivado de la falta de medios, tanto en el orden humano como en el factor material.

El Gabinete Central de Identificación atiende en nuestra capital a un promedio de tres mil personas diarias que concurren a obtener carnet, certificados de antecedentes o pasaportes en general. Esta sola cifra da una idea del movimiento que registra una repartición de esta naturaleza, que, para procurar una mejor atención al público, mantiene un horario de lunes a viernes, que va desde las 8 horas y finaliza a las 19. El día sábado las actividades cesan al mediodía. Sin embargo, el Gabinete Central no tan sólo debe preocuparse de las labores inherentes a la capital exclusivamente, si no que también sus funcionarios tienen que multiplicarse para realizar las tramitaciones de los documentos provenientes de provincias.

El Registro Civil, a su vez, durante el año extiende un promedio de 3 millones de certificados de nacimiento y más de 60 mil documentos que acreditan el matrimonio.

En la actualidad, estos importantes servicios fiscales cuentan con dos mil diecinueve funcionarios a través de todo el país, suma que se ve disminuida mes a mes, cuando se producen sucesivas renuncias de empleados que encuentran en otros sectores un incentivo económico en relación más directa con la labor que desempeñan.

NO SE PUEDE IMPROVISAR

Contrariamente a lo que pudiera pensarse, los empleados de identificación no son producto de la improvisación. Cada uno debe someterse a un período de entrenamiento previo durante tres meses, que les permite desempeñar su misión dentro de una madurez funcionaria, en donde el público puede ser atendido con expedición y certeza.

El alejamiento de funcionarios es ostensible. A contar del 1º de mayo recién pasado, ocho presentaron sus renuncias, elevando a 86 el número de vacantes que existen actualmente en tales servicios. En el terreno frío de las cifras es necesario citar algunos ejemplos que reflejan la situación económica de los funcionarios de ese servicio. El Jefe del Gabinete Central de Identificación, Aquiles Bravo Olave, con 36 años de servicios, goza de una renta líquida mensual ascendente a Eº 700.—. Por su parte, el subjefe de esta repartición, Juan Rojas Castro, 26 años de labores, tiene una renta líquida mensual de Eº 555,92. Los funcionarios con 15 años de trabajo promedio, deben vivir con un sueldo de 350 escudos, mientras que el resto de los funcionarios logran una remuneración mensual de un vital o poco más. Ello es, entonces, la consecuencia directa de este alejamiento de servidores de Identificación y Registro Civil.

ESFUERZO COLECTIVO

Pese a estas circunstancias, Identificación está cumpliendo plenamente con su cometido y tratando por todos los medios de hacer más rápida la expedición de los diversos documentos. Y ello se ha logrado, según dijo a LA NACION, el inspector jefe del Gabinete Central, Luis Contreras, por el espíritu de cuerpo, de esfuerzo y sacrificio que existe entre todos los funcionarios. Ellos tienen conciencia de la labor delicada que cumplen y al mismo tiempo del papel social que desempeñan.

La Sección Dactiloscopía, una de las más acuciosas e importantes del Servicio, donde actúa de jefe Ester Barría Pérez, cuenta en la actualidad con 30 funcionarias, en circunstancias que allí por lo menos debían trabajar 80 personas que deben ser especializadas en huellas.

No menos interesante es el trabajo de la Sección Prontuarial, donde debían ser eliminados muchos documentos que facilitarían enormemente la labor de ese Departamento. Pero hasta el momento los interesados no se han hecho presentes, seguramente por desconocimiento de las disposiciones legales vigentes, para solicitar la omisión de sus anotaciones y la eliminación del prontuario.

Por otra parte, ha sido diligente la actividad desplegada por los funcionarios del Archivo Electoral, donde al asumir las funciones el nuevo jefe de la repartición, encontró que faltaba un millón de tarjetas por clasificar. En estos momentos, gracias a ese mismo esfuerzo, quedan apenas 25 mil documentos de esta especie que aguardan su respectivo encasillamiento.

El Director General del Registro Civil e Identificación, Jorge Zapata Santos, ha comprendido perfectamente este sacrificio colectivo y continuamente estimula al personal a su cargo.

Se espera, sin embargo, que próximamente muchas de las dificultades que subsisten desde hace muchos años, queden superadas, por cuanto las autoridades estatales están plenamente compenetradas de la labor que realizan estos funcionarios a través de todo el país, muchos de los cuales sirven en inhóspitas regiones. El Ministerio de Justicia, del cual depende este Servicio, se encuentra haciendo esfuerzos por mejorar la situación económica del Registro Civil e Identificación, lo que podrá hacerse en las futuras leyes de presupuestos que despachó el Congreso Nacional.



El jefe del Gabinete Central de Identificación, Aquiles Bravo Olave; la secretaria, Raquel Oyaneder Vigón; el inspector jefe, Luis Contreras, y el subjefe, Juan Rojas Castro, dan a conocer a LA NACION, la compleja y árdua tarea que diariamente realizan dichos servicios para atender a las tres mil personas que concurren para conseguir sus cédulas identificatorias, certificados de antecedentes o pasaportes.

FIRMARAN NUEVO CONVENIO DE EXCEDENTES AGRICOLAS

El Embajador de los Estados Unidos, Ralph Dungan, se entrevistó en la tarde de ayer con el Ministro de Hacienda, Sergio Molina, con el fin de estudiar diversos aspectos y finiquitar algunos detalles del VII Convenio de Excedentes Agrícolas, que se firmará próximamente.

Este convenio será por un total de 42 millones de dólares y mediante él se traerán, para abastecer al país, diversos productos agropecuarios, especialmente cereales, leche y tabaco.

En cuanto al monto del trigo y leche en polvo que se importará, aún no se han fijado las cifras definitivas. Sobre el arroz, tampoco se ha llegado a un acuerdo, por cuanto, según explicó el Embajador, actualmente el precio de esta gramínea es bajo en Estados Unidos, por lo tanto los agricultores no han tenido mucho interés en cultivarlo.

Los primeros embarques de los productos correspondientes a este VII Convenio empezarán a llegar al país dentro de los próximos dos meses.

VASTO PLAN DE TURISMO Y DESARROLLO EN ARICA

El Gobernador de Arica, Carlos Vildósola, se entrevistó en la mañana de ayer con el Ministro de Relaciones Exteriores, Gabriel Valdés.

Según informó el Canciller, la entrevista tuvo por objeto continuar coordinando el plan de turismo y expansión de los servicios vitales de Arica.

COMISION

Junto al Ministro de Obras Públicas, Pérez Zujovic, y a la Junta de Adelanto Local, se ha organizado una comisión destinada a llevar a efecto diversos proyectos en favor de la ciudad nortina. Ellos inciden, principalmente, en una efectiva coordinación de los servicios.

Entre las medidas inmediatas que han sido tomadas, se cuenta la terminación del puerto, racionalización de los servicios postales, telegráficos, ferroviarios y una integración más efectiva con el Lloyd Boliviano para la correspondencia entre ambos países.

Otro de los proyectos en pauta se refiere al mejoramiento del camino internacional de Arica a La Paz, y a una mayor prestación de servicios estudiantiles por parte de las Universidades de Chile y del Norte.

Con respecto al turismo, la comisión ha encauzado una campaña destinada a proveer a la ciudad de Arica de buenos hoteles y mejoramiento de las vías de acceso a las playas.

Señaló el Canciller Valdés que estaba satisfecho por la forma en que se están llevando a cabo los trabajos.

SEMINARIO DE CAPACITACION EN ORGANISMO PREVISIONAL

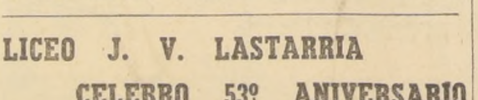
Durante los días del 6 al 11 del presente, se desarrollará un Seminario de Capacitación Profesional para los agentes zonales del Departamento de Indemnización de Obreros Panificadores, Molineros y Fideeros. El torneo forma parte de los actos con que será conmemorado el 13º aniversario de la fundación del departamento. Este organismo ha invitado a los subsecretarios del Trabajo, Emiliano Caballero, y de Previsión, Ramón Santander, a participar con su experiencia profesional y funcionaria, en el Seminario destinado a la superación de los funcionarios del departamento.

El presidente del Consejo del Departamento de Indemnización, Carlos Bustos Guzmán, tendrá a su cargo una clase sobre Derecho del Trabajo, materia que domina ampliamente, dada su dilatada trayectoria gremial, como dirigente de los molineros y a la vez que de la Central Unica de Trabajadores, donde se desempeñó por largos años.

La celebración del 13º aniversario del Departamento culminará con un acto de camaradería entre los funcionarios de la institución.

HABLARA SANTANDER

Durante el acto inaugural del Seminario de Capacitación, el lunes a las 11 horas, en Amunátegui Nº 95, usará de la palabra, en nombre del Gobierno, el Subsecretario de Previsión Social, Ramón Santander, quien señalará algunos de los aspectos de la política previsional, en favor de los obreros y empleados chilenos.



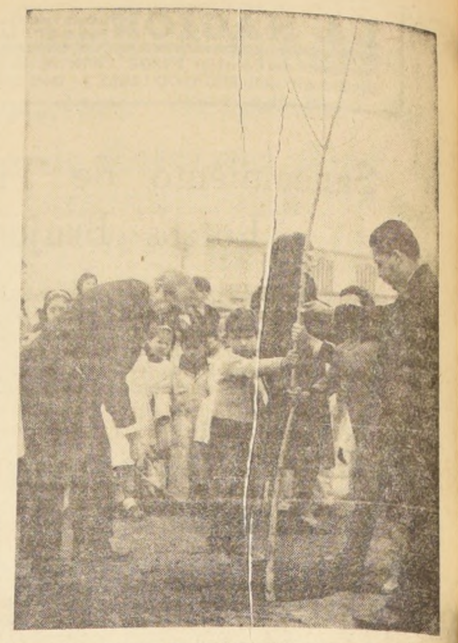
LICEO J. V. LASTARRIA CELEBRO 53º ANIVERSARIO

Con diferentes actos artísticos y culturales, el Liceo de Hombres Nº 5, "José Victorino Lastarria" celebró sus 53 años de vida. Alumnos, padres y apoderados rindieron homenaje a profesores y directores que han abandonado el plantel pero que supieron darle el alto nivel cultural que hoy día ocupa.

Creado durante la Presidencia de Ramón Barros Luco, gracias a gestiones realizadas por el Rector de la U. de Chile de ese entonces, Domingo Amunátegui Solar, el Liceo inició sus labores docentes en el mismo local que actualmente ocupa.

En medio siglo de actividades, el "Lastarria" ha aumentado sus cuatro cursos y 120 alumnos iniciales en 54 cursos, con 43 humanidades y 11 preparatorias, y 2.500 alumnos de los cuales 800 son medio pupilos.

Lo dirige en la actualidad el profesor de Historia y Geografía, Agustín Candia Valdebenito, quien ha impulsado una obra de extensión de actividades que se ha traducido en una importante biblioteca en formación, material audiovisual para una fototeca en colores, y la construcción de un refugio de alta montaña "Villa del Valle", en Baños Morales, y que será inaugurado a fines del presente mes.



AUTORIDADES DE EDUCACION PLANTAN ARBOLES.— Con asistencia del Director de Educación Primaria y Normal, Luis Moll Briones, y diversas autoridades del Ministerio de Educación, se realizó ayer una ceremonia de plantación de árboles en la Escuela Nº 248, de Santiago. El acto comenzó con números artísticos a cargo de los alumnos del establecimiento. Luego, el jefe de la Sección Educación Rural del Ministerio, Felipe Ojeda, señaló la trascendencia que tenía el hecho de que los niños tomaran conciencia del valor del árbol. Luis Moll Briones, por su parte, en breve alocución a los niños, explicó que el acto revestía gran importancia, puesto que los árboles que plantaban serían, desde ese instante, los amigos preferidos de todos los alumnos. Finalmente, se dedicó un árbol al Ministro y otro al Subsecretario de Educación, representados en esta ocasión, por Luis Moll Briones y Celia Pedreros, respectivamente; esta última, Visitadora General de esa Secretaría de Estado. EN EL GRABADO: El Director de Educación Primaria, Luis Moll, en los momentos en que planta su árbol.

PANORAMA CULTURAL

NUEVE GRABADORES ARGENTINOS

Continúa en el Museo de Arte Contemporáneo la muestra de "Nueve Grabadores Argentinos". El conjunto está integrado por cincuenta y cuatro xilografías de connotados artistas argentinos: Américo Balán, L. Bou, Mele Bruniard, Carlos N. Filevich, Juan Grela, Víctor Robufo, Luis Seoane, César Miranda y Daniel Zelaya.

CURSOS EN INSTITUTO HISPANICO

Funcionan en Bueras 188, cursos de "Literatura española contemporánea", a cargo del profesor de Literatura de la Universidad Católica, Martín Panero; clases de "Gramática castellana", por el profesor P. Leopoldo Roales-Nieto; curso de "Dicción y oratoria", a cargo del profesor Alberto Rodríguez y "Grupo teatral hispánico", que comprende el montaje y representación de obras teatrales clásicas y modernas.

TALLER DE ARTE

Están funcionando en el Instituto de Cultura Hispánico, diversos cursos de cerámica, policromías y alfarería, en conformidad al siguiente programa: "Iniciación al modelado y alfarería", por Luz María Llona de Costabal; curso de "Policromías en greda y madera", a cargo de la proefsora Isabel Phillippi de Fernández; cursos de "Cerámica avanzada", bajo la dirección de la profesora de la Universidad de Chile, Lucy Lafuente.

BECAS DE ESTUDIOS EN ESPAÑA

Está abierta la Convocatoria para Becas de estudio para asistir a los cursos de edafología y biología vegetal en las Universidades de Sevilla y Granada, en las especialidades técnicas de cartografía de suelos, fertilidad y nutrición vegetal. Además, se reciben solicitudes para el II Curso Internacional de Automática, con especialidades de control automático y calculadoras eelctrónicas Las becas para estos cursos son concedidas por el Instituto de Cultura Hispánica de Madrid, comprendiendo gastos de viaje y estadía. Los postulantes deben poseer título universitario.

EXPOSICION DE ALFREDO ALIAGA

En la Sala Libertad, Mac Iver 142, entrepiso, continúa una muestra de pintura del artista Alfredo Aliaga.

CHARLA SOBRE DRAMATURGIA

El lunes, a las 19 horas, en la Sala Valentín Letelier, Huérfanos 1117, tercer piso, se efectuará una charla de Benjamín Rojas Piña, sobre "La dramaturgia chilena en el movimiento teatral universitario".

EXPOSICION DE OMAR YUSEF

En el Instituto Chileno-Británico de Cultura, se inauguró ayer una muestra de cobres repujados del artista Omar Yusef, de ascendencia árabe. La muestra se compone de diversos cuadros murales repujados en cobre, con un tipo de trabajo que no se ha visto nunca en Chile. Omar Yusef es creador de esta nueva técnica y escuela artística. El horario de esta exposición es de 10 a 13, y de 16.30 a 20 horas, de lunes a viernes, en Santa Lucía 124.



PROLONGADAS REUNIONES celebró el Ministro de Economía de Alemania, Kurt Shmucker, con Ministros de Estado y técnicos chilenos. EN EL GRABADO, durante una de estas reuniones con su colega, el Ministro Domingo Santa María.

"MINISTRO HUGO TRIVELLI INSPIRO INVESTIGACION AGRICOLA ARGENTINA"

Entrevista exclusiva a LA NACION concedió el Ministro Walter Kluger

En la mañana de hoy serán suscritos por los Ministros de Agricultura de Chile y Argentina, Hugo Trivelli y Walter Kluger, respectivamente, los acuerdos adoptados por la Comisión de Integración Agrícola chileno-argentina, que ha funcionado, en estos últimos días, en la Sala del Consejo del Banco Central.

Las resoluciones acordadas dicen relación con las posibilidades de abastecimientos recíprocos, de asistencia técnica y de un código común de normas de sanidad, que sirva a la agricultura de ambos países.

Por otra parte, durante las reuniones preliminares se efectuó un examen de los Planes de Desarrollo de ambos países, para el período 1966-1970, y, asimismo, un análisis de la manera de lograr, mediante la coordinación y especialización, una mayor producción y una más alta productividad en ambas agriculturas.

Entre los mecanismos creados para llevar adelante esta integración agrícola de Chile y Argentina, se acordó la creación de un Grupo Agrícola, compuesto por expertos en programación y en política comercial de cada país. Este Grupo se reuniría, para analizar la marcha de las realizaciones agrícolas, cada seis meses.

Al mismo tiempo, se acordó el establecimiento de un sistema permanente de informaciones a través de las Oficinas de Estadísticas Agropecuarias de ambos países.

SITUACION AGRICOLA ARGENTINA

El Ministro de Agricultura de Argentina, Walter Kluger, informó en entrevista especial de LA NACION, el estado actual de la agricultura del país vecino:

"El 95 por ciento de las divisas de Argentina —dijo el Ministro— son a través de exportaciones de productos agropecuarios, que es un instrumento básico dentro del desarrollo general del país. En cifras, podría señalar que las exportaciones agrícolas de Argentina en 1965, correspondieron a la suma de 150 millones de dólares".

Entre los productos agropecuarios, el primer lugar lo ocupa la ganadería, que había sufrido una crisis al finalizar el Gobierno peronista, pero que, según señaló el Ministro argentino, "se ha recuperado en los últimos años a un nivel nunca alcanzado". Informó el Ministro Kluger que en 1965 existían en Argentina 47 millones de cabezas de ganado bovino, cuya exportación significa el 50 por ciento de las entradas de divisas del sector agrícola.

REFORMA AGRARIA

En cuanto a la Reforma Agraria en Argentina, explicó el Ministro que el problema de la tenencia de la tierra no es tan agudo en ese país, como en Chile.

"En la actualidad —dijo Walter Kluger—, el 75% de la superficie cultivada está explotada por sus dueños. Sin embargo, hace quince años, sólo el 60 por ciento de la tierra era explotada por sus propietarios. Estas cifras indican que se ha reducido en nuestro país el régimen de arrendatarios agrícolas en estos últimos años".

Existe en Argentina medio millón de propietarios agropecuarios, de los cuales los pequeños y medianos productores trabajan el 65 por ciento de la tierra cultivable. Generalmente las grandes propiedades se encuentran en la llanura pampena, que es el territorio más productivo del país, y que abarca unos 55 millones de hectáreas.

SISTEMA IMPOSITIVO

Una innovación dentro del sistema de tenencia de la tierra en Argentina lo constituiría una tributación especial que se aplicaría a los propietarios agrícolas:

"En Argentina —expresó Walter Kluger— existe preocupación por la subdivisión de la tierra. En este sentido, existe un organismo máximo denominado Consejo Agrario Nacional, pero que carece de los recursos económicos necesarios para efectuar una Reforma Agraria. Por esto, se creó últimamente una tributación de la tierra de acuerdo a su capacidad de rendir, o renta normal potencial, que castigaría al agricultor deficiente y beneficiaría al que más produce".

Esta tributación agrícola se traduce en un proyecto de ley que está en consideración del Congreso de ese país, y que cuenta con el apoyo de gran parte del sector agropecuario y de todos los productores organizados en cooperativas.

TRABAJADORES AGRICOLAS

En Argentina existen 5 millones de población rural, aunque últimamente esta cifra ha descendido, por la constante emigración a las grandes ciudades. La situación de estos campesinos es similar a la de nuestro país, encontrándose en posición desventajosa en comparación al trabajador urbano.

El campo argentino se encuentra en avanzado estado de mecanización. En la actualidad existen 100.000 tractores en todo el país y anualmente se fabrican unos 13 a 14 mil tractores más.

Finalmente, el Ministro argentino se refirió a las investigaciones agrícolas:

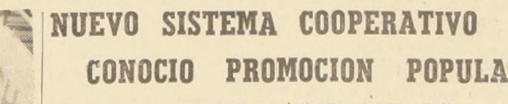
"Argentina ha tenido —dijo— en estos últimos años un gran desarrollo de la investigación agropecuaria. Desde 1958 se creó el Instituto Nacional de Teconología Agropecuaria, y cuya inspiración se debió al ingeniero agrónomo Hugo Trivelli, actual Ministro de Chile, y que en esos tiempos estaba de asesor de la CEPAL en Argentina. Así, Trivelli puede ser llamado padre de la investigación agrícola argentina", finalizó Walter Kluger.

FIRMA DE CONVENIO CON CANADA



EL MINISTRO DE HACIENDA, Sergio Molina, y el Embajador de Canadá ante la Moneda, George Bernard Summers, firmaron ayer a mediodía el convenio destinado a renegociar la deuda externa de acuerdo a conversaciones celebradas en París el año pasado. El monto de la deuda es de dos millones 140 mil 260 dólares canadienses, que se pagarán en cuotas semestrales iguales a partir de 1968 y hasta el año 1973. El interés será del 6% anual. Asistieron a la firma Carlos Massad, vicepresidente del Banco Central; Francisco Ibáñez, gerente general; Carlos Villarroel; funcionarios de Cancillería y de la Embajada canadiense. EN EL GRABADO, firman el convenio el Ministro Sergio Molina y el Embajador George B. Summers.

NUEVO EMBAJADOR DE CHIPRE LLEGA AL PAIS. — Procedente de Europa llegó ayer por el Jet de B.U.A., el nuevo Embajador de Chipre ante nuestro Gobierno, señor Rossides Semón. Este es el primer diplomático de esta joven República que asume tal cargo en nuestro país. En el aeropuerto fue recibido por el Jefe del Protocolo, Mariano Fontecilla, y el Edecán Aéreo de la Presidencia, comandante Eduardo Fournet. (Foto Cerrillos).



NUEVO SISTEMA COOPERATIVO CONOCIO PROMOCION POPULAR

Con el objeto de estudiar el mercado y las posibilidades de colocar los productos que fabrican se encuentra realizando una gira por Latinoamérica un alto ejecutivo de la Empresa de Cooperativas Españolas "ULARCO", Jesús Mendizábal.

Durante su visita en esta capital se entrevistó con el asesor de Cooperativas de Promoción Popular, Arnaldo Guerrero, a quien dio a conocer sus experiencias, éxitos y problemas en materia de cooperativas, para que estos datos se utilicen en el fortalecimiento y auge de estos organismos.

ULARCO funciona en Mondragón, provincia de Cipuscua y lo integran cinco empresas de producción: artículos de uso doméstico, eléctricos y a gas, fundición repuestos electrónicos, maquinarias y mecánica de precisión. Cuenta con dos mil trescientos socios, los que además de poseer capacidad para ser admitidos en la sociedad, deben cumplir un período de seis meses de prueba, donde se estudia su capacidad y la forma en que desempeña su labor, sea profesional u obrero.

La empresa se maneja a través de diversos consejos y comités hasta llegar a la Junta General. Esta organización se logra, por lo general, a través de elecciones democráticas, en las cuales participan todos los cooperados.

Uno de los beneficios más importantes que han logrado con el funcionamiento de este "complejo cooperativo" se refiere al acortamiento de la distancia entre el socio que más gana y el que menos. "En ULARCO —señala Mendizábal— la relación es de uno a tres, mientras que en la mayoría de las actividades ésta se alarga a 15. Puede parecer, —agregó— una innovación revolucionaria, ya que no se aplica el caso en ningún país.

El trabajo de los cooperados se paga por un "anticipo laboral", equivalente a un salario, mientras que el capital produce el interés correspondiente. Una vez deducidos estos gastos, queda un saldo llamado "remanente", el que se reparte de la siguiente manera: un fondo de reserva que queda para la cooperativa; los retornos que corresponden a la utilidad de los socios, con la diferencia de que la mitad es de libre disposición, ya que el resto obligatoriamente debe ser transformado en capital. Por último, está el fondo de Obras Sociales, mediante el cual se extienden los beneficios de los cooperados a todas la comunidad, para solucionar problemas de interés común o para la construcción de escuelas policlínicos y jardines infantiles.

"En este sentido —expresó finalmente Mendizábal—, creo que hemos dado varias pruebas de nuestra participación en el desarrollo de la comunidad, que es por lo demás uno de los principios básicos de una organización cooperada, ya que sólo hace unos días se inauguró en Mondragón una escuela con capacidad para mil doscientos niños, totalmente financiada por nosotros."

Renunció el presidente de la Produc. y Comercio, Sr. Recaredo Ossa U.

La renuncia presentada por el Presidente de la Confederación de la Producción y del Comercio, Recaredo Ossa Undurraga, fue considerada en la última reunión del Comité Ejecutivo de dicho organismo. ...de las gestiones realizadas para que el señor Ossa retire su renuncia.

Ante la insistencia de mantener su renuncia, por motivos de carácter personal, los presidentes de las diferentes ramas que componen la Confederación expresaron su sentimiento por la decisión del señor Ossa, y se acordó darle el curso reglamentario correspondiente.

Asimismo, se acordó convocar al Consejo General para el martes 14 del presente a las ...30 horas, a fin de que conozca la renuncia, se pronuncie sobre ella, y en caso de ser aceptada, se elija un nuevo presidente.

El Comité consideró igualmente los términos del Mensaje Presidencial leído en la apertura del Congreso Nacional, en el cual S.E. destacó la necesaria colaboración del sector privado en el desarrollo económico del país.

En atención a lo expuesto por el Presidente Frei, el Comité Ejecutivo acordó encomendar al presidente en ejercicio, Miguel Llodrá, para que solicite una entrevista con el Primer Mandatario a fin de realizar una conversación que permita conocer a la Confederación el pensamiento del Gobierno, y expresar la intención de colaborar en los esfuerzos tendientes a un mayor desarrollo económico y social del país.



EMULO DEL TENIENTE MERINO.— El sargento 2º Luis Manriquez Contreras, cayó herido gravemente en los sucesos de "Laguna del Desierto", en donde su jefe resultó muerto, el teniente Hernán Merino. Por su acto de arrojo fue ascendido extraordinariamente a Suboficial Mayor y el Jefe del Estado le concedió la condecoración "Premio al Valor". EN EL GRABADO, Manríquez es felicitado por el Subsecretario del Interior, Juan Hamilton, quien le impuso la condecoración.

El Ministro de Agricultura de Argentina, Walter Kugler, realizó ayer una visita al Instituto Forestal, donde conoció las investigaciones que en materia forestal realizan allí los expertos chilenos. EN EL GRABADO, a la izquierda, el Ministro Kugler y Ricardo Isla, Director de Agricultura y Pesca, observan grabados aerofotogramétricos, de terrenos poblados de árboles a través de un "estereoscopio doble", instrumento que sirve para precisar el tipo de bosques que hay en una zona determinada mediante la foto-interpretación.

Kugler conoció investigaciones forestales que realiza Chile

El Ministro de Agricultura de Argentina, Walter Kugler, conoció ayer el desarrollo de las investigaciones que realiza Chile en el campo forestal, y conversó detenidamente con los expertos que trabajan en esa materia.

Kugler visitó las dependencias del Instituto Forestal, acompañado por el Director de Agricultura y Pesca, Ricardo Isla, donde fueron recibidos por Manuel Muñoz, Director del Instituto, y Moisés Yudelevic, Jefe de la Sección Forestal de ese organismo.

Les acompañaron en esta visita, Esteban Tackacs y Angel Marzocca, Administrador General de Bosques y Director del Instituto de Botánica Agrícola, de Argentina; Eugenio Greene, Secretario Ejecutivo de la Campaña Nacional de Reforestación de Chile, y otros altos funcionarios del Ministerio de Agricultura.

El Ministro visitante recorrió las diversas dependencias del Instituto, en especial la Sección Forestal, en donde, junto con el Director Isla, inspeccionó un instrumento llamado el "estereoscopio doble", que se emplea para efectuar foto-interpretaciones de tomas aéreas de terrenos poblados de árboles.

La foto-interpretación precisa el tipo de bosques que hay en una determinada zona, según la textura, forma y otros elementos esenciales captados por la fotografía.

El Ministro Kugler se mostró interesado por los trabajos en materia de investigación forestal que se realizan en Chile, y por la trascendencia que tiene la Campaña Nacional de Reforestación.

Concluida la visita al Instituto Forestal, el Ministro y acompañantes se dirigieron a la fábrica de parquets "Küffer", donde fue recibido por el industrial Alfredo Küffer. Se efectuó un completo recorrido por las dependencias de la industria y Kugler elogió la calidad de los trabajos que en materia de parquets allí se realizan.

REGRESO.— El Ministro de Agricultura de Argentina, Walter Kugler, adelantó el regreso a su país, programado primitivamente para el lunes propósimo, para hoy, a las 18 horas, en un avión itinerario de Aerolíneas Argentinas.

El anticipo de la partida del Secretario de Estado no alterará, sin embargo, su programa de actividades en Chile, pues éstas oficialmente finalizan hoy, a las 13.30 horas, con un almuerzo que le ofrecerá el Ministro Hugo Trivelli, en el Country Club, oportunidad en que éste entregará a aquél la condecoración de la Orden al Mérito "Bernardo O'Higgins".

Cadetes dominicanos rinden hoy homenaje a Bernardo O'Higgins

Un grupo de cadetes dominicanos que estudia en nuestra Escuela Militar rendirán hoy, a las 10.55 horas, un homenaje al General Bernardo O'Higgins, depositando una ofrenda floral a los pies del monumento que se levanta en la Alameda.

La ofrenda será colocada por el Encargado de Negocios de la República Dominicana en Chile, Antonio S. Ferrary, acompañado del Adicto Militar de la Embajada, teniente coronel Mario Peña Tavera. Presidirá la ceremonia el Director de la Escuela Militar, coronel Emilio Cheyre Toutin. Los honores militares serán rendidos por dos secciones de la Compañía de Guardia del Ministerio de Defensa Nacional, acompañados por la banda instrumental de la Escuela de Telecomunicaciones del Ejército.

REGRESO AYER DE EUROPA SUBSECRETARIO DE RR. EE.

Después de una gira que se prolongó por más de un mes a diversos países de Europa regresó a Santiago el Subsecretario de Relaciones Exteriores, Oscar Pinochet de la Barra. La llegada del Subsecretario al aeropuerto de Los Cerrillos, se produjo minutos antes de las 15 horas de ayer. Estaban en la losa, para recibirlo, el Director General de la Cancillería y Subsecretario subrogante, Alvaro Droguett, y miembros del protocolo.

Oscar Pinochet inició su gira a Europa visitando España. En este país representó a Chile en la inauguración de la Feria Internacional de Sevilla. Posteriormente, realizó una visita a cada uno de los países de la órbita socialista, en que Chile ha instalado recientemente Embajadas. Es así como visitó Checoslovaquia, Polonia, Bulgaria, Austria y Moscú.

En esa oportunidad, el Subsecretario chileno sostuvo conversaciones con altas autoridades de esos países, como asimismo, se puso en contacto directo —para tratar los principales problemas— con los Embajadores chilenos acreditados en ellos.

Para terminar su gira por los países de la órbita soviética, Pinochet se reunió en Moscú con todos los Embajadores chilenos ante las naciones socialistas.

Finalmente, representó al Gobierno de Chile en la firma de un tratado de ayuda ítalo-latinoamericano, que se efectuó recientemente en Roma.

El Subsecretario Pinochet no quiso dar a conocer detalles de su larga gira sin antes conversar para tal efecto con el Presidente de la República. Esto acontecerá, seguramente, en la mañana de hoy.



DESCUBREN EL BUSTO DEL HEROE.—Mientras el trompeta tocaba "silencio", el Ministro del Interior, Bernardo Leighton, separó la cinta que rodeaba el manto de seda blanco que cubría la efigie de bronce del Teniente Hernán Merino Correa. El episodio tuvo honda emoción. EN EL GRABRADO, el Subsecretario, Juan Hamilton, ayuda a retirar la cubierta de seda.

HOMENAJE... (De la 1a. Pág.)

"Señor Ministro del Interior, señor Subsecretario del Interior, señor General Director de Carabineros, señores representante de MADEMSA, señores Generales en servicio activo y en retiro, señores representantes de las Fuerzas Armadas, señores jefes de reparticiones, señores representantes de la prensa y de la radio, señores jefes y oficiales de Carabineros, señores carabineros:

En esta emotiva y solemne ocasión, tengo el alto honor de representar a Carabineros de Chile, para agradecer este homenaje que hacéis a nuestra institución, con motivo de la donación del busto del teniente **Hernán Merino Correa,** por parte de la firma MADEMSA y, al mismo tiempo, para recordar la memoria de tan distinguido oficial que supo ofrendar su vida joven y pujante en el cumplimiento estricto de su deber.

Todo lo que nos circunda en este instante, nos acerca al recuerdo del teniente Merino. Fue aquí, en esta Escuela, donde templó su espíritu grande y generoso; sus viejos muros supieron de sus sueños; sus compañeros de entonces aprendieron a comprenderlo y a estimularlo, y los jefes y oficiales que contribuyeron a su formación integral, le impregnaron de una recia personalidad que se iba a hacer tangible con nimbos de gloria en la hora de las grandes decisiones.

Estamos ahora aquí, frente a este bronce que perpetúa el haz luminoso de su vida, reviviendo inquietudes de fe y esperanza, pensando en lo que pudo ser y no fue, agitando nuestras manos cual banderas en un gesto varonil de ansiosa búsqueda del milagro de la fraternidad humana, a través de los excelsos principios del bien, de la justicia y del amor.

En su constante evolución, el tiempo corre presuroso hacia la nada y nuestras propias vidas avanzan irremisiblemente hacia su transformación y su fin. Toda la materia muere, hasta la misma muerte, en la liberación del espíritu que asciende de su esencia. De la nada hemos salido y a la nada hemos de volver, pero el espíritu no abatirá jamás sus alas misteriosas aunque nos consumamos por el trabajo y la acción y seamos al fin, cuencas vacías y polvo impalpable arrastrado en las tinieblas de la noche eterna.

Así, aquella mañana de sol que fue, ya no lo es, y las transparentes aguas que ayer corrieron cantarinas por los arroyuelos, ya irán muy lejos, convertidas en río fragoroso y mar en tempestad, y el mismo sol, al parecer inextinguible, no erradiará dos veces igual calor sobre el mundo.

Desde antes y desde siempre el universo permanece en perpetuo cambio y la ley de las transformaciones vitales se ha operado y se seguirá operando en todos los ciclos de vida conocidos.

La existencia del Teniente Merino no podía escapar a los principios inmutables de nuestra condición humana y él, más temprano, señalado por la mano del Destino, en el vértice de la vida y de la muerte, supo dar el gran paso, sereno, con la decisión íntima que le daba la fortaleza de su espíritu, con la pujanza de raíces seculares que lo llamaban desde la pampa dura que lo vio nacer, con la fuerza del Andes, que en la pureza de sus nieves lo contempló erguirse más allá de sus picachos pétreos.

Fue el sacrificio del Teniente Merino el renunciamiento consciente y voluntario de sí mismo, para entregarlo todo en el sagrado cumplimiento de aquel ya lejano juramento que hiciera en los patios de esta misma Escuela: "RENDIR LA VIDA SI FUERE NECESARIO, EN DEFENSA DEL ORDEN Y DE LA PATRIA".

En este instante, al agradecer en nombre de la Institución el bello gesto con que Mademsa ha querido contribuir a engrandecer la memoria del Teniente Merino, y la presencia del señor Ministro del Interior, autoridades de Gobierno y distinguidas delegaciones, quiero manifestar que este busto colocado en un sitio de honor de nuestro primer Plantel policial, servirá para que las futuras generaciones de Oficiales tengan un incentivo más para poder apreciar en toda su dimensión la excelsa magnitud de su sacrificio, su ofrenda a la Institución que lo cobijó y a la Patria, y así, cuando cientos de nuevos jóvenes Oficiales, Suboficiales y Carabineros desfilen frente a él, lo verán erguirse más allá del bronce, para decirle con el mismo gesto arrogante y viril con que entregó su vida, que es hermoso morir cuando se hace por una causa justa, en el cumplimiento de nuestro deber de Carabineros y en resguardo de los sagrados derechos del suelo que nos vio nacer."

CONDECORACIONES "PREMIO AL VALOR"

Una vez que el Coronel Moisés Sudy Castro dio lectura al decreto con que el Presidente de la República, Eduardo Frei, otorgaba la condecoración "Premio Al Valor", al General Hernán Merino Correa, y al Suboficial Mayor, Luis Manríquez Contreras, "por sus actuaciones valientes y decididas en defensa del resguardo de nuestras fronteras, el día 6 de noviembre de 1965, en la Avanzada 'Laguna del Desierto", se hizo avanzar hasta frente a la efigie del Mártir, a su madre doña Ana Correa de Merino. El Ministro Leighton, visiblemente emocionado, entregó el pequeño cofre, en cuyo fondo se hallaba depositada la Condecoración, a la señora Merino. Con palabras entrecortadas, la señora agradeció las palabras del Secretario de Estado, quien le xpresó los sentimientos del Gobierno y esperaba que este reconocimiento público del gesto heroico de su hijo y el galardón que recibía mitigaran en parte su dolor.

Posteriormente, el Subsecretario Juan Hamilton cumplió respetuosamente con imponer sobre el pecho del Suboficial Mayor Luis Manríquez, la misma condecoración.

Acto seguido, colocaron las insignias de su nuévo grado al Suboficial Manríquez, el General Director Vicente Huerta y el Subdirector, General Joaquín Chinchón, acto con el que se puso término a la ceremonia.

Ladrón paralizó elaboración de vacuna contra la fiebre aftosa

Por culpa de un muchacho que ingresó al Laboratorio Interifa del Matadero Municipal para robarse 13 lenguas de vacuno que allí se guardaban, sufrirá una prolongada paralización la elaboración de vacuna contra la fiebre aftosa que allí se realiza.

El doctor Eduardo Schmidt Funes, a cargo de ese Laboratorio, dio cuenta a la policía que desconocidos habían destruido una de las máquinas e instrumental de vidrio situadas en la Planta de Extracción de Epitelio de ese recinto. Los daños materiales los avaluó en E° 70; pero agregó que eran mayores los ocasionados por la paralización total de la elaboración de vacuna. Al principio se pensó que todo era obra de un acto de sabotaje.

Sin embargo, todo quedó aclarado cuando se detuvo a Gustavo René Villarroel Villagra, de 15 años, en los momentos que cruzaba la calle San Francisco esquina Placer, llevando una bolsa que contenía las 13 lenguas de vacuno desaparecidas. El muchacho confesó haber abierto un forado en el laboratorio, por el que se descolgó hacia el interior, cayendo sobre los instrumentos y causando los daños ya señalados.

Cabe señalar que en el citado laboratorio se elabora más de un sesenta por ciento de la vacuna antiaftosa.

TAXISTA FRUSTRO ASALTO DE IMPROVISADO PISTOLERO

Un taxista de 64 años, gracias a su espíritu de reacción, consiguió transformarse en pieza vital para detener al muchacho de 20 años, que momentos antes lo había atacado con un revólver obligándolo a entregarle 180 escudos en dinero efectivo que portaba en sus bolsillos, producto de su continuado trabajo.

Ernesto Reyes Messa es el chofer protagonista de esta verdadera historia de suspenso que comenzó cuando a las 22.40 horas de antenoche y en los instantes que conducía su coche por San Antonio esquina Merced, fue requerido por un joven que pidió ser trasladado a la Villa Olímpica. Cuando el vehículo cruzaba por un sector semioscuro de calle Ñuble, Reyes Messa sintió que sobre su sien derecha se apoyaba el cañón de un revólver, arma que de inmediato fue gatillada en dos oportunidades, sin que saliera el proyectil. En vista de ello, el muchacho, que encubría la peligrosidad de un avezado delincuente, golpeó al chofer con el mismo revólver, y lo imposibilitó de toda maniobra defensiva.

El resto fue cosa por lo demás sencilla. El taxista se vio despojado de la suma de 180 escudos y advirtió levemente cuando el asaltante se alejó corriendo del sitio del suceso. Fue entonces cuando el chofer decidió darle alcance empleando cualquier medio, lo que logró en la intersección formada por las calles Santa Elena y Vicuña Mackenna. Pese a sus 64 años, el taxista no vaciló en trenzarse a golpes con su asaltante, labor que ambos cumplían con acierto cuando llegaron los carabineros Arturo Hermosilla y Carlos Díaz, del Retén Santa Elena.

El oportuno cuanto inesperado auxilio, puso término a esta odisea del chofer, lográndose posteriormente identificar al improvisado pistolero como Eduardo Iturrieta Acosta, de 20 años, sin oficio, y sin domicilio conocidos.

El taxista fue trasladado a la Posta 2, donde se diagnosticó que sus heridas eran de carácter grave, mientras que con contusiones leves resultaba su asaltante. Ambos están preventivamente detenidos en ese establecimiento asistencial y en espera de su mejoría para ponerlos a disposición del Tercer Juzgado del Crimen.

PRESO AUTOR DE HURTOS Y UN COGOTEO

Personal de la Prefectura Móvil de Investigaciones detuvo al cogotero Leopoldo 2° Ramírez Armijo, de 19 años, apodado "El Polo".

Entre sus delitos confesó el asalto y robo de que hizo víctima a Luis Romero Montero, a quien sustrajo un completo equipo fotográfico cuando incursionaba en la Gran Avenida, a la altura del paradero 27. El producto del cogoteo, avaluado en E° 1.500, fue vendido en E° 20. Además, el "Polo" declaró ser el autor del hurto de un par de lentes ópticos a Antonio Moraga Flores, quien viajaba en el interior de un vehículo de la locomoción colectiva. Finalmente, hizo presente que había sustraído una radio Motorola y herramientas desde el interior de un automóvil estacionado a fines de marzo pasado en Nueva York esquina La Bolsa. Estas especies las vendió en E° 200, habiéndose recuperado en su totalidad. En la tarde de ayer el "Polo" fue puesto a disposición de la justicia.

ATENTARON CONTRA MENOR EN EL INTERIOR DE UN TEATRO

En el interior del Teatro Valencia de nuestra capital y en un sitio al que vulgarmente se le conoce como "hoyo", funciona una verdadera "Corte de los Milagros", formada por individuos depravados y delincuentes habituales que cometen allí toda suerte de tropelías con menores que asisten a las funciones de cine de esa sala.

La más reciente víctima es una muchachita de 10 años, que luego de hacer la cimarra el lunes recién pasado, junto con su hermano Guillermo, de 8 años, ingresaron a las 3 de la tarde al Teatro Valencia. La menor, mediante engaño, fue llevada hasta el subterráneo desde la galería. Allí, soportó una serie de vejámenes por parte de un grupo de individuos, entre los que aparecen como los principales inculpados, Carlos Enrique Urrea Gómez, de 18 años, y José Alejandro Saldivia Guzmán, de 22, que hoy serán puestos a disposición del Tercer Juzgado del Crimen.

Posteriormente, la criatura fue abandonada en la Población "Eneas Gonel", donde una familia caritativa se compadeció de su situación, y, junto con dar cuenta que la mantenían en su poder, le proporcionaron alimentos.

La policía, mientras tanto, estaba movilizada por existir una denuncia de los padres de la menor por presunta desgracia. Al encontrar a la pequeña y conocer su dramático relato, logró la detención de los dos individuos señalados.

Por hurto fue detenida hija del Cabro Carrera con otra "tendera"

DE FRENTE, pero cubriéndose el rostro con el abrigo, aparece la tendera internacional Eliana Mendoza Pérez, de 40 años, apodada La Pastora, mientras que de perfil se captó a Blanca Silva Soto, de 25 años, hija del Cabro Carrera. Ambas ingresaron ayer a la Casa Correccional acusadas de ser autoras de hurto de especies perpetrado en un negocio del sector Matadero.

Dos hábiles tenderas internacionales fueron aprehendidas por personal de la Prefectura Móvil de Investigaciones, cuando transitaban por calle Arturo Prat esquina Santiaguillo, llevando ocultos un chaquetón de castilla y varios cortes de lino, hurtados instantes antes en una tienda del sector Matadero.

Las detenidas fueron identificadas como Blanca Silva Soto, de 25 años, hija de Mario Silva Leiva, más conocido como el "Cabro Carrera", y Eliana Mendoza Pérez, de 40 años, quien hace escasos días llegó de Buenos Aires, donde actuaba desde hace años.

Blanca Silva, desde hace 7 meses, gozaba de libertad, después de haber cumplido una condena de 3 años y un día en la Casa Correccional de nuestra capital, por el delito de hurtos reiterados. Su cómplice, Eliana Mendoza, manifestó a la policía que que, aun cuando era chilena, siempre había ejercido sus actividades ilícitas en la vecina República Argentina, por cuanto el "terreno era más propicio".

Junto con las especies hurtadas, las dos tenderas en la tarde de ayer fueron puestas a disposición del Cuarto Juzgado del Crimen, tribunal que deberá someterlas a proceso. Ambas tienen ficha policial como tenderas, pero resultaba más conocida para los detectives la hija del "Cabro Carrera", que ha sido protagonista de varias fugas desde la Casa Correccional, lugar de reclusión al que ingresaron en las últimas horas de ayer, luego de haber prestado declaraciones ante el magistrado.

CERCO POLICIAL PARA DETENER 3 ASALTANTES

La policía de Talca había tendido un verdadero cordón en su jurisdicción para evitar la huída de tres asaltantes que hirieron de gravedad con armas de fuego al propietario de un depósito de licores ubicado en calle 3 Sur 106 de esa ciudad.

Carabineros ya tenía en su poder a Luis Farías Farías, de 31 años, integrante de esta banda que perpetró su atraco a plena luz del día, y cuando eran justamente las 14,15 horas del jueves recién pasado.

Mientras tanto, en el Hospital Regional de Talca, continuaba internado en estado de gravedad el dueño del establecimiento comercial afectado, Antonio Valdés Cáceres, de 34 años, quien recibió un proyectil balístico en el pómulo derecho cuando ocurrió la escaramuza con los asaltantes.

El detenido ha entregado hasta el momento informes muy vagos acerca de la identidad de sus compañeros en este delito poco usual en estos tiempos. Pese a ello, la policía cree que de un momento a otro puede dar con el paradero de los tres prófugos que huyen armados. Dada la gravedad del comerciante asaltado, tampoco ha sido posible saber si los autores del atraco a mano armada lograron apoderarse de alguna suma de dinero, u objeto de valor.

1 MUERTO Y UN DESAPARECIDO AL PRECIPITARSE CAMION A ESTERO

Una persona murió, otra desapareció y cuatro escaparon con lesiones de gravedad al precipitarse un camión al fondo del Estero Ovejería, a 3 kilómetros de Osorno.

El camión, conducido por Roberto Aravena, al parecer por exceso de velocidad, experimentó un espectacular volcamiento que precipitó al vehículo hasta el lecho del estero. Allí, en medio del caos imaginable, lograron llegar a la orilla, luego de abandonar el camión, Eusebio Catrihual, de 59 años, y las hermanas Luzmira, Carmen y Vitalia Catrihual, de 27, 17 y 12 años, respectivamente.

En cambio, Eusebio 2° Catrihual sufrió una muerte instantánea, mientras que el conductor del camión patente VN—541, de Osorno, se encuentra desaparecido del sitio del accidente.

La policía trata de ubicarlo, presumiendo que haya perecido por inmersión y, posteriormente, fue arrastrado a un lugar lejano, por las aguas del Estero Ovejería. Los cuatro ocupantes del camión que lograron escapar con vida fueron trasladados al Hospital de Osorno, donde se diagnosticó que sus heridas eran de carácter grave.

DETALLES SOBRE el nuevo reglamento del Estatuto Médico Funcionario dio a conocer en la tarde de ayer, en conferencia de prensa, el Ministro de Salud, doctor Ramón Valdivieso. Además informó sobre su visita a la provincia de Magallanes, donde presidió la inauguración del Hospital Regional de Puerto Natales y varios centros asistenciales. EN EL GRABADO, el Ministro Valdivieso mientras explica la jornada del médico funcionario. A

AMPLIAN RESPONSABILIDAD DE FUNCIONARIOS DE SALUD

Para dar a conocer el nuevo reglamento que modifica y complementa el Estatuto Médico Funcionario que rige a médicos, dentistas y farmacéuticos, publicado en el Diario Oficial del 2 de junio último e informar sobre el reciente viaje efectuado a la Provincia de Aisén el Ministro de Salud, doctor Ramón Valdivieso ofreció en la tarde de ayer una conferencia de prensa.

"El Decreto Supremo publicado en el Diario Oficial, manifestó, significa un cambio importante en algunos aspectos de realización y organización de la medicina, ya que establece la jerarquización y consecuente responsabilidad, de carácter permanente, para todos los profesionales de los diferentes niveles de atención médica".

"Esto significa, agregó, el establecimiento de una escala que consagra la real jerarquía de todas las autoridades, que antes no existía. En estas "asignaciones de responsabilidades", continuó, se incorporan por primera vez los profesionales que tienen a su cargo directo la ejecución de los programas de salud y a los jefes y subjefes de los Servicios Clínicos".

En esta forma se reconoce la responsabilidad que a estos profesionales les corresponde en la prestación de las acciones, con lo cual se repara una omisión que existía, considerando que en la misma medida que estos profesionales asuman esta responsabilidad en la administración de las instituciones de salud, se experimentará un progreso en dichos servicios.

En seguida se refirió al desplazamiento de la atención desde los hospitales hacia los consultorios de las poblaciones y los campos. En este sentido, expresó, el nuevo reglamento contempla la creación de incentivos, llamados "asignaciones de estímulo", para el profesional que trabaja en consultorios. Este incentivo, continuó, es en la periferia del 10 al 25% y en los lugares más alejados alcanza entre el 25 y el 50%.

En cuanto a la atención médica en provincias se les dará a estos facultativos llamados "médicos generales de zona", una asignación especial de un 50%. Además se les permitirá luego de un período de permanencia en el lugar, ingresar a cursos de perfeccionamiento y trabajar en centros asistenciales que impartan una medicina de cierta calidad.

Luego informó que dicho decreto contempla la asignación correspondiente, para que la atención médica se preste aún fuera de horarios habituales, es decir crea la continuidad de la atención médica.

JORNADA DE LOS MEDICOS FUNCIONARIOS

Posteriormente el Ministro Valdivieso aclaró ciertos puntos aparecidos en una crónica de un diario matutino y en la cual se hablaba acerca de una jornada de 8 horas para los médicos funcionarios. "Dicha información, expresó, no es cierta, ya que no existe una jornada imperativa de ocho horas. Lo exacto es que existe la jornada de seis horas y se aumenta hasta ocho horas en aquellos casos en que exista necesidad de servicio y los médicos que lo deseen pueden acogerse a esta extensión voluntaria, que tiene una remuneración correspondiente'.

A continuación leyó en una edición del "Times" del 13 de mayo unos datos que señalan que en Estados Unidos el médico trabaja como promedio semanal 60 horas.

En cuanto a la afirmación de que existe una fuga de médicos chilenos hacia el extranjero, por miedo a la jornada de 8 horas, señaló el titular de Salud que esto es falso ya que las rentas de los médicos se encuentran en un nivel satisfactorio con respecto a la situación económica del país y que los médicos recién egresados de las Universidades solicitan en cantidad duplicada a años anteriores sus designaciones a hospitales de provincias.

EN MAGALLANES

Finalmente, el Ministro informó sobre el viaje recientemente efectuado a la provincia de Magallanes, donde presidió la inauguración del nuevo hospital de Puerto Natales, con capacidad para 60 camas, cuya construcción se inició en 1959. Además asistió a la inauguración de un Centro de Rehabilitación, un Asilo de Menores y una Posta de Primeros Auxilios.

El Ministro se mostró impresionado con la activa colaboración que presta la comunidad de esta zona en la construcción de establecimientos sanitarios. Al respecto señaló: "Es digno de mencionarse el Centro de Damas de Punta Arenas, que con su propio esfuerzo y pagando cuentas levantaron el Hospital Siquiátrico de esta ciudad, el cual acogió a los residentes del antiguo recinto. Considero que no hay en el país —finalizó— un ejemplo de colaboración comunitaria más importante que el referido".

Premios de seguridad en manejo camiones tanques de ESSO

Los premios a los choferes de la flotilla de transportes motorizado de ESSO que han obtenido el más alto puntaje de buen manejo durante 1965, serán entregados el próximo martes a las 16 horas.

De la flota de transporte de combustibles de ESSO en todo el país, dos choferes tuvieron el puntaje máximo: Juan Tapia y Ernesto Muga, que actúan en la Planta de Combustibles de Maipú. Otros 30 se hicieron acreedores al "Premio Especial de Seguridad".

Durante el año pasado, la flota de camiones estanques de ESSO recorrieron 1 millón 588 mil 233 kilómetros del territorio nacional, transportando 324 millones 500 mil litros de combustible.

SINTESIS POLICIAL

PRESUNTO HOMICIDIO

El hallazgo del cadáver de una mujer de aproximadamente 58 años, tiene movilizada a la Brigada de Homicidios de Valparaíso. Su cuerpo fue encontrado en la Caleta de Pescadores "Portales" y presentaba lesiones en el cuero cabelludo y diversas partes del cuerpo. Las primeras diligencias tienden a establecer la identidad de la víctima, con el fin de proseguir las averiguaciones que determinarán las verdaderas causales de su muerte.

CON ARMA BLANCA

A las 15.30 horas de ayer, en Avenida La Paz esquina Artesanos, dos desconocidos que se dieron a la fuga, hirieron con arma blanca en el abdómen, a Margarita Pozo Vargas, comerciante de 25 años, domiciliada en la Población Colo Colo. Fue internada con diagnóstico de gravedad en la Posta del Hospital José Joaquín Aguirre.

LADRONES DE AUTO

En La Serena se encuentran detenidos en la Cárcel Pública Juan Antonio Peña González, de 17 años, y Alfredo Cortés Soto, de 16, confesos de ser los autores del robo de un automóvil que se encontraba estacionado frente al Hotel Roxy, de Ovalle. El coche fue recuperado por la policía nortina.

PRESOS PISTOLEROS

También en La Serena fueron detenidos los delincuentes habituales Pablo Javier Castillo Alfaro, de 23 años, apodado el Chipipe y José Bustamante Plaza, de 22, apodado el Checho. Ambos son autores del asalto a mano armada de que fue víctima el comerciante de esa ciudad Rocco Popic, a quien le sustrajeron especies de valor y dinero.

En este mismo delito aparecen comprometidos los hermanos Nelson y Mario Torres Tamayo, quienes huyen armados y según la policía, son pistoleros peligrosos. Su detención ha sido encargada a todas las unidades del país.

Aporte de Eo 3.500.000 solicitó Universidad Técnica al Gobierno

Una entrevista que se prolongó por más de una hora sostuvieron ayer en la tarde con el Presidente Frei los directivos de la Federación de Estudiantes de la Universidad Técnica del Estado (FEUT). Los universitarios plantearon al Jefe de Estado la urgente necesidad de un aporte extraordinario de E° 3.500.000, y solicitaron se haga efectivo un tratamiento preferencial a esa Universidad con respecto a las otras en la Ley de Presupuesto de 1967.

El presidente de la Federación, Alejandro Yáñez, explicó que los E° 3.500.000 que solicitan equivalen a la cantidad que nivela el aumento del presupuesto de la Universidad Técnica, en relación al aumento medio de las Universidades particulares.

El Primer Mandatario —expresaron los estudiantes— reconoció la falencia económica de la Universidad Técnica y prometió una respuesta definitiva a través del Ministro de Educación, Juan Gómez Millas visitará la próxima semana el establecimiento educacional y verá en el terreno mismo los principales problemas de los estudiantes. Al mismo tiempo, tendrá oportunidad de tratar el tema con el Rector, Horacio Aravena, quien se encuentra actualmente en la Universidad Técnica de Antofagasta.

Los estudiantes plantearon, además, problemas generales de la Educación Superior. Hicieron notar al Presidente Frei la preferencia presupuestaria que se otorga a las universidades particulares.

—Nosotros —dijeron— no deseamos que se les quite a ellos lo que ya han obtenido, sino que la desproporción sea menor. El profesional de la Universidad Técnica del Estado cuesta al Fisco tres millones de pesos anuales; los de la Universidad Técnica Santa María ocasionan un gasto de seis millones en el mismo período.

Dieron a conocer también al Jefe de Estado su posición respecto a las atribuciones —según ellos— no aceptables que se le confieren al Consejo de Rectores. "Nosotros —manifestaron— pensamos que es más lógico que sean las Universidades del Estado las que planifiquen los recursos, de acuerdo con el estado financiero del país". Indicaron al mismo tiempo que, a su parecer, existe absoluto descontrol en las Universidades Partic[...] en lo que a creación de [...]rreras, escuelas y entrega [de] títulos se refiere.

SOLUCIONES

El Presidente Frei les [ex]presó su satisfacción por la [se]riedad con que habían [plan]teado sus problemas y por [la] franqueza que habían [demos]trado al hacerlo. Les [mani]festó las intenciones del [Go]bierno para solucionar a [la] brevedad posible los def[ectos] de que adolece la educ[ación] superior.

Los estudiantes propu[sieron] también algunas solucione[s].

Ellos consideran que, [en] primera medida, se debe [dar] preferencia presupuestaria [a] las Universidades Fiscales [y] en especial a la suya.

Proponen, además, que [se] haga un planeamiento de [la] Educación Superior a tr[avés] de las Universidades Fis[cales] y a cargo del Estado; [que] exista un control de parte [de] estas universidades sobre [las] particulares en lo que con[cier]ne a títulos, grados, crea[ción] de carreras, creación de [es]cuelas; detener la expa[nsión] de las Universidades par[ticu]lares e impedir la creación [de] otras nuevas privadas.



DESPUES DE VISITAR ESPAÑA, Italia y algunos países de órbita socialista, regresó a Chile el Subsecretario de Relaciones Exteriores, Oscar Pinochet de la Barra. En el aeropuerto [fue] recibido por el Director General de la Cancillería, Alvaro [...]guett; el Edecán Aéreo del Presidente, Eduardo Fornet; Ma[ria]no Fontecilla, Director del Protocolo. EN EL GRABADO, [Pi]nochet recibe el afectuoso saludo del Edecán, mientras e[spera] su turno Mariano Fontecilla.

Conocieron en EE. UU. vinos y canchas de esquí chilenos

Una muestra de vinos chilenos tuvieron la oportunidad de ser apreciados por los espectadores y concurrentes al torneo de ski en Heavenly Valley, California.

La fiesta "Pruebe Vinos de Chile" fue ofrecida por nuestro Cónsul en San Francisco, Héctor Burr, y los vinos fueron transportados desde Chile por Panagra.

El salón donde se ofreció esta simpática recepción en el Casino "Hurrah's" estaba engalanado con affiches de Chile. Durante la reunión, Henry Purcell, de Portillos, exhibió la película sobre el ski chileno "Ski, Ski Señor" la que, a pedido de los esquiadores se proyectó dos veces.

Los vinos chilenos que fueron servidos entre las 18 y 22 horas fueron donados por la Cámara Vinícola de Chile.

Heavenly Valley, a 250 Kms. al noreste de San Francisco atrae a los esquiadores y turistas con sus canchas y sus famosos Casinos con juegos de azar, como el Hurrah's Harvey's, y Sands. Cerca, se encuentran los centros Squaw Valley y Alpine Meadoys.

Al comienzo de cada carrera se dio a conocer al público, cuáles competidores representarían a los diversos países en el próximo Campeonato Mundial de Ski, que se realizará en Portillo, en agosto próximo.

Después de los tres días de competencias en las que sobresalió la delegación fr[ance]sa, se realizó un banquete [a] beneficio del equipo de E[sta]dos Unidos. En él particip[aron] unas 600 personas, que pag[aron] una cuota de 50 dólares [de] entrada. Durante el desarr[ollo] del banquete, el señor H[...] H. Killdrew entregó las c[opas] a los vencedores, entre los [que] se puede mencionar a los [si]guientes, del equipo de Fr[an]cia: Jean Claude Killy, G[eor]ges Mendit, Leo Lacroix, A[...] Famose, Marielle Goitsch[el], Isabelle Mir; de los Es[tados] Unidos: Fanny McCoy y W[en]dy Allen; y de Canadá, Na[ncy] Green.

SINTESIS DE LA NOTICIA

DONACION ESPAÑOLA PARA ESCUELA N° 266.— La Fundación Cultural Hispano-Chilena decidió destinar una suma de E° 8.647,31 a la Escuela España 266, de Santiago. La donación tiene por objeto incrementar el grado de conocimiento de la cultura hispánica. El Ministro Juan Gómez Millas, en carta dirigida al presidente de la Fundación, Rafael Gómeb-Jordana, agradeció el valioso aporte.

ESTUDIANTES NORMALISTAS DONAN ALIMENTOS PARA AISEN.— El Centro de Alumnas de la Escuela Normal Femenina N° 2, presidido por Marcy García, hizo entrega al mediodía de ayer al Subsecretario de Educación, Patricio Rojas, de varias cajas de alimentos en conserva, que fueron recolectadas entre las alumnas. El donativo está destinado a los damnificados de Aisén.

REFORMA EN LA EDUCACION COMERCIAL.— En el gabinete del Ministro de Educación, se realizará el próximo lunes, a las 9 horas, una de las reuniones finales de la Comisión Asesora Permanente para la Educación Comercial. Entre los puntos a tratar figura el de la estructura de la nueva Educación Comercial.

MATERIAL PARA LA COORDINACION DEL SEPTIMO AÑO.— 5.500 ejemplares ha entregado la Coordinación Ejecutiva del Séptimo Año, para ser distribuidos entre los jefes de establecimientos y profesorado. Estos documentos indican confección de horarios, programas de estudio, horas sistemáticas y otras materias que se incluyen en los nuevos programas de estudio elaborados para los séptimos años de educación básica.

AGRUPACION REHABILITADORA DE ALCOHOLICOS.— En una ceremonia que se realizará hoy, a las 17.30 horas, los clubes ARDAS, Andes, Nataniel, Municipal, Ñuñoa Sur, Ministerio de Agricultura, nombrarán oficialmente a los líderes que hicieron sus cursos de capacitación en la Promoción Popular. Estas personas deberán iniciar ciclos de charlas en sindicatos y otras organizaciones sobre temas relacionados con el alcoholismo. La reunión se realizará en Catedral 1534.

ASAMBLEA DE PRACTICANTES.— El Consejo General del Colegio de Practicantes de Chile ha convocado a dirigentes y colegiados del país, a una asamblea nacional que se realizará el próximo jueves 9 del presente, a las 10 horas, en el Teatro Normandie.

DESTINAN E° 1.000.000 A DEFENSA DEL NIÑO.— El Consejo de Defensa del Niño acordó destinar un millón de escudos para la construcción de dos Centros de Defensa en Antofagasta y Concepción, que estarán destinados a albergar en forma integral a 900 niños en situación irregular.

BOXEO DE ANOCHE:

POR RETIRO AL 7° ROUND RUBIO DERROTO A CHETTA

Por retiro al séptimo round se impuso anoche en el Caupolicán el campeón chileno de los mediomedianos profesionales, Domingo Rubio, al argentino Roberto Chetta, en el combate principal de la reunión pugilística efectuada en ese escenario.

El retiro del peleador argentino fue determinado por el médico de turno, atendiendo a una herida en su ceja izquierda, producto de un cabezazo de Rubio en el sexto round.

En general, el combate fue malo, y al producirse el desenlace, Rubio tenía amplia ventaja.

En el semifondo el liviano Italo Sini, ganó por unanimidad de los votos al panameño Serafín García, en match intenso y gustador, que estaba pactado a diez asaltos.

EN LA MONEDA

AUTOMOVILES

Los diputados Fernando Sanhueza H. y Francisco B[...]zeta, se entrevistaron en la mañana de ayer con el Pre[si]dente Frei con el objeto de darle a conocer sus puntos [de] vista con respecto a las fijaciones de precios que deter[mi]na DIRINCO respecto a la internación de automóviles.

LLEGO PINOCHET

A las 16.20 horas vía Alitalia, regresó al país el Su[b]secretario de Relaciones Exteriores Oscar Pinochet. El Su[b]secretario realizó una extensa gira por los países sociali[stas] y europeos. Efectuó reuniones con todos los Embajado[res] chilenos acreditados ante esos Gobiernos. En Roma rep[re]sentó oficialmente al Gobierno chileno en la firma del Co[n]venio Italo-Latinoamericano de Intercambio. Pinoch[et] reasumirá sus funciones el próximo lunes.

COBRE

Con el objeto de tratar diversas materias que tien[en] que ver con la pequeña y mediana minería, se entrevi[stó] en la mañana de ayer el senador Alejandro Noemí con [el] Presidente Frei.

Informó el parlamentario que se analizaron asimis[mo] aspectos relacionados con la producción de Cobre. Agr[egó] que solicitó 3 millones de dólares —de un préstamo de [...] millones, que se gestiona en el exterior— para la mecani[za]ción de a pequeña y mediana minería. "Ello incremen[ta]ría la producción", señaló.

INVITACION

El Canciller Gabriel Valdés informó ayer que e[s] invitado a visitar Arica en el próximo mes de agosto. [Se]ñaló que en esa época asistirá a la inauguración de[l] monumento a un prócer patrio.

VISITA PRESIDENCIAL

El Embajador de Israel ante la Moneda, Uri Naor, [no]tificó ayer que el Presidente de su país, Salman Scha[zar] visitará Chile a partir del 27 del presente. Agregó que a[de]más visitará Argentina y Uruguay en visita de acercamie[nto].

DESBUROCRATIZACION

Bajo la Presidencia del Contralor General de la Re[pú]blica se reunió ayer la Comisión Nacional de Desburocra[ti]zación, para iniciar el estudio de un proyecto de Desbu[ro]cratización destinado a agilizar la administración públi[ca].

Enrique Silva Cimma señalóó que esperaba que [la] iniciativa quedara redactada a la brevedad a fin de con[ti]nuar con los propósóitos del Presidente de la República [de] eliminar las trabas inútiles dentro de los servicios públi[cos].

EMBAJADOR DE CHIPRE

A las 15.30 horas de ayer, llegó al país Zenón Ross[...] designado Embajador de Chipre ante la Moneda. El re[pre]sentante de Makarios presentará sus cartas credenciales [en] el curso de la semana.

JACQUES CHONCHOL CON LEIGHTON

Con el fin de coordinar criterios de funcionarios [del] Instituto de Desarrollo Agropecuario con los representan[tes] del Ejecutivo, se entrevistó en la tarde de ayer con el M[i]nistro del Interior, el Vicepresidente de ese organismo, Ja[c]ques Chonchol.

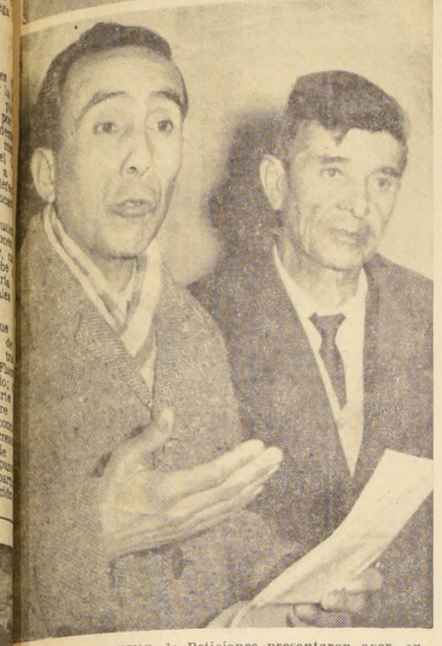
ADHESION AL GOBIERNO

El doctor Daniel Camus informó al Ministro del In[te]rior de las actividades que desarrolla un Comité —que C[a]mus integra— y que expresará su adhesión al Gobierno p[or] la actitud tomada ante el anuncio de explosiones nucle[ares] francesas.

FREI A VIÑA DEL MAR

En la mañana de hoy se dirigirá a Viña del Mar [el] Presidente de la República, acompañado de su esposa. [El] Primer Mandatario regresará en las primeras horas [del] lunes.

GREMIOS ★ CONFLICTOS ★ TRABAJO ★ CAMPESINOS ★ SEGURIDAD SOCIAL



PLIEGO COLECTIVO de Peticiones presentaron ayer, en la Inspección del Trabajo de Talagante, seis fundos afiliados a la Unión de Campesinos de la comuna de Peñaflor. El petitorio redactado por los trabajadores agrícolas y el promotor, Juan Emiliano Yáñez, solicita una participación en las utilidades brutas del orden del 15%; impermeable, botas, gorra, delantales, un cuarto de tierra a punto de sembrar y un kilo de pan para las campesinas que se dedican al "ordeñe" en los fundos que cuentan con lechería. Además, un salario de E° 5,13 por hora trabajada, con un 70% de recargo para los turnos de amanecida, que se inician a las cuatro de la madrugada. Los campesinos —por su parte— piden una bonificación de E° 1 por hora trabajada, para todos aquellos que se desempeñan en cargos de responsabilidad y que requieren especialización. Entre éstos señalan a tractoristas, mayordomos, obreros calificados... También solicitan, en estos casos, un cuarto de tierra más que los inquilinos. El pliego de peticiones que contiene 21 puntos incluye a los fundos "LA HIGUERA", "LAS CASAS DE SANTA CRUZ", "LAS COMPUERTAS", "LOS MAITENES", "LA PRIMAVERA", "LOS ARRAYANES", los que emplean un total aproximado de doscientos trabajadores. EN EL GRABADO: Dos miembros de la Directiva de la Unión de Campesinos de Peñaflor explican los alcances del Pliego Colectivo de Peticiones presentado a la Inspección del Trabajo de Peñaflor.

Diputado Santiago Pereira desmiente a "Ultima Hora"

Santiago Pereira, presidente del Comando Nacional de Trabajadores, envió una carta al Director de "Ultima Hora", en la que aclara una información publicada en ese vespertino y califica a sus autores como "de evidente mala fe". El texto de la comunicación es el siguiente:

"Señor Director:

En la edición del día miércoles 1º de junio, de ese diario, se incluye una información referente a la visita efectuada al Mineral de Cerro Corporation, por los diputados señores Ernesto Iglesias, Eduardo Osorio y el suscrito.

Quienes entregaron dicha información a ese periódico, han procedido de evidente mala fe, por cuanto ella es absolutamente inexacta. Para su correcta información, la verdad de los hechos fue la siguiente:

1 — El jueves de la semana recién pasada, concurrimos con el Diputado Sr. Iglesias y el dirigente del Comando Nacional de Trabajadores, señor Augusto Zamorano, al citado Mineral. Llegamos, aproximadamente, a las 15 horas. Pocos minutos antes, había llegado también el Diputado señor Osorio.

2 — De inmediato nos pusimos en contacto con los dirigentes sindicales y, acompañados de ellos, visitamos durante casi tres horas todas las instalaciones que se construyen para iniciar la explotación de dicho Mineral y especialmente nos impusimos de las condiciones en que viven y laboran los obreros.

3 — Aproximadamente a las 18 horas se inició una Asamblea, con la participación de los trabajadores de ese Mineral y los tres Diputados presentes, luego de ser presentados los parlamentarios por el presidente del Sindicato, se ofreció la palabra al señor Osorio, quien en una corta intervención dio a conocer la denuncia que había formulado anteriormente en la H. Cámara de Diputados y luego pidió excusas por tener que retirarse, por cuanto debía cumplir un compromiso en la ciudad de Los Andes. A continuación, intervinimos el señor Iglesias y el suscrito. Les expresamos nuestro apoyo y nuestro particular interés por conocer, de boca de ellos, los problemas que estimaban más urgentes, a fin de contribuir a buscarles solución. Ambas intervenciones fueron muy bien recibidas y luego la mayor parte de los trabajadores presentes expresó sus puntos de vista en un clima de la más extrema cordialidad y franqueza. Los dos Diputados presentes (Iglesias y yo) nos comprometimos a requerir la intervención de las autoridades de Gobierno, a fin de exigir el cumplimiento de las disposiciones legales que allí son violadas y que afectan, tanto a las condiciones de vida como a las remuneraciones de dichos trabajadores, y nos comprometimos también a regresar nuevamente a ese Mineral.

4 — Con el objeto de dar cumplimiento al compromiso contraído con los trabajadores, en el día de ayer el Director General del Trabajo, nos anunció que ayer jueves, un Inspector de dicho Servicio viajaría a Cerro Corporation.

Como el señor Director puede apreciar, en ningún instante, los Diputados democratacristianos que visitamos este Mineral, recibimos alguna muestra de desaprobación de parte de los obreros, ni nadie de ellos planteó crítica alguna a la política del Gobierno, como se informa en su diario, muy por el contrario, durante las seis horas de permanencia, mantuvimos un trato muy fraternal y departimos con ellos con gran cordialidad.

Rogándole se sirva publicar la presente carta aclaratoria, lo saluda atentamente, **SANTIAGO PEREIRA BECERRA**, Diputado.

SANTIAGO, 3 de junio de 1966".



PRIMER CONGRESO DEL FRENTE FERROVIARIO PDC.— En la sede del Partido Demócrata Cristiano se dio comienzo ayer al Primer Congreso Nacional del Frente Ferroviario DC., que preside Ernesto Vogel. El torneo se inició con un acto de recepción a los delegados, oportunidad en que rindió cuenta de su labor el presidente nacional saliente, se procedió a nombrar las Comisiones de Trabajo que se abocarán al estudio, entre otras materias, de los "problemas económicos del gremio", los problemas sociales y previsionales; Organización Político Gremial del Frente, y Temas varios. Dichas comisiones se encuentran funcionando en la sede de calle Cienfuegos Nº 28, y sus actividades se prolongarán hasta hoy sábado, en que se procederá a designar la nueva directiva gremial. El Congreso culminará con una comida de camaradería. EN EL GRABADO aparecen: Guillermo Chamorro Infante, secretario general del Frente Ferroviario Demócrata Cristiano; Ernesto Vogel Rodríguez, presidente nacional; Regina Mejía, subsecretaria de finanzas, y Sergio Núñez Alvarez, primer vicepresidente, durante la sesión de apertura del torneo, al mediodía de ayer en la sede del PDC.

AMPLIADO DE DIRIGENTES PDC EN LAS VERTIENTES PARA TRATAR 2.o CONGRESO

Con el objeto de determinar los preinformes definitivos que serán llevados a la consideración del Segundo Congreso Nacional Sindical del Partido Demócrata Cristiano, a celebrarse en Santiago entre el 9 y 12 del presente, tendrá lugar hoy un ampliado de dirigentes sindicales PDC, en la localidad de Las Vertientes, comuna de Puente Alto.

La reunión ha sido convocada por el Departamento Sindical del Partido, que preside Humberto Soto y tiene por objeto discutir sobre los preparativos finales del torneo que se inicia a fines de la próxima semana y que reunirá alrededor de 1.000 delegados de la totalidad de las provincias del país.

Por otra parte, durante la presente semana se han venido realizando numerosas reuniones de la Comisión Política Laboral y directiva del Departamento Sindical del PDC, a fin de ultimar los detalles del Segundo Congreso.

CONVOCATORIA

Para los efectos de promover la participación en este evento de las bases provinciales del PDC, el Departamento Sindical ha enviado ya las correspondientes convocatorias, en cuya parte medular se expresa:

"Las etapas que deben cumplirse hacia la transformación de las estructuras jurídicas, sociales, económicas y políticas de nuestro país, y que constituyen el programa de la Revolución en Libertad, que la Democracia Cristiana presentó al país en la elección presidencial de septiembre de 1964, no podrán ser llevadas adelante, ni menos tendrán éxito, si no cuentan con la comprensión, participación e integración del pueblo y los trabajadores organizados.

"Pueblo y trabajadores organizados por medio de los organismos sindicales y poblacionales, son factores decisivos en el proceso de cambios estructurales, tanto como factores de aceleración y vigilancia, tras los objetivos esperados...

"El pueblo tiene un compromiso con la historia, de barrer arcaicas estructuras, injustas socialmente, para clarinar un nuevo régimen libre y digno de todas sus dimensiones.

"Los trabajadores DC, fieles intérpretes de este deber, debemos ser los impulsores de fórmulas que, a través del diálogo constructivo y fraternal, señalen o incorporen a las grandes masas hacia el logro de los objetivos superiores.

"Para ello necesitamos realizar un diálogo interno, claro, profundo, elevado, y, tras él, determinar posiciones, desarrollar líneas, perfeccionar y actualizar tácticas de acuerdo a las alternativas siempre diferentes del desarrollo del proceso humano.

"Necesitamos, por sobre el hecho publicitario e insubstancial, analizar nuestra experiencia, formular una autocrítica a nuestra Revolución y establecer las metas más cortas.

"El diálogo interno nos debe fortalecer y debe ser ampliado hasta los que por mandato democrático del pueblo tienen en sus manos la suerte de los destinos de la PATRIA."

BREVES GREMIALES

REGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS Wenceslao Moreno Avila, secretario general de la Confederación Marítima de Chile y presidente de la Federación de Sindicatos Profesionales de Estibadores Marítimos, quien viajó al país del norte para participar en reuniones del Instituto Americano de Sindicalismo Libre, entidad donde fue designado como director.

—oOo—

EL DIRECTORIO de la Federación de Sindicatos Profesionales de Estibadores Marítimos de Chile acordó solicitar a sus bases una ayuda inmediata para los trabajadores marítimos de Aisén, que debido al temporal atraviesan por difícil situación.

DIJO GUILLERMO VIDELA:

EL SINDICATO COMUNAL IMPONE A SUS DIRIGENTES GRANDES RESPONSABILIDADES

Sindicato con más de 2 mil ociados quedó constituido en chidegua, con la asesoría dita de la Asociación Nacio- de Organizaciones Camsinas, ANOC, que preside rio Alarcón.

Al acto de constitución de te Sindicato Comunal, el más deroso de la zona, asistien el Director General del abajo, Guillermo Videla; el bernador del Departamento San Vicente de Tagua Ta-, Aquiles González; el Instor Departamental del Trao, Luis Guzmán Herrera, y mbros de la Directiva Nanal de ANOC.

LOS QUE AGRUPA

te Sindicato Comunal retemente constituido, agrua los obreros agrícolas de siguientes fundos: Las Jun-, San Carlos, El Alamo, El o, Caleuche, Soc. Agrícola eira Lyon, Santa Amelia, n Pedro, Santa Blanca, La tilla, Mancumán, El Peu-, San Roberto, Hijuela, El a, Patagua Orillas y San s.

SU DIRECTIVA

n esta misma oportunidad realizó la elección de la dilva de esta organización nunal, resultando designado entes, los siguientes tradores: presidente, Leoni Núñez; secretario, Luis Caño; tesorero, Javier Man-; directores René Montecino y Heriberto González.

LOS DISCURSOS

onocido el resultado de la ción, el recién elegido prente del sindicato comunal, uso de la palabra, agraendo la confianza depositada en su persona, como igual te exponer claramente cuáeran las responsabilidades los sindicatos adheridos a movimiento comunal. Solo la cooperación de todos a llevar adelante la tarea había asumido, junto a demás compañeros.

ABLA EL GOBERNADOR

l representante del Ejecutivo se refirió al fructífero y ponsable trabajo de los sinatos agrícolas en la zona, tacando la forma cómo OC enfrentaba los problemas y les buscaba solución. En esta oportunidad, el gobernador ofreció su decidido apoyo al movimiento sindical campesino en la zona de su jurisdicción.

HABLA GUILLERMO VIDELA

Guillermo Videla, Director del Trabajo, que en estos últimos tiempos ha realizado reiteradas visitas a las zonas agrarias, hizo una amplia y bien documentada exposición acerca del nuevo régimen sindical para el Campesinado, adelantando que la nueva ley sindical será pronto una realidad.

Aplaudió a los obreros agrícolas que con sus iniciativas se anticipaban a la dictación de esa ley. Cuando ese cuerpo legal esté vigente, dijo, los trabajadores del campo tendrán ya sus cuadros estructurados, y eso es un gran avance. Destacó la importancia del sindicato comunal y la necesidad de mantener el movimiento al margen de la política, desarrollando una auténtica acción gremial.

EL PRESIDENTE DE ANOC

Mario Alarcón, presidente de ANOC, y uno de los más tenaces dirigentes con que cuenta el campesinado chileno, inició su intervención congratulando a los trabajadores de Pichidegua, que siempre habían manifestado una inquietud por la organización sindical. Destacó lo importante que era mantener la unidad del campesinado por sobre todas las cosas, como única forma de presentar un frente unido para dar la batalla y conquistar avances de la lucha. Recomendó Mario Alarcón, no caer en el vicio de otros movimientos que de nada sirven al campesino y cuya acción la realizan en función a movimientos políticos.

OBREROS CHILENOS DE RIO TURBIO IMPONDRIAN EN SSS

Una solución a corto plazo a su problema previsional tendrán los dos mil trabajadores carboníferos chilenos que laboran en la región denominada Río Turbio, en Argentina, gracias al convenio impositivo que el Gobierno proyecta proponer en breve al Ejecutivo de la República Transandina —según informó ayer al Ministro del Trabajo, William Thayer, el presidente de la Comisión de Trabajo de la Cámara, diputado Héctor Valenzuela Valderrama.

La iniciativa establece que los obreros chilenos en Río Turbio podrán imponer para los efectos de las leyes previsionales, en el Servicio de Seguro Social chileno, en lugar de las Cajas similares argentinas, según el sistema que se había empleado hasta ahora.

Como se recuerda, los trabajadores carboníferos chilenos de esa localidad, se encuentran actualmente entregando un 11% de sus remuneraciones a las Cajas de Previsión argentinas, sin que dicha contribución les signifique gozar de los beneficios que otorgan las instituciones mencionadas, con motivo de la diferencia de nacionalidad.

Según explicó el diputado Héctor Valenzuela, con este proyecto se desea terminar con esta desfavorable situación, permitiendo a los obreros imponer en el Servicio de Seguro Social chileno. Esta medida se complementaría con la pavimentación del camino que une Puerto Natales con Río Turbio, con el objeto de dar mayores facilidades de traslado desde Chile a Argentina, a los trabajadores chilenos.

Agregó el Diputado que, de aprobarse este convenio, se establecería un precedente que podría ser utilizado en los casos de más de 100.000 trabajadores chilenos que se encuentran laborando en la Patagonia argentina.

Reglamento de la Ley de Inamovilidad

Fue enviado ayer para la firma del Presidente de la República, el proyecto de Reglamento para la Ley de Supresión de Despidos Arbitrarios. La citada disposición legal, aclara conceptos sobre los requisitos que el empleado puede aducir como causa de despido y define el carácter de "ejecutivo" de un funcionario o empleados.

GESTIONES EN CONFLICTO DE OFICIALES DE MARINA

En las oficinas del asesor del Ministerio del Trabajo, Fernando Onfray, prosiguieron ayer las negociaciones en el pliego presentado a los armadores por los oficiales de la Marina Mercante Nacional.

En estas conversaciones han surgido últimamente algunas dificultades relacionadas con los porcentajes de reajustes para los obreros que se encuentran o no sindicados. El gremio de oficiales, según trascendió, sólo mantiene a un 10% de sus miembros sindicados, y ha pedido mayores aumentos para dicho sector.

En total, el conflicto afecta a 700 oficiales.

JORNADAS SOBRE COMERCIO EN CHILE SE INICIAN EL MARTES

El martes 7 de junio se realizarán las Jornadas sobre el Comercio en Chile que el Sindicato Profesional de Dueños de Establecimientos Comerciales de Chile, SIDECO, ha programado coincidiendo con la celebración del Día del Comercio.

Para dar a conocer el temario de esta reunión, los dirigentes del comercio de Santiago, Darío Vial, presidente; Jorge Royo, director de SIDECO; Jerónimo Santa María, gerente y asistente legal, y Jorge Christie, de FECODECH, ofrecieron ayer una conferencia de prensa.

En esta oportunidad se refirieron además, a la entrevista sostenida ayer en la mañana con el Presidente de la República, ante quien manifestaron su opinión del crédito y forma de ayuda para el comercio de Aisén.

TEMARIO.— Los temas que se desarrollará durante la jornada comprenden: Rol de la Empresa Distribuidora en el Comercio, a cargo del vicepresidente de la Cámara Central de Comercio, Guillermo Elton; Rol del Pequeño Comerciante, por el director sindical del Comercio Detallista, Hernán Vergara; La industria y el comercio en el desarrollo económico a cargo del vicepresidente de SFF, Sergio Markmann.

Para la tarde se contempla el análisis de las siguientes materias: El comercio y los créditos, que será desarrollado por Carlos Valdivieso y Hernán Molina, gerente del Banco Continental; El Comercio y los tributos, a cargo de Eduardo Dagnino y Luis Illanes, de la Cámara Central de Comercio e Impuestos Internos, respectivamente; estabilización y comercio, por el Director de CONCI, Juergen Schneider, y el asesor legal de SIDECO, Jerónimo Santa María.

Finalmente, las conclusiones estarán a cargo del presidente de la Cámara Central de Comercio, Miguel Llodrá.

Como moderadores, actuarán Alberto Neumann, presidente de la Cámara Chilena del Libro y Pablo de Tezanos Pinto, gerente de la Cámara Central de Comercio.

FARMACIAS DE TURNO

SEMANA COMPRENDIDA ENTRE EL 4 DE JUNIO Y EL 11 DE JUNIO DE 1966

PRIMER SECTOR. — Mapocho, Alameda, Teatinos, Cerro Santa Lucía. — FRANCO INGLESA, Portal Bulnes esq. Merced. PORTEÑA, San Antonio 84. TELLO, Bandera 628. INDIO Nº 1, Ahumada 2.

SEGUNDO SECTOR. — Catedral San Pablo, Matucana. — MAPOCHO, Matucana 1098. BARQUIN, Huérfanos 2064. MINERVA, San Pablo 3101. BITRAN, San Pablo 1305.

TERCER SECTOR. — Quinta Normal, Carrascal, Blanqueado. — QUINTA, Nueva Imperial 4498. BARRANCAS, San Pablo 5402. BELGICA, Mapocho 6101. BREMEN, J. J. Pérez 5271. IDEAL, Mapocho 4052. CARRASCAL, Carrascal 4498.

CUARTO SECTOR. — Estación Central, Alameda, San Diego, Zanjón de la Aguada. — ESTEFANIA, Alameda 2822. EUGENIN, Avda. España 299. SANTA ANA, Vergara 16. MUNDIAL, Nataniel 1201. SANTIAGO, Ecuador 4393. RONDIZZONI, Rondizzoni 2598. IMPERIAL, Bascuñán 699. CARRERA, Los Pinguinos 1600.

QUINTO SECTOR. — Alameda, Franklin, San Diego, Avda. Bustamante. — SCHMEISSER, San Francisco 80. SAN CAMILO, Portugal 54. SAN AGUSTIN, Vicuña Mackenna 490. BARRIOS, Avda. Matta 803. FRANCESA, San Diego 1097. SANTA ROSA, Santa Rosa 1398; SAN MIGUEL, Portugal 1902.

SEXTO SECTOR. — Providencia, Vitacura, Apoquindo. — BRISTOL, Providencia 1364. APOQUINDO, Apoquindo 3515. MALAGA, Vitacura 3328. LIDO, Eliodoro Yáñez 2865. EL TRANQUE, Isabel La Católica 6062. VESPUCIO, Apoquindo 7084.

SEPTIMO SECTOR. — Irarrázaval, Bilbao, Macul, La Reina. — PLAZA EGAÑA, Irarrázaval 5701. IRARRAZAVAL, Irarrázaval 1864. ORIENTE, Los Leones 2006. BILBAO ORIENTE, Plazuela Axel Munthe 7421. PRINCIPE DE GALES, Príncipe de Gales 5786. SANTA MARTA, Poeta Vicente García Huidobro 4065. URIS, Siria 3034. LOS ORIENTALES, Pedro de Valdivia 4144. GELROSE, Malaquías Concha 0193.

OCTAVO SECTOR. — Gran Avenida, Santa Rosa, La Cisterna. — MARIA LUISA, Club Hípico 3251. SAN LAZARO, Cauperín 2625. DAVILA, Quenchi 5956. KENIA, Avda. Central 6553 (Pob. J. M. Caro). OCHAGAVIA, Monja Alférez 4797. SUBERCASEAUX, Gran Avenida 3804. GRAN AVENIDA, Gran Avenida 5693. UNDA, Gran Avenida 9017. LA CISTERNA, Gran Avenida 8121. ARELLANO, El Cairo 855. SAN BOSCO, Covarrubias 9441. LA LEGUA, Santa Rosa 3890. LA GRANJA, Santa Rosa 6567. BERNA, Casablanca 2424. MUNDIAL, Vicuña Mackenna 4182. IMPERIAL, Ecuador 899.

NOVENO SECTOR. — Recoleta, El Salto. — PIO NONO, Pío Nono 201. REYES, Valdivieso 596. ALEMANA, Avda. El Salto 2254. CONCHALI, Avda. Recoleta 3110.

DECIMO SECTOR. — Independencia, Vivaceta. — LORENZ, Independencia 466. SAN VICENTE, Avda. Independencia 1016. RENCA, Avda. Balmaceda 334. PRESIDENTE RIOS, Soberanía 1019. SEVILLA, Vivaceta 1202. SANTA LAURA, Santa Laura, 1183. SANTA FE, Avda. Independencia 4290.

TURNO PERMANENTE. — FARMACIA DE URGENCIA, San Francisco 75.

NOTA: Por tratarse de una contribución generosa que la profesión Químico Farmacéutico hace a la comunidad, sin mayor remuneración, los turnos nocturnos son sólo para la atención del despacho de recetas, medicamentos de urgencia y útiles de curación y podrán ser atendidas después de las 21 horas por la ventanilla correspondiente.

4) Automóviles, garajes y vehículos

TAXIMETRO SUAVI, POCO USO. OCAsión, San Joaquín 1630, tercer piso, departamento 5, con Ochagavía. A-6-4

¿NECESITA DINERO, SEÑOR? ENtregue a Jorsacor su automóvil. Avenida Bulnes 367. C. 4|4.

¿QUIERE VENDER SU COCHE O comprar otro? Jorsacor. Avenida Bulnes 367. C. 4|4.

JORSACOR NECESITA URGENTE automóviles y camionetas. Avenida Bulnes 367. C. 4|4.

7) Arriendos buscados

NECESITO ARRENDAR PIEZA O LOcalcito independiente, instalar salón de belleza. Preferencia Barrio Alto. Llamar fono 85479. C-6-7

NECESITO ARRENDAR PIEZA O DEpartamentito independiente. Instalar salón de belleza. Preferencia Barrio Alto. Llama fono 497288. C-6-7

8) Arriendos ofrecidos

ARRIENDO PIEZA A SEÑORA SOLA. 465220. A-5-8

10) Construcción y sus materiales

PARA CORTINAS METALICAS, puertas plegables y mallas transparentes, reparaciones domicilio. Atención a provincias. Solicite cotizaciones módicas a Rivadeneyra. Arturo Prat 1444. Teléfono 568171, casilla 5106, Santiago. C. 13—10

REJAS, DEFENSAS GALPONES, cobertizos, estructuras en general. Chacabuco 95. 91736. A. 10|10.

CORTINAS METALICAS, CHACAbuco 95. 91736. A. 10|10.

14) Estatutos y legales

CUARTO JUZGADO DE MENORES, CItese audiencia de familiares día 7 de junio a las 15 horas, nombramiento de curador a menores María Angélica y María Consuelo Mujica Neira. Z-4-6-7-14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIBRETA Seguro N.o 10993212, perteneciente a Daniel Aguiar Peñaloza, ruego devolverla Aeropuerto 166. A-4-6-7-14

14) Estatutos y legales

NOTIFICACION.— QUINTO JUZGADO Civil de Mayor Cuantía de Santiago. En la causa "Corporación de la Vivienda con Mujica Fierro, Lucía y otros", sobre expropiación, se ordenó notificar por avisos extractados, a Lucía Mujica Fierro, Claudio, Eugenio, Patricio, Juan Gerardo y Ana María Rosselot Mujica, la siguiente petición formulada por la Corporación de la Vivienda, en lo principal, se notifique la tasación efectuada por la Comisión Tasadora Zona Central del inmueble ubicado en Alameda Bernardo O'Higgins N.o 4502, de la Comuna de Santiago, inscrito fs. 9.710 N.o 17.887, fs. 5.003 N.o 5.380 y fs. 5.003 N.o 5.381, todas Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Santiago, año 1951 la primera, año 1965 las otras. Comisión estimó terreno en Eº 34.608; construcciones en Eº 22.770 y cierros exteriores en Eº 1.800, total Eº 59.178; 1er. otrosí, consignación de Eº 59.178; 2º otrosí, publicación de avisos; 3.o otrosí, acompaña copia y pide certificación; 4.o otrosí, papel simple; 5.o otrosí, se autorice toma posesión material del inmueble expropiado; 6.o otrosí, acredita personería y 7.o otrosí, patrocinio y poder. Por resolución de 10 de noviembre de 1965, Tribunal resolvió: a lo principal, notifíquese, primer otrosí, por hecha la consignación; al 2.o, 3.o y 5.o otrosíes, como se pide; al 4.o, 6.o y 7.o otrosíes, téngase presente. Rol N.o 5.353-65.— El secretario. C-4-6-7-8-14

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANTIA San Miguel, resolución primero junio 1966, concedió posesión efectiva herencia intestada de Eugenio Ebner Ferman a hijos legítimos José Eugenio, Olga del Carmen, Ema y María Luisa Ebner Aguirre.— Secretaria. A-4-6-7-14

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANTIA, San Miguel, resolución 2 junio 1966, concedió posesión efectiva herencia intestada de Jorge Alfredo Campodónico Gutiérrez, a hijo legítimo Jorge Osvaldo Campodónico Brito, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Palmenia Brito Leyton.— Secretaria. A-4-6-7-14

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANTIA, San Miguel, resolución 2 junio 1966, concedió con beneficio inventario, posesión efectiva herencia intestada de Lucio Arturo Cornejo Díaz, a hijas legítimas Nereida Yolanda y Magda Ninoska Cornejo Galaz, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Yolanda del Carmen Galaz Castillo. Practicaré inventario solemne 10 junio 1966, 11 horas en Secretaría.— Secretaria. A-4-6-7-14

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEQUE serie F. I. N.o 304397, Banco de Chile, Central, queda nulo por aviso correspondiente. A-6-14

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANTIA, San Miguel, resolución 2 junio 1966, concedió con beneficio inventario, posesión efectiva herencia intestada Esmeralda Díaz Cooper a hijos legítimos Alicia, Alejo y Magaly Delia Cornejo Díaz; a Nereida Yolanda y Magda Ninoska Cornejo Galaz quienes heredan en representación su padre Lucio Arturo Cornejo Díaz, y Mario Roberto Moreno Cornejo quien hereda por transmisión derechos su madre Adriana Cornejo Díaz. Practicaré inventario solemne 10 junio 1966, 11 horas en Secretaría.— Secretaria. A-4-6-7-14

EXTRACTO.— QUINTO JUZGADO DE Mayor Cuantía.— Por auto de posesión efectiva de fecha 18 de mayo de 1966, se concede la posesión efectiva de la herencia intestada dejada por don Mario Werner Alfaro Collao a sus hijos legítimos, doña Marlene del Carmen y doña Jaqueline Marianela Alfaro Pérez; y a sus hijos naturales, doña Edith Navidad Alfaro Rojas y don Mario Octavio Alfaro Valderrama, todos menores de edad; y sin perjuicio de los derechos de la cónyuge sobreviviente doña Eugenia del Carmen Pérez Zúñiga.— Secretario. Z-4-6-7-14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Filomena del Carmen Ortiz Leiva a María Luisa y Bonifacio 2º Ortiz Leiva; Rómulo Raquel, Elena Filomena y María Olga Pardo Ortiz, representando Manuela del Carmen Ortiz Leiva; José Patricio, Ana María, José Manuel y Camilo Alberto Pardo Fuentes representando José Manuel Pardo Ortiz. Beneficio Ley 16.271.— Secretario. A-4-6-14

SEGUNDO JUZGADO, CONCEDIO POsesión efectiva Zoila Martínez Martínez a Carmen y Alicia Liberona Martínez, sin perjuicio derechos cónyuge Alberto Liberona Sánchez. A-4-6-7-14

SEGUNDO JUZGADO, CONCEDIO POsesión efectiva Aurora Guajardo Veas a Laureano, Rosa, Susana, Graciela Herminia, Celinda, Héctor y Raúl Donoso Guajardo, sin perjuicio derechos cónyuge Samuel Donoso Toro. A-4-6-7-14

NOTIFICACION.— CUARTO JUZgado Civil Mayor Cuantía, causa 176013, nulidad de matrimonio, caratulada "Paredes García, Lidia Delfina con Lomboy Jaramillo, Rigoberto Evaristo", dispuso notificar a demandado siguiente resolución: Santiago, 11 de mayo de 1966. Por Acusada la rebeldía. Vistos: se recibe la causa a prueba y se fija el siguiente hecho sobre el cual deberá recaer: domicilio y residencia de las partes a la fecha de la celebración del matrimonio y en los tres meses anteriores. Se fija para recibir la testimonial las dos últimas audiencias del probatorio, a las quince horas o a las diez si el Tribunal funcionare en la mañana. G. Navas. Fco Pérez. El Secretario. A. 4|14

QUIEBRA: SELAME MANZUR Alejandro. Cuarto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, por resolución veintiséis mayo en curso, tuvo por verificado crédito de don Rodolfo Kreisel Groischen, industrial, domiciliado Bandera 52, oficina 603, Santiago, ascendente a Eº 517,92, proveniente cuatro cheques protestados acompañados, según detalle minuta adjunta a verificación. El Secretario. A. 4|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEque Serie SS-C Nº 50048, del Banco Panamericano, Sucursal San Pablo, queda nulo por aviso correspondiente. A. 3|14

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANtía San Miguel, resolución 30 mayo 1966, concedió con beneficio inventario, posesión efectiva herencia intestada Genaro Tórtora Fernández a hijos legítimos Mario y Nora Florentina Tórtora Cid. Practicaré inventario solemne 10 junio 1966, 11 horas, en Secretaría. Secretario. A. 3|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia Teodoro Calleja Aragón a heredera testamentaria su cónyuge Corina Ulecia Beltueña, sin perjuicio sus derechos.— Secretario. A. 3|14.

GUIA PROFESIONAL

MEDICOS

DR. JOSE FROIMOVICH
Medicina geriátrica, vejez. Avenida Bulnes 377. Departamento 605. Fono 67176. GP. 31/1

DOCTORA NAVARRETE
Señoras Obstetricia, Ginecología. Vicuña Mackenna 923, Teléfono 35912, Consultas de 16 a 19 hrs. GP. C. H/O

DR GASTON RAMIREZ
Piel Manuel Rodríguez 56. Fono 68833. H/O. C. PG.

DR HERNAN DEL PINO
Enfermedades de Niños. Rayos X. Consultas de 14 a 16 horas. Mac Iver 142, 2º piso. Oficina 204. Fono 393601. Lunes miércoles y viernes. Domicilio. Fono 496745. Pedir hora.

MONTERO
Hernias — Várices — Hemorroides, sin operación — Impotencia — Reumatismo. Avda. Santa María 449. Consulta: 4-7. GP.-1.o-VIII-66

Dr. VITERBO PARRA BARAHONA
Señoras: Obstetricia, Ginecología, Consultas: Clínica Boston, Alameda 1620. Fono 81921. Atención de 11.30 a 14.30. Domicilio: Teléfono 372379.

DR. ABRAHAM WAISSBLUTH
Especialista Corazón, Pulmón, Estómago, Hígado. Rayos X. Consultas República N.o 68, Santiago. Teléfono 94092-465451. Atención de 16 a 19 hrs. GP. 12—IX

NORBERTO SAINZ RECIO
Medicina General. Corazón, Hígado, Riñón, Estómago, Obesidad. San Antonio 427. — Oficina 718. Fonos: 35361 — 495474. 7-VI-66

SOCIEDAD ASISTENCIAL MEDICA DE CHILE
Atiende todas las especialidades médicas-quirúrgicas. Adultos y niños. Internistas, Cardiología, Cirugía, Ginecología, Pediatría, Urología, Otorrinología, Obstetricia, Oculista, Piel, Neurología, Traumatología, Odontología, etc. Cuerpo médico de 40 doctores y 15 dentistas.
TARIFAS MINIMAS
Atención permanente. Consultorio: Victorino Lastarria 93, segundo piso (frente Universidad Católica), Teléfono 382112. GP.-7-VI-66

DENTISTAS

SOLDADURAS DE PLACAS ENTREGA, 30 MINUTOS
Molina 12, esquina Alameda Dr. FROIMOVICH. Fono 90536, sábados abierto todo el día. GP.12-VI-66

ESPECIALISTA: PLACAS-REAJUSTES Reparaciones reforzadas. Garantizadas LIBERTAD 11 — 92768. GP.-16-VI

Prótesis dentales, soldaduras, reparaciones inmediatas:
CLINICA DENTAL EDWARDS
Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 111. Entrada por Ahumada 312, fono 67378. GP. 31/1

RESTAURACIONES URGENTES
Placas, puentes, reparaciones. Clínica Dental "Central" Compañía 1068. Oficina 1103 — 85702. Fono 85702. GP. 31/1

DENTISTA KRUMM
Prótesis, rapidez. Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 111. Fono 67378. GP. 31/1

DR. AGUILAR DENTISTA
Atiende diariamente en Alameda 2458, Fono 97904. GP. 27-VI-66

EDUCACION

"ARMANDINI", ACADEMIAS
Profesionales del Peinado. Matrícula abierta. AHUMADA 131. GP.-4-66.

CONSEJO PROFESORES
711418 — 88315. GP.-8-XI-66

ACADEMIA "JOMAR", BANDERA 670. Fundada año 1946. Profesorado especializado. Matrícula gratis. Diplomas, Estudio secretariado y comercio. Cursos rápidos, especial futuros oficinistas, Relojería, alumnos hacen práctica. Peluquería y belleza, señoras: Ultimas líneas en corte de pelo, peinados Charme, Francés, Frilleuse. Tenemos numerosa clientela. Alumnas practiquen modas, moda infantil. Sistema propio. Alumnas no necesitan conocimientos matemáticos. Peluquería de hombres. Solicite prospectos, JOMAR, Bandera 670. GP.-7-VII

OCULISTA

DRA. TOBAR
Moneda 1040 — Oficina 1203. TELEFONO 64837. CONSULTAS 6 a 7.30 P. M. SABADOS, 12 a 1 P. M. 6-VII-66

LABORATORIOS CLINICOS

DR. BENJAMIN FICH
Exámenes sangre, orina. Hematología. Bacteriología. San Antonio 418, Depto. 1003. Teléfono 392843. GP. 30|VI|66

ORTOPEDICOS

ESTABLECIMIENTO ORTOPEDICO EDUARDO THEODULOZ
Prótesis sobre medida. Fajas ortopédicas. Medias elásticas. Aparatos Colostomía, Urinales, Piernas, Brazos artificiales, Plantillas, Vendas, Sillas ruedas, Pantinas. CARMEN 105 — 382068. GP-30-X-66

ABOGADOS

SANCHEZ DEL POZO
Especialmente asuntos matrimoniales, posesiones efectivas, particiones, alimentos, rectificaciones nombres. Cobranzas, cheques. Moneda N.o 1137, oficina 78. Teléfono 80813. H-O C. GP.

RAQUEL KOGAN B.
Toda clase de asuntos. Compañía 1048, 9.o piso, departamento "A". Fono 84844. Horas: 18 a 20.

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ
Juicios civiles y comerciales. Ahumada 131, oficina 318. Teléfono 88387. GP.-6-VI-66.

MARIA L. AVENDAÑO A. ABOGADO
JAIME JARA MIRANDA
Legitimaciones adoptivas, adopciones y demás asuntos de Menores. Juicios civiles y trámites no contenciosos. Horas de atención: 16 a 19 horas. Ahumada 236, oficina 312. GP. 17|VI|66

ABOGADOS ROSENDO y EDUARDO PARRAGUEZ
Especialmente cobranza cheques, documentos juicios arriendos; herencias, compraventas. Huérfanos 886, Of. Nº 502. Atención 11 — 18 horas. 6 — 8 horas. GP.-A.-18-VI

CLINICAS

MATERNIDAD EVANGELICA PRESBITERIANA "Madre e Hijo"
Santa Rosa 1503 — Fono 52229. Control médico prenatal — Partos. Clínica de niños hasta los 6 años. GP. A. 30/IX/66

MATRONAS

SEÑORA PHERINY
Lord Cochrane 114. H. O. C. GP.

OPTICAS

LENTES DE CONTACTO, BAJO prescripción médica. Optica ANDRES HAMMERSLEY Bandera 183 (subterráneo) Fono 88243. GP. 12/X/66

VETERINARIOS

Dr. SEPULVEDA
Atención a domicilio. Fono 32356. A-26-VI-

PRACTICANTES

PRACTICANTE ARAYA — SALAZAR
RECOLETA 320 — 372515. GP.-30-VI-66

LUIS ALDUNATE PRACTICANTE
Edificio Waldorf, Ahumada 131, departamento 916, fono 60828. Atiendo prescripciones médicas en vías urinarias, curaciones, inyecciones. Atención domiciliaria.

PEDICUROS

AVILES
PEDICURO — PRACTICANTE
Mañanas: Cumming 662 — 65842. Tardes: Baños Cousiño, fono 89061. También domicilios. INDOLORO. GP. 11|VI

RADIO Y TELEVISION

RADIO TELEVISION
Reparaciones — Amplificadores Parlantes — Jugueras Transistores Catedral 1049 — Local 6. Fono 64333. GP. 30/VII.

14) Estatutos y legales

AVISO — SOLICITA CONCESION de Servicio Eléctrico.— La Empresa Nacional de Electricidad S. A., está solicitando del Supremo Gobierno que, en conformidad con la Ley General de Servicios Eléctricos, le otorgue concesión definitiva de servicio público para establecer, operar y explotar una línea de transporte de energía eléctrica de 13,2 KV entre los fundos Rauquén de don Luis Gamboa y El Peñazco de don Valeriano Inostroza, en la provincia de Talca, departamento del mismo nombre. La línea tiene por objeto suministrar energía eléctrica a distintos predios rurales de la zona. Recibirá energía de la Subestación Talca através de la línea Colín—Pencahue de propiedad de la Sociedad Cooperativa de Energía Eléctrica Talca Ltda. En su recorrido de 4.191 metros atravesará los predios siguientes, en las longitudes que se indican y en los de propiedad particular será necesario establecer servidumbres: Nombre del propietario, Luis Gamboa; Nombre del predio, Fundo Rauquén; Long. en m., 660; Nombre del propietaro, José Escobar; Nombre del predio, Fdo. Lourdes; Long. en m. 1.500; Nombre del propietario, Direc. Vialidad; Nombre del predio, Camino Público; Long. en m., 20; Nombre del propietario; José Escobar; Nombre del predio, Fdo. Lourdes; Long. en m., 1.040; Nombre del propietario: Suc. Rocco Valenzuela; Nombre del predio; Pocoa; Long en m., 280; Nombre del propietario, Adriana vda de Cecci; Nombre del predio, Fdo Poco a Poco; Long. en m., 550; Nombre del propietario, Valeriano Inostroza; Nombre del predio, El Peñasco; Long. en m., 141. Se hace la presente publicación en conformidad con la Ley General de Servicios Eléctricos.— El Ingeniero Director de Servicios Eléctricos y de Gas. C. 3-5|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEque Nº 646951, Bco. Estado P. Alto. Cuenta N.o 3854. Queda nulo por haberse dado aviso. Z. 5|14

CONSTITUCION DE SINDICATO.— Con fecha 31 de mayo de 1966, ante la Inpectora del Trabajo, señorita Inés Larée Guajardo, se constituyó la nueva mesa directiva del Sindicato Industrial Fábrica Nacional de Colchas "El Castillo" S. A., quedando compuesto como sigue: presidente: Juan Aldea Fariña; secretaria, Rosario Prieto Medina; tesorera, Leonor Suárez Caneo; directores: Jorge Parada Robles y Jorge Clark Sanhueza. Se hace esta publicación de acuerdo al Código del Trabajo. A. 5|14

EXTRACTO.— AUTO, VEINTE DE mayo de 1966. Juzgado de Letras de San Bernardo, concedió posesión efectiva herencia intestada Humberto Troncoso, a su hijo legítimo Nino Humberto Troncoso Reyes, sin perjuicio de los derechos como cónyuge sobreviviente de doña Angela Reyes Valdés. San Bernardo, de mayo de 1966. Z. 3-5-6|14

AVISO — SOLICITA CONCESION de Servicio Eléctrico.— La Empresa Nacional de Electricidad S. A. está solicitando del Supremo Gobierno que, en conformidad con la Ley General de Servicios Eléctricos, le otorgue concesión definitiva de servicio público para establecer, operar y explotar una línea de transporte de energía eléctrica de 13,2 KV entre la ciudad de Calama y el Aeródromo El Loa, en la provincia de Antofagasta. El objeto de esta línea es suministrar energía eléctrica al aeropuerto de El Loa. La longitud de la línea será de 2,526 Km., y en su recorrido atravesará terrenos fiscales cuyo uso ha solicitado la Empresa Nacional de Electricidad S. A., en conformidad con el Artículo 18 de la Ley General de Servicios Eléctricos. Se hace presente la publicación en conformidad con la Ley General de Servicios Eléctricos.— El Ingeniero Director de Servicios Eléctricos y de Gas. C. 3-5|14

TERCER JUZGADO CIVIL-SANtiago, quiebra Jorge Prieto Letelier y Cía. Resolución siete mayo 1966, túvose por verificado crédito de Sociedad Cristalerías de Chile S. A., por Eº 40.591,80, proveniente letras protestadas. A. 4|14

TERCER JUZGADO CIVIL-SANtiago. Concedió posesión efectiva Neginet Rock Sará a hijos legítimos Elías Vicente, Miguel Luis, Catalina Angel, Blanca Meliana y Emilia Selmán Rock. A. 4|14

PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía, Santiago. Resolución 31 mayo 1966 concedió posesión efectiva herencia intestada quedada fallecimiento de Enrique Leclerc Lazo, a hijos Hebe y Mauricio Armando Enrique Leclerc Alvarez, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Mercedes Hebe Alvarez Aris.— Secretario. A. 4|14

TITULOS PERDIDOS DEL BANco de Chile: Nº 207900, por 11 acciones; Nº 210286, por 14 acciones; Nº 211289, por 12 acciones. Nombre de propietaria de los títulos, doña Valentina del C. Espinoza Santos. Quedan nulos por darse el aviso correspondiente. A. 4|14

QUIEBRA: SOC. LARRAIN Y CIA. Ltda.— 2º Juzgado Civil. Resolución 20 de mayo 1966, tuvo por presentada la nómina de los créditos reconocidos con los siguientes créditos: Valistas reconocidos. Wilfredo Diener y Clara Luciani de Diener Eº 2.512,50. Domitila Zañartu de García, Eº 15.182,80; Fabriciano Herrero Domingo, Eº 1.500; Pedro Gumucio Vives, Eº 21.100; Metalúrgica Ferrocret, Eº 11.018,90; Domitila Zañartu de García, Eº 10.126,90; Banco del Estado de Chile, Eº 25.320; Valistas impugnados: Metalúrgica Ferrocret, Eº 10.000; preferentes reconocidos: No hubo. Preferentes impugnados: No hubo. Secretario. C. 4|14

QUEDA NULO POR HABERSE EXTRAviado cheque 763737 Banco Español, por Eº 444,00, girado por "CIC" para Alfredo Bórquez", el 12|5|66. A. 4|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIBRETA Seguro Nº 32441956, perteneciente a Raúl Díaz Escobar, ruego devolverla Hipólito Olivares 024. A. 4|14

QUINTO JUZGADO CIVIL. — 6 junio, 15 horas, practicaré ampliación inventario solemne, bienes herencia Gustavo Letelier Letelier. Autos posesión efectiva. Secretario. A. 4|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Rogelio Verdugo Valenzuela a Ana Victoria, Sylvia Aurora y Jorge Rogelio Verdugo Merino, sin perjuicio derechos cónyuge Drahomidia Inés Merino Valenzuela Secretario. A. 4|14

QUINTO JUZGADO CIVIL.— CItase audiencia 4 junio, 10 horas, parientes María Alejandra Schuster Manríquez, fin deliberar su curatela. Secretario. A. 4|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Mercedes Rosa Cavieres Galaz a cónyuge Pedro Alejandrino Espinoza, sin perjuicio sus derechos. Secretario. A. 4|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Alfredo Fernández Hodgson a Gastón Alfredo, Luz Elvira, Hilda Graciela e Inés de las Mercedes Fernández Rojas, sin perjuicio derechos cónyuge Filomena Rojas Barros. Secretario. A. 4|14

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO posesión efectiva Elías Navarrete Quintana a Isabel Navarrete Vásquez y Elías y Marco Antonio Navarrete Jiménez, sin perjuicio derechos cónyuge Isabel Vásquez Carter. A. 4—14

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO posesión efectiva Carmen Rosa Campos Avilés a Ana Bastías Campos, sin perjuicio derechos cónyuge Armando Ibarra Poblete. A. 4—14

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO posesión efectiva Rubén Caballero Ibarra a Ernesto, Adolfo y Silvia Caballero Ordóñez, sin perjuicio derechos cónyuge Rosa Aurora Ordóñez. A. 4—14

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEque Serie S. H. B., N.o 43657, por Eº 56,93, Banco Panamericano, queda nulo por aviso correspondiente. A. 4—14

HABIENDOSE EXTRAVIADO TItulo 623 por 42 acciones de Cía. Industrias Chilenas CIC, queda nulo y sin valor. A. 4—14

SEGUNDO JUZGADO CIVIL MAyor Cuantía Santiago: Expediente número 9.014, "Saavedra Salas, Alvaro". Quiebra don Sergio Yávar Castro, abogado verifica crédito extraordinario de Eº 901,20, proveniente de una letra de cambio.— Proveyóse: Santiago, mayo siete de mil novecientos sesenta y seis. A lo principal, por verificado el crédito; notifíquese en forma legal y a los otrosíes como se pide.— A. Arancibia E.— E. Osorio G.— Lo que notifico a interesados.— Secretaria. A. 4—14

TERCER JUZGADO CIVIL SANtiago, concedió posesión efectiva testamentaria Juan Stromilli Coppola, a hijas legítimas Teresa Eleonora, Virginia Dolores y Desdémona Stromilli Carpinelli, y nietas Gloria Leticia, Leticia del Carmen y Virginia Rebeca Valdés Stromilli. Amplióse auto concediendo posesión efectiva de Carmen Carpinelli Delberme a hijas legítimas Teresa Eleonora, Virginia Dolores y Desdémona Stromilli Carpinelli. A. 4—14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Javier María Silva Merino a herederas testamentarias Elsa Rosa Silva Stevens y cónyuge Elsa Stevens Bassaletti, sin perjuicio sus derechos. Inventario solemne practicaré 6 actual, 15 horas. Secretario. A. 4|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Moises Hasson Hasson Semaya a Víctor Masson Cohen y Simón y David Hasson Cahmi, sin perjuicio derechos cónyuge Alegra Cahmi Ergras.— Secretario. A. 3-4-6/14

SINDICATO PROFESIONAL DE CHOFEres de Taxibuses Tobalaba-Las Rejas. — En Maipú, el 1.o de junio de 1966, en presencia del Inspector del Trabajo, señor Ernesto Masano Díez, se efectuó la elección de dicho Sindicato, quedando integrado de la siguiente manera: Presidente, Andrés Echeverría M.; secretario, Sergio Gutiérrez T.; tesorero, Juan Muñoz G. Directores: Harry Aravena O., Hernán Dietzold. Se hace la presente publicación en conformidad al artículo 378 del Código del Trabajo.— Secretario. A-5-14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Mercedes Antonia Calderón Zúñiga a Mario Eugenio, Denis Marcelino y Marlene de las Mercedes Orellana Calderón, sin perjuicio derechos cónyuge Luis Armando Orellana Alvarez. Posesión efectiva éste último concedióse mismos herederos más Miriam Adela del Rosario, Nelson Armando, Robinson Luis Carlos y Marjorie del Carmen Orellana Gutiérrez, sin perjuicio derechos cónyuge Blanca Gutiérrez Meza. Inventario solemne practicaré 7 actual, 15 horas. Secretario. A. 3-4-6/14

14) Estatutos y legales

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEQUE serie K. B. N.o 4934725, Banco de Chile, Central, queda nulo por aviso correspondiente. A-5-14

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO POsesión efectiva Corina Canales Baltierra a: Marta Osorio Canales, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Julio Ulloa. A-6-14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Honorio Paulsen Jurado a Eduardo Honorio, Marcial Fernando, Teresa Gladys Irene, Gustavo Adolfo, Gloria del Carmen y Christian Alberto Paulsen Espejo.— Secretario. A. 3-4-6/14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia María del Carmen Garrido Cabello a Laura de Jesús Garrido Cabello, Fidelisia Hortensia, Orlando Sergio, Pedro Pablo, Grade del Carmen y José Jesús Garrido Pérez, representando Manuel Jesús Garrido Cabello.— Secretario. A. 3-4-6/14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Leontina Lyon Núñez a Inés Carmen Lyon Núñez a Inés Eliana Gabriela, Luisa Marta Altamira y María Eugenia Clementina Riveros Lyon, sin perjuicio derechos cónyuge Federico Larraín Riveros. Secretario. A. 3-4-6/14

PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía Santiago. Nulidad matrimonio. Parra Juan con Sanhueza Teresa, rol 19808. Notificación: Ante este Juzgado preséntose Juan Tomás Parra Rojas, empleado, Pasaje Santos 5694, deduciendo demanda Nulidad Matrimonio contra Teresa de Jesús Sanhueza Cerro, profesión y domicilio ignorado, celebrado tres enero 1947 ante Oficial Civil de Concepción Nº 1, fundamentándose contrayentes no tenían domicilio ni residencia dentro esa Circunscripción. Otrosíes: primero, documento con citación; segundo, notificación por avisos; tercero, patrocinio y poder. Juzgado proveyó: Santiago, siete noviembre de 1963. A lo principal, traslado. Al primero otrosí, téngase por acompañado en la forma solicitada. Al segundo otrosí, previamente ofíciese a la Dirección General de Carabineros, de Correos y Telégrafos e Identificación. Al tercer otrosí, téngase presente. Rol 19808. Papel Eº 0,10. Briones. Contreras. Fojas doce: solicítose notificación por avisos. Juzgado en mérito diligencias practicadas proveyó: Santiago, tres octubre de 1964. Con el mérito de los antecedentes se declara que ha lugar a lo solicitado. Notifíquese por medio de tres avisos en los diarios El Mercurio y LA NACION, sin perjuicio del ordenado por la Ley en el Diario Oficial. Briones. Escalas. Notifico a Teresa de Jesús Sanhueza Cerro demanda y providencias insertas. Secretario. A. 3-4-6|14

PRIMER JUZGADO CIVIL MAyor Cuantía. Resolución 31 mayo 1966 concedió posesión efectiva herencia intestada quedada fallecimiento de Josefina Peláez. Con, a hijos Angel Alfonso y Lucía Irene Martínez Peláez; sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Angel Martínez Martínez, con beneficio inventario, que practicaré 7 junio 1966, 11 horas, Bandera 342. Secretario. A. 3-4-6|14

PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía Santiago. Ruiz Tagle Decombe Cristián. Expediente 32921. Autorización emancipación. Rol 32921. Resolución primero junio 1966, cita a parientes de Cristián Ruiz Tagle Decombe, audiencia 8 de junio 1966, quince horas, para que delibere nombramientos curadores general y especial del menor. Bandera 342. Secretario. A. 3-4-6|14

SEGUNDO JUZGADO, CONCEDIO POsesión efectiva Lucy Mina Consignani a Mercedes Consignani Fernández, por sí y como cesionaria derechos cónyuge José Matías López. A-3-4-6-14

SEGUNDO JUZGADO, CONCEDIO POsesión efectiva Mario Ogaz Pérez a Laura Aurora y Mario Ogaz Ogaz, sin perjuicio derechos cónyuge Rosa a Aurora Ogaz. Practicaré inventario solemne, Secretaría, ocho presente, quince horas.— Secretaria. A-3-4-6-14

SEGUNDO JUZGADO, CONCEDIO POsesión efectiva Arturo Salinas Salinas a Teresa, Carlos, Ismael y María Magdalena Salinas Pávez o Leontina Salinas y Genoveva Tolosa Riquelme, sin perjuicio derechos última como cónyuge Practicaré inventario solemne, Secretaría, 8 presente, quince horas.— Secretaria.

NOTIFICACION.— QUINTO JUZGADO Civil Mayor Cuantía. En autos 3634-65.— Proposiciones de Convenio de Compañía Minera de Plegarias Ltda. Resolución de 16 mayo 1966, fijó como fecha para celebrar junta general de acreedores el 27 de junio próximo, a las 16 horas. En consecuencia, notifico acreedores nueva audiencia decretada.— Secretario. A-3-4-6-7-8-14

15) Fábricas diversas

NOVIOS, COMPREN SUS ARGOllas en la fábrica más antigua de Chile. Casa Scetin. Nueva York 66. O. Ind.|15

"FABRICA DE MARMOL RECONSTItuido".— Lavarropas, cubiertas, bancos, etc. Juan Colina Moreno, Yrarrázaval 291, Santiago. C. 18-VII/15

18) Instrucción y Educación.

INSTITUTO ALONSO FIGUEROA, ofrece Cursos de Modas y Cortador Sastre; también Peluquería para Señoras y Caballeros. Solicite prospecto. Catedral 1257. A-5-VI-1

CURSOS DE COMERCIO, SECRETARIAdo completos, Taquigrafía, Dactilografía, Oficinistas, Auxiliar, Contabilidad. Cursos rápidos. Enseñanza completa. Profesores especializados. Horarios: mañana, tarde, vespertinos. Solicite prospectos Instituto Contabilidad. Fundado 1922. Santo Domingo 1030, (cerca Puente). Teléfono 69595. A-4-VI-18

VACANTES PARA PRIMER AÑO DE Comercio, intensivo de secretariado y vespertino de Contador Auxiliar. Instituto Alonso Figueroa, Catedral 1257. A-5-VI-1

20) Libros, estampillas y útiles de escri[torio]

COMPRO LIBROS PAGO LOS ME[JORES] precios. 10-13, 16-20 horas. Sa[n Mar]tín 185. A-1[4]

CAMBIO, COMPRO, VENDO, [re]vistas y novelas. "El Re[...]" Gabriel Jerez Mena, Artur[o Prat] 1018. Santiago. C-8-VII[...]

24) Máquinas de escribir

REPARACIONES MAQUINAS ES[CRIBIR,] sumar y calcular. Llévelas a "Continental". Bandera 517, Nº 65479. C.

36) Ocupaciones busc[adas]

MAYORDOMO 14 AÑOS, TRA[BAJO] mismo edificio, práctico [...] ción, se ofrece. Sólo pido [...] cente. Alfredo Gambetta, [...] 54. A.

38) Peinados, belle[za] y modas

¡PESTAÑAS POSTIZAS, NAT[URALES] desde Eº 10.— Maquillaje, fono [...] Ejército 102, Depto. 15. C.

40) Propiedades ve[nden]

CASA LADRILLO, PILASTRAS C[...] to, 9 x 20, 4 piezas, servicio[s ...] Santa Rosa, Estrella Polar Eº [...] F 376157.

45) Préstamos, soc[iedades] y valores

PROFESIONAL NECESITA SOC[IO] que disponga departamento [...] teléfono, para gabinete clín[ico pe]dicuro. Horario diurno. Avil[és] 65842.

48) Remates y Citaciones

REMATE DEL GRAN MENAJE D[E ...] Pocuro 2444, domingo 5 de [...] las 11 de la mañana y 3.30 [...] tarde, por orden del señor M[...] sé Echeñique V., Abdón Hum[...] Latorre, Carlos Pérez, Juli[o ...] Mario Velasco, Carlos Flore[s ...] cia Palma, David Germán, C[...] res, León Herman, Manuel Si[...] tonffy y Cía., Luis Meléndez, [...] Muñoz, José Rivera, Elena He[...] Ernesto Perinetti, Lilián Sch[...] José Ramírez, Sergio Navarro, [...] do Silva, Clemencia Ibáñez, [...] ta Alfredo Recart Schmidt, [...] Echeverría Vigil, Ricardo An[...] varrete. Martilleros Públicos.

EN EL REMATE QUE EFECTU[ARÉ] día domingo 5 del presente, [Ave]nida Los Leones 42, a las 1[...] mañana. Remataré especies co[...] de las siguientes personas: Ma[...] rezzi, Pedro Martínez Zench[...] Bustamante, Carlos Saavedra, [...] Sound Films, Luis Latorre, Le[...] man, Olguín, Carlos Leal, Sa[...] Enrique Feldman, Jorge Mor[...] Meléndez, Fernando Silva, Ger[...] va Perinetti.— Nicanor Mo[...] Pereira, Martillero Público.

SE REMATARAN ESPECIES POR [...] de los señores: M. Pinto, J. [...] E. Ruiz, H. Levin, E. Bistonetti, [...] to, L. Rudhalphy, L. Urzúa, [...] nella, E. Gómez, C. Riera, [...] nate, F. Quesney, A. Barceló, [...] rio, M. Gana. Hoy sábado a [...] horas, en Echeñique 7382. [...] zaguirre Alberto Soffia, Ma[rtilleros] Públicos.

COOPERATIVA DE VIVIENDAS [...] vicios Habitacionales Unión [...] Superiex Limitada, cita a sus [socios a] junta general extraordinaria pa[ra el] 4 de junio de 1966. A las 18 [...] primera citación y a las 18.30 [...] en segunda citación, en su sed[e ...] de calle Exequiel Fernández [...] Santiago. Tabla: 1.o.— Acuerdo [...] Cooperativa para adquirir y [...] un bien raíz, facultando al p[...] y gerente para finiquitar la co[...] — El Directorio.

RESOLUCION 5º JUZGADO [...] bajo: día 8 junio 1966, [...] en Compañía Nº 1357 y [...] tillero Público, Dn. Miguel [...] L., efectuará Remate [...] embargadas en juicios [...] seguidos por Servicio de [...] Social, contra infractores [...] se: Exp. Rol Nº 50.954, [...] Sabotier, Héctor, Estufa [...] cuado, "Ferriloza", sin n[...] sible. 49.677 c|Zamorano [...] Teodoro. Máquina licuadora [...] trica, "Fraemo" Nº 3780; [...] bremesa. "Sentinel" Nº [...] radio velador, sin marca, [...] mero visible.— El Secretar[io].

RESOLUCION QUINTO JU[ZGADO] del Trabajo, juicio "Ins[...] Provincial del Trabajo co[...] ña", rol Nº 48.904, el M[...] Miguel Herrera L. rematar[á ...] te de junio de 1966, 11 [...] Avenida Matta Nº 1174, [...] rador marca "Mademsa", [...] industrial, de dos puertas. [...] cretaria.

REMATE.— ANTE QUINTO [JUZ]gado Civil Mayor Cuantía, [rema]taráse 21 junio próximo, [...] ras, propiedad ubicada ca[lle Ca]rrera 246 al 250, Santiago, [...] ta fojas 22457, N.o 24247, [Conser]vador Santiago, año 1963. [...] Eº 59.082; a pagar 50 o/o [...] do, 25 o/o a seis meses, [...] a un año contar fecha de [...] ra, con interés 15 o/o an[ual ...] por ciento caso mora. To[...] e impuesto cargo subastador. [...] piedad remátase estado en [...] tra. Postores acompañarán [...] o dinero por 10 o/o del [...] Otros antecedentes: autos [...] Bucchi, Gino, con Gálvez [...] Ejecutivo.— Secretario.

REMATE.— TERCER JUZGADO [...] Mayor Cuantía, Santiago.— [...] veintidós junio actual, d[...] ras, rematarase propiedad [...] Ñipas 4207, Comuna Las Co[ndes ...] crita a fojas 6248, número [...] servador Santiago 1959. [...] Eº 36.249,20, correspondie[nte ...] ción fiscal. Precio se pa[gará ...] tado. Boleta garantía [...] corresponde 10 por ciento [...] cal. Más antecedentes juicio [...] con Herbach".— Secretario.

SINDICATO PROFESIONAL D[E ...] res de la Línea Interpro[...] Transportes Ltda. "LIT".— [...] asamblea general para ele[cción com]plementaria de un direct[or ...] efectuará el 13, 14 y 15 de[l ...] mes, de 17 a 20 horas [...] la Inspección Provincial de[l Trabajo.] Primera citación.— Secretario.

REMATE — ANTE QUINTO [...] gado Civil Mayor Cuantía, [rema]taráse 21 junio próximo, [...] inmueble ubicado calle [...] 22, Depto. 606, inscrita [...] N.o 1873. Conservador [...] año 1964. Propiedad subas[...] tado se encuentra. [...] Eº 17.600. Precio contado. [Posto]res acompañarán boleta [...] ta o dinero por Eº 1.7[...] gasto cargo subastador. [...] tecedentes: autos 4.963 [...] Clementina con Carvallo [...] Ejecutivo. Secretario.

REMATE.— ANTE PRIMER [...] Civil Mayor Cuantía, Santiago [...] te junio 1966, quince horas [...] tará propiedad calle Arm[...] ra N.o 5235, rol 2868-3, C[...] ños. Mínimum Eº 22.000. [...] rantía Eº 2.200.— Antec[edentes] Secretaría, Juzgado, Bandera [...] pediente ejecutivo 29807, [...] Jorge con Albizú, Francisco [...] tario.

(MAS ECONOMICOS PAGINA 16)

Matrimonio concertado.—



Señorita Gloria Grez García, cuyo matrimonio con el señor Humberto García Huidobro Maturana, ha quedado concertado. Hicieron la visita de estilo, don Gabriel García Huidobro Vial y la señora Leonor Maturana de García Huidobro. Bendijo las argollas, Monseñor Abel García Huidobro Vial.

NOTAS SOCIALES

Matrimonio Marty Mettler-Acevedo Ramírez.—

Hoy, a las 19.30 horas, será bendecido en la Parroquia de la Sagrada Familia, el matrimonio de la señorita Ximena Acevedo Ramírez, con el señor Roberto Marty Mettler. Se ruega a las personas que deseen mandar flores, envíen ramilletes de caridad a favor del Hogar Santa Mónica. Dirigirse a Inés Salas de Vial, Rancagua 0187, teléfono 493782; Esther Vives de Montes, Eleodoro Yáñez 1993, teléfono 43751.

De Europa.—

Después de pasar una temporada en Europa, ha regresado, la señorita Pilar Martínez Goycoolea.

Enferma.—

Se encuentra internada en la Clínica Santa María, la señora Angélica Espínola de Donoso. Su estado es de cuidado.

Avant Premiére de Beneficio.—

El lunes 4 de julio, a las 22 horas, se llevará a efecto en el cine Gran Palace la avant premiere de la extraordinaria película "El Doctor Zhivago", a beneficio del Hogar de Niños Enfermos del Refugio Cottolengo. Las entradas pueden solicitarse a las señoras: Carmen Valdés de Edwards, teléfono 461104; Ana Bulnes de Ossa, teléfono 484267, y Elisa Freire de Barros, fono 490665.

De Buenos Aires.—

Ha regresado de Buenos Aires, donde permaneció una temporada, la señora Isabel Larraín de Valdivieso.

Nacimientos.—

Ha nacido una hija del señor Jaime Garnham y de la señora Myra Pokiepovic de Garnham.

—Ha nacido una hija del señor Alfonso Montané Vives y de la señora Elena Alliende de Montané.

Coctel.—

La señorita María de la Luz Ureta Larraín ofreció en su residencia, un coctel a un grupo de sus amistades.

Coctel en la Diplomacia.—

El Embajador de Italia, Marqués Livio Theodoli, ofrecerá mañana un coctel a sus relaciones, con motivo de la fiesta nacional de su país.

Folklore chileno.—

El Curso de Folklore Chileno del Instituto Chileno Norteamericano de Cultura presentará una charla, ilustrada con diapositivas, sobre "Dos Fiestas Religiosas Chilenas de Carácter Folklórico: Andacollo y Cuasimodo en Colina", el próximo martes, a las 19 horas, en el Salón Helen Wessel del Instituto.

Entrada libre.

Comida en el Club de la Unión.—

El Consejo General del Colegio de Arquitectos de Chile en un acto de reconocimiento a la destacada actuación que el Consejero, señor Renato Jaramillo Rivera, ha realizado en el cargo de secretario-tesorero de la institución, le ofreció una comida el jueves pasado, en el Club de la Unión, con motivo de su alejamiento de este puesto, después de desempeñarlo durante ocho años. A este significativo acto, que fue presidido, por los señores Tomás Reyes Vicuña y Eduardo Jedlicki Swiderski, presidente y vicepresidente, respectivamente, del Colegio. Fueron especialmente invitados, los señores Manuel Fernández, Alcalde de Santiago; Ventura Galván, Decano de la Facultad de Arquitectura de la Universidad de Chile; Sergio Larraín García-Moreno, Decano de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Católica; Héctor Valdés, Vicepresidente de la Corporación de la Vivienda, y Juan Martínez, Jorge Aguirre y Gastón Etcheverry, en calidad de ex presidentes del Colegio de Arquitectos de Chile.

Matrimonio.—

Hoy, a las 11 horas, se efectuará en la Iglesia del Sagrado Corazón, el matrimonio de la señorita Maruja Medoic Luksic, con el señor Germán Cartagena Rojas.

Misa en memoria de la señora Mercedes Echenique de Valdés.—

Mañana se oficiará en memoria de la señora Mercedes Echenique de Valdés, misas por el eterno descanso de su alma, a las 10 y 13 horas, en la Iglesia de San Agustín.

Matrimonio González del Valle-Cox Navarro.—



Señorita Mariana Cox Navarro, cuyo matrimonio con el señor Marcial González del Valle, será bendecido hoy, a las 18 horas, en la Parroquia de la Sagrada Familia, de Pedro de Valdivia Norte. Serán padrinos de la novia, el señor Luis Cox Lira y la señora Teresa Navarro de Cox, y del novio, el señor Marcial González von Mareés y la señora Herminia del Valle de González. Bendecirá la ceremonia, el Revdo. Padre Guillermo Smits. Testigos por parte de la novia: Tomás Cox Méndez, Ignacio Arrau Martínez, Eduvigis Arrau de Urrejola, Alfredo Cox Lira, Inés Urrejola de Cox, Tomás Menchaca Lira, Javier Cox Lira, Enrique Swimburn Yzquierdo, María Menchaca de Cox, Ernesto Altamirano Rodríguez, Carlos Navarro Arrau, Mario Navarro Arrau, José María Pinedo Goycooechea, Nataniel Cox Lira, Fernando Cox Lira, Blanca Hudson de Benavides, Clara Pastore Moos, Gonzalo Ramírez Velasco, Eduardo Ruiz-Moreno Velarde, Eduardo Mackenna Salas, María Teresa Swimburn Cox, Darío Navarro Arrau, Enrique Cox Navarro, y Cecilia Navarro Haeussler. Testigos por parte del novio: Roberto Alliende Wood, Herminia Alliende de Del Valle, Laura Alliende de González, Alfredo del Valle Alliende, Sofía González de Dunn, Eduardo Taulis Bravo, Horacio del Valle Alliende, Gonzalo del Valle Alliende, Jaime del Valle Alliende, Mario Prado Le Fort, Rodrigo Alliende González, Juan Ignacio Alliende González, Matías Yzquierdo Menéndez, Rafael Salas Rengifo, Carlos Coello Gazitúa, Cristián Lewin Gómez, María de la Luz González del Valle, Ana María González del Valle, Cristina González del Valle y Horacio González del Valle. NOTA: con motivo de haberse extraviado numerosos partes matrimoniales, se ruega a los familiares y relaciones considerarse invitados a la ceremonia religiosa.

MATRIMONIO.— Hoy contraerá matrimonio el señor Hugo Burgos Lagos con la señorita Elena Burgos Muñoz. Serán padrinos por parte de la novia, el señor Luis Aguirre H. y la señora Ana Lagos vda. de Burgos. Y por el novio, el señor Manuel Burgos E. y la señora Isabel Muñoz L. Este matrimonio se efectuará en la Iglesia del Buen Consejo (Porto Seguro con Blanco Garcés), y será bendecido por el Reverendo Padre Enrique.

Semana del Arbol realizan en Talca

TALCA.— Con diversas charlas y demostraciones de plantaciones en numerosas escuelas y a cargo de los asesores agropecuarios César Ampuero y José Gálvez, se efectúa en Talca, la "Semana del Arbol".

Esta "Semana del Arbol" contó con el auspicio de las autoridades educacionales, Luis Avila Andía, Director Provincial Primario, y Héctor Pérez Biott, Director del Segundo Sector Primario, y con el apoyo de toda la comunidad.

Los alumnos, asimismo, demostraron mucho interés por esta campaña, plantando árboles frente a sus casas, con la colaboración de sus padres y apoderados. (Veloso, corresponsal).

Vicuña:

Ayuda del Estado recibirá Centro Gabriela Mistral

VICUÑA.— En su última reunión de directorio del Centro Gabriela Mistral, su presidenta María Antonieta Burhing dio cuenta del resultado de sus gestiones en la capital en beneficio de la institución.

Señaló que gracias al apoyo que le brindaron a sus peticiones el Subsecretario de Educación, Patricio Rojas y el diputado Arturo Valdés se obtendrá ayuda para la Biblioteca y el Museo Gabriela Mistral. Además que recibió la promesa de que se designaría un maestro.— (El Corresponsal).

Eo 120.000 invertirán en obras de defensa del río Maule en Talca

TALCA.— Ciento veinte mil escudos están siendo empleados en importantes trabajos en defensa del río Maule y del Canal Schorr y Concha, que todos los años se desbordan, inundando a numerosas poblaciones circundantes. Así lo informó a "LA NACION" Rodolfo Panay, contratista de Defensas Fluviales, luego de entrevistarse con Juan Andalaft, jefe zonal de Obras Públicas.

Las obras en el sector del fundo "El Cielo", ya comenzaron, y las correspondientes al Estero Piduco, se iniciarán en los últimos días de esta semana, en el sector de la calle 2 Poniente hasta el Molino El Cóndor.

El contratista Rodolfo Panay agregó que estos importantes trabajos quedarán terminados a fines del próximo mes, y que se harán con rocas de un peso superior a 100 kilos.

Por su parte, Juan Andalaft, expresó a LA NACION que el proyecto de descarga del Canal Sandoval había sido otorgado al ingeniero Renato Guerra, quien tiene un plazo de 30 días, para evacuar los informes sobre el aspecto técnico para efectuar más adelante los trabajos de desvío de las aguas del Canal Sandoval al Baeza, y finalmente, al Río Claro. (Veloso, corresponsal).

PLAN REGIONAL DE TRANSPORTES PONDRAN EN MARCHA: CONCEPCION

CONCEPCION.— Después de celebrar reuniones con los dirigentes y expertos de la Oficina Regional de Planificación de esta ciudad, regresaron a la capital Arturo Israel, Jefe del Proyecto de Transporte del Programa Chile-California, y Nuhad Kanaan, Asesor en Planificación Regional de Transportes de la Misión California. En estas sesiones de trabajo abordaron diversos aspectos de la "estrategia" que se establecerá para promover el transporte en la región del Bío-Bío y establecer las prioridades para el mejoramiento de los caminos actuales y para la construcción de nuevas rutas.

Según expresó el señor Kanaan, los transportes, como factor económico, son indispensables para aproximar los sectores de oferta y demanda, facilitando el movimiento de personas y mercaderías entre ambos.

De acuerdo con el Plan Regional de Transporte, se identificarán "polos de crecimiento" para desarrollar las comunicaciones entre ellos de tal modo de cubrir no sólo las necesidades actuales de los diversos sectores sino que, además, los requerimientos futuros.

La identificación de los polos de crecimiento tiene significado también para determinar su importancia dentro de la zona y estudiar los medios para que su desarrollo complemente el del centro de mayor crecimiento que hasta la fecha es la ciudad de Concepción.

Para formular el Plan Regional de Transporte, el Departamento de Estudios de la Oficina Regional de Planificación, realizó tres encuestas sobre transporte caminero. De acuerdo a lo expresado por el señor Kanaan, recién se dio término a otra encuesta en donde se completó la información sobre rutas camineras en las cinco provincias que integran la región del Bío-Bío. A esta última información se sumaron los datos que sobre transporte ferroviario elaboró la Empresa de Ferrocarriles del Estado. (El Corresponsal.)

PUNTA ARENAS.—

INAUGURARON HOSPITAL DE PUERTO NATALES Y OBRAS ASISTENCIALES

Concurrieron el Ministro de Salud, Dr. Ramón Valdivieso, y autoridades locales

PUNTA ARENAS.— Con la asistencia del Ministro de Salud, doctor Ramón Valdivieso; el Jefe del Departamento Técnico del SNS, doctor Conrado Ristori; Jefes de Salud y autoridades provinciales, fue inaugurado el nuevo Hospital de Puerto Natales y diversos establecimientos asistenciales de Punta Arenas. La entrega oficial de esta importante obra estuvo a cargo del representante de la Sociedad Hospitalaria, Alberto Piwonka. En esta oportunidad el Ministro de Salud hizo uso de la palabra para referirse a la importancia del acto. Dijo que esta obra señalaba la política de salud del actual Gobierno orientada a dar atención asistencial a los habitantes de los más apartados lugares del país.

Posteriormente, las autoridades de Salud y personeros provinciales inauguraron en esta misma localidad la Casa de Menores, la obra gruesa del nuevo Cementerio, el Centro de Rehabilitación Psíquica y la Posta Dorotea. Asimismo fue inaugurado el nuevo Hospital Psiquiátrico de Punta Arenas con capacidad de 70 camas y construido en una superficie de 850 metros cuadrados. Esta obra fue entregada por la presidenta de Amigas del Hospital, Ester de Etchebarne, entidad que contribuyó con el esfuerzo del personal y de la comunidad a la creación de dicho Centro.

En esta oportunidad fue inaugurada, además, la Guardería Infantil "Población 18 de Septiembre", en Punta Arenas, la ampliación del Consultorio en ese sector de la ciudad, el Consultorio Playa Ancha, el Centro de Rehabilitación de Tratamiento de Menores y la Posta Punta Delgada.— (KRAMARENKO, Corresponsal).

AYUDA DE VALPARAISO A AISEN COMENZO A DISTRIBUIRSE

VALPARAISO.— Un radiograma enviado por el Comandante Miguel Portilla del rompe hielos "Piloto Pardo" señala que en las últimas horas del jueves 2 se hizo entrega oficialmente al Intendente de Aisén Gabriel Santelices de la primera partida de ayuda enviada por Valparaíso y por iniciativa de la primera autoridad provincial Enrique Vicente destinada a los damnificados de esa provincia.

CONCIERTO DE BANDAS

El primer aporte de ayuda desde Valparaíso para Aisén y ya recibido oficialmente en esa ciudad sureña, será financiado con el producto total de un beneficio realizado ayer en el Fortín Prat de Valparaíso y que contó con asistencia de las autoridades y un numeroso público.

En esta ocasión la Gran Banda de la Armada ofreció un extraordinario concierto espectáculo, bajo la dirección del maestro Capitán de Corbeta Francisco Moreno.



CENTRO DE HIJOS DE YUMBEL.— En reciente sesión renovó su Directiva el Centro de Hijos de Yumbel, entidad fundada el 24 de julio del pasado año y que tiene por objeto trabajar por el progreso económico y cultural de ese pueblo y de toda la región. El nuevo presidente, Emilio Iribarren Caballero, ha dado a conocer sus propósitos y los de la Directiva, en orden a relacionar los esfuerzos de la Municipalidad yumbelina, parlamentarios de la región, entidades sociales y económicas, y de los Hijos de Yumbel en Santiago, para lograr en corto plazo realizaciones concretas en favor de ese pueblo y de la zona. EN EL GRABADO, durante una visita a LA NACION, aparecen, de izquierda a derecha, los miembros de la Directiva: Felipe Fica Lermanda, Arturo Betancourt, Directores; Hermógenes Muñoz, Vicepresidente; Emilio Iribarren C., Presidente; Jaime Negrete, Director; Julio Candia, Tesorero, y José Buscuñán S., Secretario. Además integran la Directiva, Alberto Carrasco Carrasco y Aurelia Muñoz de Palma.

CONSTRUIRAN HOGAR CATOLICO, BIBLIOTECA E IGLESIA: ARICA

ARICA.— En la población Dr. Juan Noé, uno de los sectores más populosos de esta ciudad y que agrupa a cerca de 25.000 personas, religiosos norteamericanos construirán un hogar católico, una biblioteca y posteriormente una iglesia, obras que se espera que estén terminadas en octubre del presente año. Así lo declaró a la prensa, Monseñor Edward Omeara, Director de la Arquidiócesis de San Louis, EE.UU., quien está efectuando la gira hasta Arica.

Monseñor Omeara, previamente había celebrado varias reuniones con los pobladores de "Dr. Juan Noé", escuchando sus aspiraciones y sugerencias respecto a la obra que se emprendería. Personalmente se interesó en esta población al comprobar el alto espíritu de superación y progreso que animaba a sus numerosos habitantes. (Crosa, corresponsal.)

FORMAN DIRECTIVA DE UNION DE CENTRALES DE COMPRA

VALPARAISO.— La Unión de Centrales del Consumidor, que integran 150 Centros de Madres se reunieron a las 15 horas de ayer en las oficinas del CONCI en este puerto para formar la directiva de esta agrupación comunitaria y equipos de trabajo de mujeres que trabajarán ad honorem en la formación de nuevas Centrales de Compras.

El 21 de junio habrá un acto masivo en el Teatro Velarde donde será presentado el nuevo directorio. Al acto asistirá el diputado Mario Hamuy, el Intendente de la provincia y ejecutivos de CONCI en Valparaíso.

FORMACION DE COOPERATIVA

Por otra parte, ayer quedó formada en Valparaíso la Cooperativa de Transportes y Fletes, luego de una reunión de ejecutivos de CONCI con el Sindicato de Dueños de Camiones.

Aquí... el Puerto

INAUGURARON LINEA DE BUSES.— En la mañana de ayer fue inaugurada en nuestra ciudad una nueva línea de buses hasta Santos Ossa, ampliando el trayecto del segundo sector CORVI de Playa Ancha con estación Barón en una red de extensión apreciable. En este servicio se desempeñará la línea Nº 10 de Expresos Central Bus, según gestión de la Junta Reguladora del Tránsito.

NUEVA SEDE DE ESTIBADORES.— La nueva sede del Sindicato de Estibadores será inaugurada en este puerto el 29 del presente en calle Almirante Goñi 99. Las oficinas de FEMACH y COMACH funcionarán unidas en dicho local que reúne modernas condiciones de confort, disponiendo de un salón de actos con capacidad para 280 personas sentadas. De igual modo, se dispondrá de Casino, policlínica, etc. lo que permitirá brindar la mejor atención a los asociados.

INFORME PRO CASINO DE INVIERNO.— La Municipalidad de Viña del Mar se encuentra elaborando el proyecto para hacer funcionar el Casino de Invierno, que con los datos técnicos de ingresos que se obtendrían para la comunidad, será presentado a autoridades de Gobierno, en cumplimiento con lo concertado durante el encuentro de ediles con el Presidente Frei, en el palacio del Cerro Castillo de Viña. Se mencionará que los ingresos pueden sobrepasar el cálculo de Eº 1.500.000 que se pensó en primer término.

ALCALDE DE VIÑA A SANTIAGO.— Ayer viajó a Santiago el Alcalde de Viña del Mar, Juan Andueza, para entrevistarse con el director general del SNS, doctor Mardones Restat, con el Ministro de Hacienda, Sergio Molina y con el presidente de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales, Gastón Saint Jean, con los cuales analizará materias de gran interés para la comuna. Entre los puntos que interesan al Alcalde, mencionamos la construcción del Liceo de Niñas de Viña, la necesidad de agua potable para Reñaca Alto, necesidad de ambulancias, etc.

DEFUNCIONES

Ha dejado de existir nuestra querida hija, hermana, cuñada y sobrina, señora

SILVIA DIAZ MIRANDA

(Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy sábado 4 de junio, a las 15.30 horas, partiendo el cortejo desde su casa habitación, Alzérreca 1493, Quinta Normal, hacia el Cementerio General, puerta de Recoleta.

La familia.

Ha dejado de existir nuestro querido hermano y esposo, señor

JUAN CACERES MARCHANT

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá desde su casa habitación, de calle Maturana N.o 1331, a las 16 horas.

La familia.

Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestra querida madre, suegra y abuelita, señora

SULTANA ANAMIAS vda. de ATALA

Sus restos son velados en su casa habitación, Brasil N.o 551, para ser [illegible] hoy en el Cementerio Católico, después de una misa que se oficiará a las 15 horas, en la Iglesia Ortodoxa Rusa, (Patronato 456).

La familia.

Ha dejado de existir nuestro querido esposo, padre, hermano, cuñado y tío, don

ALBERTO SOTOMAYOR HONORATO

(Q. E. P. D.)

Sus restos serán sepultados hoy sábado, en el Cementerio General (Recoleta).

El cortejo partirá a las 15 horas, desde su casa habitación, Artemio Gutiérrez N.o 1474.

Familia Sotomayor-Honorato.

Ha dejado de existir nuestra querida madre, suegra, abuelita, cuñada y tía, señora

MARIA NICOLASA SOTO VILLALOBOS

(Q. E. P. D.)

Sus restos serán sepultados hoy sábado en el Cementerio Metropolitano. El cortejo partirá a las 15.30 horas, desde su casa habitación, Callejón Lo Ovalle N.o 1658, Población José María Caro.

La familia.

Ha dejado de existir mi querida e inolvidable esposa, señora

ROSA LAGOS DE RUBIO

(Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, por Recoleta, después de una misa que se oficiará a las 10.30 horas, en la Iglesia de los RR. PP. Carmelitas, (Independencia esquina Borgoño).

Se ruega no enviar coronas.

Rufino Rubio Nieva.

Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestra querida madre, suegra y abuelita, señora

LIDUVINA vda. de AQUEVEQUE

(Q. E. P. D.)

Sus funerales tendrán lugar hoy en el Cementerio Católico, después de una misa que se oficiará en la Iglesia Juana de Arco (Avenida Pedro de Valdivia N.o 220), a las 16 horas.

Alberto Robles S. y familia.

DEFUNCIONES.—

Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestra querida esposa y madre, señora

ZENOBIA LUCINDA IRARRAZABAL OSORIO

(Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán mañana domingo 5, a las 10 horas, saliendo el cortejo desde su casa habitación, Brasil N.o 1231, (La Granja), hacia el Cementerio Metropolitano.

La familia.

Tenemos el sentimiento de comunicar el fallecimiento de nuestro querido familiar, señor

CARLOS BERGMANN FLORES

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, por Avenida La Paz, después de una misa que se oficiará a las 11 horas, en la Capilla de dicho Cementerio.

La familia.

Comunicamos el sensible fallecimiento de nuestro querido hijo, padre, hermano, tío, y suegro, señor

VICENTE VARELA MONTENEGRO

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, por Avenida La Paz, después de una misa que se oficiará a las 15.30 horas, en la Parroquia, de Nuestra Señora de Luján, (Colo Colo 729).

La familia.

Ha fallecido, la señora

MARTA ALBINA ELGUIN ROZAS

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, por Avenida La Paz, después de una misa que se oficiará a las 11 horas, en su casa habitación, ubicada en Alameda N.o 2081.

La familia.

Ha dejado de existir nuestra querida madre, abuelita y bisabuelita, señora

AURELIA CASALS vda. de ARANA

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, por Avenida La Paz, después de una misa que se oficiará a las 15.30 horas en la Parroquia de San Vicente de Paul (Alameda 1632).

La familia.

IN MEMORIAM.—

Con motivo de cumplirse, un nuevo aniversario del fallecimiento de nuestro querido esposo, don

RENE PALACIOS

Mañana domingo, se oficiará una misa en la Capilla del Cementerio General, a las 10 horas. Se ruega a los familiares y a los que fueron sus amigos asistir a este acto religioso.

Su esposa e hijos.

Con motivo de cumplirse mañana 5 de junio, dos meses del fallecimiento de nuestro querido esposo, padre, suegro y abuelito, señor

CARLOS LOPEZ CH.

(Q. E. P. D.)

Se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma, en la Iglesia La Recoleta Franciscana, Recoleta esquina de Andrés Bello, a las 10 horas. Se invita a los familiares y amigos.

La familia.



(Reforma Agraria)

El señor MAIRA.— Pido la palabra.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Maira, diputado informante de la Comisión de Hacienda.

El señor MAIRA.— Señor Presidente, en una intervención efectuada durante el desarrollo de la Octava Conferencia Latinoamericana sobre Agricultura y Alimentación, desarrollada en nuestro país en marzo del año pasado, el ilustre economista francés Joseph Lebret, fundador del grupo "Economía y Humanismo", refiriéndose al problema de la agricultura y a la revolución económica mundial, afirmó que "el verdadero proletariado del mundo estaba hoy día constituido por los trabajadores agrícolas de los países subdesarrollados". Inmediatamente, complementando su juicio, pudo expresar que, pese al hecho de que más de la mitad —y en algunos países más de las tres cuartas partes— de la mano de obra está dedicada a la agricultura, en muchos países subdesarrollados predomina el hambre o una situación rayana en el hambre. Corrientemente las clases agrícolas más pobres constituyen justamente el grueso de la población insuficientemente alimentada.

Así sucede —agregaba él— en la mayoría de los países latinoamericanos.

Ese es, fundamentalmente, el contexto en el cual se ha planteado la discusión y el debate en torno de este proyecto, de hondas repercusiones nacionales. Y justamente, compenetrando el sentido del juicio emitido por el ilustre economista francés, el director de la División Agrícola Conjunta de la CEPAL y de la FAO, señor Jacobo Schatan, pudo expresar, haciendo el diagnóstico de la situación de nuestro continente, las siguientes palabras.

"Si damos un corte vertical a la actividad agrícola que predomina en América Latina, nos encontraremos frente a un cuadro francamente desalentador, con métodos de producción arcaicos y, en consecuencia, niveles de productividad muy bajos, ingresos miserables que, en promedio, alcanzan a menos de un cuarto del promedio registrado por los otros sectores, pero que para la gran masa campesina, son apenas la treintava o cuarentava de lo que perciben los productores de mayores ingresos. En consecuencia, los niveles de vida de esta masa campesina son infrahumanos, con alto porcentaje de analfabetismo, morbilidad y mortalidad, viviendas insalubres, etcétera, los recursos naturales se encuentran mal utilizados: el grado de erosión y la pérdida de la fertilidad del suelo van en aumento; los bosques se destruyen a un ritmo impresionante y las aguas de riego, generalmente escasas, se desperdician; hay enormes extensiones de tierras, muchas de ellas regadas, ocupadas por pastos naturales, de muy bajo aprovechamiento y que podrían utilizarse en cultivos o praderas artificiales; los sistemas de comercialización son defectuosos; hay pocos caminos, la mayoría en mal estado y las comunicaciones son, en general, insuficientes; no hay instalaciones adecuadas de almacenamiento y transformación de productos. En consecuencia, las pérdidas de éstos alcanzan niveles extraordinariamente grandes; la mayoría de los productores no cuenta con capital propio suficiente, y los organismos normales de crédito no alcanzan a llegar hasta los pequeños productores, los que deben depender de intermediarios para conseguir los fondos que necesitan, a tasas de interés generalmente usurarias; existe un grado de desempleo abierto o encubierto sumamente elevado; la distribución de los derechos sobre la tierra es extraordinariamente desigual, lo que se traduce en una distribución de ingresos altamente inequitativa".

Estas palabras pronunciadas por el señor Schlatan representan un verdadero diagnóstico de la situación agropecuaria de nuestro continente, y son, por desgracia, hoy día, en su enorme mayoría, aplicables también a la situación rural de nuestro país. A este respecto, nosotros queremos entregar, en forma muy sintética, algunos índices que constituyen la justificación, de acuerdo con la realidad, de este proyecto. Es así como vastos sectores de nuestro país, han tomado conciencia de este problema y, movilizándose por conseguir una transformación, han patrocinado e impulsado la iniciativa que hoy día se discute.

La concentración de la tierra en nuestro país permite que sobre una existencia de 150 mil explotaciones agrícolas o fundos haya 76 mil, que corresponden al 50% de los fundos existentes, que sólo tienen el 1% de la tierra agrícola; y que, en el otro extremo, haya 1.700 explotaciones agrícolas cuya superficie es superior a 2 mil hectáreas cada una, que constituyen, en proporción nada más que el 1,1% de los fundos del país y que, sin embargo, poseen el 60% de la tierra agrícola.

El señor ZEPEDA COLL.— ¿En este estudio están incluídas las diversas clases de terrenos?

El señor MAIRA.— Me referiré, de inmediato, a los problemas fundamentales y dejaré a disposición de la Mesa todos los antecedentes y cuadros, para un estudio más completo y exhaustivo.

Al entregar la evaluación de estas 1.700 más grandes explotaciones agrícolas de Chile, nos encontramos con que hoy día producen muy por debajo de lo que permite su potencialidad y la calidad de sus suelos.

El señor ZEPEDA COLL.— ¿Me permite una interrupción, muy breve, Honorable colega?

¿Su Señoría se está refiriendo a 1.700 explotaciones agrícolas en el orden de las áreas regables y de los terrenos de primera clase, o está incluyendo también otro tipo de terrenos?

El señor MAIRA.— Señor Presidente, como un procedimiento respecto del desarrollo de este informe, deseo no conceder interrupciones sino al final de cada capítulo en forma global, a fin de poder expresar coherentemente los distintos juicios que deseo entregar al conocimiento de la Sala.

No tendré inconveniente en aclarar todos los antecedentes de carácter estadístico y las informaciones complementarias que cada uno de los Honorables colegas requiera con relación a los cuadros y cifras entregados, en la forma antes expresada.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MAIRA.— Este es el primer hecho fundamental, en materia de concentración de la tierra, que el país ha tenido a la vista para solicitar e impulsar el despacho de un proyecto de reforma agraria integral.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ISLA (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Rioseco!

El señor MAIRA.— El segundo antecedente se refiere a la superficie de riego con que cuenta el país y al aprovechamiento de ésta, desde el punto de vista de su explotación.

El país tiene un área regada de sólo un millón 360 mil hectáreas, pero el 42% de esta extensión está dedicada a pastos naturales, es decir, más de medio millón de hectáreas obtienen un aprovechamiento que no guarda relación con la escasez y con la importancia de nuestra superficie regada.

Junto a esto se plantea el problema de los ingresos de los grandes agricultores. En este sentido, el estudio efectuado por el economista agrario Marvin Stemberg, permite precisar que los grandes agricultores dedican, en promedio, el 84% del ingreso disponible a gastos de consumo, generalmente suntuarios, ajenos a toda forma de explotación de los predios que poseen. Otro antecedente es el de la utilización de los créditos y el hecho fundamental y cierto hoy día, de que los que poseen más tierras han tenido hasta ahora opción a un crédito mucho mayor.

Los estudios efectuados por el economista Ernesto Feder sobre el crédito agrícola en Chile, son categóricos e indican que para el pequeño propietario ha existido una disponibilidad de menos del 1% del crédito agrícola que se otorga en el país, y que 2.480 grandes propietarios, como contrapunto, obtuvieron un crédito promedio superior a 57 mil 200 escudos a la fecha de este estudio (1962).

En materia de bonificación de abonos tenemos disponibles el dato de que el Ministerio de Agricultura pagó a grupos reducidos de grandes agricultores, que corresponden numéricamente a la cantidad ya mencionada y en las mismas magnitudes, más de 8 millones de escudos, suma que constituyó el 52% del presupuesto corriente de ese Ministerio en el año 1961.

Junto a todos estos hechos y medidas de carácter económico que han tenido, lamentablemente, incidencias en la baja de la producción que ha experimentado nuestra agricultura en los últimos veinte años, y que ha motivado la necesidad de importar alimentos o productos agropecuarios, según datos oficiales, por la cantidad de 156 millones de dólares en 1965, cifra que amenaza llegar, en 1970, a 260 millones de dólares, han concurrido también, y han tenido gran importancia las condiciones que se derivan de la situación social en que se encuentra la agricultura y el campesino en Chile.

Subsiste, como se ha expresado aquí, un sistema de inquilinaje que no alienta ni estimula el progreso del campesino, que lo convierte en un elemento pasivo dentro del desarrollo de la economía nacional y que lo somete, como lo ha sometido hasta la fecha, al antojo y al capricho del patrón, que ha dispuesto de él a su voluntad y a su arbitrio; sistema paternalista que ha tenido como consecuencia, provocar una fuerte dependencia del campesino a la autoridad del patrón, que tuvo en el pasado importantes connotaciones políticas que algún día la historia política del país va a recoger, pero que hoy día aún conserva una significación de dependencia económica y social que nuestra nación no puede perpetuar razonablemente; sistema que mantiene en el aislamiento y en el abandono a vastos grupos humanos que representan un tercio del contingente demográfico del país y que ha permitido también la perpetuación de estructuras anacrónicas y la obstaculización del desarrollo de los procesos de responsabilidades y de "toma de conciencia" de estos mismos grupos, importantes para la marcha del país.

Esas razones de contenido económico y social, que nadie hoy día podría razonablemente desconocer, están avaladas por los más serios y objetivos estudios que pueden invocarse en este instante, producto del trabajo de instituciones nacionales oficiales y privadas, de organismos económicos independientes del Gobierno, de instituciones públicas supranacionales, de carácter regional o mundial, que han contribuido a entregar este diagnóstico, sin que, por otra parte, exista como contrapartida de estas informaciones, el aporte solvente de ningún economista destacado en materia agraria que pueda contrarrestar estas opiniones.

Nos hemos tomado el trabajo de revisar algunas de las muchas aportaciones que se han efectuado al estudio del problema agrario en los últimos años, y yo debo confesar que no he encontrado un solo economista, especialista en esta materia, por decirlo así, que se declare satisfecho de la situación de la agricultura nacional, que considere que el régimen económico y social de explotación permita el desarrollo y un resurgimiento de la economía agraria nacional.

Por ésta y otras razones, estimamos que la realidad del país ha forzado, impulsado y conducido el avance de este proyecto.

Además de los aspectos económicos y sociales, hay otro relativo al aprovechamiento

Cámara de Diputados

SESION 90ª EXTRAORDINARIA, EN JUEVES 19 DE MAYO DE 1966

(De 11 a 21.30 horas del viernes 20)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES BALLESTEROS, ISLA Y PHILLIPS

SECRETARIO, EL SEÑOR CAÑAS IBAÑEZ; PROSECRETARIO, EL SEÑOR KAEMPFE

(Versión Oficial)

(Continuación)

de los suelos y a la integridad del territorio nacional, que merece la atención del país y, en especial, de la Cámara. En forma sucinta daré algunas cifras y antecedentes sobre las áreas erosionadas o amenazadas de erosión.

Entre los antecedentes de que dispuso la Comisión a raíz del estudio de otro proyecto, hay un cuadro, responsablemente confeccionado por organismos dependientes del Ministerio de Agricultura, que indica que más de 18 millones de hectáreas, aproximadamente la cuarta parte del territorio, están afectadas por erosión ligera, por erosión ligera dominante, por erosión moderada o por erosión moderada severa.

El cuadro estadístico a que me vengo refiriendo, dice:

SUPERFICIE AFECTADA POR LA EROSION EN DISTINTOS GRADOS

	Miles de Hás.	% sobre superficie agríc.	% sobre superficie territorial
Erosión ligera	5.360	17,4	7,2
Erosión ligera dominante.	9.425	30,5	12,7
Erosión moderada . .	825	2,7	1,1
Erosión moderada o severa	3.260	10,5	4,4
Total del país	18.870	61,1	25.4

Según estos índices alarmantes y aterradores, comprobamos cada año que la destrucción de bosques alcanza a 60 mil hectáreas, y la pérdida de tierras agrícolas por el avance de las dunas en las playas, a 10 mil hectáreas. Chile es hoy el país más amenazado por las malezas y por los cultivos improductivos. Es el país más enmalezado del mundo y ha perdido más de un millón y medio de hectáreas por el avance de la zarzamora y otras plagas vegetales.

Hasta hoy prácticamente no ha sido preocupación fundamental de las autoridades la protección de la integridad útil del territorio. La acción debe estar enmarcada en un proceso de reorganización de la propiedad agrícola y de orientación de su producción, según un plan consciente y racionalmente dirigido por los organismos estatales, en procura de la preservación y promoción de las áreas útiles, a fin de luchar contra la erosión, enemigo mortal de la integridad del territorio chileno. Por estas consideraciones, el proyecto de reforma agraria contribuirá a paliar, atenuar y destruir esta situación, por lo que tiene una significación y una prioridad fundamentales.

El señor ZEPEDA COLL.— ¿Terminó la primera parte global de su exposición, Honorable colega?

El señor MAIRA.—Sobre esta materia, deseo expresar la profunda impresión que causó a los miembros de la Comisión de Hacienda el conocer, especialmente, que la erosión de cualquiera pulgada del territorio nacional, además de traer consigo la pérdida de la capa vegetal, significa un proceso de recuperación que tarda entre mil y seis mil años en devolver el poder fecundante a la tierra.

Por estas razones y por todos los antecedentes de carácter económico, de los índices de producción, de los índices de aprovechamiento del suelo y por muchos otros datos que ya han sido entregados en forma muy completa por nuestro colega Diputado informante de la Comisión de Agricultura y Colonización, don Julio Silva Solar, teniendo presente, fundamentalmente, el destino de Chile, y recogiendo el clamor, claramente expresado de lo que consideramos mayoría nacional, se ha impulsado la discusión de esta reforma agraria.

El señor ZEPEDA COLL.— ¿Puedo formular algunas preguntas ahora, Honorable colega?

El señor MAIRA.— Las que guste.

El señor ISLA (Vicepresidente).—¿Me permite, Honorable señor Maira?

La Mesa solicita el asentimiento unánime de la Cámara para que, desde este instante, las interrupciones que soliciten los señores Diputados se computen al tiempo del Comité del Diputado que las obtenga.

—Hablan varios señores diputados a la vez.

El señor ARAVENA (don Jorge).— Hay un acuerdo de Comités al respecto.

El señor ISLA (Vicepresidente).— ¿Habría acuerdo para proceder en la forma señalada?

El señor ARAVENA (don Jorge.— ¡No, señor Presidente!

El señor ISLA (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

El señor ARAVENA (don Jorge.— Pido la palabra.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Cámara para conceder la palabra al Honorable señor Aravena.

Acordado.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ARAVENA (don Jorge). — Señor Presidente, deseo aclarar que en esta materia hay un acuerdo de Comités, comunicado a todos los señores Diputados, en el que se establece la forma como se procederá en el debate de este proyecto. Respecto de las interrupciones se dice que se imputarán al tiempo del Comité que las obtenga.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Efectivamente, pero ese acuerdo era para el proyecto de reforma constitucional, que fue totalmente despachado en el día de ayer. El acuerdo de los Comités, ratificado por la Sala, no rige respecto de la discusión de este proyecto de reforma agraria.

Por tanto, recabo nuevamente el asentimiento unánime de la Sala para que, a partir de este instante, las interrupciones se imputen al tiempo del Comité del Diputado que las obtenga. La Mesa considera que éste sería un tratamiento acuánime.

El señor ACEVEDO.— Pido la palabra.

El señor NAUDON.—Pido la palabra.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para conceder la palabra, por un minuto, al Honorable señor Acevedo.

Acordado.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ACEVEDO.— Señor Presidente, los acuerdos de los Comités en la parte referente al trámite del proyecto de reforma constitucional, dicen expresamente que los tiempos de las interrupciones serán computados al Comité del señor Diputado que las solicite. La lectura de corrido que de ellos hizo el señor Secretario dejó la impresión que se refería a un solo todo. Sin embargo, después de una lectura detenida del texto del número cinco, en relación con este proyecto de reforma agraria —en que se concede un tiempo determinado a cada Comité —no se establecen las mismas condiciones que rigieron para la discusión de la reforma constitucional. Pero, en la reunión de Comités, en todo instante, se entendió que la norma establecida respecto al primer proyecto, valía para el segundo. Ahora, si en este instante, por interpretación de los acuerdos de Comités, los señores Diputados estiman que las interrupciones serán de cargo del tiempo del señor Diputado que los obtenga, habrá que resolver el problema de discrepancia respecto de los tiempos que ya han sido usados.

Nosotros tenemos el propósito de dar toda clase de facilidades para que este proyecto de reforma agraria sea despachado lo antes posible por el Congreso. Pero, en estos instantes, nos vemos abocados a una situación de hecho, ya que, si no damos asentimiento respecto a los tiempos ocupados, no habrá acuerdo para el futuro. Esto significaría una serie de interrupciones que prolongarían el debate, no sólo hasta la hora fijada para votar el proyecto, sino hasta las 24 horas de mañana viernes, o sea, hasta el término de la legislatura extraordinaria de sesiones. Precisamente, eso fue lo que se quiso evitar. Por eso, en todo momento, predominó la idea que he señalado.

Frente a esta situación, nosotros damos acuerdo para que no se computen los tiempos ya usados, a fin de que, de aquí en adelante, se aplique el mismo procedimiento que en la reforma constitucional.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Lo que ha dicho Su Señoría es lo mismo que la Mesa ha querido expresar.

El señor SILVA ULLOA.— Pido la palabra.

El señor ISLA (Vicepresidente). — Solicito el asentimiento unánime de la Sala a fin de conceder la palabra a los Honorables señores Naudón y Silva Ulloa.

Acordado.

El señor RIOSECO. — Yo también pido la palabra, con cargo a mi tiempo.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Oportunamente, voy a recabar el asentimiento de la Sala para concedérsela.

Puede hacer uso de la palabra el Honorable señor Naudón.

El señor NAUDON.— Señor Presidente, tanto la Mesa como el Honorable señor Acevedo se preocupan, con mucha razón, del tiempo que se ocupa en el debate. Sin embargo, el Diputado informante de la Comisión de Hacienda, hasta este instante, después de más o menos quince minutos de exposición, no ha entrado en la materia que específicamente le corresponde tratar, cual es el financiamiento del proyecto. Se ha limitado a repetir un planteamiento, con ideas nuevas, muy interesantes, sobre el fundamento político de la reforma agraria.

Creo que, con el mismo criterio con que a nosotros se nos restringe, con razón, el uso de la palabra, el Diputado informante debe limitarse a informar acerca del proyecto, en conformidad con el Reglamento, y no dedicarse a hacer un planteamiento general, de tipo político, sobre la reforma agraria.

Nada más.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Puede hacer uso de la palabra el Honorable señor Silva Ulloa.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, estoy perfectamente de acuerdo con lo que ha planteado el Honorable señor Acevedo. Sólo deseo adicionar su proposición, pidiendo a la Mesa que recabe el asentimiento de la Cámara para adoptar el acuerdo de declarar cerrado el debate y votar en general el proyecto a las tres de la tarde de mañana.

El señor ISLA (Vicepresidente). — Solicito el asentimiento unánime de la Sala para proceder en la forma indicada por el Honorable señor Silva Ulloa.

El señor ZEPEDA COLL.— No, señor Presidente.

El señor RODRIGUEZ (don Juan).— No.

El señor RIOSECO.— No.

El señor ISLA (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

Solicito la venia de la Sala para conceder la palabra, por dos minutos, al Honorable señor Rioseco...

El señor MONTES. — Con cargo a su tiempo.

El señor ISLA (Vicepresidente).— ...con cargo al tiempo de su Comité.

El señor DUEÑAS.— ¡Ha hablado todo el día!

El señor ISLA (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

El señor RIOSECO.— ¿Me permite una interrupción, Honorable señor Maira?

El señor MAIRA.— Con todo gusto.

El señor RIOSECO.— Señor Presidente, hace unos instantes, hemos oído a nuestro Honorable colega señor Maira, Diputado informante de la Comisión de Hacienda...

El señor ISLA (Vicepresidente).— Excúseme, Honorable señor Rioseco.

A fin de ordenar el debate, solicito nuevamente el acuerdo de la Honorable Cámara, a fin de que, a partir de este instante, todas las interrupciones que se concedan sean con cargo al tiempo del Comité del Diputado que las solicite.

El señor ARAVENA (don Jorge).— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor ISLA (Vicepresidente). — Solicito el asentimiento unánime de la Sala para conceder la palabra, por un minuto, al Honorable señor Aravena, don Jorge.

Acordado.

Puede hacer uso de la palabra Su Señoría.

El señor ARAVENA (don Jorge).—Señor Presidente, por la importancia del problema que estamos tratando, me parece que debe haber una reunión de Comités, para establecer la forma en que se tratará este proyecto. No es lógico dilucidar este punto durante el debate mismo.

El señor ZEPEDA COLL.— ¡Claro!

El señor ISLA (Vicepresidente).— El procedimiento ya ha sido determinado por los Comités. Esta cuestión se ha suscitado por el hecho de que hay una omisión en el texto del acuerdo de los Comités. Precisamente, la Mesa está recabando el asentimiento unánime de la Sala a fin de obviar este inconveniente y continuar la discusión del proyecto.

Solicito el asentimiento unánime de la Sala para proceder en la forma indicada por la Mesa.

Acordado.

Puede continuar el Honorable señor Rioseco.

El señor RIOSECO.— Señor Presidente, dejo en claro que estoy haciendo uso de una interrupción concedida por el Diputado informante de la Comisión de Hacienda.

El Honorable señor Maira está planteando los fundamentos teóricos, económicos, que justifican una reforma agraria, pero lo hace en forma tal, que del contexto de sus frases, de su discurso, se desprende que por primera vez el Parlamento Nacional discute una iniciativa sobre la materia. La verdad de las cosas es que las cifras, los datos, los antecedentes, inclusive las citas que él proporciona, fueron conocidos por la Honorable Cámara hace mucho tiempo, cuando se discutió el proyecto de la que posteriormente fue la ley Nº 15.020.

En la Honorable Cámara y en el país hay conciencia de la necesidad de realizar una reforma agraria. Pero, esta inquietud, ¿es de ahora? El comienzo de la reforma agraria, ¿es de 1965, como decían los calendarios que el Gobierno repartió profusamente, por todo el país, durante la última campaña parlamentaria? ¿Acaso la conciencia que se ha ido formando en el país a lo largo de toda su historia, es patrimonio exclusivo de la Democracia Cristiana? ¿Acaso un correligionario nuestro, Pedro Aguirre Cerda, no planteaba ya en 1923 el problema agrario chileno, en un libro que ha hecho historia en el país y que determinó el potente movimiento del Frente Popular, movimiento que produjo una verdadera revolución en el plano industrial e introdujo algunas mejoras en el sistema de la explotación agrícola, a través de la mecanización y de la utilización del crédito? Y en 1961, ¿no fue sacudido el país por la Vigésima Convención Radical, en que el Partido proclamó la necesidad de una reforma agraria y acordó ingresar al Gobierno del Presidente Alessandri para realizarla o, por lo menos, para crear la conciencia de esta necesidad en la opinión pública? Después, ¿no se reunieron en Punta del Este todos los países de Latinoamérica para analizar este problema, precisamente, sobre la base de las mismas formulaciones teóricas que el señor Maira está haciendo ahora, con aspecto novedoso, repitiendo cifras que están en los boletines, en los anales de la Cámara? ¿No fue ahí donde Chile hizo este mismo planteamiento? ¿No se generó ahí también la Ley Nº 15.020? Los Honorables colegas de la Democracia Cristiana quieren ignorar esta ley. Sin embargo, de sus 104 artículos, han dejado vigentes 84. Y esto, porque el problema de la reforma agraria es mucho más profundo que lo que en este proyecto se quiere establecer.

La necesidad de una reforma agraria en el país nació hace muchos años. Precisamente, fueron los agricultores chilenos los que impidieron que el sistema de tenencia de la tierra fuese teniendo una estructura menos rígida.

Como se negaron sistemáticamente a una tributación adecuada en la agricultura, no se produjo la debida acomodación entre la capacidad empresarial y el régimen de tenencia de la tierra.

Las raíces de este problema son, pues, muy antiguas. Pudo ser evitado, si el país hubiera tenido una actitud distinta después de la guerra de 1879, cuando pasó por un proceso de verdadera ebriedad. Creyendo que la riqueza sería permanente, se negó a gravar la producción agraria, la tierra, y vivió exclusivamente de la minería del salitre.

Con posterioridad, agricultores que no entendían su función, negaron sistemáticamente al campesino la posibilidad de participar en el movimiento social que, en los medios urbanos, se generó entre los años 1920 y 1925, y que, a través del Código del Trabajo permitió relaciones más adecuadas entre el capital y el trabajo.

De ahí, entonces, que la estructura agraria nuestra permanezca en una situación de rigidez absoluta y de ahí la necesidad de la reforma agraria, desde este punto de vista.

Pero, para superar los gravísimos problemas que ha planteado hoy día el Honorable señor Maira, es indudable que no sólo debe corregirse la estructura de la tenencia de la tierra, sino que deben modificarse todas las condiciones que, desde el punto de vista social, económico y político, imperan en el agro. Por eso, extraño que el Honorable señor Maira venga a plantear estas cosas como si fueran una novedad. ¿Por qué no revisa los anales de la Cámara? ¿Por qué no ve los informes, los boletines donde han aparecido repetidamente las cifras que él está dando?

Estamos conscientes de la necesidad de una reforma agraria. De ahí que la Democracia Cristiana haya omitido decir que, de la Ley Nº 15.020, se mantienen más de 84 artículos y que de los 20 restantes, algunos se modifican, en cierto sentido no sustancialmente.

Pero esa rígida estructura agraria que se quiere corregir, ¿es corregida realmente por el proyecto en debate? Yo creo que ésa es la cuestión. Quisiera que el Honorable señor Maira planteara derechamente esta cuestión y también se refiriera a las muchas e inconmensurables situaciones de excepción, respecto de la expropiabilidad, que hay en este proyecto de ley.

La señora LAZO.— ¡No puede ser...!

El señor RIOSECO.— Así es, Honorable Diputada, y en la discusión particular tendremos oportunidad de demostrar las injusticias que hay detrás de algunos artículos, donde se pretende amparar, yo no sé si por error, determinadas situaciones especiales.

Yo quisiera entrar a discutir si este proyecto de reforma agraria corrige o no la rigidez de la estructura de la tenencia de la tierra y ver si acaso no generará otra más rígida, como es la del minifundio, que por lo demás, no ha sido tocado en esta oportunidad.

Pero no nos vengan a decir, con cifras manidas, que ellos son los inventores de la reforma agraria, poco menos que en el mundo.

Hay conciencia nacional sobre la necesidad de la reforma agraria, porque el Partido Radical la trajo al tapete de la discusión pública, primero, en 1923, con don Pedro Aguirre Cerda, después con el Frente Popular, y últimamente en 1961, a través de su Vigésima Convención.

Muchas gracias, Honorable Diputado.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Señor Diputado informante, el Honorable señor Pedro Urra le solicita una interrupción.

El señor MAIRA.— Se la concedo con todo agrado.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Puede hacer uso de la interrupción el Honorable señor Urra.

El señor URRA.— Señor Presidente, seré muy breve. Con mucho respeto, debo decir que lo que ha señalado el Honorable señor Rioseco no es efectivo. El ha manifestado que en los anales de la Cámara consta que la discusión del tema de la reforma agraria ha permitido, en otras oportunidades, por una parte, recibir y, por otra, entregar un gran acopio de antecedentes financieros, económicos o sociales. Eso no es efectivo, y lo puedo demostrar inmediatamente.

Tengo en mis manos las actas de la discusión en la Honorable Cámara de la Ley Nº 15.020, y en ellas consta que ni en la Comisión de Agricultura y Colonización, ni en la Sala, hubo tiempo suficiente para conocer los antecedentes que el país en ese momento exigía. Por ejemplo, podría señalar que durante el debate de ese proyecto en la Corporación, cuando el Diputado señor Renán Fuentealba fundamentaba en nombre de la Democracia Cristiana el proyecto de reforma agraria presentado por nosotros en aquella oportunidad, un representante del Frente Democrático se opuso a que se le concediera el tiempo suficiente para exponer en profundidad nuestro pensamiento.

La Ley Nº 15.020 fue discutida en la Cámara "entre gallos y media noche", diría yo. No hubo tiempo para recibir todas las informaciones. Esto lo pueden confirmar con mayor autoridad los Honorables colegas de estos bancos que formaban parte de esta Corporación en el período pasado.

En cuanto a las críticas formuladas al Honorable señor Maira, debo manifestar que la reforma agraria no es una isla ni tampoco una torre de cristal; no es ajena al resto del programa de desarrollo económico, ni puede desligarse de consideraciones de orden social y político. Estas tienen que plantearse obligadamente en un informe de esta naturaleza porque nosotros hemos abierto debate nacional sobre la materia y queremos que el país conozca con exactitud las razones que inspiran este proyecto.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Maira.

El señor RIOSECO.— ¿Me concede una interrupción, Honorable colega?

El señor MAIRA.— Con mucho gusto.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, puede hacer uso de una interrupción el Honorable señor Rioseco.

El señor RIOSECO.— Señor Presidente, lamento que el Honorable señor Urra haya sido tan casuístico en sus aseveraciones.

De los Honorables Diputados de la Democracia Cristiana que formaban parte de esta Corporación en el período pasado, en este momento, lamentablemente no veo más que al Honorable señor Cancino. Creo que él podría corroborar que en la Comisión de Agricultura y Colonización se entregaron todos estos antecedentes, vale decir, las cifras de erosión, modificadas, lógicamente, tal vez más actualizadas o quizás las mismas; los datos sobre tenencia de la tierra sus condiciones de productividad, su superficie, etcétera. Todo ello consta en actas. Lamento que el Honorable señor Urra no se haya dado el trabajo de revisarlas, aunque tal vez tenga razones para no hacerlo, porque, influido por la propaganda democratacristiana, cree que la reforma agraria nació el 4 de noviembre de 1964.

Además, el antecedente casuístico proporcionado por el Honorable señor Urra, basado en la lectura de un tomo de los boletines de la Cámara de Diputados, puede ser rebatido fácilmente. Quiero recordar que en el período pasado, cuando se discutió el proyecto de reforma agraria en la Comisión de Hacienda, los Diputados de la Democracia Cristiana no concurrieron. El actual Senador señor Gumucio asistió creo, que 10 minutos, y después sus parlamentarios votaron en contra, incluso de la idea de legislar. En consecuencia, querían que el proyecto fuera rechazado. Ni siquiera les interesaba perfeccionarlo, para poder decir si triunfamos en las elecciones, y como lo hicieron, que ellos eran los padres y señores de esta reforma agraria y de este régimen comunitario que se inicia en Chile. ¡Caramba que son orgullosos!

Pero este proyecto sólo es una modificación de la Ley Nº 15.020, porque deja subsistentes más de cien de sus artículos, y modifica 20, cambiando sólo algunos aspectos como el régimen de asignaciones de las parcelas. Pero en este punto hay problemas bastante discutibles.

Así, por ejemplo, el proyecto no considera a la clase media agraria, sin tierras o con tierras escasas que es tal vez la que en este país tiene la más alta capacidad empresarial. Yo lo puedo decir, porque lo he comprobado en mi provincia.

En ella se han hecho dos parcelaciones en virtud de la Ley Nº 15.020: una, con elementos de la clase media agraria, sin tierras, en el fundo "San Gerardo"; la otra, con campesinos a los cuales bajo una fuerte presión social, se les entregó un fundo. Ambos predios tenían anteriormente el mismo tipo de administración. Estaban administrados por el Servicio Nacional de Salud, a través de agrónomos, expertos y algunos técnicos alemanes en remolacha. En el predio donde se radicó a colonos de la clase media, la producción ha aumentado en un 200%. En cambio, en el otro, por fallas de diverso orden, de asistencia técnica, de cultura media, de capitales etcétera, desgraciadamente para el interés nacional y el de los propios asignatarios, la producción ha bajado en más de un 50%. ¿Se cometieron errores en las parcelaciones? Sí, pero su repetición puede costarle demasiado caro al país. De aquí nuestra aprensión por este sistema de reforma agraria que va a dejar excluida, aunque no en la letra de la ley pero sí en su forma y mecanismo, a este importante sector de la ciudadanía que es la clase media agraria, con o sin tierras.

El señor Ministro de Agricultura y el señor Vicepresidente Ejecutivo de la Corporación de la Reforma Agraria, han ignorado la existencia de este sector. Ellos dicen que van a crear esta clase media agraria. ¡Lo van a hacer todo! Esa clase media agraria no está estructurada. Por eso, no la van a encontrar, si siguen sentados en sus escritorios. Pero nosotros, los parlamentarios que vivimos en provincias, especialmente la zona sur del país, la ve todos los días. Esa gente ansiosa por tener tierras, podría trabajar, pues sa cómo hacerlo. Sin embargo, en virtud de estas disposiciones, no va a tener acceso ella y será defraudada.

Por ello, deseo intervenir el debate, para abordar to estos aspectos; pero prime debo declarar enfáticamente que no hay novedad algu en los planteamientos que h han hecho el Honorable se Maira y la Democracia Cr tiana. Porque, repito, más 80 artículos de la ley Nº 15 se conservan intactos en e proyecto y todos los antecedentes socio-económicos f ron entregados oportunamen en el seno de las Comisio cuando se discutió esa inic tiva. Si el debate de la C mara no se pudo realizar forma amplia, fue debido a oposición del sector de la D mocracia Cristiana de aq entonces.

Muchas gracias, Honorab señor Maira.

Nada más.

El señor ISLA (Vicepre dente).— Puede continuar Honorable señor Maira.

El señor MAIRA.- He c cedido una interrupción Honorable señor Cancino, ñor Presidente.

El señor ISLA (Vicepr dente).— Con la venia d Señoría, tiene la palabra Honorable señor Cancino.

El señor CANCINO.— S ñor Presidente, como he aludido por mi Honorable lega...

El señor RIOSECO.— D colega.

El señor CANCINO.—... ble colega, señor Rioseco, seo formular algunas cons raciones.

Ha dado a entender Su S ñoría que en el período pa do los Diputados democra cristianos no demostramos m yor interés por el proyecto reforma agraria de esa época.

El señor LAEMMERMAN — No ha dicho eso, Hono ble colega.

El señor CANCINO.— propiciado por el Frente D mocrático.

Tal fue el interés nue en la Comisión de Hacien en la cual participaba el H norable señor Gumucio y, mal no recuerdo, también Honorable señor Lorca, Alfredo, que presentamos co indicación un proyecto comp to de reforma agraria, que flejaba el pensamiento d Democracia Cristiana. Por puesto, esa indicación fue chazada porque éramos noría.

Indiscutiblemente, son efe vas en parte algunas de afirmaciones del Honora señor Rioseco, porque nadie dueño de la verdad absol Es cierto que gran parte d información acumulada cu do se estudió ese proyecto reforma agraria, hoy l Nº 15.020, fue también dada conocer en la Cámara de Di tados; pero el Honorable se Rioseco tendrá que recono que, si bien es cierto que e proyecto se presentó con bu espíritu, el tiempo ha demo trado la inoperancia de la a tual Ley Nº 15.020.

El señor LAEMMERMAN.— No alcanzó a ap carse.

El señor CANCINO.— P esto, Honorable colega, es mos modificando estas n mas, a fin de procurar este instrumento legal, no ha sido operante hasta ra, llegue a serlo, para der realizar la reforma a ria en nuestro país.

Nada más.

El señor ISLA (Vicepre dente).— Puede continuar señor Diputado informante la Comisión de Hacienda.

El señor MAIRA.— Se Presidente, al proporciona la Honorable Cámara cie cifras o datos, lo he hecho lo como una introducción informe que estoy rindien Es probable que estos a cedentes no sean una no dad. Por lo demás, no p tendo que lo sean.

Sin embargo, he not que frente a este propó de entregar antecedentes, son elementos de juicio p la Honorable Cámara, adopta una actitud que no tá en concordancia con tono en que se desarrolla exposición. Se quiere d mentir apresuradamente que se dice, afirmando, a más, que las aseveraci que se hacen no pertene o no son del patrimonio telectual de quien las ex sa. Por cierto que es así. otra parte, quien propor na los antecedentes no lo ce con el ánimo de polem respecto de ellos, sino co propósito de entregar d básicos que conviene te presentes para referirse p teriormente a las dispos nes del proyecto. El H rable señor Rioseco ha dido a una cierta omisión que habría incurrido al r rirme a la ley Nº 15.020.

Por mi parte, declaro no ha sido el propósito Diputado informante sile clar esa referencia. No a a esa materia, simplem porque no había plantead problema de la legisla positiva chilena, lo cual a continuación. Pero a deseo manifestarle al H rable señor Rioseco que ley Nº 15.020, promulg en noviembre de 1962, du te los dos años, en que aplicada por los equipos nómicos que entonces d naban, arrojó como saldo Constitución de sólo 491 p pietarios agrícolas.

Dice también el Hono señor Rioseco que el pro to que nos ocupa es una petición de la ley Nº 15 y que nosotros hemos puesto deshonestamente ta iniciativa nuestra pat dad intelectual. Al resp yo deseo hacer al Hono colega una sola pregunta ¿Por qué las socie agrícolas, que aceptaron tusiasmadas la ley Nº 15 ahora han desatado en tra de este proyecto — según Su Señoría sería a la ley anterior— una paña presistente? Y no han atacado las disposic del proyecto en discusión, no que también a las pe nas que dirigen la po agropecuaria del país.

A mí me parece que campaña obedece a una

El Honorable señor Maira, al hablar de los latifundistas, de los propietarios que poseen más de dos mil hectáreas, dio altas cifras de proporcionalidad respecto de la tierra; pero se cuidó mucho de contestar la consulta que le formulé en el sentido de que precisara si se trataba, de superficies aradas o regadas. Porque en un cuadro muy completo, incorporado al boletín en que figura el informe de la Comisión de Agricultura y Colonización, y cuya fuente es el Censo Nacional Agrícola Ganadero del año 1955, se habla de proporciones y se clasifican los terrenos.

Me gustaría que el Honorable señor Maira estableciera si esos 1.700 propietarios a quienes se refirió tienen relación con la mayoría de los predios de superficies arables o regadas, o no. Sería interesante que precisara su pensamiento en este aspecto.

El Honorable colega señor Maira es muy brillante y elocuente, y, hasta cierto punto, todos le envidiamos su elocuencia, porque desearíamos tenerla también nosotros. Pero queremos que esa elocuencia sea acompañada de datos verídicos acerca de cada uno de los problemas sobre los cuales le consultemos. Uno de ellos es el planteado en mi pregunta, que desearía me contestara.

Cuando él hacía esta disquisición política, contaba con el asentimiento, apoyo y respaldo de sus colegas y correligionarios, quienes, en verdad han faltado en gran número en esta sesión, porque no hay aquí más de doce o trece, por cuyo motivo en este instante la mayoría la constituye, precisamente, la Oposición. En especial tenía el respaldo del Honorable señor Sota.

Cuando observo las actitudes del Honorable colega señor Sota y miro sus respetables barbas que le dan un aspecto de patriarca, pienso que a veces se desdobla. En efecto, en algunas oportunidades nos encontramos frente a un patriarca que actúa como bizantino al hacer sutiles disquisiciones respecto de cada problema planteado. Otras veces, con su calma, con su mirada digna de un mártir, nos recuerda el circo de Roma, y a los primeros cristianos cuando estaban frente a los leones, o a un gladiador que, dirigiéndose al César, le dice: "Ave César imperator, morituri te salutant".

Mi Honorable colega, por quien siento respeto, porque debo reconocer que le profeso una gran estimación, durante la discusión de cada problema tiene los gestos enigmáticos que le conocemos y que no sabemos si corresponden a una aprobación, a un rechazo a una simple actitud sarcástica frente a quien habla, porque no hay diferencia en ellos, ya que se trata de algún correligionario o de algún contrario.

Vuelvo al tema en debate, antes de que la Mesa me llame la atención. Quisiera que mi Honorable colega señor Maira respondiera, concretamente, si esta cifra de 1.700 propietarios se refiere a las áreas regadas o a las arables que menciona el informe de la Comisión.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Maira.

El señor MAIRA.— Voy a contestar aquella parte de la exposición del Honorable señor Zepeda que tiene relación con la materia en debate.

He dado un antecedente fundado, porque he dicho que, de la superficie del territorio nacional con capacidad agrícola, el sesenta y tantos por ciento estaba en manos de 1.700 propietarios, quienes representaban un poco más de 1.1% del total de ellos. Es decir, esta cifra global se refiere a aquella parte del territorio nacional susceptible de aprovechamiento agrícola. El desglose de esta cifra indica el área propiamente arable y el área regada, antecedente que proviene de los mismos estudios, esto es, los correspondientes al censo agropecuario de 1955 y al informe del CIDA, basado en la Dirección de Estadísticas y Censos de 1960, cada uno con los tramos y porcentajes exactos. Estos antecedentes fueron puestos a disposición de la Comisión de Agricultura y Colonización, la que tomó conocimiento de ellos.

Por lo tanto, repito al Honorable señor Ríoseco que no los elaboré en mi escritorio. Naturalmente, por su complejidad, requieren ser analizados exhaustivamente, pues son susceptibles de una interpretación bastante amplia.

En todo caso, las cifras, cuadros y antecedentes que he usado en esta exposición, quedarán a disposicóin de la Mesa, como ya lo están, por lo demás, y cada parlamentario podrá hacer las ponderaciones personales que le parezcan interesantes al tomar conocimiento de la totalidad de estos datos.

El señor ZEPEDA COLL.— ¿Me permite, Honorable colega?

El señor MAIRA.— Con todo gusto.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Con la venia del señor Diputado informante, tiene la palabra el Honorable señor Zepeda.

El señor ZEPEDA COLL.— Precisamente tenía mis motivos para formular esa consulta al Honorable Diputado informante de la Comisión de Hacienda, porque, de acuerdo con la realidad de nuestro país y que se proyecta en casi todas las zonas agrarias, existe una diferencia profunda en cuanto a las diversas clases de terrenos, sean éstos regados o no. Incluso, la propia tabla fijada por el Ministerio de Agricultura y que más tarde fue concretada en una indicación del Ejecutivo hace esta diferenciación.

Por lo tanto, no es lo mismo hablar de 80 o de 100 hectáreas regadas que de 10.000 hectáreas que, en la práctica, no son aptas para la agricultura.

Nací en una zona donde una de las actividades es la agricultura. Y allí vemos permanentemente que muchos predios de una extensión relativa son improductivos cuando no se dan las condiciones climáticas favorables. Ese es el caso de las haciendas cordilleranas, las cuales pueden tener 5.000 ó 10.000 hectáreas y no constituir, siquiera, una unidad económica.

Por eso, considero muy necesario, frente a cualquier cifra que se esgrima como fundamento de este proyecto, especificar con claridad y precisión a qué tipo o clase de terrenos se refieren, si son arables, susceptibles de ser aprovechados agrícolamente o regados, porque las diferencias son profundas.

Nada más.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Señor Diputado informante, el Honorable señor Ríoseco le solicita una interrupción.

El señor MAIRA.— Previamente quisiera exponer...

El señor ISLA (Vicepresidente).— Entonces, la otorgará "a posteriori".

El señor MAIRA.— No es mi ánimo polemizar respecto de las cifras, en este momento en que me propongo iniciar el estudio de la parte jurídica del informe. No sé si los demás colegas estarán dispuestos a escuchar una exposición unitaria y coherente de todas las partes referentes al financiamiento y efectuar la discusión final de la exposición que deseo hacer.

Varios señores DIPUTADOS.— ¡Exacto!

El señor MAIRA.— Señor Presidente, para cumplir...

El señor IBAÑEZ.— ¡El Honorable señor Ríoseco le ha hecho una pregunta a Su Señoría!

El señor MAIRA.—... los propósitos que se han expresado, destinados a corregir...

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor RIOSECO.— Señor Presidente, he pedido una interrupción.

El señor MAIRA.— ..las deficiencias y fallas de la producción agropecuaria y la situación social imperante en el campo chileno...

El señor IBAÑEZ.— ¡Qué conteste la pregunta!

El señor MAIRA.— ... es importante tener en cuenta que se requiere contar con un verdadero sistema jurídico, con un conjunto de normas de cáractel legal, en que se vayan recogiendo distantas iniciativas.

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor ISLA (Vicepresidente).— ¿Me premite, señor Diputado? El Honorable señor Ríoseco tiene dudas acerca de si aceptó o no concederle una interrupción.

El señor MAIRA.— Concéderé la interrupción al final de mi exposición; no antes.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Puede continuar Su Señoría.

El señor RIOSECO.— La Mesa me manifestó que el Honorable señor Maira me concedería una interrupción ahora.

El señor MAIRA.— Diversas disposiciones legales han sido impulsadas y patrocinadas en el curso de los últimos meses...

El señor RIOSECO.— ¡No se atreve a contestar!

El señor MAIRA.—...y otras deberán ser motivo de fundamental preocupación, en los próximos años, en el Parlamento chileno y en el debate nacional. En este último tiempo, ha venido naciendo un verdadero sistema jurídico nuevo, cuyos hitos fundamentales son: la Ley Nº 16.250, que equiparó el salario mínimo agrícola con el salario mínimo industrial; la Ley Nº 16.632, de 5 de noviembre de 1965, que mantuvo las regalías y subió el salario mínimo campesino del 50 al 75% respecto de su pago en dinero y, en el curso de este año, dos textos legales muy importantes, como son la ley Nº 16.465, de 23 de abril, que prohibe la división, parcelación e hijuelación de determinados predios; y la ley Nº 16.467, de 3 de mayo, sobre pago del impuesto territorial, que favorece con la exención de la contribución de bienes raíces a los predios de avalúo igual o inferior a 5 mil escudos, favoreciendo a cientos de miles de pequeños y medianos agricultores.

Como un complemento de todos estos proyectos de gran importancia nacional que han ido surgiendo en estos meses para mejorar la situación de los sectores campesinos y de las áreas rurales, el proyecto de reforma agraria que hoy día conoce la Honorable Cámara, aparece como su cúspide y, en algún sentido, podríamos decir que es su centro su corazón.

El proyecto de reforma agraria viene a ser el motor de este conjunto de normas y disposiciones, a las que activará, vitalizará y permitirá su más pleno desarrollo y aplicación. Por ello, resulta importante saber que junto a el, y como su corolario, tendrán que venir más tarde, también para su aprobación como ley de la República proyectos que favorezcan una más amplia sindicación campesina en reemplazo de la absurda ley Nº 8.811, y otros, que garanticen, efectivadamente, el cumplimiento de la legislación social en los campos, estableciendo mecanismos verdaderamente eficientes y eficaces, en beneficio de los sectores campesinos; también muchísimas otras iniciativas sobre materias como tributación, crédito agrícola, nueva política agropecuaria, formuladas en su integridad, que servirán a la formación y al perfecionamiento de nuestro mundo rural y al desarrollo de nuestra producción agropecuaria.

Dentro de este conjunto de importantes iniciativas, llega hoy el proyecto de reforma agraria, que modificando, complementando y haciendo efectiva, en muchos aspectos, la ley Nº 15.020, ha merecido más que ninguna otra disposición análoga en la materia que se haya dictado en algún país hermano en América Latina, una recepción y una acogida muy favorable de los sectores de la opinión pública interna y externa, y de los organismos internacionales especializados. Quisiera citar sólo una opinión, al iniciar la parte jurídica de mi exposición sobre el proyecto. Ella fue emitida por el señor Hernán Santa Cruz, Director Adjunto de la FAO, para América Latina, quien, en la ciudad de Buenos Aires, expresó que coincidían que el acontecimiento de mayor importancia del año último en esta materia era la presentación del proyecto de reforma agraria del Gobierno de Chile, el que, evidentemente, ha procurado ajustarse, de manera muy estricta, a las normas del sistema interamericano y del de las Naciones Unidas, tanto en los aspectos sociales, económicos y humanos, como en los constitucionales y legislativos.

El señor RIOSECO.— Solicito una interrupción, señor Presidente, sobre este punto.

El señor MAIRA.— Ya he fijado el procedimiento.

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor MAIRA.—Es conveniente por esa razón, saber que el proyecto de reforma agraria ha sido ampliamente discutido en esta Corporación, tanto en las Comisiones como, hoy día, en la Sala. En la Comisión de Hacienda ha sido estudiado, en efecto, en su integridad. Ciertamente, ella ha acentuado su preocupación por los aspectos propiamente financieros: su financiamiento y las indemnizaciones en caso de expropiaciones. En todo caso, ella ha conocido someramente, el conjunto de disposiciones que, como un sistema coherente y vertebrado, presenta el proyecto, en su característica más esencial.

Este análisis, muy elemental, que estoy haciendo para mostrar la naturaleza del sistema del proyecto y las diferencias que registra en relación a la ley Nº 15.020. La primera diferencia fundamental que es necesario hacer presente es el hecho de que este proyecto de reforma agraria contempla, como única forma de adquirir la tierra, respecto del sector privado, el mecanismo de la expropiación, terminando y suprimiendo un sistema que presentó muchos inconvenientes y que, en no pocas ocasiones, dio origen a deficiencias de carácter administrativo, e incluso a corruptelas, que fueron denunciadas ante la opinión pública, como fue el sistema de la venta privada de tierras, que condujo al Estado a adquirir terrenos inconvenientes y de superficies inadecuadas para aplicar en ellos un proceso de reforma agraria.

En estas circunstancias, la Comisión de Hacienda, en su estudio del proyecto, ha tenido en cuenta que hay aquí un complemento, también, de la ley Nº 15.020, en lo relativo a las normas para la expropiación; es decir, del sistema de causales que son el mecanismo a través del cual se pone en movimiento el procedimiento que esta legislación nueva estatuye. Y, en este sentido, es importante saber que representa un respaldo y un resguardo, muy importante de destacar, respecto de las actividades productivas de los empresarios agrícolas a los que aquí se ha hecho referencia. No obstante, ello no excluye, desde ningún punto de vista, la posibilidad de la expropiación de cualquier tipo de tierra que aconseje el interés social. Lo que sí hace el proyecto, en este punto, es establecer un sistema especial —que más adelante tendré ocasión de demostrar— para pagar, de manera distinta y en diferentes condiciones, a cada uno de los propietarios según el aprovechamiento que anteriormente haya hecho de las tierras que poseía y según la forma como él ha contribuido, con su esfuerzo y trabajo, a incrementar la cantidad de bienes de que el país dispone en el campo agropecuario.

En este punto, cabe destacar, en el conjunto del proyecto, la idea básica que deseo reafirmar esta tarde frente a la Cámara, de que el sujeto de la reforma agraria es el campesino, a quien se le reconoce su importancia, sobre todo en un cocepto precisado y definido por la misma ley. En esto se diferencia de otros proyectos o preceptos de carácter legal de nuestro país y de otros países, en los cuales, junto al campesino, colocado, muchas veces, por su situación social y económica desmedrada, en condición inferior, entraban a competir pequeños y medianos agricultores de cierta significación económica, y, lo que es más absurdo, también profesionales, los que evidentemente, tenían una mayor capacidad desde el punto de vista de los conocimientos, del manejo de la técnica y de las oportunidades sociales y el patrimonio económico para trabajar y obtener la adjudicación de las tierras asignadas por el Estado, con preferencia sobre los campesinos. Estos, naturalmente, en un sistema de competencia, en la generalidad de los casos resultaban postergados.

No deseo cansar a la Cámara con estadísticas. No es ello mi ánimo, ni mi propósito. Pero el país conoce los antecedentes que, primero, la Caja de Colonización Agrícola y, después, la Corporación de Reforma Agraria, han proporcionado sobre el origen y condición social y económica de las personas beneficiadas por esos organismos. Ellos prueban palmariamente, sin que haya dudas de ello, que sólo una ínfima proporción de campesinos figura entre ellas. Por esa razón, ahora se define con un concepto claro y significativo al campesino en el proyecto, diciéndose que es "el
" obrero o empleado cuyo
" trabajo habitual y continuo
" se realiza en el campo, así
" como el ocupante, mediero
" arrendatario, tenedor o due-
" ño de tierras, siempre que
" lo sean respecto de una su-
" perficie no superior a la de
" la unidad agrícola familiar.
" En ningún caso se conside-
" rará como campesino a la
" persona que esté en posesión
" de un título profesional uni-
" versitario".

Me he permitido explicar esta disposición ante la Honorable Cámara porque parte importante de la campaña que se ha desencadenado en contra del proyecto de reforma agraria ha consistido en la afirmación de que en él se entiende la idea de campesino como un concepto restrictivo. En verdad, lo que se hace en este proyecto es conferir el título de campesino, título honroso de aquí en adelante en la legislación chilena, a todas aquellas personas que, con sus propias manos, trabajan en hacer producir la tierra. Dentro de este concepto, naturalmente, quedan incluidos los ocupantes, medieros, arrendatarios, tenedores y dueños de tierra, con la sola condición de que las cantidades de tierra que ellos posean o de la que sean propietarios, no superen el margen de una unidad agrícola familiar.

No es éste, pues, un concepto excluyente. No estamos aquí ante una legislación que excluya a importantes grupos de nuestro mundo rural. Por el contrario, estamos ante una legislación que los acoge y espera promoverlos, y que coloca en posición de acceso a la tierra a todos los grupos que diariamente, con su esfuerzo, su sacrificio y sus manos, la están haciendo producir y entregan los alimentos para que se nutra toda la comunidad nacional.

Por ello, he estimado útil aclarar ante la Honorable Cámara, antes de perderme en el fárrago de sus disposiciones y el mecanismo que la ley establece, ciertas ideas directrices, que tienen que ser bien entendidas por el país para que desaparezcan los temores que, elementos interesados en impedir quizás el desarrollo de este proceso, han tratado de crear en los campos, para producir incertidumbre y la inquietud.

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor MAIRA.— De aquí, señor Presidente, que deba, primeramente, subrayar una idea fundamental del proyecto, como es la finalidad suya, consagrada específicamente en las disposiciones que se refieren a las causales de expropiación de liquidar lo que se conoce técnicamente, por una parte, como el latifundio económico y, complementariamente, como el latifundio social, el cual es un concepto novísimo. Es decir, que la ley de reforma agraria, en su título y capítulo primeros, cuando establece el mecanismo conjunto y armónico de las reglas sobre expropiación y de los predios o tierras afectos a ella, ha fijado con especial preocupación, diversas causales, respecto de quienes no realizan un aprovechamiento efectivo, integral y eficiente en beneficio de la comunidad, de los predios que posean, a fin de que no los malgasten y abandonen. Al mismo tiempo, se instituye una sanción severa para quien no cumpla estas disposiciones legales y postergue la promoción del campesino colocado bajo su tuición en virtud del contrato de trabajo. También es importante tener en cuenta esta idea, porque implica un trato distinto, por parte del legislador, para quien ha cumplido su obligación de propietario en el aprovechamiento de la tierra y, también, para quien ha cumplido sus obligaciones contractuales en materia de trabajo, con arreglo a la legislación social vigente.

Hay otra de estas ideas directrices del proyecto que establece un criterio diferencial con el de la ley Nº 15.020, a la que muy brevemente me referiré, porque creo que forma parte del conjunto del proyecto.

Es la de la capacitación del campesino, idea que es parte integrante del proceso de la reforma agraria.

Durante la existencia de la antigua Caja de Colonización Agrícola, y también durante los primeros años de actividad de la Corporación de la reforma agraria, el sistema de expropiaciones se fundaba en la ejecución de las obras de infraestructura, en la designación de los parceleros favorecidos y, posteriormente, en la entrega de los terrenos. Es decir, el Estado chileno, representado por los organismos correspondientes, compraba tierras, las habilitaba y las entregaba inmediatamente a las personas que habían sido beneficiadas con ellas.

Este sistema, en la práctica y no en las lucubraciones teóricas de unos cuantos economistas agrarios, había mostrado sus inconvenientes, porque esas personas a quienes el Estado habilitaba y daba pedazos de tierra no estaban, muchas veces, capacitadas y adiestradas convenientemente para proceder a su más racional explotación.

Por eso, frente al sistema antiguo de asignación individualista o inmediata de la tierra surge, en virtud de un conjunto de disposiciones de este proyecto, la idea de un nuevo método, denominado asentamiento, que básicamente consiste en una sociedad entre campesinos y la Corporación de la Reforma Agraria, que representa a la comunidad nacional, interesada en la capacitación de los trabajadores agrícolas para que puedan eficazmente, más tarde, ejercer su derecho indivual de dominio.

En virtud de este régimen el cual ya está en aplicación con éxito, sobre la base de disposiciones reglamentarias y cuyo reconocimiento se lleva hoy al plano legal, la Corporación de la Reforma Agraria adquiere un predio y los jefes de familia que lo habitan realizan una elección secreta para designar libremente un Comité Campesino que los represente en sus relaciones con la Corporación de la Reforma Agraria, obligándose, además, a respetar sus decisiones.

Y en esta materia no se trata, como aquí se ha dicho, de buscar la manera de crear una nueva institución, o de abrir un camino a través del cual se perpetúe indefinidamente la indivisión de la tierra, asunto que está, por lo demás, reglado en el articulado, sino de establecer una vía mediante la cual se busque la capacitación plena del campesino para que más tarde, ya sea a través de cooperativas o en forma individual, puedan cumplirse mejor los objetivos de esta ley de reforma agraria y efectuarse con libertad y conocimiento cierto el manejo de las tierras que la comunidad chilena les está otorgando junto con una nueva perspectiva de vida.

Además, es importante también que la Honorable Cámara aprecie y considere que el mecanismo aprobado en relación con los avalúos es uno solo, tanto para los efectos del pago de tributos que nuestro sistema jurídico establece como la determinación de la indemnización por la expropiación. Se trata de una disposición trascendental, que constituye un efectivo paso adelante, que el país, desde hace mucho tiempo, anhelaba dar y que hoy, finalmente, en virtud de esta disposición consagra y obtiene.

Estas normas, junto con los preceptos referentes a la nueva reglamentación del derecho de aguas —a los cuales me referiré también brevemente— son las más relevantes...

El señor RIOSECO.— ¿Me permite una interrupción?

El señor MAIRA.— Ese régimen de agua tan anacrónico en nuestra legislación, es debidamente modificado y reglamentado por este proyecto de ley.

El señor RIOSECO.— ¿Me permite una consulta?

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor RIOSECO.— Señor Presidente, ¿por qué no me pide una interrupción?

El señor ISLA (Vicepresidente).— El Honorable señor Maira no desea ser interrumpido.

El señor MAIRA.— El título V de este proyecto modifica el régimen de aguas y plantea la idea de la función social de este derecho de aprovechamiento, incorporando la nueva concepción de que éste es un derecho real administrativo que recae sobre las aguas que el Estado concede en su uso, de acuerdo con los requisitos que establece el presente proyecto.

La idea de un derecho real administrativo para definir la naturaleza jurídica del derecho de aprovechamiento significa la reincorporación en nuestra legislación de las más modernas tendencias relativas a los derechos administrativos y reales. Esta nueva idea le quita al concepto civilista de derecho real, entendido de la manera romanista, como hasta ahora lo había sido en virtud de las disposiciones del Código Civil y del de Aguas, su carácter absoluto al establecer que este derecho real de aprovechamiento, si bien será reconocido y amparado respecto de terceros...

El señor RIOSECO.— ¿Me permite una pregunta?

El señor MAIRA.— ... es un derecho personal, pues el Estado chileno sólo concede el uso de las aguas, pero no el dominio sobre ellas

La segunda idea fundamental que contiene el proyecto en debate y que significa una innovación en materia de derecho de aguas, es la que se refiere a la necesidad del uso racional y beneficioso de las aguas.

El señor LAEMMERMANN.— ¿Cómo se financia ésto?

El señor RIOSECO.— Que se inserte el resto de la intervención...

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor MAIRA.— Conforme a la idea del aprovechamiento de las aguas, es posible hoy redistribuir todas las disponibilidades de aguas para ajustarlas a las necesidades de la mayoría de los propietarios agrícolas y al más conveniente financiamiento de los predios.

El señor RIOSECO.— ¿Me permite una consulta?

El señor RODRIGUEZ (don Juan).— No se va a financiar con agua y palabras el proyecto.

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor MAIRA.— Estas ideas constituyen la parte fundamental del sistema que establece el proyecto de ley en discusión. Por eso, antes de entrar a los capítulos relativos al financiamiento, he estimado conveniente que la Honorable Cámara tenga una visión clara de cuál ha sido el contexto en el cual ha trabajado la Comisión de Hacienda y cuáles han sido las ideas fundamentales tenidas en cuenta. De esta manera se podrán discutir, posteriormente, en forma más profunda las disposiciones relativas al financiamiento y a las indemnizaciones, que son las que, en estricto sentido, debe reseñar el Diputado informante.

El señor LAEMMERMANN.— Así debió haberlo hecho.

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor MAIRA.— En relación con las afirmaciones que he hecho, yo no tengo inconveniente alguno en sostener todas las polémicas que deseen los señores parlamentarios ni tampoco en absolver la totalidad de las consultas que quieran plantear. Pero, frente a la dispersión de ideas y frente a la absurda forma de interrumpir a cada instante al Diputado informante, he estimado de mi deber darle un sentido coherente a mi exposición.

Repito una vev más: estoy dispuesto a conceder todas las interrupciones y a contestar las consultas que los Honorables Diputados deseen formular, pero al final de mi exposición.

Y con esto entró a la parte específica del financiamiento. ¿Cuál es el mecanismo del financiamiento que contempla el proyecto? ¿De qué manera se establece? ¿Cuáles son las disposiciones fundamentales que van a regularlo? Me referiré a tres puntos separados en esta materia.

El primero se refiere al régimen de indemnizaciones y, para que los señores Diputados se ubiquen en el texto, diré que está contenido en el Capítulo IV, que figura en la página 88 del boletín.

El señor RODRIGUEZ (don Juan).— ¡Que se inserte!

El señor LAEMMERMANN.— ¿Y Su Señoría leyó el artículo 67 del Reglamento?

El señor MAIRA.— El segundo se refiere a los bonos de la reforma agraria, y aparece en la página 114 del boletín que tienen los señores Diputados.

El tercero no figura en el proyecto, porque comprendo los antecedentes que para el financiamiento de estas normas entregó el señor Ministro de Hacienda en el seno de la Comisión de Hacienda. Me referiré posteriormente a los aspectos fundamentales de este informe, acogido satisfactoriamente por la Comisión.

Entro, pues, a analizar todo cuanto se refiere al financiamiento del proyecto, especialmente en su parte primera, de las indemnizaciones.

El artículo 37 del proyecto contempla las normas generales en la materia, y expresa que "la indemnización a favor del dueño del predio expropiado será equivalente al avalúo del predio para los efectos de la contribución territorial, vigente al momento del acuerdo de expropiación". Luego de esta disposición general sobre indemnización, que aclara el contenido del problema, el artículo se refiere a la situación planteada por las mejoras existentes en el predio y que no estuvieron comprendidas en el avalúo mencionado.

Respecto de las mejoras no comprendidas en el avalúo, el proyecto hace una importante diferenciación al hablar de mejores necesarias y útiles y tratar de manera diferente a las que se hubieren incorporado con posterioridad al 4 de noviembre de 1964, las cuales recibirán la indemnización al contado por su valor al momento del acuerdo de expropiación.

Las demás mejoras tendrán el tratamiento general. Las que se hubieren efectuado con anterioridad al 4 de noviembre de 1964, se tasarán por la Corporación de la Reforma Agraria en el valor que tengan al momento del acuerdo de expropiación, estableciéndose un mecanismo compensatorio, naturalmente, respecto de los aumentos o disminuciones de valor que tengan hasta ese instante.

Junto a esto, el artículo 38 fija la regla general para todas aquellas indemnizaciones de mejoras que se hayan incorporado con anterioridad al 4 de noviembre de 1964 y establece que se pagará una parte al contado y al saldo mediante los bonos de la Reforma Agraria que establece esta ley. Aquí entra a operar la regulación flexible, que me parece extramadamente novedosa y uno de los aportes del proyecto, la cual se detalla en los artículos siguientes, es decir, desde el 39 hasta el artículo 49.

Conforme a esta regulación que se basa en el principio de que la sociedad debe compensar y dejar indemne a los propietarios que hayan hecho un aprovechamiento efectivamente útil de su predio y hayan cumplido con la legislación vigente en el país y tratan de diferente modo a quienes no lo hayan hecho y hayan perpetuado tierras incultivadas o mal explotadas, la ley va estableciendo en cada uno de los casos las causales de expropiación y reglamenta en la parte inicial de este proyecto una diferente forma de pago en sus porcentajes al contado.

En este sentido, el artículo 40 se refiere a la indemnización en aquellos casos en que hay exceso de superficie básica de 80 hectáreas de riego de la zona del valle del Maipo. Se plantea también el caso de expropiaciones realizadas en virtud del artículo 6º del proyecto en debate, o sea, los predios que pertenecen a personas jurídicas, y se determina que la indemnización se pagará con un 10% al contado y el saldo en bonos de la Reforma Agraria de la clase "A".

El señor RODRIGUEZ (don Juan).— ¡Ya todo eso lo dijo el Honorable señor Julio Silva. Diga algo distinto.

El señor MAIRA.— Establece, además que la indemnización será del 1% al contado en el caso de predios abandonados y el saldo en bonos de la Reforma Agraria de la clase "C".

Cuando se trate de predios mal explotados, la indemnización será de 5% al contado y el saldo en bonos de la Reforma Agraria de la clase "C".

El artículo 41 trata del caso de expropiaciones efectuadas de conformidad con los artículos 5º, 7º y 8º, que se refieren, respectivamente, a la división de predios de capacidad superior a 80 hectáreas de riego básicas, efectuada con posterioridad al 4 de noviembre de 1964 sin que se haya hecho efectiva la división.

El artículo 7º se refiere a los casos de expropiación de predios arrendados o cedidos para su explotación a terceros, cuando sus dueños infringieran las disposiciones legales vigentes; y el 8º a la posibilidad de expropiar los predios en comunidad, cuando no se hubiese puesto término al estado de indivisión en conformidad a la ley.

En todos estos casos, bastante más graves, desde el punto de vista del interés social, que los señalados anteriormente, la indemnización se pagará con el 1% al contado mediante bonos de la Reforma Agraria de la Clase "A".

Idéntico caso se produce en relación con los predios abandonados, los mal explotados o aquellos inmuebles rústicos ubicados en la zona de aplicación de la Ley de Propiedad Austral, cuya indemnización se pagará también con un 1% al contado y el saldo con bonos de la Reforma Agraria de la clase "C".

Respecto de los bonos y su mecanismo, me voy a referir a ellos, en forma circunstanciada, más adelante.

El artículo 42 se refiere a los casos en que la expropiación se efectúe dentro de una zona en la que el Estado esté realizando o vaya a construir obras de riego. Se pagará una indemnización con un 10% al contado y el saldo mediante bonos de la Reforma Agraria de la clase "A".

El artículo 43 regula el caso del área de riego, pero respecto de cuyo predio existiere vigente una declaración de inexpropiabilidad. Fija una indemnización pagadera con un 33% al contado y el saldo en bonos de la Reforma Agraria de la clase "B".

El artículo 44 se refiere también a un caso especial del área de riego estableciendo que la indemnización se pagará con un 33% al contado y el saldo en bonos de la Reforma Agraria de la clase "B".

El artículo 45 contiene una regla importante en cuanto a la forma de determinar la indemnización respecto del valor promedio de una hectárea de riego básica. Al efecto, establece que el valor promedio de ella se determinará dividiendo el valor total del predio, establecido en virtud del avalúo vigente, por el número de hectáreas de riego básicas del mismo.

Finalmente, los artículos 47 y 48 del proyecto fijan normas especiales y específicas para aquellos casos en que el propietario hiciere uso del derecho de reserva o una parte de su predio fuere excluida de la expropiación. En tales casos, los propietarios tendrán derecho a percibir por concepto de cuota al contado, el 1% del valor de la indemnización de los terrenos y mejoras que les sean efectivamente expropiados.

El artículo 48 regula también la situación especial que se presenta en cuanto al valor de los terrenos y de las mejoras que el dueño de un predio expropiado conserve en su dominio, o que pueda ser excluido de la expropiación, en virtud del artículo 15. Sobre el particular prescribe que ese valor se detraerá del monto de la indemnización determinada en la forma indicada en el artículo 37 al cual he hecho referencia.

Este es, el fundamento y el mecanismo concreto según el cual, frente a distintas causales de expropiación, van a operar las normas establecidas por la ley de reforma agraria. Estas normas se basan fundamentalmente —repito— en el principio de que el porcentaje de pago al contado y la clase de bonos con que se realiza el pago diferido se origina considerando el aprovechamiento social anterior del predio y el carácter y la naturaleza de la causal en virtud de la cual se produce la expropiación.

Me referiré ahora a las normas contenidas en el artículo 120 y siguientes que determinan lo referente a la emisión de los "Bonos de la Reforma Agraria".

El artículo 120 coloca un tope...

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor ISLA (Vicepresidente).— Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio y tomar asiento.

El señor LAEMMERMANN.— Este es el único artículo que interesa...

El señor MAIRA.— Señor Presidente deseo referirme al artículo 120 en la forma que resulte más satisfactoria y convincente para los Honorables colegas que se encuentran inquietos frente a esta materia.

El artículo mencionado, que es el primero que se refiere al financiamiento del proyecto, fija en un mil millones de escudos la cantidad hasta la cual se podrán emitir bonos del Estado, denominados "Bonos de la Reforma Agraria". Estos se aplicarán al pago del saldo a plazo de las indemnizaciones previstas en esta ley.

Fijado, por el artículo 120, el monto máximo de la emisión de bonos de los cuales el Estado podrá hacer uso para poner en vigencia su proyecto de reforma agraria, el artículo 121 —sobre el cual invito a detenerse a los Honorables colegas— determina, a su vez, el mecanismo fundamental y las normas básicas para realizar la emisión de estos "Bonos de la Reforma Agraria".

En primer lugar, vale la pena señalar que, en conformidad al inciso primero del artículo 121 mencionado, los bonos de la Reforma Agraria son de tres clases, denominadas, respectivamente, "A", "B" y "C". Ellas se diferencian en el plazo de amortización, que se hace efectiva en cuotas anuales iguales. Los bonos de la clase "A" se amortizan en 25 cuotas anuales iguales; los bonos de la clase "B", en 5 cuotas anuales iguales, y, finalmente, los bonos de la clase "C", en 30 cuotas anuales iguales.

Desde el punto de vista de su naturaleza, estos bonos tienen una característica muy especial, puesto que en el inciso primero del artículo 121, se establece que son nominativos. Pero, en verdad, técnicamente hay que agregar que esos bonos no son nominativos corrientes, sino que se trata de bonos nominativos con transferencia controlada, y este mecanismo se detalla justamente a lo largo del artículo indicado.

¿Cuál es la idea que han tenido en cuenta los redactores del proyecto de ley para darle a este bono la característica de bono nominativo con transferencia controlada? Según se pudo acreditar en la Comisión de Hacienda, ha sido una muy simple: el temor de que la posibilidad de transarlos libremente, en forma especial en el primer tiempo, condujera a transacciones irregulares, que alteran realmente su significado o el funcionamiento del sistema en su aspecto económico cosa que, desde todo punto de vista, aparecía como inconveniente. Por esta razón, la ley establece las salvaguardas y precauciones necesarias en las disposiciones del artículo 121; y para evitar que las transferencias se realicen libremente durante la primera fase de la reforma agraria les da a los bonos el carácter de nominativos con transferencia controlada.

El inciso segundo del artículo 121 del proyecto en debate divide cada uno de los tres grupos de bonos —"A", "B" y "C"— en bonos de primera serie y en bonos de segunda serie. El valor de los bonos de la primera serie se reajustará en proporción a la variación que experimente el índice de precios al por mayor determinado por la Dirección de Estadísticas y Censos; en tanto que los bonos de la segunda serie no tendrán reajuste. Esta norma fija también el porcentaje de los bonos de una y otra serie, dentro de una misma categoría que se pagará como parte de la indemnización, y establece que esa parte se pagará con un 70% en bonos de la primera serie, es decir, sujetos a reaustes y con un 30% en bonos de la segunda serie.

El inciso tercero de este artículo 121, tan denso en su contenido y en su regulación, fija el sistema de reajustabilidad de los bonos, al cual ya me referí. Su valor, fundamentalmente, se reajustará en proporción a la variación que

experimente el índice de precios al por mayor.

El inciso cuarto establece una norma especial, respecto del interés que estos bonos devengarán. El será de un 3% anual, que deberá calcularse sobre el monto de cada cuota de las clases "A", "B" y "C". En el caso de los bonos de la primera serie, es decir los bonos reaustables, la cuota será aumentada en un 50% del monto del reajuste, para este sólo efecto.

El inciso quinto impone como obligación a la Caja Autónoma de Amortización de la Deuda Pública, que será el organismo público que fijará y regulará el funcionamiento de este sistema, de llevar un Registro especial, en que se anotarán los bonos que se hayan emitido con indicación de su número, clase, serie, valor y el nombre de la persona a quien pertenezcan.

El inciso sexto establece la manera de regular las transferencias de los bonos, determina que se hará por endoso en el mismo título suscrito por el cedente y por el cesionario, y sólo se perfeccionará con la inscripción en el Registro de la Caja Autónoma de Amortización de la Deuda Pública. De tal manera que el acta de la transferencia se realizará por endoso, quedando su perfeccionamiento entregado a la posterior inscripción en el Registro de la Caja Autónoma de Amortización de la Deuda Pública.

El inciso séptimo de este artículo 121 establece el procedimiento para la inscripción de la primera transferencia, la que sólo podrá efectuarse cuando se acredite que el cedente ha adquirido acciones de sociedades anónimas chilenas con posterioridad al endoso del bono por un valor no inferior al porcentaje del valor vigente del bono, que determinará el Presidente de la República en cada caso.

En esta materia es importante tener presente la concordancia de esta disposición con la del inciso doce de este mismo artículo, que establece lo siguiente: "El Presidente de la " República fijará los montos " de cada emisión de bonos, " su número, valor nominal, " forma de los títulos, fecha " y lugar de pago de los in- " tereses y amortizaciones y " demás condiciones, modali- " dades, plazos y requisitos " propios de cada emisión". Agrega que el Presidente de la República determinará, asimismo, las acciones que puedan adquirirse y el porcentaje en que debe hacerse, para los efectos de la adquisición por parte del cedente, en conformidad al inciso séptimo.

El inciso octavo establece que "el pago que efectúe el " cesionario y la adquisición " de acciones por el cedente " se harán por intermedio de " la Caja Autónoma de Amor- " tización de la Deuda Públi- " ca".

El inciso noveno fija un mecanismo que fue definido como el empozamiento de las acciones adquiridas por el cedente y en virtud del cual ellas tienen que quedar depositadas, en cada caso, en la sociedad emisora respectiva, pudiéndose cursar transferencias hasta concurrencia de un número de acciones, cuyo porcentaje, dentro del total adquirido, corresponda a la proporción de cuotas ya vencidas del bono cedido.

El inciso décimo establece la obligación, para la Superintendencia de Compañías de Seguros, Sociedades Anónimas y Bolsas de Comercio, de tener a su cargo el control del cumplimiento de lo dispuesto en el inciso anterior, pudiendo sancionar con multas a beneficio fiscal a las sociedades anónimas que infrinjan estas normas.

El inciso décimoprimero determina el carácter transitorio de estas obligaciones, las que sólo serán valederas para cada bono, por un plazo de cinco años contado desde la fecha de su emisión. Además, obliga a los cesionarios de los bonos de la Reforma Agraria, dentro de este plazo de cinco años, a conservarlos a lo menos durante el período de un año, desde la fecha de la inscripción de su adquisición.

Los incisos trece y catorce —ya me referí al doce—, son los finales de este artículo, establecen algunas funciones y aplicaciones de estos bonos de la reforma agraria, disponiendo expresamente que pueden ser entregados en garantía para la ejecución de obras públicas, pero sólo hasta la concurrencia del valor de las cuotas de los bonos que deban amortizarse dentro del plazo del contrato cuya ejecución se garantiza.

O sea, según este mecanismo, estos bonos de la Reforma Agraria vienen a complementar el sistema bancario de las boletas de garantía bancaria y el de pólizas de seguros, que hoy día se encuentra vigente y en aplicación.

Finalmente, para contribuir también a otorgar un nuevo incentivo a los tenedores de estos bonos de la Reforma Agraria en el inciso, décimocuarto se establece. "Las cuotas de " amortización vencidas de los " bonos de la Reforma Agra- " ria, deberán —con lo cual " aparece una obligación para " el Estado chileno— ser reci- " bidas por su valor reajus- " tado en los términos de este " artículo, por la Tesorería " General de la República en " pago de cualquier impuesto, " tributo, derecho, gravamen o " servicio de los que se per- " ciben por las aduanas, sean " en moneda nacional o ex- " tranjera".

El artículo 122, complementa, por último, el sistema, mediante dos formas muy simples. Establece, en primer término que "la entrega de los " bonos y el servicio de los " mismos se harán por inter- " medio de la Caja Autóno- " ma de Amortización de la " Deuda Pública".

En segundo lugar, expresa: " Para los efectos de dicha " entrega será previo el res- " pectivo requerimiento de la " Corporación de la Refor- " ma Agraria, el que de- " berá efectuarse dentro de los " sesenta días contados desde " que quede a firme la fija- " ción de la indemnización".

Con esto se fija un plazo fatal a la CORA para que efectúe esta operación.

Se dispone, finalmente, que el Tesorero General de la República tendrá, en cada caso, la obligación de depositar los fondos necesarios y colocarlos a disposición de la Caja Autónoma de Amortización de la Deuda Pública, para permitir el pago de las cuotas vencidas de amortización, y favorecer el servicio de los bonos que establece la ley.

Esta es, fundamentalmente, la reglamentación jurídica en virtud de la cual se hará posible la Reforma Agraria. En dos palabras consiste en lo siguiente: la indemnización a los propietarios expropiados se pagará en porcentaje variable, pero reducido, al contado, y el saldo en los bonos, a que me he referido. La diferencia entre el valor de dichos bonos y su servicio será cubierto por el Presupuesto de la Nación.

El señor NAUDON.— ¿Cómo se paga la indemnización?

El señor MAIRA.— Sin embargo, junto a esta exposición de carácter puramente legal, el señor Ministro de Hacienda, invitado por la Comisión de Hacienda para conocer de esta materia, tuvo la gentileza de informar acerca de otros aspectos de la política agropecuaria y financiera del Gobierno y acerca de la forma concreta como el Gobierno piensa desarrollar el programa de reforma agraria en que se encuenta empeñado.

En este sentido, el señor Ministro de Hacienda fue muy claro al decir que este proyecto y la utilización que el Ejecutivo haría de él, en forma de un plan de desarrollo agropecuario, tenía como finalidad fundamental la constitución de 100.000 unidades agrícolas, las cuales, a juicio del señor Ministro, podrían ser colocadas en funcionamiento en un plazo de seis años. Es preciso tener en cuenta que en los dieciocho meses transcurridos desde que Su Excelencia el Presidente de la República asumió la Primera Magistratura, los organismos de la reforma agraria ya han constituido, 2.000 unidades familiares, cuyos integrantes se han incorporado, como propietarios agrícolas, al proceso de dicha reforma. Ahora se trata de constituir las 98.000 unidades restantes, en la forma que el señor Ministro de Hacienda extendió en el tiempo, de la manera que voy a explicar.

El año 1966 el número de familias asentadas será, según el desarrollo de este plan, de 4.000; en 1967, 9.000; el año 1968, 12.000; en 1969, 15.000; en 1970, 18.000 familias; en 1971, 20.000 familias; y en 1972, también 20.000 familias. Es un procedimiento de carácter acumulativo y progresivo ascendente, que completará el total de 98.000 unidades.

El señor Ministro de Hacienda, luego de entregar este primer antecedente referente al desarrollo de este programa en el tiempo, dio a conocer lo que, a su juicio, constituía el costo unitario del establecimiento e instalación de cada una de las unidades agrícolas familiares. Expresó que se habían tenido a la vista, para la determinación de este costo unitario de carácter nacional, ocho costos distintos, de incidencia regional, los que debidamente ponderados daban ese costo unitario y su vigencia para todo el territorio del país conforme a la programación de la reforma agraria.

Según estos antecedentes, el costo total de instalación de una familia campesina que acceda a la propiedad agrícola y cuente con la ayuda del Estado, por intermedio de todos los mecanismos complementarios, es de E° 40.250.

El señor NAUDON.— ¿Qué se entiende por instalación?

El señor MAIRA.— La idea de instalación comprende cinco rubros fundamentales y su valor se desglosa de la siguiente manera: primero, el costo de la tierra que, de acuerdo con antecedentes proporcionados por la Corporación de la Reforma Agraria, se estimó en E° 18.030 como promedio; segundo, la infraestructura, concepto también definido en el informe, que el señor Ministro desglosó en la Comisión en distintos rubros como reparación de casas, construcción de viviendas, de galpones, de edificios comunes, de cercos y de caminos, mejoramiento general e instalación de agua potable, alcantarillado y luz eléctrica, con un valor promedio de E° 10.790; tercero, capital de explotación, aportado por el Estado, por intermedio de la CORA, que asciende a E° 6.300 por unidad; cuarto, capital circulante, concepto económico que se refiere a todos los pagos que deberá hacer el nuevo propietario, para lo cual la Corporación de la Reforma Agraria prestará ayuda inmediata, que se estimó en E° 3.100, y, finalmente, en quinto término, los gastos de puesta en marcha de la explotación individual una vez terminado el período de asentamiento, que se calcularon en E° 2.030. Todo esto arroja un total de E° 40.250.

A continuación, el señor Ministro de Hacienda explicó el plazo en el cual se debía efectuar esta inversión. Manifestó que, conforme a los cálculos realizados, estos 40 mil escudos y fracción se gastarían a lo largo de 25 años, y que durante ese período la unidad agrícola familiar estaría produciendo, lo cual permitiría ir recuperando algunos fondos invertidos antes de terminar el programa de gastos contemplados. Por otra parte, el señor Ministro agregó que sólo se paga un 10% del valor del terreno, en promedio, al contado, cubriéndose el saldo, de acuerdo con el mecanismo de los bonos ya explicado, en un plazo promedio de 25 años. En consecuencia, sólo será necesario financiar una parte de la instalación de las unidades agrícolas familiares en el lapso que resta del ejercicio del actual Gobierno.

Esta última cifra se ha considerado que asciende a E° 21.880, lo que se ha desglosado, en el tiempo, en la forma que explicaré.

En el primer año, se estimó que se van a gastar sumas cuantiosas en el establecimiento de los asentamientos, debido a que allí está consultada la mayor parte de los gastos de infraestructura. Dichas sumas ascienden a la cantidad de E° 11.860, más del 50% del costo que tendrá cada unidad durante el actual período presidencial.

El segundo año los gastos serán relativamente bajos desde el punto de vista de los costos, porque se supone que va a estar funcionando el asentamiento, y los campesinos ya estarán explotando las tierras.

El gasto para este año será de E° 3.860.

El señor RIOSECO.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor MAIRA.— El tercer año, en que se efectuarán posiblemente, de acuerdo con las disposiciones de este proyecto, las asignaciones en dominio individual y, en ciertos casos, cooperando, de las unidades y la delimitación de propiedades particulares, el costo es nuevamente más alto: asciende a la suma de E° 5.700.

El cuarto año el gasto llega a una suma mucho más baja, porque comienza la recuperación por parte de la CORA, en virtud de los pagos que empiezan a cancelar los campesinos, y alcanza a la suma de E° 460, lo que da un total de E° 21.880, por unidad, en el período que resta de ejercicio al actual Gobierno.

Para terminar, deseo formular algunas otras observaciones antes de conceder interrupciones a los Honorables colegas. Deseo referirme al compromiso planteado por el señor Ministro de Hacienda en la Comisión de Hacienda, como, asimismo, por otros personeros de Gobierno, en el sentido de entregar recursos para los asentamientos, y que la CORA aportará cada año agrícola la totalidad del capital necesario para permitir su correcto funcionamiento. Con ello se desvirtúa la maliciosa especie, tantas veces repetida, de que aquí se va a constituir un sistema de asentamientos, y que la CORA no se responsabilizaría de su adecuado funcionamiento, una vez establecido...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MAIRA.— El señor Ministro de Hacienda se refirió también expresamente en la Comisión, al compromiso de proporcionar créditos a los asignatarios, y manifestó que la Corporación de la Reforma Agraria les otorgará, un crédito inicial para que adquieran su capital de explotación y créditos anuales, durante 10 años, para financiar, en proporción decreciente, sus necesidades de capital, que los asignatarios pagarán en diferentes plazos...

Por estas razones, yo puedo decir —sobre la base de los antecedentes entregados— que el proyecto en discusión no sólo constituye un cuadro armonioso y completo de disposiciones relativas a la organización y funcionamiento de la reforma agraria, como asimismo de normas para su financiamiento, sino que, además, ellas están complementadas en forma muy seria y acuciosa por estudios de orden económico, algunos de cuyos aspectos he tenido oportunidad de entregar al conocimiento de la Cámara, y parte de los cuales me reservo para dar respuesta a las consultas e inquietudes que los señores Diputados deseen plantearme.

Dejo constancia de que mi ánimo es acceder a dar respuesta, como Diputado informante, a todas las preguntas que se me hagan, como, asimismo, responder de todas y cada una de las partes sobre las cuales ha versado mi exposición. Por lo demás, debo hacer presente que me negué a conceder interrupciones en el curso de mi intervención, con el propósito de que la Cámara se formara una visión completa, ordenado y coherente acerca de esta materia y también los campesinos, a través de la lectura de la versión de esta sesión.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Honorable señor Maira, el Honorable señor Rioseco quiere hacerle una consulta.

El señor MAIRA.— Con todo agrado.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Puede usar de la palabra el Honorable señor Rioseco en la forma convenida por la Sala.

El señor SILVA ULLOA.— O sea, se concede una interrupción, señor Presidente.

El señor RIOSECO.— Señor Presidente, hace bastante rato, quizás una hora y media o dos, solicité una interrupción, del Honorable señor Maira justo cuando hacía un desafío. En ese momento, consideré que había que contestar inmediatamente, máxime cuando había dicho que concedería interrupciones al término de este capítulo, o de este prólogo, según sus propias palabras.

Lo curioso es que el Honorable señor Maira, tal vez por su impulsiva juventud, ha querido sobrepasar al señor Diputado informante de la Comisión de Agricultura, haciendo un discurso más largo, repitiendo muchos de los conceptos que el Honorable señor Silva Solar había expuesto enfocando sólo tangencialmente el problema en su calidad de Diputado informante de la Comisión de Hacienda.

Ahora no extraño que no me haya concedido de inmediato la interrupción, porque el Honorable señor Maira deseaba superar el "record" de la exposición del señor Silva Solar. Pero como en ese momento hacía un desafío, consideré conveniente solicitarle una interrupción.

El Honorable señor Maira decía que la ley N° 15.020 había sido inoperante y culpaba de ello a los radicales que la habíamos impulsado. Pero ocurre que la ley fue promulgada el 27 de noviembre de 1962, y que nosotros nos retiramos del Gobierno en septiembre de 1963, de manera que sólo estuvimos 8 meses en el Gobierno para aplicarla.

¿Qué hicimos en 8 meses? Impulsar y crear los organismos necesarios para una adecuada materialización de la reforma agraria. Creamos los organismos. No se tocan en este proyecto de ley. Se mantienen. Quiero decir que eran buenos. Hubo que crearlos, impulsarlos, darles su forma, crear sus plantas, etcétera. Es cierto que han aumentado las plantas de promotores y asesores. Pero este Gobierno, que ha mandado tantos proyectos de ley, como el de la Corporación de la Vivienda, nuevo Ministerio de la Vivienda y Urbanismo; del CONCI, que no sé si es organismo público o privado; reforma del Banco Central; reforma del Estatuto de las Sociedades Anónimas, etcétera, lleva año y medio y todavía nada. Sin embargo, nos critican porque esta ley no fue operante en 8 meses.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor RIOSECO.— Pero esta ley inoperante les ha permitido, sin cambiar en ella una coma, expropiar 168 fundos, tomar posesión de 44...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor RIOSECO.— Entonces no es inoperante la ley.

La verdad es, como lo dije, hace dos horas, cuando se me concedió la primera interrupción, que de 204 artículos de la ley N° 15.020, 84 continuarán en vigencia. Por lo tanto, nuestra concepción de la reforma agraria integral sigue siendo operante, no sólo en el aspecto social de la tenencia de la tierra, sino en los de producción, fomento e investigación. Han cambiado, eso sí, las circunstancias políticas.

Si los Honorables Diputados de la Democracia Cristiana han afirmado que la ley número 15.020 es inoperante, ¿cómo explica el Honorable señor Maira una serie de disposiciones regresivas que trae el actual proyecto de reforma agraria? Esa ley declaraba expropiable todos los predios que se encontraren abandonados o mal explotados. Ahora se da un plazo de dos años, y para los que tengan menos de ochenta hectáreas de riego básicas, un año más.

Si es un crimen social y económico contra el país la existencia de predios abandonados o mal explotados ¿para qué se concede un nuevo plazo mayor que el establecido en la ley N° 15.020? ¿No será que se desea dar un tiempo más largo para favorecer a determinadas personas?

Cuando el Honorable señor Maira se refería al artículo 5°, nos hablaba de un latifundio económico y social. Yo creo que más bien se trata de una nueva forma de latifundio funcional, es decir, de un predio que, habiendo sido latifundio, por tener más de ochenta hectáreas de riego básicas, se divide jurídicamente, pero continúa como un latifundio "funcional" en explotación común.

En el proyecto original se había establecido que, desde el 27 de noviembre de 1962 para adelante, todos los predios que fueran considerados como latifundios serían expropiados. Pero ocurre que, subrepticiamente, y con la apariencia de na enmienda populachera, se cambió la fecha al 4 de noviembre de 1964.

¿Qué sucede? Conozco a muchas personas que, por temor al triunfo de la candidatura presidencial del Senador Allende, dividieron jurídicamente sus predios, sin una técnica real y seria de explotación, pero que ahora continuarán como latifundios funcionales.

¿No hay acaso en la Democracia Cristiana antiguos conservadores, socialcristianos, cuyos fundos están ubicados en el valle central de Chile? Pero, ¿qué pasa ahora con el cambio de fecha? Que todas estas personas, burlando el espíritu de la ley, con una división del latifundio, hecha en forma jurídica, y no funcional, quedan absueltas de todo pecado. Todavía más, ¿qué sucede con los que han burlado subrepticiamente la ley desde el 4 de noviembre de 1964 adelante? ¡Ah! Por ahí hay un "incisito" que les permite también tener tranquilidad a algunas personas cuyas conciencias estaban intranquilas, pues, dice que esta causal de expropiación "sólo será aplicable por el plazo de tres años a contar desde la fecha de vigencia de la presente ley, respecto de los predios que se hayan dividido con anterioridad a ella". De manera que bastaría con que las personas que han cometido este delito castigado con expropiación dejaran transcurrir tres años para que no fueran sancionadas.

Es curioso. Para mí esto es totalmente regresivo.

Pero sigamos la Tabla de categoría de terrenos, sobre la cual ningún Diputado informante nos ha dicho nada, tiene columnas muy curiosas que favorecen a ciertas zonas y perjudican a otras. Por ejemplo, la indemnización, en algunos casos, equivale al avalúo fijado para la contribución territorial.

La caracterización de mal explotado se funda también en el avalúo fiscal, como lo establece el número 3) del artículo 1°, al referirse a los predios mal explotados. Dice así: "Tener inversiones en capital fijo y realizable cuyo "valor glo- " bal equivalga como mínimo " al valor de tasación fiscal " del casco del predio". O sea, se reputa como bien trabajado si tiene inversiones en capital fijo y realizable iguales o superiores al avalúo fiscal. Este concepto, indudablemente, es el más adecuado, porque sabemos la acuciosidad con que se hizo el avalúo aerofotogramétrico. No discuto la situación, porque su pago corresponde al avalúo real. Pero si este concepto resulta valedero, para el pago de los predios mal trabajados, ¿por qué no se aplica la Tabla de equivalencias en forma más justa?

Hay tierras de 80 hectáreas de riego básicas en el valle del Maipo y otras comunas del país, que no están consideradas en el número 3 de la Tabla de equivalencias y que comprende suelos arables de riego de la provincia de Santiago que tienen un avalúo fiscal bastante más alto que el de otras provincias. Por ejemplo, en la provincia de Malleco, el Valle de Angol se considera prácticamente equivalente al corazón agrícola de Chile; es decir, queda en igualdad de condiciones con el valle del Maipo o la provincia de O'Higgins.

¿Qué se pretende? ¿Beneficiar o perjudicar a alguien?

El libro de Ricardo Cruz Coke, titulado "Geografía Electoral de Chile", que no sé si Sus Señorías habrán leído, plantea, desde el punto de vista de las estadísticas y de los mapas, la concentración del poder político en las distintas zonas del país y establece que el del partido Social Cristiano o Conservador, de la época, estaba radicado precisamente en aquellos lugares en que la tabla de equivalencias es más benévola y estrecha, y que corresponde a una etapa en que no había esta densidad de población democratacristiana, perdón, socialdemócrata que hay ahora...

El señor URRA.— ¡Qué es diablo Su Señoría!

El señor RIOSECO.— Pero hay zonas como la de Osorno, donde vive la gente más rica de Chile, que ha levantado edificios de muchos pisos con el solo esfuerzo personal y con el capital producido por la rentabilidad de la tierra, en las que 500 ó 600 hectáreas no son de riego. ¿Cómo van a serlo si allá llueve normalmente, y las empastadas son buenas por la calidad del suelo y el clima suave? Yo no sé qué relación hay entre esas tierras de Osorno y la técnica o los técnicos. Pero hay más. ¿No fueron las viñas, durante muchos años, el riñón de la oligarquía? ¿No se hablaba en Chile de apellidos vinosos como Undurraga... y, después, Yarur?

Varios señores DIPUTADOS. —¡Ochagavía!

El señor ROSALES.— ¡Larraín!

El señor RIOSECO.—Cuando nos imponemos de que las viñas que explotan las empresas o sociedades anónimas agrícolas, serán declaradas inexpropiables, debemos entender que, dentro de la filosofía perfecta y de la armonía integral de este proyecto, se han infiltrado, por algunas grietas, intereses bastardos.

Quisiera que el señor Diputado informante me contestara sobre esta materia.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Maira.

El señor MAIRA.— Señor Presidente, el Honorable señor Rioseco sabe perfectamente bien, ya que pudo comprobarlo en la última sesión que efectuó la Comisión de Hacienda para tratar esta materia, que los cuadros y tablas de equivalencias se hicieron teniendo a la vista, como antecedente fundamental, un estudio serio e inobjetable, desde el punto de vista político, como es el proyecto aerofotogramétrico, realizado por dos ingenieros agrónomos. En ese proyecto, tal como se refleja en la tabla de equivalencias, no se han tenido en consideración, como nadie ha podido probarlo, factores de ninguna otra índole.

El señor RIOSECO.—Lo acabo de probar.

El señor SOTA.— Lo acaba de insinuar, que es distinto.

El señor RIOSECO.—No lo he insinuado, lo he dicho. No hay equivalencia entre los avalúos de las tierras de Isla de Maipo y los del resto de Chile. Por eso manifesté que hay grietas por donde se han infiltrado intereses bastardos.

¿Qué ha pasado con las viñas?

El señor ISLA (Vicepresidente).—¿Terminó Su Señoría?

El señor LAEMMERMANN. — No se le ha contestado todavía.

El señor RIOSECO.— —Espero que me contesten las preguntas que he formulado durante la interrupción que me concedió el Honorable señor Maira.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Maira.

El señor MAIRA.— Concedo una interrupción al Honorable señor Sota. A continuación, voy a contestar la consulta respecto de las viñas.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Puede hacer uso de la interrupción el Honorable señor Sota.

El señor SOTA.— Señor Presidente, cuando el señor Diputado informante de la Comisión de Agricultura y Colonización hacía su relación, el Honorable Diputado don Francisco Sepúlveda le formuló una consulta respecto del uso de la tabla de equivalencias para expropiar algunos predios en la provincia de Llanquihue, que él representa. Como me pareció muy grave su afirmación de que esta tabla no se podrá aplicar para hacer expropiaciones en esa provincia consulté al señor Ministro sobre la materia y le pedí que, ojalá, fuese él mismo quien contestase, concretamente, la consulta del Honorable señor Sepúlveda.

Ahora, el Honorable colega señor Rioseco formula ya no consultas sobre la aplicabilidad de la tabla...

El señor RIOSECO.— Preguntas no más.

El señor SOTA.— Más que preguntas, Honorable colega, Su Señoría hace insinuaciones.

Frente a esta clase de insinuaciones, quiero pedirle al señor Ministro que, tal como me dijo denantes, al procederse a la discusión particular del proyecto, dé amplias explicaciones sobre la materia. No es aceptable que, por una habilidosa presentación de éstas que califico como insinuaciones, quede establecido, para la historia de la ley, que la tabla de expropiaciones ha sido elaborada, en alguna manera, para favorecer intereses de nuestro partido. Creo que todas las afirmaciones que sectores de Oposición puedan hacer en ese sentido deben quedar totalmente aclaradas. Por eso, pido al señor Ministro del ramo que, al llegar la discusión particular, analice la elaboración de este cuadro y traiga todas las informaciones que sé que en este instante no tiene en su poder.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Maira.

El señor PHILLIPS.— ¿Me concede una interrupción?.

El señor MAIRA.— Voy a contestar de inmediato la consulta del Honorable señor Rioseco.

El señor RIOSECO.— Fueron varias.

El señor MAIRA.— La de las viñas.

El señor ISLA (Vicepresidente).— A fin de facilitar el despacho del proyecto la Mesa ruega al Honorable señor Rioseco no provocar diálogos.

El señor LAEMMERMANN. — ¿Provocar?

El señor ISLA (Vicepresidente).— Provocar o promover.

El señor MAIRA.— Señor Presidente, nuestro colega el Honorable Diputado señor Manuel Rioseco, admirador confeso de la ley N° 15.020, a la cual rinde permanente culto nos ha mostrado una contradicción entre su admiración a esa ley y su dominio de la misma al afirmar que ella no les concedió a las viñas ningún trato preferencial y las dejó siempre afectas a expropiación.

Para refutar esta falta de conocimiento de la ley N° 15.020 quiero leer simplemente su artículo 20 que se refiere a ciertas formas de inexpropiabilidad de los predios rústicos. Dice a la letra: " No serán expropiables " los predios rústicos de- " dicados a cumplir funciones " de estaciones experimenta- " tales o de docencia agrope- " cuaria o forestal; aquellos " que, por su naturaleza, de- " ban destinarse preferente- " mente a plantaciones fores- " tales o que estén dedicados " principalmente a la produc- " ción de frutas o vinos;..."

La misma razón técnica que se tuvo en vista en la ley N° 15.020, que tantas veces ha invocado nuestro Honorable colega, se ha tomado en cuenta en este proyecto, pero con una diferencia fundamental.

El señor MONTES.— ¡Dejan muy mal al señor Ochagavía!

El señor OCHAGAVIA.— ¿Qué dice?

El señor MAIRA.—Este proyecto restringe considerablemente el número de los productores de vino que se podrán beneficiar con la inexpropiabilidad, porque la limita a aquellos "terrenos planta- "dos de viñas viníferas más " un 20% para rotación, de " que sean dueñas, desde una " fecha anterior al 22 de no- " viembre de 1965, sociedades " anónimas que tengan el ca- " rácter de empresas vitivi- " nícolas integradas", concepto técnico éste que yo, por cierto, no estoy en condiciones de explicar, pero que en la Comisión fue debidamente expuesto por funcionarios del Instituto de Desarrollo Agropecuario.

En seguida —sigo contestando al Honorable señor Rioseco— coloca, además de los requisitos generales del artículo 16, limitaciones para acogerse a esta inexpropiabilidad relativa.

Dice: "a) Tener un capital " propio destinado a las acti- " vidades vitivinícolas equiva- " lente, por lo menos, a cua- " tro veces el avalúo fiscal de " los terrenos plantados de " viñas". Es decir se trata de empresas altamente capita- " lizadas y mecanizadas des- " de el punto de vista de su " funcionamiento y, por lo " tanto, eficientes.

"b) Tener a lo menos el 95% " de las viñas viníferas plan- " tadas con variedades de ce- " pas de calidad autorizada " por el Ministerio de Agri- " cultura". Este es un segundo factor condicionante, que implica subordinación a las orientaciones y directivas técnicas que el Ministerio de Agricultura imparta en la materia, sobre todo en lo referente a la calidad de las viñas, materia que al país le interesa especialmente.

"c) Comercializar como vi- " no fino a lo menos el 50% " de la producción de las vi- " ñas de la sociedad". Esto guarda relación con todos los preceptos que tratan de estimular las exportaciones, que toda la Cámara ha estado conteste en que es necesario aprobar. Esta disposición, perfectamente concordante con aquéllas, permitirá que este tipo de viñas, excepcionales por su eficacia y eficiencia, se mantengan relativamente afectas a inexpropiabilidad.

Pero hay más. En la Comisión de Hacienda no consideramos razonables ni suficientes aún estas limitaciones, y establecimos una cuarta, de alta trascendencia social, que puede leerse en la página 19 del informe. Dice: "Que los " empleados y obreros de las " empresa vitivinícola in- " tegrada, con excepción de " aquellos que el reglamento " determine, sean dueños de a " lo menos el 10% del total " de acciones de la sociedad y " tengan en el directorio a lo " menos un miembro".

Es decir, se contempla una forma de copropiedad y de participación en la gestión de la empresa que, desde el punto de vista social, parece altamente aconsejable, incluso para estas empresas capitalizadas y eficientes de la actividad vitivinícola.

Por eso, es muy distinta la lisa y llana causal de inexpropiabilidad que contempla el artículo 20 de "su" ley 15.020; que Su Señoría ha olvidado y esta forma, regulada y condicionada, de inexpropiabilidad relativa que establece el proyecto en estudio.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Señor Diputado informante le solictan interrupciones los Honorables señores Phillips y Ochagavía.

El señor MAIRA.— Las concedo con todo gusto.

El señor ROSALES.— ¿Por quén o se permite terminar su informe al señor Maira?

El señor ISLA (Vicepresidente).— Puede hacer uso de la interrupción el Honorable señor Phillips.

El señor PHILLIPS.— Señor Presidente, voy a referirme, primero, a las socedades anónimas y, después, al proyecto aerofotogramétrico.

Yo comprendo que las sociedades anónimas no sean del agrado de los que sustentan la teoría marxista, porque no corresponden a su doctrina.

Este fue el punto que se explicó dentro de la nueva doctrina comunitaria que nace hoy día en Chile, para el mundo. Este sistema dice que las sociedades anónimas, para el campo, son malas, y hace las excepciones que aquí ha indicado el Honorable señor Rioseco. Para rebatirle, se ha hecho mención de la ley N° 15.020. Pero esta ley está basada en un sistema totalmente diferente, que permitía las sociedades anónimas, y por eso establece la inexpropiabilidad a que se ha referido el Honorable señor Maira. Ahora, los colegas de la Democracia Cristiana deben decir si, de acuerdo con el régimen que sustentan, están en contra de las sociedades anónimas, o no lo están. Si están en contra, estén en contra de todas, y no vengan, con malas explicaciones a salvar a determinados sectores. Esta es la conducta que debe observarse, y no la de las excepciones, por muy buenas que parezcan ser.

En segundo lugar, hemos sostenido que la calificación de las tierras debe basarse en el proyecto aerofotogramétrico. Cuando se le concedió permiso constitucional para ir a una reunión del Banco Interamericano de Desarrollo, en México, el señor Molina, Ministro de Hacienda, explicó que estaba de acuerdo con este proyecto, en el cual se basa la tributación que tiene hoy día el país.

Las expropiaciones deben hacerse también sobre la base de los avalúos fijados de acuerdo con el proyecto aerofotogramétrico.

Yo no sé cómo van a hacer la división de las tierras y la asignación de las unidades familiares que se quieren entregar. Porque hay una discriminación. Yo no insinúo nada; solamente leo. Aquí se habla de terrenos aptos para los cultivos de la zona. ¿Quién va a determinar esta aptitud? Un funcionario. ¿Por qué? ¿Basado en qué? En la disposición legal que se está comentando.

¿No es más justo que el proyecto aerofotogramétrico, que contiene estudios sobre la capacidad de los suelos que todos han reconocido como valiosos y en los cuales se basan los avalúos por los cuales se está tributando, sea el que fije esto, y no que un funcionario diga si un terreno es de primera o de segunda?

Yo, simplemente, leo, me remito a lo que dice esta disposición. Espero que el Gobierno cambie en esta materia, porque es indiscutible que el proyecto aerofotogramétrico es un resguardo para todos los sectores y, especialmente, para los asignatarios de las unidades familiares o comunitarias, o como las quieran llamar.

Muchas gracias.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Puede hacer uso de una interrupción el Honorable señor Ochagavía.

El señor OCHAGAVIA.— Señor Presidente, yo deseo formular una observación al señor Diputado informante sobre el artículo que en este momento está siendo analizado y que establece la inexpropiabilidad de las viñas, aun cuando sean de sociedades anónimas siempre que cumplan con algunos requisitos que él ha señalado.

Pero, previamente, en vista de las expresiones proferidas denantes por un Diputado de los bancos del frente, quiero decir, que, aunque mi apellido pudiera hacer pensar lo contrario, no tengo absolutamente nada que ver con ninguna viña.

El señor PHILLIPS.— ¡Una lástima!

El señor OCHAGAVIA.— Digo esto para que el señor Montes no le falte el respeto a un parlamentario que no hace sino intervenir sobre una materia de interés nacional.

Lo que a mí me llama la atención en este artículo, en los términos en que ha sido propuesto por el Ejecutivo, no es el hecho de que se establezca esta inexpropiabilidad respecto de las viñas de sociedades anónimas. Comprendo que la sociedad anónima es el único sistema adecuado a la viña, institución que debe perdurar a través del tiempo, más allá de la vida de una persona, y establecer una marca e introducirla en el mercado, no sólo en el país, sino más allá de sus fronteras, como lo pretende nuestra actividad exportadora de vinos. Entonces, mi observación no se refiere a que el Gobierno haya propuesto una disposición que deja inexpropiables a las viñas de sociedades anónimas siempre que estén integradas sino a algo muy distinto, como se lo hice presente al señor Ministro en la Comisión de Agricultura y Colonización.

Yo dije que, si se estimaba conveniente que Chile tuviera un desarrollo vitivinícola que le permitiera entrar en el mercado de exportación en términos de que esta actividad se expandiera, no me parecía lógico establecer esta limitación y favorecer sólo a los viñedos que cumplieran con estos requisitos, porque esto sí que era un privilegio, y un privilegio inconveniente para las posibilidades de expansión vitivinícola del país.

Si, en este momento, son sólo diez —no creo que lleguen a veinte— los viñedos que cumplen con los requisitos indicados en esta disposición y con el otro agregado en la Comisión de Hacienda, ¿por qué no se extiende este beneficio a aquellos que lleguen a cumplirlos, colmen sus bodegas, su "coupage", realicen propaganda e introduzcan una marca en el mercado internacional? Este privilegio es el que he criticado.

Por eso, critico esta disposición. Si al país le conviene desarrollar la vitivinicultura, debe establecerse la inexpropiabilidad de las sociedades anónimas vitivinícolas.

Lo que me inquieta es que se haya consagrado un privilegio para unas pocas viñas que en este momento cumplen estos requisitos. Si Chile pretende desarrollar la vitivinicultura, como lo ha dicho el señor Ministro de Agricultura, quien anunció que el Gobierno enviaría un proyecto sobre la materia, no se comprende la inclusión de estas disposiciones, pues significan frenar esa actividad. Para que una empresa pueda desarrollar la vitivinicultura, debe estar constituida como sociedad anónima. Pero no es posible establecer favoritismos respecto de unos pocos privilegiados que en la actualidad reúnen los requisitos que exige el proyecto. Esto se presta para que se diga, como se ha expresado en la Cámara, que esas disposiciones tienen nombres y apellidos. Yo no quiero sostener lo mismo, pero sí deseo insistir en que nos oponemos a esos preceptos, porque los estimamos inconvenientes tal como están redactados. Creemos que deben ampliarse e incluir a todos aquellos que en el futuro cumplan esas mismas condiciones.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Puede continuar el señor Diputado informante.

ben también que hay inmensas posibilidades para formar praderas artificiales o praderas mejoradas en muchos terrenos no arables. De manera que no sólo se debe computar la cantidad de tierra arable y regada de los latifundistas y excluir la otra, porque tiene también inmensas posibilidades.

En este informe de la Comisión de Agricultura y Colonización, basta ver los cuadros para darse cuenta de lo que afirmo. El cuadro Nº 1 muestra que las explotaciones de más de 200 hectáreas en Chile suman alrededor de 13 mil, y no más, y que estas 13.000 representan el 8,7% de las explotaciones del país. ¿Cuánta tierra tienen? Una superficie que alcanza el total de 24,4 millones de hectáreas. Esto representa un 88,4 de la superficie total, un 86,6% de la superficie agrícola, un 68,5% de la superficie arable y un 74,1% de la superficie regada.

¡No sé si todavía se podrá seguir diciendo que en este país la tierra no está concentrada en pocas manos o que hay muchos terrenos en poder de unos pocos!

El señor OCHAGAVIA.— ¿Me concede una interrupción, señor Ministro?

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Señor Ministro, el Honorable señor Ochagavía le solicita una interrupción.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Ruego a Sus Señorías guardar silencio.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

(Presidente).— ¡Honorable señor Montes! ¡Honorable señor Guastavino!

El señor OCHAGAVIA.— Sólo quiero formularle una pregunta, señor Ministro.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— ¡Honorable señor Montes! ¡Honorable señor Palestro!

El señor TRIVELLI Ministro de Agricultura).— Señor Presidente, quiero rogar a los señores Diputados que no interrumpan mi exposición, porque será relativamente breve.

Además, hasta donde yo entiendo, y perdonen Sus Señorías mi ignorancia y falta de práctica en el debate parlamentario, estamos discutiendo en forma general el proyecto. Sin embargo, me he dado cuenta de que algunos oradores se han referido en particular a disposiciones específicas del proyecto. No formulo ninguna crítica y no es mi ánimo hacerlo, pero estoy realizando una exposición de carácter general, porque entiendo que para ello se me ha citado.

Cuando sea la oportunidad de discutir expresamente cada una de las disposiciones, tendré el mayor agrado en intervenir...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor TRIVELLI Ministro de Agricultura).— ...si el señor Presidente lo autoriza.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Puede continuar el señor Ministro.

El señor OCHAGAVIA.— Quería preguntarle si los millones de hectáreas del Fisco están contenidos en ese cuadro.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— ¡Honorables Diputados!

El señor OCHAGAVIA.— ¡Los Diputados de Gobierno tienen los mejores abogados en los bancos de enfrente!

El señor GUASTAVINO.— ¡Sáquese las vendas!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor TRIVELLI Ministro de Agricultura).— Señor Presidente, quería confirmar este último aserto diciendo que el número de personas que integran el sector agropecuario, por lo menos las computadas en el censo del año 1955, es de alrededor de 345 mil. De estas familias, tenían poca o ninguna tierra el 73%; y solamente el 27% restante poseía grandes extensiones o medianos fundos o propiedades familiares. ¡Sólo el 27%!

En otras palabras, el 73% de la población que vive en el campo carece de tierras o, sencillamente, las tiene en tan pequeña cantidad que no le alcanza para absorber su capacidad de trabajo ni le permite ingresos con qué llevar una vida digna y progresar. Esa es la situación concreta.

Si analizamos las cifras del censo y no otras, que podrían ser estimaciones subjetivas o estar equivocadas, tenemos que, de los seis millones de hectáreas arables que tiene el país, ¿cuántas se están cultivando al año con cultivos anuales, permanentes o forrajeros? No más allá de dos y medio millones. El resto de la tierra, tal como se ha dicho aquí, está subutilizado en este país.

Por otra parte, de esta población activa del sector agropecuario, según estudios y encuestas que se han planteado, el 30 al 35% de la fuerza de trabajo disponible está sin ocupación. Ello no significa que haya un 35% permanente de cesantes. No, señor Presidente. Significa que un 35% de la fuerza de trabajo está subutilizada, no tiene ocupación plena. Lisa y llanamente significa esto.

Pero debemos considerar otros factores. Por una parte, tenemos tierras subutilizadas; por otro lado, mano de obra subutilizada, y muy subutilizada. La mano de obra no es absorbida en el campo, y es natural que así sea, puesto que, a medida que aumenta el progreso, disminuye la proporción de gente que trabaja en la agricultura. Los campesinos prefieren ir a las ciudades a desarrollar actividades bien remuneradas y con mejores medios de vida. Esto es lo que está pasando en nuestro país.

Pero, ¿qué está ocurriendo en Chile, además? Se ha dicho que la población está creciendo a un ritmo de 2,26% anual y que la producción está aumentando a un ritmo menor. Esto no se ha negado, a pesar de las discrepancias frente a este punto.

Yo acepto una discusión sobre esto; no ahora, porque ya lo hemos discutido en la Comisión. Sin embargo, creo discutible que la producción agropecuaria pudiera estar creciendo al mismo ritmo o menor que la población, pero en otras circunstancias. Ahora bien, la demanda está creciendo a un ritmo muchísimo mayor que la producción agropecuaria interna. Esto nadie puede negarlo, porque las cifras están a la vista. En efecto, los balances del comercio agropecuario exterior revelan que hasta 1940 había un saldo neto positivo para Chile, que ha llegado a ser saldo neto negativo en 1964. En efecto, ese año el saldo desfavorable fue de 120 millones de dólares.

Esto prueba que hay rigidez en el sector agropecuario. Hay mano de obra, existen tierras, hay demanda de mayor consumo. Pero para satisfacer esa demanda debe recurrirse necesariamente a países extranjeros.

Sabemos que gran parte de nuestra población está mal vestida, mal habitada, mal alimentada, mal tratada, y ella corresponde, precisamente, al sector rural. ¿Qué se persigue con la reforma agraria? Liquidar esta rigidez que presenta el sector agropecuario, basada fundamentalmente en una estructura anacrónica de tenencia de la tierra. No quiero entrar en mayores detalles, pero ésa es una razón de la concentración de créditos a que se refería el señor Diputado informante. Esta materia también la hemos discutido en la Comisión.

En efecto, se ha hablado muchas veces de que dos mil quinientos clientes del Banco del Estado de Chile tenían el 66% de las colocaciones de esta institución. Y seguramente esto mismo sucede con la banca privada. Esta rigidez viene, justamente, de la forma de tenencia de la tierra.

Además, se reconoce que algunos canales de comercialización están siendo obstruidos, obturados, pero esto afecta más al pequeño o mediano propietario que al grande, y el comercio absorbe en buena parte ese margen de comercialización a que se refería el señor Diputado Informante. No es extraño que muchos grandes agricultores sean, más que grandes terratenientes, personas "embarcadas" en estos negocios de comercialización. No hago cargos a nadie, sino que estoy reconociendo hechos...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor OCHAGAVIA.— A ver el coro...

El señor MONTES.— A Sus Señorías no les alcanza para formar un coro.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor TRIVELLI Ministro de Agricultura).— No sé si aquí puede más el que grita más; pero la verdad es que no quisiera estar en esta posición.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— No es ésa la norma de la Honorable Cámara señor Ministro.

El señor TRIVELLI (Ministro de Agricultura).— Sé que no es la norma de la Honorable Cámara, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Puede continuar el señor Ministro.

El señor TRIVELLI (Ministro de Agricultura).— Ahora, el Poder Ejecutivo piensa que la reforma agraria destruirá, precisamente, esta rigidez. ¿Por qué? Porque al repartirse la tierra, por una parte, y al poner terrenos subutilizados en manos de gente que tiene fuerza de trabajo disponible, tendremos una producción que suplirá las exportaciones. Esto dará mayores ingresos al sector agropecuario; no cabe ninguna duda de que así será. Posiblemente los dará a dos y medio o tres millones de personas. Esto está siendo logrado en parte a través del aumento de los salarios, de aumentos en la asignación familiar. Pero, mediante la reforma agraria misma, la gente trabajará sus tierras y seguramente muchos campos que hoy día se reputan como no arables lo serán dentro de poco.

Aumentaremos nuestras tierras arables, nuestra producción, los ingresos del sector rural; las actividades rurales, por este solo efecto. Asimismo, incrementaremos las actividades urbanas, porque en la primera etapa la reforma agraria está reteniendo cierta cantidad de gente en el campo. Es decir, muchas personas que antes iban a la ciudad en busca de mejores salarios haciendo bajar los del sector industrial, se quedarán por más tiempo en el campo, donde tendrán mejores oportunidades. En consecuencia, sin presionar sobre los salarios de la ciudad, éstos seguirán mejorando y ejercerán también una demanda de mayor producción agropecuaria, con mejores precios para el productor de las tierras reformadas principalmente, porque estarán asociados en cooperativas.

Todo este movimiento permitirá abastecer mejor al país y desarrollar la industria, porque el agricultor beneficiario de la reforma agraria o el asalariado del campo tendrán mejores ingresos y podrán ejercer también una demanda importante sobre la industria urbana, que permitirá que ésta crezca, pague mejores salarios a sus trabajadores y baje el precio de sus productos.

Nosotros estamos convencidos de que con la reforma agraria ponemos en marcha un elemento dinámico, no sólo para el progreso del sector agropecuario, sino para toda la economía del país. Este es uno de los objetivos importantes de la reforma; pero no es el único.

Hay otros, de carácter social y cultural, tales como el de educación de la gente a través del programa de desarrollo de la comunidad, que ha dado resultados tan evidentes como éste: en el año 1965 se ha logrado construir 1.500 kilómetros de caminos permanentes, para dar salida a la producción de muchos pequeños agricultores, sobre todo de las provincias de Ñuble al sur, cosa que antes nunca se había hecho y que no figura en el Presupuesto. También, a través de este programa de desarrollo de la comunidad, se han construido 184 escuelas en el sector rural, y muchísimas otras obras largas de enumerar.

Esto es parte de la reforma agraria. Porque no se trata sólo de repartir tierras. Hay algo más: hay que educar y promover al sector rural de nuestra población para que pueda progresar y no siga frustándose como hasta ahora.

Por último, como objetivo importante de nuestra política de hacer nuevos propietarios, nosotros estamos perfeccionando el sistema democrático, porque la democracia de un país, especialmente como el nuestro, del que tanto nos enorgullecemos, no se desarrolla y afianza manteniendo la concentración de la propiedad de la tierra en pocas manos, sino extendiéndola a muchos propietarios.

Antes de terminar, señor Presidente, quiero hacer presente que este programa de reforma agraria, al cual se refiere fundamentalmente el proyecto de ley que está discutiendo la Honorable Cámara, es parte de un esquema mucho más amplio de lo que es un plan de reforma agraria y de desarrollo agrícola.

En efecto, ¿a quiénes cubre y beneficia este proyecto de ley de reforma agraria?

En primer lugar, naturalmente, este programa comprende a los nuevos propietarios, beneficiados directamente por la reforma con la entrega de la propiedad de la tierra. En segundo lugar, cubre también a los minifundistas y pequeños propietarios. ¿Cómo lo hace? A través del programa que estamos realizando por intermedio del Instituto de Desarrollo Agropecuario. No quiero repetir ahora cifras que proporcioné hace un par de semanas.

El señor RIOSECO.— ¿Y la ley Nº 15.020, señor Ministro?

El señor TRIVELLI (Ministro de Agricultura).— Además, este proyecto alcanza y beneficia a los medieros y pequeños arrendatarios, en favor de los cuales se ha dictado la ley reciente que prohibe las parcelaciones, porque está dentro de ese esquema nuestro el propósito de seguir atendiendo y mejorando la situación de estos campesinos.

El programa de reforma agraria y de desarrollo agrícola incluye también a todos los medianos y grandes agricultores que sean eficientes, respeten las leyes sociales y, en definitiva, cumplan la función social de utilizar bien la tierra cuando no la tengan en exceso.

En consecuencia, el programa de desarrollo agrícola comprende a todo el mundo que quiera colaborar con eficacia, decisión y vigor en esta iniciativa en que estamos empeñados para sacar del estancamiento en que se encuentra hoy día tanto la producción agrícola como la economía global del país.

Este esquema tiene también una serie de medidas de política general en rubros específicos que solamente voy a nombrar porque creo que sería inoficioso hacer ahora toda una exposición de lo que es la política de desarrollo agrícola. El Presidente de la República en su Mensaje del 21 de mayo la dará a conocer con más detalle que lo que yo pueda hacer ahora. De manera que, por eso, voy a ser muy breve y enunciaré solamente los puntos generales.

Estamos empeñados en una política de precios, valiente y decidida, como nunca antes se había hecho, en favor del sector agropecuario. Al mismo tiempo, realizamos una política encaminada a constreñir el alza de los insumos en maquinarias agrícolas, en abonos y en una serie de otros elementos. Nunca antes, por ningún otro Gobierno, se había puesto coto a estas alzas y especulaciones, y a las verdaderas "mafias" que estaban operando con los insumos agrícolas. Dentro de esta línea, estamos canalizando el crédito. Es así como el INDAP ha beneficiado, durante el último año, a alrededor de 50.000 familias con crédito agrícola. A gente que nunca antes había tenido esta oportunidad, se le ha dado ahora crédito, sin sentido político, sino, sencillamente, con criterio social económico.

Un señor DIPUTADO.— ¡Con sentido político!

El señor TRIVELLI (Ministro de Agricultura).— Estamos mejorando también los canales de comercialización hacia todos lados. Hemos echado a andar un programa de construcciones de infraestructuras en comercialización. Asimismo, hemos impulsado y vigorizado todo el sistema cooperativo. Además, estamos diseñando un programa de otro tipo de inversiones, como obras de riego y de drenaje en el sector agropecuario. Por último, también estamos promoviendo un amplio programa de asistencia técnica en el sector rural.

Nada más, señor Presidente. Muchas gracias.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Aravena, don Andrés.

El señor ARAVENA (don Andrés).— Señor Presidente, el Partido Socialista por mi intermedio, inicia su participación en este debate sobre el proyecto de reforma agraria enviado por el Ejecutivo, con la satisfacción plena e íntima que da el hecho de ver confirmado por la historia uno de los principios básicos de su programa, es decir, la necesidad de realizar una auténtica reforma agraria en nuestro país, que logre poner fin al actual régimen feudal del latifundio y que permita fomentar la explotación científica y racional de la agricultura y, fundamentalmente, sacar al campesino nuestro de los marcos de miseria, frustración y condiciones subhumanas de existencia.

Durante toda nuestra lucha partidaria, es decir por más de 30 años, hemos insistido, en todos los tonos, en cada circunstancia propicia, en esta necesidad fundamental para el desarrollo de nuestro país. A lo largo de todo este tiempo, hemos afrontado, de parte de nuestros enemigos seculares, que a la vez son enemigos de la Patria, la más infamantes acusaciones, persecuciones y emisarios de la reacción chilena todos sus medios de publicidad, las testaferros de la oligarquía, a cada instante nos motejaban de "demagogos", de "agitadores profesionales", de "sembradores de odio", de "activistas de países extranjeros". Pero cuando se está al lado de la razón, cuando una profunda convicción anima la lucha por cualquier objetivo de beneficio para las mayorías, sabemos nosotros, los socialistas, que terminará por imponerse el interés común y no el interés de unos pocos, aunque éstos apelen a todos los recursos que otorga el poder político y económico.

Y no solamente, hemos sido calumniados por exponer francamente nuestra posición insobornable en favor de la reforma agraria, sino también cuando hablamos y exigimos una verdadera reforma industrial y una política exterior libre e independiente de los dictados del imperialismo extranjero. Entonces también somos, y seguimos siendo, atacados vilmente, si afirmamos que nuestra Patria sólo podrá encontrar el camino de su progreso cuando efectivamente el pueblo, sus trabajadores, su juventud, sus empleados, técnicos, profesionales, en suma, toda su gente progresista, tomen participación activa y creadora en la función y gestión de un gobierno auténticamente democrático y popular.

Cuando un gobierno interpreta al pueblo trabajador, nunca, señor Presidente, hace matar a sus propios hermanos de clase, como fatalmente ocurrió hace pocos meses, en la "masacre" del mineral de "El Salvador"; nunca mata y hiere a campesinos, como también ocurrió con la muerte del compañero Cereceda, del fundo "Los Cristales", en Curicó, por reclamar, junto a sus compañeros, una seguridad elemental para el desempeño de su trabajo.

Ahora, ya no solamente es el Partido Socialista el que sustenta tal necesidad, sino que vastos y mayoritarios sectores del país concuerdan f e r v o r o s a m e n t e c o n n u e s t r a posición. Desde luego, es el propio campesinado el que ha despertado ante una nueva conciencia de sus derechos. La voz de los partidos populares, acerada cada día más en la lucha, logró tener eco entre los hombres que trabajan la tierra. Y en memorables oportunidades electorales, en los años 1958 y 1964, estos votaron por candidatos que incluían en sus programas la realización urgente de una reforma agraria. Claro es que los que votaron por el actual gobierno, lo hicieron creyendo de buena fe que tal reforma se haría rápidamente, y con la participación del campesinado.

Hasta la Iglesia Católica, en muchos aspectos, cuna y sostén de clanes conservadores, ha tenido que hacer oír su voz, reclamando un cambio de fondo en la política agraria seguida en nuestro país. Hasta los organismos más reaccionarios e insensibles, aglutinados especialmente en los ya casi olvidados Partidos Conservador y Liberal, hablan de reforma agraria; pero, naturalmente, de una reforma agraria tal, que no perjudique sus grandes y seculares intereses de señores de la tierra.

La juventud, en una mayoría abrumadora, ha llegado a organizarse en un frente común de lucha, con el objeto de impulsar un rápido despacho del proyecto y su pronta y efectiva aplicación.

El clamor popular va creciendo en la medida en que transcurren los días, sin que se vea un afán sincero del Gobierno de lograr una pronta dictación de esta ley. El tono conciliador empleado por el Ministro de Agricultura y el propio Presidente Frei, las concesiones cada vez más amplias otorgadas a aquellos sectores que han acumulado sus riquezas mediante la explotación indiscriminada de la tierra y la explotación inhumana de los auténticos campesinos chilenos, hacen que, a nuestro juicio, estas contradicciones entre la teoría y la realidad democratacristiana, sean totalmente funestas para el interés del país.

Ya hemos dicho que una mayoría impresionante de chilenos está con esta iniciativa de ley, y por lo tanto, cuenta con su respaldo objetivo para avanzar sin vacilaciones, sin timidez alguna.

Las campanas bélicas, que llaman a la insurrección, sus toques de amenazas y de alarma, son reacciones lógicas de una clase añeja, retardaria, en el ocaso de su vida, en su mayor parte negativa, que usufructúa del trabajo ajeno.

No puede tenerse, entonces, la ingenuidad de creer que en las luchas económicas las clases perjudicadas vayan a permanecer indiferentes y tranquilas ante la ofensiva popular, que pugna por una más justa y equitativa redistribución de la riqueza. Pero todo lo que hagan por impedir el cambio será en vano, porque ya el veredicto ha sido dado y las fuerzas progresistas se impregnan cada vez más con el afán de realizarlo.

Toda demora traerá, como ya ha ocurrido componendas y transacciones, "muchas veces impulsadas por propios militantes demócratacristianos, que son conocidos latifundistas, o que guardan estrechos vínculos y relaciones con representantes del gran latifundio". Por ello, el Partido Socialista afirma que no hay razón valedera y justa para que este proyecto progrese en la forma tan lenta e irritante en que se ha llevado, hasta ahora, por parte de los representantes demócratacristianos. El interés común, el interés de la sociedad toda, debe ser el arma imperativa que este Gobierno tiene que usar para su pronto despacho y rápida aplicación. Por lo demás, personeros importantes de la Democracia Cristiana han insistido, públicamente, en declaraciones sobre la materia, que en la rapidez de la aplicación de una reforma agraria radica, en gran parte, el éxito de ella; por opinar así, estos personeros tampoco han escapado a que se les moteje de "marxistas emboscados"... todos los sectores de la vida nacional...

El señor URRA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Honorable señor Aravena, el Honorable señor Urra le solicita una interrupción.

El señor ARAVENA (don Andrés).— Tal vez más adelante, señor Presidente, pero ahora no deseo ser interrumpido.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Puede continuar Su Señoría.

El señor ARAVENA (don Andrés).— Hay un punto acerca del cual todos los sectores de la vida nacional expresan unánime criterio. Y éste es el reconocimiento de que, en nuestro país, existe una dramática crisis agrícola, cuyas profundas raíces han hecho y siguen haciendo estériles cuantos esfuerzos se han hecho por superarlas. Será inútil toda nueva tentativa, si ella no se hace dentro de un sistema político, social y económico diferente, es decir, si no se hace dentro de un gobierno que luche impulsado y respaldado por la clase trabajadora.

Esta crisis afecta, como es fácil suponer, no solamente a la población relacionada directamente con la agricultura, sino que, en una u otra forma, a todos los sectores del país.

Está comprobado históricamente que la actual estructura agraria chilena provoca la subutilización del factor tierra, porque la existencia de propiedades de gran extensión que hay en el país...

El señor URRA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor BALLESTEROS (Presidente).— El Honorable señor Aravena manifestó que no desea ser interrumpido, señor Diputado.

El señor ARAVENA (don Andrés).— ...determina que la mayoría de los propietarios no demuestren mayor interés por mejorar su productividad por unidad de superficie, por cuanto las inmensas extensiones de tierras que poseen les permite explotar reducidas superficies naturalmente escogiendo las partes mejores, y abandonado a los variados fenómenos naturales, entre ellos la erosión, gran cantidad de suelo, el que, con un concepto audaz y progresista, podría incorporarse a la producción agrícola.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? El Honorable señor Urra le solicita una interrupción.

El señor ARAVENA (don Andrés).— No deseo ser interrumpido, señor Presidente. El Honorable colega puede formular sus observaciones en el tiempo de su Comité.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Honorable señor Dueñas!

El señor ARAVENA (don Andrés).— Además, suponiendo el caso de que exploten sus predios en su totalidad, lo que constituye la excepción entre los empresarios, no les importa obtener un bajo rendimiento por unidad, por cuanto el crecido número de hectáreas sembradas suple ese bajo rendimiento.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— H o n o r a b l e s Diputados, ruego a Sus Señorías no interrumpir.

El señor ARAVENA (don Andrés).— Así tenemos que el 1% de los propietarios agrícolas posee el 60% de la tierra. En cambio, al lado tenemos que 76.000 propietarios reúnen en sus manos el 1% de la superficie agrícola.

Al margen de la subutilización que provoca esta absurda estructura agraria, como consecuencia inevitable acarrea que el campesinado, empleado en calidad de obrero e inquilino, forzosamente sufra la explotación más despiadada junto a sus familiares. Así, por más de un siglo y medio se ha desenvuelto la inmensa mayoría del campesinado en medio de la pobreza, la servidumbre y el analfabetismo. Así los obreros agrícolas se han convertido en la clase social más atrasada del país. Las enfermedades que provoca la subalimentación hacen fácil presa de ellos y sus familiares.

R e s u l t a paradojalmente cruel que el Servicio Nacional de Salud haya comprobado que el 60% de los niños del campo, en edad escolar, no toman leche y que el 70% de ellos ofrecen rastros de raquitismo. Por otra parte, de acuerdo con informes sobre desnutrición infantil emanados de organismos técnicos de la Universidad de Chile, las necesidades del país en materia de leche son superiores a los 3.000 millones de litros anuales. Las cifras disponibles indican una producción nacional no superior a la cuarta parte de las necesidades del país. Por eso, mueren miles de niños anualmente, registrándose el más alto porcentaje de mortalidad infantil, precisamente en el sector agrario. La tremenda falta de alimentación obliga al 13% de los chilenos a vivir de limosna extranjera, a través de instituciones como Cáritas Chile.

Todo esto se debe a la falta de utilización de las tierras cultivables. Chile dispone de un número de hectáreas arables por habitante casi tres veces superior, en promedio, al de Inglaterra, Francia, Italia, Holanda, Dinamarca, Japón, etcétera. Sin embargo, tiene que importar productos para poder comer.

El Servicio Nacional de Salud ha entregado el siguiente cuadro de déficit alimenticio chileno:

Papas.— Se dispone de 80,5 kilos por habitante y la dieta mínima es de 103 kilos. Por lo tanto, hay un déficit de 12,3%.

Señor Presidente, como este cuadro contiene datos similares sobre varios otros productos, solicito que se inserte en la versión de esta sesión.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala, a fin de insertar en la Versión Oficial de esta sesión el cuadro a que se ha referido el Honorable señor Andrés Aravena.

El señor IRURETA.— No hay acuerdo.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Hay oposición.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor BALLESTEROOS (Presidente).— ¡Honorable señor Osorio!

Puede continuar el Honorable señor Andrés Aravena.

El señor ARAVENA (don Andrés).— Continúo leyéndolo, entonces.

Carne.— Se dispone de 28 kilos por habitante y la dieta mínima es de 40 kilos. En consecuencia, existe un déficit de 30%.

Huevos.— Se dispone de 59 unidades por habitante y la dieta mínima es de 100 unidades. Hay un déficit de 41%.

Frutas.— Se dispone de 31 kilos por habitante y la dieta mínima es de 55 kilos. Por lo tanto, hay un déficit de 43,6%.

Esta situación se agrava si se considera que este déficit afecta al término medio de toda la población, tomando en cuenta a todas las clases sociales, por lo cual el déficit alimenticio de los sectores populares es mucho más trágico, por cuanto las capas pudientes absorben con creces la dieta mínima establecida por el Servicio Nacional de Salud.

Todo esto sucede en medio de una tierra generosa, que espera ávidamente la iniciativa audaz para entregar la alimentación elemental al ser humano. Ello no ha sido posible hasta ahora, porque el campesino, para el gran señor de la tierra, es un mero objeto una vulgar herramienta de trabajo, cuya conservación trata de hacer lo más barata posible. Todavía deben agregarse a esta realidad las inconcebibles e inhumanas condiciones en que viven los trabajadores agrícolas, ya que carecen de lo más elemental para la existencia humana, como se ha comprobado por serios organismos técnicos. Datos entregados por el Ministerio de Agricultura expresan claramente que el 66% de las casas campesinas tienen piso de tierra; el 55% no dispone de servicios sanitarios de ninguna especie; el 70% de los hogares campesinos se abastece sólo de aguas de acequias; y, el 90% de los trabajadores del campo y sus familiares duermen de a 3 ó 6 personas en una pieza y hasta de 2 a 4 en una misma cama.

También deben considerarse los bajos salarios, que en gran porcentaje son burlados por los patrones, y los robos de asignaciones familiares.

Sólo por vía de ejemplo, puede señalarse que, en el año 1961, únicamente trescientos mil obreros agrícolas eran presentados en planillas para el cobro de asignación familiar, quedando al margen de este beneficio social trescientos noventa mil. En ese mismo año, se dejaron de compensar 800 mil cargas familiares, lo que significó para nuestro campesinado menores ingresos por un valor superior a los 20 millones de dólares. Si agregamos a todo esto los horarios de trabajo, de "sol a sol", y los medios rudimentarios empleados para el trabajo, sólo comparables a los usados en el antiguo Egipto, debemos concluir que cerca de la tercera parte de la población nuestra, chilenos como nosotros, necesitan urgentemente, y lo están exigiendo rebeldemente, que el Gobierno, que repetimos, fue elegido para terminar con las lacras que amarran el carro de nuestro progreso, inicie resueltamente una acción decidida en favor del trabajador agrícola.

Se resta así al país, al mismo tiempo, un vasto y valioso mercado para la industria nacional, ya que se coloca al margen del poder comprador a tan numeroso conglomerado de habitantes, cuyas rentas apenas si les permiten adquirir parte de lo más elemental para la subsistencia; y la industria, naturalmente, se ve obligada a marchar a un ritmo muy inferior al de su capacidad y rendimiento normal. Incluso muchas deben obligatoriamente cerrar en forma definitiva sus talleres o, sencillamente, laborar con menos turnos de trabajadores. Consecuencia de ello es la cesantía, la angustia y la pobreza dentro de los sectores de trabajadores industriales, con todas las resultantes en la vida de un país.

Las negativas condiciones de vida del campesinado, por otra parte, han hecho que su juventud encamine sus pasos hacia los sectores urbanos, especialmente a centros poblados, como Santiago, Valparaíso y Concepción, atraídos probablemente por la ilusión de mejores fuentes de trabajo y, por lo tanto, de mejores condiciones para el desenvolvimiento de sus vidas. De acuerdo con un estudio publicado en 1962 por el Centro Latinoamericano de Demografía, en el año 1920 la población chilena se distribuía así: población urbana, 46,4%; p o b l a c i ó n rural, 53,6%. En el año 1960 los porcentajes eran: población urbana, 66,31%; población rural, 34,7%.

Es decir, años a año importantes sectores campesinos invaden los centros industriales del país, provocando todos aquellos problemas que ya son algo tradicional en cada ciudad nuestra: déficit habitacional, cinturones de poblaciones marginales, falta de fuentes de trabajo, carencia de elementos tales como agua, alumbrado eléctrico. En suma, frustración y promiscuidad.

En el plano educacional también el abismo se va ensanchando entre estos dos tipos de poblaciones. Así, según el Censo de Población de 1952, de la población urbana de 15 y más años de edad sólo el 11,2% era analfabeto; en cambio, en las zonas rurales este porcentaje era del 36%. Además, como es fácil deducir, el término medio de escolaridad primaria es más bajo en el sector rural que en el urbano.

Distintas serían estas realidades, si realmente fuera cierta la ostentación del "espíritu progresista" de que publicitariamente hacen gala durante este último tiempo los grandes poseedores de la tierra. Si efectivamente dieran buen trato social a los trabajadores agrícolas, naturalmente que ellos no se verían impelidos, al menos en tan extraordinario porcentaje, a emigrar a las ciudades buscando un "confort", mediano a sus existencias. Si realmente vibraran con el bienestar y felicidad de sus trabajadores, sencillamente no existiría tan elevado número de analfabetos.

¡Siglo XX, señor Presidente, época maravillosa de la tecnología, del avance científico, siglo de luz, de viajes audaces y maravillosos fuera del planeta nuestro; y Chile, con su campesinado oscuro, sin horizontes, sin expectativas, con una constante explotación de más de siglo y medio! En los fundos, en las grandes haciendas, el profesorado rural lo sabe: el gran señor no da facilidades para la creación de escuelas, no hay ayuda para el modesto profesor o profesora que, con su inmensa abnegación y amor al prójimo, llega a los lugares más distantes a cumplir con su apostolado. El gran señor no se preocupa, no hay ayuda del fundo; no hay alimentación para aquellos niños que, recorriendo kilómetros y kilómetros desde sus hogares, van a la escuelita insalubre y desnuda a recoger el significado de las letras y de los números. Para el latifundista no hay problemas, pues sus hijos concurren a los colegios particulares, pueden llegar a las Universidades, pueden tener títulos y asegurarse una vida de comodidades.

Muy pocas son las excepciones que pueden encontrarse sobre estas actitudes y constituyen gastos honrosos que no vacilamos en destacar.

Respecto a la productividad del campo, ya sabemos, pues ha sido repetido hasta la majadería, que el ritmo de crecimiento de la población es superior al porcentaje de crecimiento de la agricultura. En efecto, de acuerdo con estadísticas del Departamento de Economía Agraria, resulta que la tasa de promedio anual de crecimiento de la producción agropecuaria ha sido, en los últimos años, del orden del 3,29%; mientras que la del crecimiento de la población ha sido del 2,71%. En otras palabras, se desprende que la agricultura ha sido incapaz de hacer frente al aumento de la demanda de productos agropecuarios, con la consecuencia de que el déficit ha tenido que ser suplido por una mayor importación de los mismos. De acuerdo con estudios hechos por la propia Corporación de la Reforma Agraria, en 15 años, Chile ha tenido que gastar 1.500 millones de dólares en importación de alimentos, lo que equivale, haciendo una comparación gráfica, al total de las inversiones efectuadas por Alemania con los aportes del plan Marshall, para producir el resurgimiento de ese país durante los años 1948-1954, denominado "el milagro alemán". Es lo mismo que si Chile hubiera sufrido un terremoto cada tres años, de las mismas características y consecuencias del ocurrido el año 1960; es decir, es como si se hubiera visto obligado a invertir 400 millones de dólares en cada oportunidad por concepto de reconstrucción de hospitales, caminos, edificaciones, etcétera.

Es interesante agregar que el crecimiento que se observa en la agricultura se ha debido, en gran parte al aumento de siembras de remolacha, raps y maravilla, notándose apenas un ligero aumento en las leguminosas. No es de extrañar que esta insuficiencia para abastecer el mercado interno pese poderosamente en el comercio exterior, la cual va en ritmo creciente cercenando la disponibilidad de divisas del país como lo demuestra un cuadro confeccionado con informaciones del Instituto de Economía de la Universidad de Chile, que señala, por ejemplo, cómo en el período 1942-44 las exportaciones produjeron 25,8 millones de dólares y las importaciones significaron 35,6 millones de dólares dejando un déficit de 9,8 millones de dólares; en cambio, en el lapso 1960-64, las exportaciones alcanzaron a 40,1 millones de dólares y las importaciones a 131,8 millones de dólares con lo cual el déficit llegó a 91,7 millones de dólares.

En suma, actualmente se puede afirmar que, desde el punto de vista económico, la agricultura está frenando en gran medida la economía del país, ya que los valores obtenidos por las exportaciones, a contar del año 1942, han sido insuficientes para equilibrar los precios cada vez más altos de las importaciones, que actualmente son del orden de los 100 millones de dólares. Y si a ello se agregan las divisas requeridas para la importación de maquinarias, vehículos y motores agrícolas, el déficit aumenta considerablemente, debiendo emplearse divisas producidas por otras actividades del país. Es decir, la agricultura chilena ya no aporta divisas, sino que utiliza recursos de otras fuentes de producción, compensando así su incapacidad de producir y crecer.

Los representantes del Colegio de Ingenieros Agrónomos de Chile, durante los debates habidos en la Comisión de Agricultura, expusieron claramente, con espíritu técnico, la necesidad dramática de realizar con urgencia una profunda reforma agraria, agregando que, de mantenerse la tasa actual de crecimiento, la importación de productos agrícolas igualará la actual producción total del campo chileno en el plazo de 24 años, razón por la cual deberá destinarse a esta actividad la mayor parte de divisas que producen otros sectores. Esto originará, como consecuencia, la detención de la vida productiva del país. Para paliar o evitar esta verdadera paralización nacional, consideran ellos que por lo menos deberíamos obtener un crecimiento agropecuario del orden del 5,3% anual. Pusieron de manifiesto cuán angus-

tioso es el plazo de que disponemos para cambiar radicalmente de rumbos sobre esta realidad que nos coloca en la disyuntiva trágica de tener que afrontar en un futuro cercano una terrible escasez de alimentos.

En el propio diario "El Mercurio", vocero fiel del latifundista chileno, se publicó el día 3 de abril de 1966 que faltan 220.000 toneladas de trigo para cubrir las necesidades del consumo interno en el resto del presente año, ya que con lo que actualmente cuenta el país apenas alcanza para satisfacer la demanda hasta el mes de agosto.

Asimismo, lo que es más alarmante y pone en evidencia la política de "boicot" seguida en contra de este proyecto de ley, que hoy día discutimos, y la falta absoluta de patriotismo de los señores de la tierra, el señor Gerente de Operaciones de la Empresa de Comercio Agrícola manifiesta en el mismo artículo que la cosecha agrícola nacional ha rendido un 15% menos que el año pasado. Si se considera, agrega el artículo, que la producción de 1963 y 1964 fue de 15 millones de quintales métricos de trigo; la de 1964-1965, de 12 millones 800 mil quintales métricos y que la de la actual cosecha difícilmente sobrepasará los diez millones de quintales métricos, significaría que este descenso de productividad de trigo implicaría una pérdida neta de 75 millones de dólares para la economía de Chile.

Este solo dato debería hacer meditar al Gobierno y comprender que en la demora, precisamente en la demora, está el factor que beneficia a la clase latifundista para entorpecer y hacer fracasar una reforma agraria que, como se ha dicho, cuenta con el respaldo mayoritario del país.

No necesitamos, en esta parte de nuestras observaciones, mencionar otros artículos alimenticios que, debiendo producirse en abundancia en nuestro propio país, nos vemos en la necesidad de importar en forma cada vez más creciente, como leche, aceite, papas, carnes, pollos, importaciones que encierran, como es de conocimiento público, estruendosos escándalos del régimen.

Pero, estas consecuencias, delineadas así, "grosso modo", tienen como causa una que es fundamental y que es la que pretende atacar —desgraciadamente no muy a fondo—, el presente proyecto de ley: la actual estructura de la tierra en nuestro país.

Ya sabemos que el sistema predominante en Chile es el llamado de "hacienda o latifundio" y es el que existe, además, en la inmensa mayoría de los países latinoamericanos. Resumiendo, sus características principales —opiniones éstas que son compartidas por la totalidad de los organismos técnicos en la materia, particularmente, el Colegio de Ingenieros Agrónomos— son las siguientes:

a) Subutilización y baja productividad de la tierra.

b) Pobreza y estado de servidumbre del obrero agrícola, al que no se le ha permitido usar el derecho a organizarse. Llena está la historia del campesinado chileno con los abusos más incalificables practicados en su contra por parte de los latifundistas, verdaderos amos y señores de típico corte feudal.

c) Deficiencia del sector empresarial. Este sector no ha sido capaz, pese a los incentivos recibidos, de impulsar el verdadero progreso en el campo. En miles de casos ni siquiera tienen su residencia en el campo; incluso algunos de sus personeros viven en el extranjero.

e) Escasísima reinversión de las utilidades y bajo nivel de inversiones de capitales. Los créditos, en su mayor parte —como veremos más adelante— no los han empleado para impulsar el desarrollo agrícola, sino que los han destinado en inversiones suntuarias, viajes al extranjero, etcétera.

De estas simples y reales conclusiones, podemos inferir que el sistema del latifundio margina de la producción grandes cantidades de tierra agrícola y mantiene al obrero, que en ella trabaja, subutilizado y estagnado en su productividad y desarrollo personal y familiar. Esta rigidez estructural impide, en consecuencia, que se asimile el progreso técnico y la capitalización que tan urgentemente necesita el país.

De una simple ojeada que se dé al actual sistema de tenencia de la tierra, se desprende la cruda realidad que golpea al país, y la urgente necesidad que existe de modificarla a la brevedad.

Las características de la concentración de la tierra —de acuerdo con el Censo Agrícola y Ganadero de 1955, que son a las que alude el señor Kurt Ulrich en su "Ensayo sobre la Agricultura Chilena", publicado el año recién pasado— son las que señalaré.

Solicito, señor Presidente, se sirva recabar el asentimiento de la Sala para omitir la lectura e insertar el cuadro.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala, a fin de insertar el cuadro.

El señor OCHAGAVIA. — Nosotros queríamos hacer lo mismo. Yo no tengo inconveniente en que se tome el acuerdo, pero que se adopte en forma general.

La señora LAZO.— ¿Me permite una pequeña interrupción? Solicito que se incluyan también los cuadros cuya inserción pidió con anterioridad.

El señor OCHAGAVIA.— En esas condiciones no.

El señor BALLESTEROS (Presidente). — En este momento, hay ambiente para permitir la inclusión de todos los cuadros aludidos. En todo caso, la Mesa desea, por razones obvias, que las inclusiones sean breves.

El señor OCHAGAVIA.— No hemos preguntado la magnitud de los cuadros.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Su Señoría sabe por qué hago la observación, pero en todo caso habría que conocer los cuadros cuya inserción se solicite.

La señora LAZO.— No hemos puesto condiciones.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Si le parece a la Sala, se adoptará este acuerdo en forma general para todos los cuadros cuya inserción se solicita en forma expresa a la Mesa en este debate.

Acordado.

—El cuadro estadístico, cuya inserción se acordó, dice como sigue:

DISTRIBUCCION DE LA TIERRA POR ESTRATOS DE TAMAÑO

Características Generales	Estratos en Hectáreas 0-5	5—20	20—200	200—2000	2000 o más
Superficie agrícola en miles de Hás. . .	67,4	369,1	2.471,3	5.747,1	12.982,2
% sobre total	0,3	1,7	11,4	26,6	60.—
% acumulativo	0,3	2	13,4	40	100.—
Superficie arable en miles de Hás. . .	57,5	267,5	1.420,5	2.460,6	1.337,3
% sobre el total	1,0	4,8	25,6	44,4	24,1
% acumulativo	1,0	5.8	31,4	75,8	100.—
Superficie regada en miles de Hás. .	23.6	48.1	212,9	559,0	254,4
% sobre el total	2,1	4,4	19,4	50,9	23.2
% acumulativo	2,1	6,5	25,9	76,8	100.—
Número de explotaciones en miles . .	55,8	39,1	43,0	11,4	1,8
% sobre el total	36,9	25,9	28,5	7,5	1,2
% acumulativo	36,9	62,8	91,3	98,8	100.—

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Puede continuar Su Señoría.

El señor ARAVENA (don Andrés).— Señor Presidente, se desprende de las cifras que se indican en el cuadro que he mencionado, el gran contraste que existe en la distribución de número de explotaciones de diferentes tamaños y en la distribución de los distintos tipos de Tierra. Tenemos que las explotaciones de tamaño menor a 5 hectáreas significan el 37% del total de las explotaciones del país. Sin embargo, este 37% sólo posee el 0,3% del total de la tierra agrícola, el 1% de la tierra arable y el 2,1% de la tierra regada en el país.

Ahora, las explotaciones inferiores a 200 hectáreas representan el 91,3% del total. Sin embargo, sólo poseen el 26% de la tierra regada, el 31.4% de la tierra arable y solamente el 13.4% de la tierra agrícola. Con posterioridad se han producido algunos cambios, pero no inciden mayormente en el panorama general sobre el sistema de tenencia de la tierra en el país.

Otro dato importante comprobado por las estadísticas oficiales es que la concentración de mano de obra está dirigida en los predios superiores a las 20 hectáreas, por lo que se concluye que los predios pequeños son trabajados directamente por los miembros del grupo familiar.

Son interesantes y desde todo punto de vista revisten la máxima seriedad, los datos entregados por los representantes del Colegio de Ingenieros Agrónomos, quienes se refirieron a las inmensas posibilidades agropecuarias de que dispone el país, para iniciar una política que elimine la aguda crisis que atravesamos.

Exponen que disponemos de suficiente tierra productiva en relación con nuestra población total y las necesidades de empleo del sector rural. El año 1961 la disponibilidad de suelo arable era de 0,8 hectárea por habitante, comparado, por ejemplo con 0.6 hectárea para Dinamarca. Sin embargo, agregan, menos de la mitad de nuestro suelo se cultiva anualmente. Y hablando sobre la inmensa posibilidad de mejoramiento de nuestra productividad agrícola, y a manera de ejemplo, agregaban que California, cuyo territorio agrícola es de una notable similitud ecológica con la región Malleco-Coquimbo de nuestro país, obtuvo ya en 1954 la suma de 425 dólares por cada una de las 5.300.000 hectáreas de cultivo, cifra fácilmente tres veces mayor que la de Chile en la actualidad.

En cuanto a los recursos de las aguas de riego de nuestro país, comprobaron cómo ellas están siendo utilizadas sólo en un bajo porcentaje, lo que indica que, empleado este vital elemento en forma racional y bajo una política de bien común, coloca a la nación chilena en una situación muy favorable para una fuerte expansión en el uso de este recurso.

Y textualmente agregaron: "La extensión del área cultivable y cultivada y el aumento de la productividad del suelo son potencialmente más que suficientes para nuestras necesidades de mayor consumo y, por lo tanto, de producción."

Desde el punto de vista de la tecnología misma, la existencia en el país de tres mil ingenieros agrónomos, de excelente preparación y experiencia, aseguran la aplicación efectiva de la última técnica en el campo chileno, siempre, eso sí, que se les libere de tareas netamente administrativas, dándoles los medios de acción y no comprometiéndolos en labores de carácter social, que los desvían de las funciones específicamente técnicas para las cuales estudiaron.

Por estas y otras condiciones potenciales, entre las cuales destaca la extraordinaria calidad y espíritu de superación del obrero agrícola, se concluye fácilmente que disponemos de todo lo necesario para dar a Chile una acción agraria que no solamente satisfaga las necesidades internas, sino que también se transforme en país exportador de artículos alimenticios.

De ahí que el desafío está planteado. Es un desafío que por el bien de sus resultados no admite demoras ni vacilaciones; el camino está claro y sólo espera la voluntad y férrea decisión del Gobierno del país.

En todo caso, señor Presidente, el sector de trabajadores agrícolas no está dispuesto a aceptar que se le siga tramitando en el logro de sus reivindicaciones. Esto lo expresé al comienzo de mis palabras y ha sido corroborado por algunos dirigentes campesinos democratacristianos, como ocurrió en la concentración divisionista, "de bolsillo" de las fuerzas adeptas al señor Frei, durante la conmemoración del 1º de mayo en la Plaza Bulnes.

Ya está dicho que el despertar sacude las conciencias campesinas; y en múltiples acciones, de hecho, han expresado su afán incontenible de ser los protagonistas de cambios revolucionarios.

Precisamente, esta evidencia indiscutida pesó fundamentalmente en el ánimo del actual Gobierno para presentar este proyecto de ley al Parlamento. En múltiples ocasiones al dirigirse al país, y en la propia exposición de motivos del proyecto, el señor Presidente de la República ha manifestado que es imperioso legislar rápidamente sobre la materia, si no quiere verse abocado el país a presenciar la irrupción violenta del proletariado agrícola en demanda de sus legítimos derechos. Es decir, si se quiere buscar legítimamente el origen del porqué los últimos, Gobiernos han demostrado preocupación por la política agraria, como lo hizo el Gobierno pasado del señor Alessandri, con la ley Nº 15.020, "Ley de Reforma Agraria de Macetero", como la llamó la siempre justa picardía popular, y como ahora lo hace el Ejecutivo, ello no ha obedecido a un afán de sentida y sincera convicción de llevar justicia al agro chileno, sino que ha sido ante el temor claro de que las fuerzas trabajadoras empleen medios reñidos con las disposiciones burguesas que arrojarían violentamente del Poder a la clase parasitaria y explotadora. En otras palabras, es el eco respondido de la táctica "de pequeñas concesiones que para la América Latina se delineó a través de la "Alianza para el Progreso", cuyo creador fuera el extinto Presidente de Estados Unidos, John Kennedy. El problema es simple para las fuerzas y los sectores capitalistas e imperialistas: "si no cedemos algo a los necesitados de América Latina, si no les entregamos algo a los necesitados de América Latina, si no les entregamos algo de lo mucho que ganamos, corremos el grave riesgo de perderlo todo, ya que los brotes de rebeldía están apareciendo con demasiada frecuencia, arrastrando tras sí a gruesos y cada vez más abundantes sectores de ciudadanos."

Por eso, el Partido Socialista, en declaraciones públicas, dadas a conocer en varias oportunidades, ha manifestado que los verdaderos autores de este proyecto de ley se encuentran en las propias fuerzas campesinas, especialmente las agrupadas en la Federación Campesina e Indígena, que a través de la lucha, su organización, y su espíritu de combate, han terminado por hacer la presión necesaria, lo que les ha permitido ser escuchados, aunque sólo sea en parte. Importante papel en esta lucha de años, como es testigo todo el país, le ha correspondido cumplir a los partidos populares y, en forma muy especial, al Partido Socialista.

Digo que los trabajadores agrícolas han dado categóricas muestras de su justo afán de cambios, e impacientes por una demora fraudulenta buscaron su verdadero destino en la toma directa de algunas haciendas, como las del Choapa, San Antonio de Naltagua, Huechún, Bajo de Melipilla, Culiprán, Los Arcángeles, Los Cristales, El Porvenir y otras.

¿Y qué ha ocurrido? ¿Fue acaso una peste la que asoló esos campos? ¿Llegó con ello una maldición al país? ¿Se cercenó la libertad de trabajo de los latifundistas? ¿Se destruyó la familia? ¡No, señor Presidente! Todo lo contrario, por primera vez llegó la alegría y la esperanza a esos rudos campesinos que inician en Chile la conquista de la tierra para quienes efectivamente la trabajan. Por primera vez se fueron y siguen yendo contentos al trabajo, cada amanecer. Por primera vez, junto al esfuerzo físico exhiben la sana satisfacción de estar creando riquezas para ellos y para la patria. Ya no van los productos de esos predios, en su mayor parte, a llenar las faltriqueras del latifundista; y la producción bajo el sistema de asentamiento, aspecto básico con el cual concordamos plenamente, desarrolla el esfuerzo creador y colectivo del trabajador nuestro. Ha llegado para ellos la etapa del desarrollo humano; ya no son simples herramientas agobiadas del surco que no les pertenece. Ahora estudian, planifican, dan expansión a sus iniciativas, recuperan tierras abandonadas; y la producción, no por un milagro, sino que por una consecuencia lógica y absolutamente racional, se duplica, se triplica. Y se tiene así, entonces, pruebas cada vez más aplastantes acerca del único camino posible que hay que recorrer para corregir nuestra enfermedad agraria.

Sabido es, señor Presidente, que los grandes agricultores del país están perfectamente organizados, y su Organismo Central es la Sociedad Nacional de Agricultura, cuyo poderío e influencias en la vida nacional han sido, y aún siguen siendo, inmensos.

Sólo como acotación al margen, debo anotar que a los 600 mil campesinos que no poseen tierras, hasta la fecha ni siquiera les ha sido posible conquistar el derecho a sindicarse libremente. Apenas esos señores supieron que existía el propósito de enviar al Parlamento el actual proyecto en discusión, alarmados ante posibles lesiones a sus tradicionales intereses, se agruparon en el "Comité Coordinador de Organizaciones Agrícolas", que preside el tristemente recordado ex candidato a la Presidencia de la República, señor Pedro Enrique Alfonso. Fue así como desplegaron una campaña publicitaria extraordinaria a través de "El Mercurio", "El Diario Ilustrado", de radioemisoras, de boletines, panfletos, etcétera, sólo digna de comparación con la desplegada por este Gobierno, en sus afanes por convencer al país de que está cumpliendo el programa revolucionario ofrecido al pueblo. Por lo demás, esto pone de manifiesto las cuantiosas fortunas amasadas a costa del trabajo ajeno. De manera que ahora esos señores rasgan sus vestiduras, apelando a variados y pintorescos argumentos para frenar y evitar que Chile inicie una política de cambios en el regresivo sistema agrario que actualmente tenemos.

Uno de los argumentos que más han esgrimido los organismos representativos del latifundio, en contra de la reforma, y que es el carácter filosófico-ideológico, se basa en la naturaleza de la propiedad privada y de los derechos que ella inviste. Al respecto me voy a permitir dar a conocer una opinión del profesor de Economía Agraria de la Universidad de Wisconsin y del programa de Estudios Económicos Latinoamericanos, Peter Dorner, quien permaneció en Chile durante las años 1963 y 1964. Después de su estada en Chile, dirigió una carta abierta a los agricultores chilenos, en la cual expresa: "Este argumento está bien presentado "en una declaración firmada "por un grupo de grandes "agricultores y publicada en el "diario "El Mercurio", de Santiago, del 16 de enero de 1965. "En esa declaración se sostiene que la propiedad privada "es un derecho natural y dado "por Dios; que un ataque a la "propiedad privada es un ataque a la unidad básica de la "sociedad: la familia; que la "propiedad privada es el pilar "de la civilización. Me es difícil imaginar que los signatarios de esa declaración "crean realmente lo que dicen: se trata de personas inteligentes.

"La propiedad privada es "una creación del Estado. Sin "un Estado que la proteja y "haga cumplir las leyes, la "propiedad privada simplemente no existiría. Esta evidencia surge en el análisis "histórico cuando en ausencia "de Estados-Naciones, los señores feudales debían mantener sus propios ejércitos para proteger "su propiedad". "Así, la propiedad privada no "es un derecho absoluto, y de "hecho en todos los países se "le imponen muchas restricciones. Algunos países de "Europa Occidental han establecido enormes limitaciones "sobre la propiedad privada, "e, incluso la han eliminado "completamente en algunos "sectores de la economía, sin "destruir por ello la familia ni "la civilización. Además, sus "economías están creciendo a "un ritmo acelerado. Ciertamente, hay más restricción "sobre la propiedad privada en "Estados Unidos que en Chile.

"Ahora bien, si los autores "de esta declaración creen lo "que dicen acerca de la propiedad privada, si ella es verdaderamente la base para la "familia y la civilización, entonces deben admitir que no "puede cumplir muy bien esta "función, si la gran mayoría "de la gente carece de ella. "No es posible defender la libertad y la propiedad sobre "esta base, tratando a continuación de reservar el máximo posible para los ricos.

"No; es imposible que los "autores de esa declaración "puedan realmente creer en "estos puntos acerca de la "propiedad privada: don de "Dios básico para la familia y "la civilización. Si lo creyeran, la lógica de su propio "argumento llevaría a sugerir "su distribución más amplia. "De esta manera el argumento en verdad es solamente intentar justificar el "statu "quo"."

He apelado a la posición de un técnico norteamericano, no porque dicha opinión para nosotros sea más legítima, sino para comprobar cuán arraigado está el sentimiento de una reforma revolucionaria, ya que incluso grandes personeros de la técnica y del intelecto del país más típicamente representante del capitalismo comparten plenamente nuestra posición filosófica.

Otro argumento que exhiben, como culpable directo del verdadero caos de la producción agropecuaria, es el que se refiere a que el Estado les ha negado un crédito abundante y barato. Si bien en la actualidad, como producto de un sistema político que hace agua por todas partes, el crédito que se logra entregar a los pequeños propietarios es altamente caro, la verdad de fondo es que, hasta no hace poco tiempo, este crédito fue entregado abundantemente a los grandes propietarios. Sobre esta materia, en un serio estudio que hizo la Federación de Estudiantes de Chile, se expresa: "Don Teodoro Schneider, en "una obra que fuera premiada por la Sociedad Nacional "de Agricultura", "La Agricultura en Chile", señalaba "textualmente, lo siguiente: "Las propiedades fueron hipotecadas, pero los capitales "así obtenidos, lejos de invertirse en mejorarlas, se emplearon en gran parte en la "construcción de edificios "suntuosos, carruajes, recepciones y espectáculos y en "los más dispendios de lujos. "Fuertemente endeudados, los "ricos terratenientes de Chile, se transformaron en la "principal fuerza de presión "para desvalorizar la moneda, "junto a los sectores bancarios, imperialistas y monopolistas; de esta manera se "endeudaban caro y pagaban "barato. La historia de este "viejo mal chileno, que es la "inflación, y que tan caro ha "costado a nuestro pueblo, indica como uno de sus principales causantes a los latifundistas"."

De lo que se trataba, según lo señalara un ex Diputado, don Enrique Mac-Iver, en la discusión de uno de los tantos proyectos de devaluación monetaria que los agricultores presentaban y hacían aprobar en el Congreso, era de vender caro el fruto de sus tierras, pagar barato el sudor de sus inquilinos y pagar sus deudas con una moneda desvalorizada. Esta situación de abuso y privilegio con respecto al crédito, se ha mantenido hasta hace muy poco tiempo. En efecto, los agricultores, como lo reconoce hasta el propio Presidente del Comité Coordinador de Organizaciones Agrícolas, se llevan el 40% del total del crédito del país. Según datos proporcionados por la Superintendencia de Bancos, durante el año 1964, los créditos agrícolas se distribuyeron así: 80.000 pequeños propietarios no reciben nada; 35.7000 propietarios (INDAP y CORA), Eº 21.000.000; el 8.4 %; 24.965 medianos propietarios, Eº 16.204.805; el 6,4%; 10.193 medianos y grandes propietarios, Eº 71.793.920, el 28%; y 2.480 grandes propietarios, Eº 142.069.280, el 57%.

Como es sabido, estos préstamos están afectos a un interés anual que varía entre el 12 y el 18% anual.

Ahora, si consideramos que, durante los últimos diez años, la devaluación monetaria ha sido superior, en promedio, al 35%, resulta claro que quien obtiene un crédito recibe, igualmente, una subvención. Es fácil anotar, además, que esta subvención la reciben casi en su totalidad, lso grandes beneficiarios del crédito, pero la paga todo el sistema bancarios nacional.

Agregan, además, los señores de la tierra, que un estímulo fundamental para obtener prosperidad en sus actividades empresariales sería "la exención tributaria" o una tributación muy baja. El pago de impuestos —dicen— acarrea solamente la ruina de las empresas o entraba su crecimiento. Pero ello es totalmente falso: ninguna actividad económica ha gozado por más largo tiempo de privilegios en lo relativo a tributación. Un estudio hecho por el Instituto de Economía de la Universidad de Chile señala que, mientras la agricultura produce sobre el 15% de la producción total del país, solamente tributa menos del 4% del total que recibe el erario, sin considerar todavía lo proveniente de la Gran Minería del cobre.

Pero lo que resulta aún más irritante es el hecho de que los tributos provenientes del total de la agricultura, y que pagan todos los agricultores, se invierten, principalmente, en beneficio exclusivo de la minoría compuesta por los latifundistas. Por ejemplo, el año 1961, se recolectó por concepto de impuestos, a través de la tributación de 261.364 predios, la suma de Eº 8.124.621.

Durante ese mismo año, el Ministerio de Agricultura concedió bonificaciones de abonos por una suma superior al monto recaudado por impuestos, pero con la gran diferencia de que, mientras los tributos los pagaron todos y, como es costumbre, más duramente los pequeños agricultores, dichas bonificaciones de abonos, como siempre, también se las llevaron unos pocos privilegiados, en general, grandes latifundistas.

Por ello, resulta sencillamente absurda la justificación de su fracaso, argumentando que la ruina de la agricultura del país ha sido motivada por un exceso de tributación.

Sabido es que hasta el año 1940, la agricultura no exhibía un déficit tan agudo, y que ese proceso comenzó a acelerarse en forma ascendente a contar de esa fecha. La razón de ello consiste en que, agotados los terrenos fértiles y de más fácil cultivo, los latifundistas no fueron capaces de arrebatar una mínima porción de suelo a los bosques y a las malezas que cubrían y cubren las zonas del sur. Recordemos cómo las provincias del sur, desde Concepción hasta Temuco, eran consideradas el granero del país. También recordemos cómo tuvo que venir el emigrante alemán, con su esfuerzo y su innegable sentido del progreso, a transformar, siquiera en parte, para la agricultura, extensas regiones del sur.

Sin embargo, los latifundistas de las zonas centrales, enriquecidos abundantemente con la venta de sus productos en los mercados internacionales como el Perú y California, fueron incapaces de destinar siquiera parte de sus cuantiosos ingresos a mecanizar sus faenas y a conquistar para la Patria, vastas extensiones de los suelos cubiertos de inmensos y riquísimos bosques. Sólo el lujo, el derroche y la vida fácil les preocupaban.

No resulta extraño, entonces, que tal desidia por cautelar el futuro agrario, agotadas cada vez más las tierras fértiles de fácil acceso por falta de mecanización de las faenas, tuviera como consecuencia la pérdida de los mercados externos y la disminución acelerada de la propia producción. De ahí que nuestra aristocracia terrateniente, con su desidia y falta absoluta de previsión, sea la única gran responsable de esta herencia dramática, que ya llega a límites insostenibles.

Naturalmente que para quienes no les agrada la intervención estatal en la reforma agraria, no significa que al Estado no le atribuyan una función especial como mantenedor del orden.

Para los latifundistas, "el orden y la normalidad constitucionales" significan y han significado el poder contar con la tranquilidad necesaria para amasar sus cuantiosas fortunas, en desmedro de la clase trabajadora y del porvenir del país. Y este orden institucional, como el país entero lo sabe, fue el que les permitió, a la mayor parte de ellos, transformarse en los más grandes y más cínicos corruptores de la democracia por más de un siglo y medio.

Sabemos que fueron los más grandes cohechadores electorales; los que controlaban todo el aparato político del país, apoyados siempre en los votos de los propios campesinos que explotaban. En cada ciudad de la zona central o sur del país, existen leyendas negras acerca de estos verdaderos señores feudales. El Parlamento chileno fue en el pasado, y hasta no mucho tiempo atrás, un Parlamento de grandes agricultores.

No es que neguemos el derecho a que un agricultor llegue a ocupar un sitio en la Cámara o en el Senado, pero ocurría en un porcentaje sencillamente abrumador de representantes de estos clanes feudales. Con una inmensa mayoría, impedían las iniciativas de los parlamentarios populares para legislar, por ejemplo, sobre salario mínimo, horario humano de trabajo, asignación familiar, derecho a sindicarse, etcétera. Por tener mayoría, sólo aprobaban leyes que los beneficiaban directamente, como la de la rebaja de los intereses hipotecarios.

Para estos señores el orden institucional significaba que los cientos de miles de campesinos no tuvieron derecho a organizarse legalmente, que las características electorales facilitaran el cohecho de un conglomerado de trabajadores agrícolas incultos y analfabetos. Para mantener este estado de cosas sí que demostraron audacia, iniciativa, esfuerzo e imaginación... ¡menos para impulsar un desarrollo patriótico en tan vital e importante actividad!

Obstinada resistencia ha puesto siempre la derecha tradicional a permitir aumento de salarios. Es principio fundamental del capitalismo que, pagando bajos salarios, las utilidades del empresario aumentan, permitiendo así una mayor capitalización dentro de la vida económica, lo cual beneficiaría a todos. Este argumento cae hecho pedazos por la realidad práctica del sistema, porque al final somete al proletario a la miseria más atroz, estancando y destruyendo todo intento de progreso que logre perfilarse. Ya sabemos la inversión que han dado a sus utilidades los adoradores de este principio.

Por todo lo señalado, que obviamente es una parte reducida de la gran culpabilidad del terrateniente chileno, el Partido Socialista, una vez más, niega a estos señores toda autoridad moral para opinar siquiera sobre una materia que ellos mismos han llevado a una peligrosa y aguda pendiente de crisis. Ellos lo tuvieron todo; grandes extensiones de tierra natural, mano de obra barata, ayuda crediticia abundante, poder político por muchos años; y también tranquilidad institucional necesaria, que añoran tan ardientemente. Sin embargo, nos entregan ahora una agricultura que crece más lentamente que la población, que obliga al país a comprar a otros Estados lo que los latifundistas fueron incapaces de producir en el país. Entregan a Chile una población campesina de más de dos millones de chilenos al margen del mercado, de la civilización y del progreso.

Al no ser invitados a tomar parte en la redacción del proyecto, sencillamente han sufrido el castigo con la misma vara de la ecuanimidad con que trataron a los trabajadores.

Como ya se dijo, ellos impidieron por todos los medios que el campesinado se organizara. Jamás se preocuparon, durante la discusión de las leyes, de preguntar al obrero modesto si ellas convenían a sus intereses. Todo lo contrario, los ignoraron, porque nunca tuvieron la sensibilidad y la comprensión necesarias para mirar al peón agrícola como un ser que siente, tiene sentimientos, sufre y ama como cualquier humano y que, por lo tanto, tiene derecho legítimo a ser feliz.

El Partido Socialista concuerda plenamente con muchas disposiciones contenidas en este proyecto de ley, entre otras, con las siguientes:

a) La declaración categórica de la fundación social de la tierra, que implica una nueva y más moderna versión de lo que podría ser este derecho, supeditado al bien común antes que al utilitarismo individual;

b) La inexpropiabilidad o venta forzada de la tierra que no se encuentre cumpliendo esta función social, ya sea porque está abandonada o ha sido mal explotada;

c) La entrega de la tierra expropiada a los campesinos;

ch) El reconocimiento de alternativas de tenencia, según los deseos e intereses de los campesinos, y la posibilidad del trabajo colectivo como una vía de solución práctica de la reforma agraria; y

d) Un cambio decisivo y justo en la legislación referente a las aguas de regadío.

Pero en el proyecto también hay disposiciones regresivas o faltan otras, que no contemplan aspectos indispensables, como:

a) La participación directa del campesino como ejecutor de la reforma agraria, ya que incluso en los Tribunales Agrarios no aparecen representantes del campesinado que garanticen su ejecución real y defiendan sus intereses específicos;

b) El establecer, como meta del proyecto, hacer cien mil nuevos propietarios, lo que implica una clara intención de fortalecer el régimen capitalista, transformando a los micropropietarios en guardianes del sistema, a costa de dejar a cientos de miles de campesinos sin acceso a la tierra y sin otra alternativa que vivir de la paga o jornal;

c) El proyecto no fija plazos y deja entregado al arbitrio del Gobierno la aplicación de sus disposiciones;

ch) No se considera en el proyecto el problema del minifundio que afecta a una considerable masa de agricultores; por el contrario, con el criterio que sustenta el Gobierno, este problmea tenderá a agravarse más;

d) Se entrega una serie de facultades al Presidente de la República, las que por su importancia y proyecciones pueden prestarse para acciones de las más variadas índoles;

e) La facultad que se entrega al Gobierno para hacer intervenir a las ... ... fuerzas militares en caso de paralización de faenas en un fundo o hacienda, constituye la esencia y demostración más clara de una política futura tendiente a anular las luchas reivindicativas del campesinado.

f) La indicación presentada por los parlamentarios de Gobierno para declarar inexpropiables los viñedos de superficies de más de 320 hectáreas, más un 2% adicional para el replanteo, es otra concesión más del Gobierno hecha a los grandes señores de la tierra, ya que favorece directamente a seis de los grandes empresarios vitivinícolas;

g) El proyecto no hace mención, en parte alguna, del prolongado y dramático problema de la raza indígena, la que, por la voracidad insaciable de los latifundistas, vive arrinconada y frustrada en los roqueríos y oquedades del sur. Son cientos de miles de compatriotas nuestros, que esperaban confiados ser incluidos en este proyecto de ley. El señor Ministro de Agricultura y el propio Presidente de la República, en múltiples ocasiones, han expresado al mapuche que serán atendidos en forma preferente. Porque son tan campesinos como los más, porque necesitan urgentemente que el Estado les tienda la mano de la justicia, el Partido Socialista reclama que en esta hora de decisiones se les dé el trato a que tienen legítimo derecho.

En cuanto a las expropiaciones, éstas, a nuestro juicio, deben seguir un triple camino:

a) Si las tierras son susceptibles de ser explotadas en pequeñas unidades por la naturaleza de los cultivos para los que son apropiadas, por la clase de los suelos y la ubicación de los mismos, en relación con los centros de consumo, patrocinamos la subdivisión en unidades económicas que deben ser entregadas a los campesinos que hoy las trabajan en calidad de arrendatarios, medieros, inquilinos-medieros u obreros agrícolas:

b) Si las tierras expropiadas no son susceptibles de dividirse para ser explotadas económicamente, en razón de la naturaleza de los suelos, cultivos o ubicación, somos partidarios de que las grandes unidades expropiadas sean entregadas a los campesinos para que las trabajen para ser explotadas por ellos, colectivamente, en forma de cooperativas de producción;

c) Si las tierras expropiadas constituyen grandes empresas explotadas en forma capitalista, con gran inversión de capital y trabajadas con obreros agrícolas, con valiosas instalaciones, o son dedicadas a bosques, viñedos, frutales o explotaciones ganaderas modernas, como las magallánicas, los socialistas pensamos que las tierras deben ser entregadas a los organismos públicos pertinentes, para que se trabajen por cuenta del Estado, "como propiedad de todo el pueblo".

En esta forma se aprovechan las ventajas evidentes de la gran empresa agraria sobre la pequeña, y se asegura, lo que es muy importante, el control del Estado sobre un sector importante de la producción agrícola que le permita operar e influir en el abastecimiento alimenticio de la población en general.

El Partido Socialista valoriza el proyecto de reforma agraria y está resuelto a apoyarlo y a mejorarlo de acuerdo con las indicaciones que oportunamente haremos llegar a la Mesa. No es el ideal que contemple cabalmente nuestras expresiones de principio, las que, naturalmente, mantenemos en toda su integridad, pero es un paso efectivo hacia adelante. Consecuentes, entonces, con nuestra progresista posición, anunciamos nuestros votos favorables, reiterando que lucharemos por conseguir las rectificaciones necesarias y por salvar todas las omisiones, a fin de que el proyecto resulte después una ley completa y operante. Igualmente, reafirmamos el principio de que las aguas de riego son un bien que pertenece a la nación toda, y su uso debe ser racionalmente distribuido por el Estado. Los equipos, implementos de labranza, semillas, desinfectantes, herbicidas, fertilizantes, créditos, asistencia técnica, etcétera, no pueden ser elementos de especulación y, por lo tanto, deben estar al alcance de todos los agricultores que los necesiten. La comercialización de los productos de la agricultura tampoco puede ser fuente de enriquecimiento de intermediarios, especuladores y agiotistas, sino que, por canales adecuados de distribución, debe llevar a las grandes masas consumidoras el beneficio de una producción mayor, de más bajo precio y de mejor calidad.

Señor Presidente, vamos ya a cumplir siete meses desde que el Ejecutivo enviara al Parlamento este proyecto de ley; siete largos meses en que la Derecha tradicional, contando con la anuencia contemplativa del Gobierno, ha torpedeado desde todos los ángulos su rápida tramitación.

El señor OCHAGAVIA.— ¡Eso es falso!

El señor ARAVENA (don Andrés).— Además de la propaganda artera a que ya me he referido, pusieron aquí en práctica una verdadera obstrucción al proyecto. Varias censuras tuvo que sufrir la Mesa de la Comisión de Agricultu-

INVESTIGAN CONFLIC…
CAMPESINOS EN P…

El funcionario de la Dirección del Trabajo, Gonzalo Arenas, viajó hasta Parral con el fin de interiorizarse de los problemas que se encuentran afectando a los campesinos de distintos fundos de la zona.

Según trascendió, el Inspector conocerá los conflictos agrícolas que se han venido suscitando en Parral y resto de la provincia de Linares.

...JO DEL "SURVEYOR" REVELA EL PANORAMA LUNAR

...NA (California), 3 ... La estación selénica "Surveyor" termi... mañana su segundo ... trasmisión de tele... desde la Luna, en... 83 imágenes de 235 ...nosas por centíme-tro, que resultaron "magníficamente claras".

Al realizar el miércoles el primer descenso controlado que logra Estados Unidos en la superficie lunar (en su primer intento), el vehículo allanó el camino a una expedición tripulada, para 1969, en una cosmonave triplaza Apolo.

PERIODO DE DESCANSO

La segunda transmisión terminó, apagándose las cámaras para un período de descanso de 16 horas, cuando la estación rastreadora Goldtone, del Laboratorio de Propulsión a Reacción de aquí, perdió contacto con el satélite al hundirse éste en el horizonte del Desierto de Mojave, en California.

DESCUBRIMIENTO FOTOGRAFICO

Tres de las nuevas fotografías muestran una protuberancia que, según los científicos, pudiera ser una colina si está a tres kilómetros del vehículo posado en su punto previsto de alunizaje en el "Mar de las Tormentas", pero que pudiera ser una montaña respetable de encontrarse a 80 kilómetros del "Surveyor", al borde de una gran llanura de rocas y polvo.

1.007 FOTOGRAFIAS

A la hora del alunizaje, la estación había transmitido por televisión 144 vistas, que sumadas a las del 2º período dan un total, hasta ahora, de 1.007.

Mientras recibían las tomas y otros datos telemétricos, los técnicos enviaban 5.827 señales de mando al "Surveyor", principalmente para enfocar y hacer girar sus cámaras, que tomaron imágenes panorámicas y cercanas del paisaje, en todo un círculo de 360 grados, que deberán componerse en un solo plano general. Otras fotos fueron del propio aparato.

HORIZONTE DENTADO

Las fotografías del segundo período, más detalladas que las del primero, mostraban un horizonte ligeramente dentado, punteado de suaves hondonadas más que de barrancos abruptos.

El "Surveyor" alunizó luego de un viaje de 395.940 kilómetros en 63 horas. Tras haberse desprendido de sus cohetes usados poco antes del contacto con el suelo, quedó con una masa de 282 kilogramos. Había sido lanzado desde Cabo Kennedy en un proyectil-cohete "Atlas-Centauro".

El "Surveyor" carga sus baterías absorbiendo la luz del sol con paneles fotoeléctricos y convirtiéndola en electricidad.

...ciente tensión en Argentina por desinteligencias político - militares

...AIRES, 3 (UPI).— ...o del Presidente Ar... Illia parece aproxi... una de las más serias ... haya debido sopor... que asumió el poder ... tres años, a raíz de ... ncias surgidas con ... dos de las Fuerzas

...ION POLITICA

...o de tensión entre el ... de Illia y los jefes ... se manifestó hace ... cuando el Coman... Jefe del Ejército, te... neral Pascual Pistari... ció un enérgico dis... una celebración castrense, al que se atribuyó carácter de velada crítica a la conducción de los asuntos de la nación.

CRITICAS MILITARES

El alto jefe había indicado que la libertad no es un fin en sí misma, sostuvo que se atenta contra ella "cuando por conveniencia se postergan definiciones y se alienta la persistencia de totalitarismos permitidos (refiriéndose al peronismo) y se crean enfrentamientos estériles".

Aunque no mencionó específicamente al Gobierno de Illia, censuró también la "ausencia de la autoridad que ha ya abierto el camino a la inseguridad, el sobresalto y la desintegración".

DUELO VERBAL

Pocas horas más tarde, el Ministro de Defensa, Leopoldo Suárez, dio un comunicado diciendo que para un gobierno como el Radical del Pueblo, "que durante 30 años ha bregado por la libertad", las palabras de Pistarini eran "alentadoras". Previno sobre los excesos de poder y atacó duramente al "cesarismo", diciendo que "los hombres deben actuar sólo dentro del marco de sus jurisdicciones y sin exceder la órbita de sus atribuciones".

SE AHONDAN DIFERENCIAS

El duelo verbal, pese a su sutileza, pareció trasladarse a otro terreno en las últimas horas, tras una reunión que mantuvieron Pistarini y el Secretario de Guerra, general Eduardo Castro Sánchez. En ella se habrían ahondado las diferencias entre ambos.

Castro Sánchez está considerado como uno de los más firmes defensores del Gobierno de Illia dentro del Ejército.

OLA DE RUMORES

Una ola de rumores de origen no determinado sugirió este mediodía que era inminente una reunión de Castro Sánchez con el Presidente Illia, oportunidad en que el alto jefe militar, "sintiéndose sin respaldo en el arma —según el rumor—, pediría su relevo del cargo".

...OYECTO AUTOMOTRIZ FAVORECE A ...S CONSORCIOS INTERNACIONALES

...resa el Director de ACCIA, Francisco Cuevas Mackenna. ...entregará memorándum al Presidente de la República planteando sus objeciones

SANTIAGO, 3 de mayo de 1966.—

Señor
Luis Escobar Urrutia,
Presidente de la Asociación de Importadores de Automóviles.
Presente.
Señor Presidente:

No creo que existan precedentes de un dirigente gremial que, acogiendo la posición de parte de sus asociados, la haga aparecer como sustentada por la totalidad del gremio. Tal es el caso de la conferencia de prensa que en nombre de la Asociación de Importadores de Automóviles, ACCIA, se hizo el día martes ppdo. en favor del proyecto sobre la industria automotora; proyecto que favorece a unos, pero va en perjuicio de otros.

La iniciativa, que da preferencia a consorcios internacionales instalados en Argentina o Brasil, se ha discutido ampliamente en ACCIA, y algunos de los que más decididamente la impugnaron, porque perjudica al consumidor, al contribuyente y al país, actualmente la apoyan, luego de haber celebrado un contrato con uno de los consorcios favorecidos.

No se puede, Sr. Presidente, ser dirigente gremial y defender sólo a un sector, por importante que sea, en detrimento de otros miembros de ACCIA, ni es posible sostener públicamente que se defiende el interés nacional cuando se trata de favorecer a consorcios internacionales que tienen importantes inversiones en Argentina y Brasil, y para defenderlas y no invertir en Chile, desean transformarse en nuestros abastecedores.

Después de plantear esta dudosa conducta gremial, deseo fundar las razones que demuestran que se está llevando a la opinión pública a un error de interpretación.

Argumentando que la producción de piezas y partes de automóviles resulta más cara en Chile que en ALALC, se pretende deducir que el proyecto de ley favorece al consumidor chileno.

Ud. sabe, Sr. Presidente, que con este proyecto no se reemplazan, en definitiva, las piezas y partes que se producirían en Chile por piezas y partes producidas en ALALC; lo que se reemplaza es lo que hoy importamos de las fábricas matrices norteamericanas o europeas, por piezas fabricadas en Argentina o Brasil, que cuestan dos y media veces más caras que el actual costo de importación desde los países origen de las marcas.

Se trata de traer de los países de la ALALC a 2.500 dólares, lo que actualmente estamos importando de las fábricas matrices en 1.000 dólares.

Puestas las cosas en su lugar, nadie desconoce que con este sistema se encarece el vehículo, y es por ello que el propio Gobierno ha dejado fuera del control de precios máximos a los vehículos llamados de "integración regional", esto es, a los armados con piezas y partes producidas en ALALC. Si el valor de estos fuera más conveniente para el consumidor, no deberían estar vendiéndose a precios superiores, ni el Supremo Gobierno tendría la necesidad de establecer, por decreto, que tales vehículos no están sujetos a precios topes.

Los intercambios, en la práctica, los establecerán la Ford, Fiat, Citroen, etc., Argentina, con sus subsidiarias en Chile. Por ejemplo, la Sociedad Ford-Bolocco exportará radiadores fabricados en Chile para traer motores y otras piezas desde la Ford Argentina. La materia prima para estos radiadores la compran en el mercado interno a 36 centavos de dólar la libra de cobre, en circunstancias que Chile vende este metal a Argentina a precios superiores a 72 centavos de dólar la libra.

De este modo, el proyecto significa, en el caso ejemplar expuesto, que Chile perderá más de la mitad del precio del cobre contenido en cada radiador, y, sin embargo, pagará por el producto argentino que reciba en cambio, más del doble de lo que le costaría traer las mismas piezas y partes de la fábrica matriz.

El país pierde, además, el 100% de impuesto adicional, que no rige para la ALALC, y que se paga cuando se traen las piezas y partes desde el país origen de la marca. Aun así, y a pesar de esta liberación, el automóvil saldrá más caro.

Esta cruda realidad, en perjuicio del consumidor y del erario nacional, no puede deformarse ante la opinión pública.

Se ha justificado el Proyecto Automotriz, de acuerdo con los considerandos del mensaje, diciendo que dentro de poco se requerirían 77 millones de dólares anuales para importar vehículos, cifra que excede las posibilidades nacionales, y que podría economizarse a base de intercambio con los países de la ALALC. Se ha olvidado expresar que con todo intercambio, sea con la Asociación de Libre Comercio, con las fábricas matrices, o produciendo en Chile esas piezas y partes, se obtiene idéntica economía de divisas.

Para negar la posibilidad de una verdadera industria automotriz nacional, que las cifras anteriormente indicadas justificarían, algunos dirigentes de ACCIA minimizan nuestro mercado a 10.000 unidades anuales, que significarían, tal vez, una importación inferior a 10 millones de dólares, si se mantiene el actual coeficiente de producción nacional en 50%.

Lamentablemente para esos dirigentes, su planteamiento deja al descubierto el Proyecto Automotriz, porque no compensa economizar 10 millones de dólares anuales si se obliga al consumidor a pagar los vehículos a precios exagerados, y se afectan tan seriamente las entradas fiscales, ya que los impuestos que hoy se pagan por esas importaciones ascienden a más de 50 millones de escudos anuales, muy necesarios para los planes de Gobierno.

Mucho menos se justifica limitar nuestra industria automotriz a simples armadurías de las subsidiarias de los consorcios internacionales, instalados en Argentina o Brasil.

No son nuevos para Ud. estos raciocinios que reiteradamente se plantearon en ACCIA y no pudieron ser refutados. Por el contrario, los propios favorecidos con este proyecto han reconocido que el intercambio con las fábricas matrices resiste un impuesto del 50% y aun así favorece al consumidor.

Estos hechos nos permiten mostrar a la opinión pública la realidad de un proyecto que, por otra parte, responde exactamente a la conveniencia argentina y brasileña.

En la visita que hiciera a Chile una Misión Económica brasileña para impulsar el intercambio con la ALALC en 1959, ellos manifestaron que era absurdo que Chile pretendiera desarrollar una industria automotriz, y que lo lógico era intercambiar con la poderosa y ya desarrollada industria brasileña.

Argentina, por su parte, publicó en el diario "El Clarín", de Buenos Aires, de fecha 28 de agosto de 1965, lo siguiente:

"La estrategia nacional futura en el sector tiene que inspirarse en dos criterios básicos:

a) **Defender todo lo instalado en el país.** La Argentina tiene una industria extensa y verticalizada, y de ese esquema no puede retroceder.
b) Coordinar esfuerzos con los países que han organizado su industria sobre bases semejantes **para abastecer la zona**".

El Proyecto Automotriz, que ha servido de base a este debate, coincide ampliamente con los puntos de vista sostenidos en la publicación argentina y expresados en esa ocasión por la Misión brasileña. Es lógico que para los gobiernos de Argentina y Brasil sea importante defender sus propias industrias, aunque pertenezcan a consorcios internacionales, porque ya han logrado una organización completa en esos países y desean ser los abastecedores de la zona.

A los consorcios, por su parte, no puede interesarles el desarrollo de otras industrias automotrices que podrían competirles, u obligarlos a invertir en otros países con fines de producción.

Defendemos una posición chilena al defender el desarrollo de nuestra industria de piezas, partes y repuestos con una integración nacional creciente. Por ello combatimos un proyecto que entrega al mercado interno de nuestro país a consorcios internacionales, que no han logrado imponerse por calidad y precios, a pesar de estar liberados del impuesto del 100% las piezas y partes que actualmente se traen de la ALALC.

Ante la actitud del presidente de ACCIA no nos queda otro camino que el de confeccionar un amplio y detallado memorándum, que entregaremos a S. E. el Presidente de la República, a los miembros del Congreso Nacional, y que pondremos a disposición de la opinión pública.

Creo que Chile cuenta con una opinión pública madura, no influenciable por el despliegue de propaganda, y estoy convencido que ni el Supremo Gobierno ni el Congreso Nacional legislarán en favor de esos consorcios una vez que analicen los alcances del Proyecto.

Creo también en una industria automotriz nacional progresiva, aunque cueste sacrificios en su período de consolidación, porque hay conciencia de la enorme proyección que ella tiene en el desarrollo tecnológico, metalúrgico y de productividad. Pero no creo que actuaríamos de acuerdo con el interés nacional al entregar a los consorcios extranjeros el mercado del país y retroceder en las exigencias actuales de fabricación chilena.

Sin otro particular, saluda muy Atte. a Ud.,

FRANCISCO CUEVAS MACKENNA,
DIRECTOR DE ACCIA.

COMENZO PURGA POLITICA EN CHINA

TOKIO, 3 UPI).— Radio Pekín dio hoy, al parecer, la señal para el comienzo de la depuración de intelectuales de China comunista, que se esperaba desde hace mucho tiempo. Una de las primeras víctimas de la purga ha sido el Alcalde de Pekín, Peng Chen, considerado en un tiempo como presunto heredero del Presidente del Partido Comunista, Mao Tse-Tung.

OTRAS DESTITUCIONES

También fueron destituidas las dos primeras figuras de la Universidad de Pekín —la institución educativa más importante de la nación—, el Presidente Lu Ping y su primer asistente Peng Pei-Yun. Estas tres personas fueron además expulsadas del Partido Comunista.

Los expertos en política china opinan que la purga es el resultado de una "sucia lucha política" en los altos niveles del Partido.

LOS REEMPLAZANTES

La radioemisión anunció que Li Hseuh-Feng, de 61 años, Primer Secretario del Partido Comunista, en la provincia de Hopie (Pekín), fue nombrado para reemplazar a Peng-Chen. Se agregó que la Universidad será dirigida por una comisión provisional, nombrada por la Jefatura del Partido, mientras se efectúa la "operación reformista" dentro de la institución docente.

PURGA ESPECTACULAR

Se especula con la posibilidad de que la purga pueda adquirir proporciones mayores que la que se produjo a raíz de la campaña "cien capullos", de Mao, en 1957, cuando éste declaró: "Dejemos que se abran cien capullos, dejemos que contiendan cien escuelas del pensamiento", pero cuando las críticas del Partido comenzaron a llover sobre Pekín, centenares de intelectuales fueron silenciados por el régimen.

El anuncio de Pekín se produjo un día después de que apareciese un editorial en el órgano oficial "Diario del Pueblo" exhortando a que "se barra a la horda de monstruos atrincherados en posiciones ideológicas y culturales" en China comunista.

AUXILIO...

(VIENE DE LA 1a. PAGINA)

graves daños causados por las inundaciones. El señor Hamilton visitó personalmente los hogares de modestos pobladores, dándose cuenta de las más urgentes necesidades y estudiando las soluciones para la provincia en general. Saludan atentamente.

Camilo Santana, presidente; Augusto, secretario.

ENCUESTA OFICIAL

Señor Ministro del Interior.
Santiago.

Me permito comunicar a Ud. que de acuerdo a la encuesta realizada existen en Aysén 238 personas cesantes por la total paralización de diversas obras, incluyendo en bajo porcentaje, porque no se ha completado en definitiva el sector agrícola. Atentamente.

Gabriel Santelices Loyola, Intendente de Aysén.

CONSEJO DEL PDC DE AYSEN

Señor Ministro del Interior.
Santiago.

Agradecemos su especial preocupación en momentos difíciles porque atraviesa nuestra provincia. La presencia del Subsecretario en diferentes puntos de la provincia ha dado testimonio de la constante preocupación del Supremo Gobierno. Lamentamos la pobreza espiritual de personas que con falsas e intencionadas informaciones pretenden crear una falsa imagen de los habitantes, que sólo sienten gratitud hacia el Supremo Gobierno por la oportuna ayuda otorgada a nuestra provincia, tantos años postergada.

Saludan atentamente al señor Ministro: Francisco Venegas, presidente Consejo Comunal PDC.

POBLACION CONDELL

Señor Ministro del Interior.
Santiago.

La Junta de Vecinos "Condell", de Puerto Aysén, hace llegar a Ud. su cordial reconocimiento por la extraordinaria y oportuna presencia del señor Subsecretario en los hogares y sectores más humildes y afectados, quienes fueron visitados personalmente por el señor Hamilton. Agradecemos la alta preocupación de las autoridades hacia nuestra provincia. Atentamente,

Eulogio Pérez Barrientos, presidente Junta de Vecinos "Condell".

DESDE LA SERENA

Por otra parte, desde La Serena se recibió en el Ministerio del Interior el siguiente telegrama:

NR 883.— Tengo agrado informar VS alumnos Universidad Técnica Estado con sede La Serena han tomado iniciativa ir en ayuda damnificados provincia de Aysén para lo cual recolectarán donaciones y además ofrecen a ese Ministerio la participación de 25 estudiantes con conocimiento construcción civil para dar aporte de su trabajo en lugar mismo de la tragedia en planes reconstrucción durante mes vacaciones invierno que se inicia fines junio PUNTO Atte.

EDUADO SEPULVEDA, INTENDENTE, COQUIMBO.

FUERTE DESCENSO SUFRIO LA LIBRA ESTERLINA POR HUELGA

LONDRES, 3 (EFE).— Las reservas de oro del Banco de Inglaterra descendieron durante el pasado mes de mayo hasta 1.219 millones de libras, lo que supone una pérdida de 38 millones en esos 31 días.

Nada más declararse la huelga de la Marina Mercante, la libra empezó a perder puntos, y el Banco de Inglaterra hubo de salir a su defensa vendiendo oro.

PERDIDAS REALES

Las pérdidas reales, sin embargo, han debido ser mayores, pues también ha sido la reserva federal americana la que ha salido a la defensa, mientras los Bancos europeos se han quedado con grandes cantidades de esterlinas que normalmente hubieran vuelto a lanzar al Mercado.

HUELGA MARINERA

Si ahora el Gobierno cede un solo paso en su lucha con la huelga marinera —porque ya nadie habla de los armadores, sino de los marineros contra el Gobierno—, el crédito se habrá acado de una vez para siempre, la banca mundial se decidirá por cortar pérdidas, y si se devalúa la libra, mala suerte.

SERVICIO MILITAR FEMENINO ESTABLECERIAN EN VENEZUELA

CARACAS, 3 (ANSA).— Las mujeres venezolanas comprendidas entre los 18 y 25 años de edad cumplirán servicio militar obligatorio, según lo establece la reforma de la ley de la materia enviada a las Cámaras legislativas.

Esto fue confirmado por el Ministro de Defensa, general de Brigada Ramón Florencio Gómez, quien dijo a los periodistas que se contempla el servicio del personal femenino y que al efecto será elaborado un reglamento especial al ser aprobada la ley.

SERVICIO FEMENINO

Dijo que las mujeres serán utilizadas en el cuerpo de enfermeras, en los institutos autónomos del Ministerio de Defensa, en los servicios de transmisión y de ingeniería, en los departamentos de secretaría y, en general, se les dará entrenamiento y especialización en la rama en que les toque actuar.

En relación con este proyecto de ley y otro que ya está en la Comisión de Defensa, el Ministro se reunirá de nuevo con los parlamentarios.

A mano acoplará Cernan Gemini-9 con satélite

CENTRO ESPACIAL DE HOUSTON (TEXAS), 3 (UPI). — Los directores del vuelo de la cosmonave biplaza "Géminis—9", en órbita terrestre, declararon hoy que su copiloto, Eugene Cernan, pudiera tratar personalmente mañana de desprender la cubierta de un sateloide disparado previamente, que impide el acoplamiento de la nave con el mismo

SITUACION EN ESTUDIO

Los funcionarios expresaron su decisión de estudiar el asunto durante toda la noche, mientras Cernan y el piloto, Thomas Stafford, se disponían a dormir ocho horas, a partir de las 7.00 P. M., nueve horas y 40 minutos después de haber sido lanzados desde Cabo Kennedy por un cohete "Titán—2". A las 18.19 P. M., el vehículo entró en la séptima circunvalación de un viaje que deberá durar hasta el lunes

SATELOIDE "GLOBO"

El sateloide de acoplamiento, apodado el "Globo", no llegó a perder la placa protectora de vitreofibra que tapaba precisamente el punto de enlace. Los científicos no pudieron estar seguros de ello hasta que la Géminis realizó, poco después del disparo, su primer acercamiento al blanco, en el momento en que debía realizar el crusial experimento de engancharse a él varias veces. Los tripulantes comprobaron visualmente que la placa, partida en dos, se mantenía parcialmente en su sitio, dando al sateloide el aspectu de "un caimán furioso", con la boca abierta, según el comentario de Stafford. Al parecer, funcionaron mal las pequeñas cargas explosivas que debían removerla después del lanzamiento.

OFRECIMIENTO RECHAZADO

Por razones de seguridad, los directores del vuelo rechazaron la oferta de Stafford de intentar desprender la cubierta con un golpe de la nave, pues se desconocen las fuerzas requeridas para la operación. Pero, según se informó, si se concluye que la operación manual, por parte de Cernan, no implica gran riesgo, se le permitirá ensayarla durante la ambulación individual en el vacío que, según el programa, deberá comenzar mañana a las 10.30 G. M. T., para durar toda una circunvalación.

SEGUNDO ENCUENTRO

La cosmonave logró hoy un segundo encuentro con el "Globo": el tercero se producirá mañana, coincidente con la ambulación de Cernan, quien, al cabo de una cuerda de 36 metros, deberá salir al espacio provisto de un traje especial que le proporcionará un alto grado de autonomía. El copiloto podría llegar hasta el "Globo", arrancarle el impedimento, amén de efectuar los experimentos que tiene señalados, dejándolo libre para la prueba de enganche.

Bonzos reanudan sacrificios en los templos del Vietnam

SAIGON, 3 (UPI).— Una monja budista prendió fuego a sus ropas y murió quemada hoy en la principal pagoda de esta capital.

Llega así a siete el número de religiosos budistas que se dan muerte por el fuego para dramatizar su oposición al régimen militar del Primer Ministro Nguyen Cao Ky.

Las primeras noticias mencionaron a un monje, pero luego se confirmó que fue la monja Nu Bao Luan Luan, que fue presa de las llamas mientras jóvenes budistas presenciaban el suicidio hasta el final, para cubrir los restos con la bandera multicolor de su iglesia.

El hecho ocurrió poco después que los monjes extremistan asumieron el control de la lucha contra el Gobierno, llevando nuevamente al caos la política de Vietnam del Sur.

CRITICAS A JOHNSON

Previamente a este suicidio, un dirigente budista dijo que el Presidente estadounidense, Lyndon B. Johnson, había sido "un impertinente" al calificar los suicidios como inmolaciones innecesarias.

"Si yo fuere norteamericano, me avergonzaría de esa declaración del Presidente", dijo el venerable Tri Quang en conferencia de prensa ofrecida en Hue, ciudad ocupada ayer en forma incruenta por tropas y tanques del Gobierno Central.

Agregó Quang que el discurso de Johnson "revela que él no sabe lo que está ocurriendo en Vietnam, y prueba que el Presidente (Johnson) tiene una impertinente falta de respeto".

Quang dijo también que su plan para solucionar la actual crisis entre el Gobierno y los budistas incluye la inmediata renuncia de Ky, y la realización de elecciones nacionales supervisadas por las Naciones Unidas.

El actual plan político en Vietnam, según el pacto preparado ayer por el Gobierno y los budistas moderados, contempla que el Gobierno agregue el lunes próximo 10 civiles a la Junta Militar de 10 miembros, y la creación de un Congreso Militar-Civil Nacional el 19 del presente mes.

SEGUNDA SECCION

LA NACION

SANTIAGO DE CHILE — SABADO 4 DE JUNIO DE 1966 —

FUNDADO EL 14 DE ENERO DE 1917

Incierta la actuación de I. Prieto frente a Sheffield

La señora madre del entreala internacional está enferma de cuidado. Volvió a entrenar el cuadro chileno, ayer, en Juan Pinto Durán. Yávar está con gastritis. Se recuperan rápidamente, C. Campos y Landa

Nuevamente entrenó ayer en la mañana en la cancha de la Escuela "Juan Pinto Durán", el seleccionado chileno de fútbol.

A diferencia del resto de las prácticas, esta vez hubo novedades de gran importancia y que tienen hondamente preocupado al entrenador Luis Alamos. En primer lugar está la enfermedad de la señora madre del entreala Ignacio Prieto, que tuvo su momento crítico el jueves en la noche, por lo que el jugador debió abandonar la concentración cerca de las 3 de la mañana. Prieto estuvo presente en el entrenamiento de ayer, perc lo hizo como medida de distracción para apartarse de la preocupación que tiene con este problema.

El otro Nº 8 del equipo, Guillermo Yávar, está afectado de una fuerte indigestión que lo ha imposibilitado para entrenar durante estos últimos días. Esta situación inesperada obligó a Alamos a cancelar el permiso que le había otorgado a Carlos Reynoso para viajar a Perú con Audax, situación que entendió perfectamente Salvador Biondi, coach de los itálicos que se encontraba en "Juan Pinto".

COTEJO FRENTE A AUDAX.—El cuadro de reservas realizó una práctica de fútbol enfrentando al cuadro "B" de Audax, que duró 45 minutos. Los itálicos fueron reforzados con Eladio Rojas y Adán Godoy, al no poder contar con los 11 jugadores. En el conjunto chileno actuaron:

—Olivares: Eyzaguirre, Donoso y Berly; Prieto y Hodge; Méndez, Reinoso, Valdés, O. Ramídez y L. Sánchez.

Venció el cuadro chileno por tres tantos contra uno, goles conseguidos por Valdés, Reinoso y Hodge, el tanto de Audax, Eladio Rojas.

MATCH DE HAND-BALL.— Con el fin de mantener el estado físico y a la vez realizar algunos ejercicios de sincronización, reacción y velocidad, el cuadro chileno jugó un match de hand-ball que tuvo la diferencia con este deporte mismo, de ser combinado con fútbol, en mitad de acmpo. En estos ejercicios intervinieron en forma integral los centrodelanteros Honorino Landa y Carlos Campos.

Según el propio Campos, su estado físico es óptimo. Está pesando 80 kilos y no tiene dolencias en su rodilla. En cuanto a Honorino se recupera lentamente pero aún no llega a su peso normal.

Los otros lesionados Francisco Valdés, Cruz, Tobar y Eladio, a excepción de Chamaco se encuentran bien. El jugador albo aún siente dolores en su rodilla lesionada.

En el cotejo mezcla de hand-ball y fútbol, actuó el equipo que con seguridad saldrá a enfrentar a Sheffield United mañana en la tarde y que está formado por:

—Godoy: Valentini, Figueroa y Villanueva: Cruz y Marcos; Fouilloux, Prieto, Tobar, J. Ramírez y Araya.

En cuanto a la ubicación de Araya como puntero izquierdo, señaló Alamos que ello no tiene mayor importancia por la forma de actuar del cuadro rojo y que obliga a cualquiera que actúe en ese sector a realizar cambios en el ataque.



GODOY Y PRIETO.— El meta será nuevamente titular en su puesto frente a los ingleses. En cuanto a Prieto, aún no está segura su actuación. Tiene enferma de cuidado a su señora madre.

UN DURO ESCOLLO debe afrontar esta tarde el equipo de Universidad Técnica, que aparece en el grabado, para mantener su condición de puntero invicto en el Ascenso frente a Municipal. Con este partido se da comienzo a la disputa de la tercera fecha del torneo de Segunda División.

FUTBOL DE ASCENSO:

U. TECNICA Y MUNICIPAL INICIAN LA TERCERA FECHA

El cotejo se efectuará en el Estadio de la Universidad Técnica, a partir de las 15.30 horas

[Co]n una reunión simple, se [da] comienzo esta tarde en el [Est]adio de Universidad Técnica, a la tercera fecha del [tor]neo de Ascenso.

[E]n efecto, a las 15.30 horas [se] cotejarán en ese campo, las [oncen]as de Universidad Técnica y Municipal, equipo que [ganó] invicto el primero y una victoria el segundo.

[Po]r esto, no cabe duda que [el] encuentro puede resultar [inte]resante, ya que el elenco [edil] que perdió en su compromiso anterior con Antofagasta [Port]uario, precisamente en el [mism]o estadio, buscará a costa de los dueños de casa, una [reha]bilitación. Y por su parte, los universitarios, con una buena demostración futbolística, dieron cuenta en esa misma reunión del sábado anterior de Luis Cruz.

Con relación a los equipos que presentaron en la fecha pasada, tanto Gracián Miño, técnico de los estudiantes, como Valentín Beperet, entrenador de Municipal, no han anunciado cambios.

[Ú]nico candidato a [la] presidencia de la [FIF]A es S. Rous

[ZU]RICH, 3 (UPI).— La única candidatura a la presidencia de la Asociación Internacional de Fútbol (FIFA), es la [de Si]r Stanley Rous, presentada hace tiempo por la Federación Inglesa.

[La] FIFA anunció, también, "Sir Stanley Rous será [reele]cado, seguramente, por el [Cong]reso que se reunirá el [próxi]mo nueve de julio, en es[ta ci]udad, para continuar en [la p]residencia por otro período [de] cuatro años, hasta la [reuni]ón del Congreso de la [FIFA] en México, en 1970".

[Ma]ría Ester Bueno [fu]e eliminada en Roland Garros

[PA]RIS, 3 (UPI).— La tenista brasileña María Ester [Bueno] fue eliminada hoy en [sem]ifinales del Torneo Internacional de Roland Garros, [al se]r derrotada por la británica Ann Haydon Jones, por 6—8 y 2—6.

[La] señorita Haydon Jones, [clasifi]cada en el tercer puesto del "Seeding" para esta [compe]tición, prosiguió así su [extra]ordinaria serie de victorias, pues, no ha perdido un encuentro individual desde mediados de marzo.

¿Qué pasa con el informe de Alamos?

Transcurren los días y aún preside el misterio que se ha creado en torno al "famoso informe de Alamos sobre las medidas que se acordaron contra los jugadores Contreras y González".

No cabe duda que esto ya están pasando de "castaño oscuro", y aunque no guste a muchos sectores, tenemos la obligación de volver a tocar el tema.

Días pasados el miércoles, para ser más exactos, consultamos en el Estadio Nacional al entrenador Alamos sobre este informe y el nos respondió que ya lo había entregado a la Asociación Central. Posteriormente, al divisar en la Tribuna de Dirigentes a Antonio Labán, presidente del organismo rector del fútbol profesional, le hicimos la misma pregunta, y respondió que "no había nada, ya que Alamos aún no lo entregaba". Igual contestación nos dieron ayer en la Asociación Central.

O sea, que se ha producido una confusión que es necesario aclarar. Es lo menos que se merece la afición chilena que con su aporte hace posible el auge alcanzado por el fútbol y es lo que se merecen ambos jugadores, ya que no se indica aún en forma oficial y específica si tuvieron culpa o no, en los sucesos producidos en México.

Sería imprescindible que antes de que la selección viaje a Europa este asunto quede aclarado en debida forma.



LUIS ALAMOS.— Asegura que presentó su informe. En la Asociación Central, dicen que no.

ANFA CONSTITUYO SU COMISION REESTRUCTURADORA

En reciente sesión de la Asociación Nacional de Fútbol Amateur (ANFA), quedó constituída la Comisión Reestruturadora de este organismo deportivo, y que es presidida por el señor Rafael Fuenzalida, asesorado por los señores Luciano Rojas, secretario Luis A. Mella; Gustavo Ibarra, Mario Letelier y como asesor Jurídico el señor José Buzada.

Además el directorio de la ANFA, nombró como miembros integrantes de la Reestructuración ante la Federación de Fútbol de Chile, a los señores Pedro Campos, Rolando Aliaga y Gustavo González.

COLO COLO JUGARA EN SAN PEDRO DE ATACAMA

El cuadro titular de Colo Colo ha comprometido su asistencia para el 29 de junio a la localidad de San Pedro de Atacama, invitado por el padre Le Paige, fundador del Museo Arqueológico, ubicado en esa localidad y además por la Hotelera Nacional S. A. (HONSA).

La visita del cuadro albo que enfrentará al seleccionado local, será uno de los actos principales de la celebración del día de San Pedro, que en forma tradicional se celebra allí.

Los integrantes del plantel albo viajarán hasta Calama en un avión de la Fuerza Aérea, facilitado por gestión personal del Ministro de Defensa, Juan de Dios Carmona. Desde Calama el cuadro colocolino viajará hasta San Pedro de Atacama, cubriendo una distancia de 150 kilómetros, esta localidad cuenta con una población de cerca de 600 habitantes, los jugadores serán agasajados en un fiesta "a la chilena" que incluye asados al palo y bailes regionales.

Durante su permanencia de dos días el equipo se hospedará en la moderna hostería que mantiene la Hotelera Nacional. Para dar mayor realce al acto se han cursado las invitaciones al Presidente de la República y al Subsecretario de Economía y presidente de la Comisión Coordinadora de Turismo, Arturo Montes, como asimismo, a una delegación de escolares nortinos que estuvieron antes en la capital.

Antofagastinos se reúnen mañana

Los socios del Club "Provincia de Antofagasta" se reunirán mañana domingo, a las 10 horas, en la calle Mac Iver 448, con el objeto de crear la rama deportiva y prolongar así hacia un sector nuevo las actividades de la institución.

Esto nació a raíz de la gira que cumplieron por la provincia de Antofagasta los miembros del directorio del club, quienes fueron recibidos por la directiva del Antofagasta-Portuario y más tarde designados como representantes suyos aquí en Santiago. En esa misma ocasión, la entidad nortina nominó delegado del club en la Asociación Central al teniente de Carabineros César Homero Urrutia, quien cumplirá este cargo en el Consejo de la Segunda División.

Trabado este contacto oficial entre las directivas de ambas instituciones, es obvio que la reunión de mañana, tendrá especial importancia pues en ella, los antofagastinos residentes podrán contribuir a crear la rama deportiva de la institución, que es justamente el objetivo principal de la reunión.

VUELVE NAVELLO AL ARCO DE IBERIA

Hoy en la tarde, se dirige por vía aérea al norte, el equipo de Iberia, que mañana se coteja en Antofagasta con el club local, por la tercera fecha del torneo de Ascenso.

Este partido, ha logrado despertar bastante interés entre los aficionados de esa región, ya que al margen de las buenas actuaciones que está cumpliendo su equipo en la competencia de Segunda División, calculan que el cuadro capitalino será "presa fácil" para la oncena antofagastina, y para ello, toman en cuenta la diferencia de ubicación en la tabla de colocaciones.

Pero, a su vez, los directivos de Iberia, que también van tras una rehabilitación, fueron notificados por el técnico Domingo González, que el arquero de mañana frente a Antofagasta-Portuario, será Florián Navello.

De este modo, el meta italiano reaparece en su equipo de origen, luego de haber actuado el año pasado a préstamo en Audax.

COMIDA DE IBERIA

A propósito de Iberia, club que está celebrando su 33º aniversario, ha organizado para esta noche lo que han denominado "Gran Comida de la Unidad", como número estelar de su programa de festejos.

Este acto se realizará en el Círculo Catalán, Merced 738.

OTRA CONTRATACION EN AUDAX

El ex puntero derecho de Unión San Felipe, Vásquez,

FUTBOLERIAS

fue contratado por Audax Italiano.

La negociación se llevó a efecto en tiempo record, y el contrato respectivo ya fue inscrito en la Asociación Central.

No se dieron a conocer las cifras que el club de colonia canceló por este jugador, que fue incluido inmediatamente en la delegación que hoy parte a Perú.

ANDAN BUSCANDO A MOISES SILVA

Y ya que hablamos de la gira de Audax Italiano a Perú, cabe mencionar que sus directivos hasta el momento de despachar esta información, estaban gestionando con sus colegas de Unión Española el préstamo del interior Moisés Silva. Todo ello se debió a la negativa de Alamos de facilitar a Carlos Reinoso, jugador que pese a ser de Audax, está a disposición de la Selección Chilena.

LLEGA PARAGUAYO

Para mañana está anunciado el arribo a Santiago del jugador Fabián Muñoz.

Este es el paraguayo que contrató recientemente Colo Colo, y que acompañó al equipo albo en su reciente gira por Argentina.

Desde Buenos Aires, Muñoz regresó a Asunción, para arreglar toda su documentación y, como decimos al comienzo, hoy será esperado en Los Cerrillos por los directivos de la escuadra popular.

FESTEJAN A SEVILLA

El próximo lunes, en el Círculo Español, la colonia residente de hijos de la Madre Patria, festejarán con una comida al equipo de Sevilla, que está participando en el Torneo Pentagonal Internacional de Fútbol.

Dicho homenaje se iniciará a las 21.30 horas.

REGRESO OTRO JUGADOR DE LA CATOLICA

Eleodoro Barrientos, zaguero de la UCE, también regresó a Santiago antes de lo previsto, debido a una lesión en uno de sus muslos.

Esta es la segunda baja que sufre el plantel universitario, que anda en gira por la zona norte del país. Como se recordará, el primero fue Isella, que debió ser enyesado a raíz de una dolencia en los ligamentos de su rodilla izquierda.

EL LUNES RETORNAN TODOS

A su vez, directivos de Universidad Católica anunciaron que habían decidido poner término a la gira de su equipo antes de lo acordado y el plantel cruzado llegará a Santiago el lunes al mediodía.

Su último compromiso amistoso lo realizarán mañana en La Serena, donde se cotejarán con la escuadra dueña de casa. Posteriormente habían anunciado partidos en Ovalle y en Coquimbo; pero, repetimos, que ellos no se llevarán a cabo.

FUTBOL INTERNACIONAL EN EL NORTE

Aprovechando que el jueves próximo es feriado, habrá fútbol internacional en Antofagasta.

Ese día, el club Antofagasta Portuario se medirá con un equipo peruano en el Estadio Regional de la capital nortina.

INVITAN A JUVENILES

El seleccionado nacional de fútbol, que se clasificó campeón sudamericano en el reciente torneao juvenil efectuado en Lima, ha despertado el interés en otros países.

Es así como desde Paraguay y Ecuador han cursado invitaciones para que esta representación realice algunos partidos en esos países.

La respuesta de los directivos chilenos no se ha dado aún; pero existe ambiente para aceptar estas invitaciones, aunque no en la fecha que indican los personeros del fútbol paraguayo y ecuatoriano. Ello se debe en gran parte al hecho de que la competencia de Cadetes está en pleno apogeo y no se puede restar posibilidades a los equipos que aportaron jugadores a esa selección.



SE LESIONO ELEODORO BARRIENTOS, zaguero de la UC, en el norte y debió retornar a Santiago antes de lo previsto.

FUTBOL ESCOLAR:

HISPANO AMERICANO SE JUEGA CHANCE AL TITULO FRENTE A SAN IGNACIO

Interesante jornada ofrecerá esta tarde en cuatro escenarios la tercera fecha de la rueda final del Campeonato Intercolegial de Fútbol que controla la rama escolar del Club Deportivo de la Universidad Católica.

Los partidos programados para el día de hoy y sus escenarios son los siguientes: cancha Colegio Hispano Americano, 15.25 horas, San Ignacio-San Pedro Nolasco, equipos superiores; 16.30, Hispano Americano-San Ignacio, equipos infantiles; cancha Verbo Divino, 15.30 horas, Liceo Manuel Arriarán-Verbo Divino; 16.20, Liceo Manuel Arriarán-Alonso de Ercilla; cancha Saint George's, 15.30 y 16.20 horas, equipos infantiles y superiores de Saint George's con Gratitud Nacional; cancha San Gabriel, 15.40 horas, San Gabriel-Patronato de San José; 16.30 horas, San Gabriel-Escuela Bata.

EN PORTILLO SE HARA CONFERENCIA DE ESQUI PARA LATINOAMERICA

Representantes de ocho países de América Latina han sido invitado a la Primera Conferencia Latinoamericana de Ski que se efectuará en Portillo los días 2 y 3 de agosto próximo, bajo la organización de la Federación Internacional de Ski.

La F.I.S. quiere aprovechar la ocasión de la realización de los Campeonatos Mundiales de Ski en nuestro país —los primeros realizados en el Hemisferio Sur en la historia de este deporte—, con el objeto de propender al desarrollo internacional del Ski, de la forma como está programado en sus estatutos.

Se espera que a esta conferencia internacional asistan representantes de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, México, Perú y Venezuela.

Para la realización de esta conferencia, el problema de los alojamientos en Portillo debido al desarrollo del Campeonato Mundial, será solucionado alojando a los delegados a la Conferencia Latinoamericana en la localidad de Las Cuevas —República Argentina— distante a siete kilómetros de Portillo por vía férrea.

La Conferencia será presidida por Marc Holder, presidente de la F.I.S. y asistirán a ella todos los miembros del Consejo.

Entre los temas del Congreso, se encuentra el análisis del objetivo de la FIS en lo que concierne al desarrollo del Ski en el mundo y de su popularización.

Se efectuará además una exposición de detalles técnicos relacionados con los tipos de competencias alpinas y nórdicas y se proyectarán algunas películas.

COLO COLO Y ENAP DE VIÑA JUEGAN POR LA 5a. FECHA DEL REGIONAL DE PIMPON

Todos los partidos se jugarán hoy en Santiago, Rancagua y Valparaíso. De todos los encuentros de provincias, sobresale el que disputarán en Valparaíso, Chilena de Tabacos y Unión Española

Distribuidos en canchas de Santiago, Valparaíso y Rancagua, prosigue esta tarde el Campeonato Regional de Tenis de Mesa con la disputa de la quinta fecha.

En el local de la Federación de Esgrima (Tarapacá 739), se medirán los poderosos equipos de Colo Colo de la Asociación Santiago y ENAP de la Asociación de Viña del Mar. El compromiso está fijado para las 18 horas.

Las mayores posibilidades de triunfo favorecen a los albos, que han cumplido hasta el momento una espléndida actuación, al mantenerse en el primer lugar y en calidad de invictos desde la fecha inicial.

Colo Colo luce el equipo más homogéneo del torneo. Luis Aravena, Arturo Donoso y Javier González, han ganado 24 partidos, perdiendo sólo 3. ENAP está ubicado en el 9º lugar con sólo 2 puntos, logrados en su última presentación frente a Nuevo Amanecer, cuando el favoritismo estaba de parte de los santiaguinos.

En el segundo partido de la capital, se enfrentarán Gimnástico Arturo Prat de la Asociación Santiago, que ha mejorado en las últimas fechas hasta quedar en el 7º lugar con cuatro puntos, y Pedagógico de la Asociación de Universidad de Chile. Los pedagogos, que dieron dura lucha a Colo Colo la semana pasada, obteniendo tres victorias por seis de sus rivales, han mostrado recuperación con la vuelta de su crédito Manuel Barahona. La equiparidad de fuerzas de ambos equipos hacen muy difícil vaticinar un ganador.

LUIS ARAVENA, de Colo Colo, es el único jugador invicto en el Torneo Regional de Pimpón.

Estos partidos se jugarán a las 19 horas en Santo Domingo 1334. El tercer y último match a jugarse en Santiago, lo animarán, a las 18 horas, en la Casa de la Cultura de Villa Macul, los equipos de varones y de damas de Helénico, bastante decaído en sus recientes compromisos, frente a los jóvenes de Nuevo Amanecer, que han adquirido bastante experiencia en el actual torneo, bajo la mirada de su entrenador Manuel González.

En Rancagua se realizarán dos encuentros. El primero de ellos a las 17 horas, tendrá como protagonistas a México de Rancagua y Ambrosoli de Viña del Mar. Los mexicanos no han ganado ningún compromiso, marchando por consiguiente en la cola del torneo. Ambrosoli, por su parte, ha vencido en un partido y está en el 10º lugar.

A las 19 horas, Simón Bolívar de Rancagua, que es uno de los animadores del Regional, tiene en Libcen de la Asociación Metropolitana a un débil oponente.

En Valparaíso se pondrá término al programa de esta quinta fecha con el mejor encuentro. Compañía Chilena de Tabacos del puerto, vicepuntero con 8 puntos, tendrá que bregar intensamente ante Unión Española de la Asociación Santiago, si desea mantenerse en tan envidiable ubicación. Rubén Riveros, de Valparaíso y Renato Mateluna de U. Española, ofrecerán sin duda un lindo partido.



XIMENA VALLARINO, excelente valor del Universitario Salvador, que esta tarde defenderá los colores de su colegio en el Interescolar Preparatorio Femenino de Atletismo, a efectuarse en el Estadio Nacional.

CRUZADA DE ESTIMULO PARA LA SELECCION NACIONAL DE FUTBOL

Sin comentarios reproducimos una nota enviada a nuestra redacción por el personal de Empleados del Servicio de Seguro Social, nota que viene refrendada por 120 firmas y que en su tenor pide aliento incondicional para la Selección Nacional de fútbol que se prepara para intervenir en la octava Copa Jules Rimet.

La nota es la siguiente:

Ya es hora de que alguien levante la voz y aliente a nuestra vapuleada Selección de Fútbol; no somos los primeros, ya —anteriormente—, en un gesto que enaltece y ejemplariza, Antofagasta les dio la mano y volcándose a las calles, le brindó aliento y calor de chilenos.

Y el resultado se dio: ¡nos clasificamos!

¡Qué fácil es estar con el vencedor y gritar y alentar al triunfador; pero nuestro público, "el monstruo sagrado de las mil cabezas", es ingrato y no recuerda la bienvenida apoteósica que le tributó a su regreso de esa clasificación; no es capaz de estimular a nuestra Selección, a la Selección Chilena, cuando las cosas no se dan.

Y si nosotros los chilenos no estimulamos a los nuestros, ¿quiénes lo van a hacer: ¿los rusos?, ¿los italianos?, ¿los norcoreanos?

Si después de ese tercer puesto, en el Mundial del 62, los que tenían en sus manos la responsabilidad de cuidar, de mantener y defender ese honroso lugar, no tomaron las medidas para no interrumpir la labor de 4 años y continuarla de inmediato sobre bases serias, trabajo concienzudo, dedicación a NIVEL DE SELECCION, no lo hicieron, ¿por qué responsabilizar y ensañarse, ahora solamente, con los técnicos y jugadores?

¿Desde cuándo se está trabajando en la Selección, con seriedad? ¿Desde hace 4 años, 3, 2, 1 año?

NO. DESDE HACE UNOS MESES; incluso, el campeonato se terminó jugando con todos los titulares de la Selección, en febrero, y no contento con esto, se participó en la Copa Libertadores de América, participación totalmente contraria al criterio de los técnicos.

¿Qué se pretende, entonces? Que técnicos y jugadores carguen con la responsabilidad de los que, teniendo en sus manos la dirección, la organización y el control del equipo representativo, no valoraron ni tuvieron la visión de preparar con la debida anticipación el camino para un desempeño más acorde a nuestro tercer puesto.

Unámonos de una vez por todas, dejemos de lado todo apasionamiento y alentemos con verdadero patriotismo de chilenos a los muchachos que —bien o mal— nos representarán en esta justa mundial.

Invitamos a todos los organismos y chilenos de corazón, a unirse a esta Cruzada de Estímulo, expresando su adhesión a los diarios o emisoras que vibren con espíritu deportivo.

¡ADELANTE, MUCHACHOS, ADELANTE SELECCION NACIONAL DE FUTBOL! Nosotros estamos con ustedes y nuestra fe y esperanza los acompañará en todo momento.

¡VIVA CHILE! ¡VIVA LA SELECCION NACIONAL DE FUTBOL!

VILLA LA PALMA 2 U. VENEZUELA, 1

El Club Deportivo Centro Villa La Palma, que milita este año en la Liga Independiente de Conchalí, y participa en el torneo oficial de dicha Liga, tuvo este último domingo un honroso triunfo, pues debido a que muchos de sus jugadores estaban lesionados, venía de sufrir tres derrotas consecutivas ante calificados rivales como ser, Atlético Serena, Palais Royal y Santa Teresita. Su rehabilitación la consiguió este popular club de Conchalí, que preside Juan Orzola, ante el club Unión Venezuela, campeones del torneo de Apertura 1966, y el score fue de 2 tantos a 1 con goles de Lara y J. Marín.

DIVISION DE HONOR: Javier Pino, Mario Mateluna, Luis Contreras, Jaime Soza, César Galleguillos, José Mateluna, Alberto Flores, Fernando Páez, Manuel Lara, Leopoldo Gálvez, Leonardo Campos y Manuel Soza. Suplentes son: Freddy Paez, Eduardo Reyes, Omar Herrero, Germán Silva, Nelson Páez y Jorge Marín. Entrenador: Jorge Uribe.

Este domingo enfrenta el Villa La Palma a Deportivo 21 de Mayo, por dicho torneo. Los partidos serán en la mañana y con tres equipos.

RUGBY:

Old Boys-U. Católica inician torneo oficial

En el Estadio Santa Rosa de Las Condes se enfrentan el Campeón de Apertura y el "quince" universitario que posee el título de campeón de Chile

Buena oportunidad se le presenta esta tarde a Universidad Católica para conseguir su total rehabilitación, cuando enfrente por la primera fecha del Campeonato Nacional de Rugby, en su propia cancha del Estadio Santa Rosa de Las Condes, al juvenil "quince" de Old Boys, que fuera de clasificarse recientemente campeón invicto del torneo de apertura, se ha convertido en el equipo sensación de la presente temporada.

Los universitarios cruzados no han cumplido en la medida esperada por su entrenador Alberto "Chicho" Jory. Diversas razones, ausencias, lesiones, bajas ocasionales, no le han permitido al capacitado entrenador presentar un cuadro con posibilidades, cosa que espera poder hacer ahora que se inicia el torneo más importante del rugby nacional.

Por su parte, los "viejos muchachos" y su entrenador Leslie Cooper no tienen problemas de ninguna especie para hacer frente a este primer compromiso en el Campeonato Nacional. Todos, director y dirigidos creen repetir su magnífica actuación del torneo de apertura.

La reunión en el Estadio Santa Rosa se iniciará a las 14.30 horas, con el match de los segundos equipos de Old Boys y Universidad Católica.

P.W.C.C.-CLUB DE CAMPO.— Country Club, vicecampeón del torneo de apertura, recibirá en su cancha al Club de Campo, en otra de las confrontaciones de la primera fecha del Campeonato Nacional. Los ingleses han asegurado que no se dejarán sorprender y que el torneo no saldrá de sus manos. Ahora por cuenta del Club de Campo, aseguran éstos que sus actuaciones del certamen de apertura les sirvieron para conseguir un buen ensamblamiento y que ahora las cosas serán distintas. Los ex defensores de Green Cross creen haber pagado el noviciado y entrarán de lleno a pelear el título. Los segundos equipos animarán el preliminar a las 14.30 horas.

STADE FRANCAIS-"U".— El único match fijado para el domingo, es el que sostendrán las escuadras de Stade Francais con Universidad de Chile, en cancha del primero. En la competencia de apertura los galos vencieron con muchas dificultades y los universitarios cumplieron en esa oportunidad su mejor cometido del certamen. Veremos qué pasa ahora.

400 atletas inician el Interescolar Femenino

Doce colegios intervienen en el sexto torneo preparatorio del deporte clásico, que organiza el Atlético Santiago en el Estadio Nacional. Mañana se efectúa la 2ª etapa, en el mismo escenario

Con la presencia de más de 400 atletas de los diferentes colegios particulares de la capital, se iniciará esta tarde en la pista del Estadio Nacional, el 6º Campeonato Escolar Preparatorio de Atletismo, en su versión femenina, que organiza tradicionalmente el Club Atlético Santiago.

El torneo, que se iniciará a las 14.15 horas, contará con la participación de doce colegios y estará dividido en las categorías infantil, intermedia y superior. Los colegios participantes son: Santiago College, Colegio Alemán, La Maisonette, Colegio Suizo, Liceo Aníbal Pinto, Alianza Francesa, Villa María Academy, Dunalastair, Universitario Salvador, Stanford College, Monjas Inglesas de Apoquindo y Buen Pastor, y el programa de la primera etapa de esta tarde se ajustará al siguiente programa:

- 14.15 horas: 70 metros vallas, Series, Intermedia.
- 14.15 hrs.: Salto Alto, Intermedia.
- 14.30 hrs.: Lanzamiento Bala, Intermedia.
- 14.40 hrs.: 75 mts. vallas, Series, Superior.
- 15.00 hrs.: 50 mts. planos, Series, Infantil.
- 15.20 hrs.: 80 mts. planos, Series, Intermedia.
- 15.30 hrs.: Lanzamiento Pelota, Infantil.
- 15.30 hrs.: Lanzamiento Bala, Superior.
- 15 30 hrs.: Salto Alto, Superior.
- 15 40 hrs.: 80 mts. planos, Series, Superior.
- 15.45 hrs.: Salto Largo, Intermedia.
- 16.00 hrs.: 50 mts. planos, Semifinal, Infantil.
- 16.15 hrs.: 80 mts. planos, Semifinal, Intermedia.
- 16.30 hrs.: 80 mts. planos, Semifinal, Superior.
- 16.45 hrs.: Posta 8x50 mts., Infantil.
- 17.10 hrs.: Posta 8x50 mts., Superior.
- 17.30 hrs.: Posta 8x50 [illegible] Intermedia.

INTERCOLEGIAL DE VOLEIBOL:

SAINT JOHN'S - INMACULADA INICIAN RUEDA FINAL DEL CAMPEONATO DE U. CATOLICA

Los sextetos representativos de los colegios S[illegible] John's, María Inmaculada, Sagrados Corazones y Santa Elena dan el vamos esta tarde a la rueda final del Campeonato Intercolegial Femenino de Vóleibol que con[illegible] la rama escolar del Club Deportivo de la Universidad Católica, certamen que ha venido disputándose en el gimnasio de la UC.

De los seis equipos clasificados finalistas, sólo se[illegible]rán cuatro en la primera fecha, quedando pendiente el partido que debían sostener Universitario Salvador y Sagrado Corazón, match suspendido, atendiendo a que ambos planteles intervendrán esta misma tarde en un torneo escolar de atletismo.

A las 17 horas se enfrentarán los equipos de Saint John's con María Inmaculada y de fondo, a las 17.30, Sagrados Corazones con Santa Elena. El equipo de Saint John's se adjudicó en calidad de invicto el grupo A, al paso que Inmaculada fue segundo en el grupo B. Este partido es de difícil pronóstico, ya que ambas formaciones disponen de jugadoras experimentadas y en ellas confían los entrenadores Rafael Fuster y Adela Cifuentes para lograr la victoria.

Sagrados Corazones, que ostenta el vicecampeonato de 1966 se impuso sin derrotas en el grupo "B" y su rival es justamente el equipo que más comentarios favorables ha suscitado. Siendo debutante en estos torneos de la UC, la representación del Colegio Santa Elena ha cumplido cometidos de sumo valiosos. Dura tarea para sus [illegible]doras, Eliana Concha y [illegible]sa Saldías, ambas, [illegible]ras de trabajo en S[illegible] Corazones, que ahora [illegible] rivales desde la banca [illegible] respectivos equipos.

La programación se [illegible]mentará con los partidos [illegible] definen del 7º al décimo [illegible] to lugar del Torneo In[illegible]gial.

A las 15.30 horas [illegible] Compañía de María-A[illegible]do, con Compañía de [illegible] Providencia;

16 horas, Santa M[illegible] María-Sagrado Corazón [illegible]tugal;

16.30 horas: Scuola [illegible]na-Jesús Nazareno.

Todos los partidos [illegible] jornada serán controlados [illegible] árbitros de la Asociación [illegible]tiago, como una man[illegible] garantizar el normal [illegible]llo de la competencia [illegible] fase final.



LOS JUGADORES MEXICANOS que visitaron Valparaíso por pocas horas, anteayer, llevaron muchos recuerdos folklóricos comprados en la Estación de nuestra ciudad. EN EL GRABADO, Calderón y Camilo Navarro, interesados en nuestros recuerdos autóctonos.

PENTAGONAL:

BASTANTE FUERTE ENTRENARON AYER LOS EXTRANJEROS

Todos los equipos extranjeros que compiten en el Torneo Pentagonal que se realiza actualmente en Santiago, tuvieron prácticas intensas en el día de ayer.

MEXICO

El seleccionado de México, como ha venido haciendo desde que llegó a nuestro país, entrenó en la mañana de ayer en el Estadio Yarur.

Como siempre, su práctica fue muy intensa y duró aproximadamente dos horas.

Posteriormente almorzaron en el Hotel Carlos V, para luego dormir sieta y en la tarde, a las 19.30 horas, se dirigieron a la residencia particular del Embajador de México en Chile, donde se les ofreció un cóctel.

MILAN

Por su parte, el equipo de Milán asistió en la mañana al Estadio Italiano, donde efectuaron un prolongado entrenamiento.

Almorzaron en el Hotel Crillón y luego de una sieta obligatoria, fueron autorizados para ir al cine.

SEVILLA

Los españoles concurrieron al Estadio Santa Laura, donde su práctica fue presenciada por numerosos españoles residentes, que siguieron palmo a palmo el entrenamiento de sus compatriotas.

Cerca de las 14 horas, almorzaron en el comedor especial que tienen en el Hotel Carlos V.

SHEFFIEL UNITED

Finalmente, el equipo inglés, que se coteja mañana con la Selección Chilena en la 3ª fecha del Pentagonal, acudió al Country Club, donde entrenaron en forma bastante fuerte.

Almorzaron en ese mismo recinto y cerca de las 19 horas, retornaron al Hotel Emperador, donde se hospedan.

Torneo de fútbol LA NACION sigue con dos partidos

En su cancha de La Palmilla Nº 1207 continúa esta tarde el Campeonato de Fútbol organizado por el Deportivo LA NACION.

El programa consulta sólo dos encuentros, sobresaliendo el que protagonizarán los cuadros de Real Servicios Varios y Administración, ya que ambos se juegan su clasificación en la serie.

Los encuentros son:

15.10 horas. Real Servicios Varios con Administración.

16.30 horas. Talleres Gráficos con La Tarde.

Hasta el momento están clasificados: Talleres Gráficos B, Nocturno A y Talleres Gráficos A.

AUDAX Y BATA, MATCH CLASICO DEL HOCKEY PATIN DE SANTIAGO

Juegan esta tarde en Peñaflor, por la quinta fecha del Torneo de Apertura. Otros encuentros: U. Técnica - Esc. de Artes y León Prado-Ferrobádminton

El tradicional y esperado clásico del hockey santiaguino de Audax Italiano y Bata de Peñaflor se jugará esta tarde en la cancha de estos últimos, dando con ello comienzo a la quinta fecha del Torneo de Apertura. Otros encuentros a disputarse, también hoy, serán el de Universidad Técnica y Escuela de Artes. La jornada se completará mañana en la cancha de Miguel León Prado con el match de Ferrobádminton y los dueños de casa.

AUDAX — BATA

Estos rivales, que se enfrentarán a las 17.30 y 18.30 horas, en un encuentro bastante esperado y que sin embargo encontrará a ambos equipos en distantes posiciones en la tabla. Por una parte los tanos invictos y en espectable situación para quedarse con el título, tendrán que apelar a todos sus recursos, para derrotar a los batinos, que "ahora", si no sucede nada imprevisto, jugarán con todo su plantel de astros.

Audax Italiano ha ganado sus tres partidos; tiene la defensa menos batida, con tres goles, y la segunda delantera del torneo con 4 tantos. Bata está colista con 1 punto. Su defensa ha sido vulnerada en 14 ocasiones, mientras que sus delanteros han marcado apenas 7 goles.

U. TECNICA — ESCUELA DE ARTES

Estos rivales juegan a las 16 y 17 horas en la cancha de Audax Italiano con sus equipos de segunda y primera divisiones. Ambos equipos pertenecen a la misma familia, ya que son integrantes de la Asociación de la UT.

En este compromiso Universidad Técnica tiene las [illegible] para vencer, al contar en ésta oportunidad con sus internacionales Llorens e Ibáñez. La tercera ubicación que tiene hasta el momento, con cuatro puntos, puede mejorar.

Escuela de Artes viene de derrotar a Bata 3 x 2, reforzando su alineación con Oscar Ahumada.

FERROBADMINTON — LEON PRADO

Mañana, a las 10 y 11 horas, jugarán en la cancha de León Prado, tiznados y colegiales. León Prado puntea la competencia en calidad de invicto, con ocho puntos. De ganar, cosa bastante probable, quedaría a un paso del título de campeón, ya que su último y más difícil oponente será Audax Italiano.

El quinteto de León Prado tiene la delantera más peligrosa, con 28 goles en cuatro partidos.



LOS PEÑAFLORINOS.— Bata, de presentar esta tarde su equipo titular ante Audax, puede ofrecer un interesante partido. En el grabado, de pie: Alfonso Erazo, Carlos Soto, Luis Soto y Daniel Díaz. Agachados: Juan C. Donoso, Raúl Rojas, Juan Vera e Iván Campos.

ESTE ES SU EQUIPO PARA EL MUNDIAL

Las últimas cartas recibidas en la sección ESTE ES SU EQUIPO PARA EL MUNDIAL, siguen agregando antecedentes acerca de la formación que los lectores estiman ideal.

El señor M. Silva, de La Ligua, manifiesta lo siguiente: señor jefe de Deportes: He querido participar en la sección deportiva de su diario que día a día publica la columna "Este es su Equipo para el Mundial". Yo soy lector asiduo y lo primero que leo al comprarlo es el deporte. La selección no me gusta, ya que hay muchos jugadores que no han sido llamados, como es el caso de Juan Soto, Juan Cortés, Mario Moreno y Víctor Zelada, que indudablemente son mejores que otros titulares con los cuales la selección no camina, como es el caso de Leonel Sánchez, Tobar, etc.

Ahora paso a darle mi equipo favorito y el de reservas: Equipo "A": Godoy; Valentini, Figueroa y González; Cruz y Marcos; Zelada, Prieto, Juan Soto, Valdés y Fouilloux.

Equipo "B": Olivares; Eyzaguirre, Donoso y Villanueva; Moris y Rojas; Moreno, Yávar, Landa, Juan Cortés y Sánchez.

Saluda Atte. a Ud.: M. Silva. La Ligua.

El lector Jacobo Cerda Alvarez, manifiesta:

—"Mucho se ha dicho, escrito y criticado a nuestra selección y sobre el actual entrenador, pero preguntémonos: ¿No están acaso todos los que deben estar? Ciertamente que sí, pues los elegidos son lo mejor que tenemos en casa.

Ahora bien, nos falta ensamble y estabilidad de conjunto, y físico, pues debemos reconocer que nuestros jugadores son blandos y susceptibles de lesionarse, por lo cual se dificulta la labor del entrenador:

De técnica y dominio del balón no tenemos por qué preocuparnos, en cambio nos falta personalidad y codicia para poder triunfar. Por eso creo que una vez superados estos detalles, ocuparemos un honroso lugar en el Mundial.

Equipo "A": Godoy; Eyzaguirre, Figueroa y Villanueva; Cruz y Marcos; Araya, Prieto, Tobar, Ramírez y Alvarez.

Jacobo Cerda Alvarez, carnet 4.109.692, Santiago.

Monumental de Fútbol de los Barrios;

TALCA COMIENZA HOY A CLASIFICAR SU CAMPEON

27 equipos tomaron parte en las clasificaciones y ocho de ellos disputan el título. Programa de hoy

Talca iniciará esta tarde, la rueda final del Campeonato Industrial, afiliado al Monumental de Fútbol de los Barrios para clasificar a su campeón que representará a la ciudad del Piduco en la rueda final de diciembre próximo.

El torneo fue organizado en estos primeros meses, por el Club Deportivo Compañía de Cervecerías Unidas, de esa ciudad, en el que participaron en tres series, 27 equipos.

LOS FINALISTAS.— En las tres series, se clasificaron los siguientes clubes del Torneo Industrial de Talca; En la serie "A": Deportivo Fábrica de Papel Schorr y Concha y Deportivo Calaf, ambos en forma invicta; En la serie "B": Deportivo Cía. Arrocera Miraflores y Deportivo Fundición Cruz y en la serie "C", Deportivo Matadero y Deportivo "Productos Fernández".

Estos seis clubes, dan comienzo esta tarde a la fase final de la competencia, sumándose a ellos, el Deportivo Eladia Yarza, Campeón de 1965 y Deportivo Cía. de Cervecerías Unidas, como entidad organizadora.

EL PROGRAMA

El programa de esta tarde, correspondiente a la primera etapa, será el siguiente: ESTADIO MUNICIPAL ORIENTE: Deportivo Matadero con Arrocera Miraflores. De fondo, alistarán Productos Fernández con Eladio Yarza.

Por su parte, en CANCHA ESTADIO MUNICIPAL SUR, en el preliminar alistarán Deportivo Fábrica Calaf con Papelera Schorr y Concha, y en el match de fondo, Fundición Cruz con Cía. de Cervecerías Unidas.

De esta manera, Talca se suma a las sedes del Campeonato Monumental de Fútbol de los Barrios con enorme entusiasmo, a fin de clasificar a su campeón. Por las virtudes que adornan a los ocho clubes finalistas después de dos meses de competencia en pos de la clasificación, la afición talquina tendrá oportunidad de presenciar gratas reuniones de fútbol amateur.

Viejos cracks de Colo Colo con San Bernardo Central

"Los Viejos Cracks" del Colo Colo se medirán hoy sábado con los integrantes del team del Deportivo "San Bernardo Central", en el Estadio del Maestranza Central, a las 16 horas. La delegación saldrá de la Plaza Almagro, a las 14.30 horas. Se encarece la asistencia de los siguientes jugadores: Escuti; Cremaschi, Alcántara, Aranda, Castro, Núñez, José y Fernando Campos, Jaramillo, Cuevas, Muñoz, Farías, Avila, Pino, Machuca, Peñaloza, Navarro y Avello.

El presidente del Deportivo San Bernardo Central informó a LA NACION que este encuentro será a beneficio del jugador Jorge Pimiento G.



—HOY, EN EL RING DEL "CAUPOLICAN"—

Judoka - Cintura Negra japonés Yusikawa afronta los mil riesgos de los arremetedores "coletazos" del TIBURON DEL CARIBE

ESTA NOCHE, A LAS 9.40, EN EL RING-COLCHONETA DEL TEATRO CAUPOLICAN: extraordinario ranking de siete luchas internacionales. BRUTAL MEXICANO "EL MONGOL" vs. EL ATLETA PORTEÑO ABSALON CACERES.

Gran público de todas las edades y sexos asiste a las RUEDAS DEL TORNEO "AGARRESE COMO PUEDA" 1966... Todas las emociones del MEJOR Y MAS VIOLENTO ESPECTACULO DEPORTIVO, a plenitud en el cuadrilátero del CATCH...

—HOY: 15a. RUEDA-COMPETENCIA—

El discutido violento deporte del catch as catch can (mixtura de judo japonés, lucha greco-romana y boxeo norteamericano), ha hecho carne en las preferencias de los grandes públicos masivos de las principales capitales del mundo... lógicamente hizo su "nido" en el ring del popular TEATRO CAUPOLICAN.

El catch va de alza.

Pese a sus detractores (hasta en la televisión lo ponen en tela de juicio al catch), el Torneo "Agárrese como Pueda" 1966 asume relieves extraordinarios superando a todas las temporadas anteriores.

Alegres, bulliciosas, frenéticas, pintorescas noches del catch, **CADA SABADO** en el "CAUPOLICAN", emocionan y regocijan a un público inmenso, anheloso de sensaciones nuevas... que mitiguen sus dolores de la carestía de la vida y los mil problemas que abaten los hogares chilenos, alejando a los hombres de los vicios.

EL CHATITO JUDOKA JUSIKAWA, HOY PRUEBA DE FUEGO CON LOS "COLETAZOS" DEL "TIBURON DEL CARIBE"... ESTA NOCHE EL CLASICO DEL CATCH

Se ha dicho que esta noche hay un "clásico" del catch en el ring del "Caupolicán". En efecto, en la 15ª reunión de hoy chocan dos punteros: el chatito "Judoka" japonés Yusikawa que derribó ya a cinco adversarios gigantes y el espeluznante "Tiburón del Caribe", incógnito campeón de Centroamérica que se oculta dentro de un traje de "escamas", y con la horripilante cabezota del voraz escualo de los mares caribeños.

¿El judoka nipón podrá salvarse de los "coletazos" del "Tiburón"?

Una puja dramática. Algo nuevo en este deporte. El judo, el suave deporte japonés de la violencia "encachándose" ante la brutalidad y reciedumbre del catch.

¿Quién es quién? Esta noche el público del "Caupolicán" presenciará una competencia que todos esperaban. Todos saben que son dos "hombronazos" que buscan la victoria.

MUY INTERESANTE EL RANKING DE COMPETENCIAS INTERNACIONALES HOY NOCHE 9.40 EN EL "CAUPOLICAN"

La Comisión Deportiva efectuó sorteos reglamentarios y ordenó las siguientes confrontaciones a cumplirse, hoy noche 9.40 en la 15ª Rueda del Torneo 1966:

1.o Alemán "El Hombre Tijera" versus Montañita Peruano; 2.o Indio Piel Roja Dakota contra Apolo Viñamarino; 3.o Tarzán Chileno, atleta de las patadas voladoras, versus el Beatle Manuel Tolosa, atleta histriónico que golpea duro y hace reír con sus parodias de melenudo Beatles; 4.o Indio Boliviano Alfredo Camacho contra Pepe Santos, el Zorro chileno; 5.o agresivo mexicano incógnito "El Mongol" contra Absalón Cáceres, atleta porteño, seleccionado por la Revista Deportiva de Rumania para el Torneo Mundial de Bucarest; 6.o Barbudo Gorila Español versus Leo Farías, competente campeón Vega Mapocho, y 7.o japonés Yusikawa, el "chatito" del judo, contra espeluznante incógnito "Tiburón del Caribe"... Eº 4 —cuatro escudos— ring-platea numerada, y Eº 2 —dos escudos— balcones generales del 2.o y tercer pisos del popular "Caupolicán".

Campeón judo japonés YUSIKAWA, hoy en prueba de fuego contra "TIBURON DEL CARIBE".

MEXICANO EL MONGOL.

Indio piel roja "DAKOTA".

LIGA DEPORTIVA DE QUINTA NORMAL CELEBRA SUS 21 AÑOS

Con actos de trascendencia, pero dentro de la sobriedad que corresponde por el fallecimiento hace algunos meses del presidente y fundador de la institución, Ricardo Vásquez Román, la Liga Deportiva de Quinta Normal celebrará sus 21 años de existencia al servicio de los deportistas de la popular comuna.

El ex presidente fallecido, y que ocupó antes este cargo cinco años consecutivos, y que a la fecha ocupaba el cargo de presidente honorario, fue una figura de gran ascendencia entre quienes le conocieron. En su homenaje se acordó por la actual directiva, comunicar a todos los ex dirigentes de la institución, de los clubes afiliados y entidades congéneres, para luego instaurar un trofeo que se denomine "Presidente Fundador Dn. Ricardo Vásquez Román". Este será el mejor recuerdo que pueda rendirle la Liga de sus desvelos.

Para esta tarde, a las 16 horas, está fijada la romería al Cementerio General, lugar donde descansan sus restos mortales. La micro partirá desde la Plaza de la Población Simón Bolívar.

La Liga de Quinta Normal por intermedio de "LA NACION" invita a todos los deportistas, amigos y ex dirigentes para que se incorporen en esta romería.

Junto con tributarle un homenaje a Ricardo Vásquez se recordará a los socios fallecidos Sergio Córdova C., Mario del Campo D. y Manuel Fuentes Z.

Para mañana en el Estadio Municipal de Quinta Normal están programadas las actividades deportivas. Desde las 9.15 horas empezará a desarrollarse el festival de la Liga con numerosos encuentros de fútbol.

El calendario es el siguiente:

9.15 horas: Caleuche con Juan Carlos Moreno (1ª división).

10.25 horas: Thunder con Juventud Santa Genoveva (2ª división).

11.50 horas: Caleuche con Juan Carlos Moreno (1.a división).

14 horas: Mario del Campo con Victorino Laynez (2ª división).

15.15 horas: Thunder con J. Santa Genoveva (1ª división).

16.40 horas: Mario del Campo con Victorino Laynez (1ª división).

Tigram Petrosian retuvo su título mundial ajedrez

MOSCU, 3 (UPI).— El campeón mundial de ajedrez, Tigram Petrosian, retuvo hoy su título al adjudicarse la 22ª partida del match con su retador, Boris Spassky.

El match era a 24 partidas, pero Petrosian lo definió al sumar así 12 puntos, suficientes para asegurar el empate y la posesión de la corona.

Spassky, que totalizó 10 puntos abandonó en la jugada 35.



ATENTO Y DISPUESTO a frenar los intentos de los corredores "católicos" estará nuevamente hoy en su primera base el jugador Carlos Poblete, de la "U". La escena corresponde al match que ganó Unión Española a los estudiantes laicos.

BEISBOL:

U. CATOLICA PUEDE SER CAMPEON ESTA TARDE

Juegan hoy en el diamante del Estadio Nacional. Los "cruzados" están invictos y finalizan su actuación en el Torneo de Otoño. El campeonato sigue mañana

Un importante encuentro se jugará esta tarde en el diamante del Estadio Nacional. Lo protagonizarán los equipos de Universidad Católica y de Universidad de Chile por el Torneo de Béisbol de Otoño, destinado a novenas de primera división.

Los estudiantes cruzados caminan invictos, tras haber derrotado a Unión Española en una reñida brega, y a Remache. De ganar, cosa dentro de lo posible, se clasificará campeón del evento.

Los estudiantes laicos, por su parte, cayeron vencidos la semana pasada frente a Unión Española.

La derrota de Universidad Católica a manos de los de la "U" dejaría el torneo con un triple empate, siempre que los rojos superaran mañana a Remache.

Estos encuentros serán arbitrados por Gustavo Ragga, empezando a las 15 horas.

La más probable alineación que presentará la "U" es la siguiente: Pitcher, Pedro Gaete; catcher, Juan Jacobs; primera base, Carlos Poblete; segunda base, Miguel Martínez; tercera base, Marcelo Quezada; torpedero, Charles Bown; jardinero izquierdo, José Pérez; jardinero central, Samuel Gaete, y jardinero derecho, Emilio Iribarren.

Hipódromo Chile

DOMINGO 5 DE JUNIO DE 1966

NOTA: Los caballos marcados con un asterisco tuvieron contratiempos en su última actuación.

PRIMERA CARRERA.— 1.400 metros.— 11a. serie.— A las 7.45 horas.

16—14—13	1	Amir el Turf	54	15	O. López	H. González
2—9—6	2	Ancoa	54	9	V. Bravo	L. Contreras A.
12—11	3	Rasma . . .	54	5	H. Obregón	E. Bécar
17—0	4	Muoejar . . *	53	17	B. Campos	J. Posadas
16—16—13v-13v	5	Nidita . . .	53	14	M. Alquinta	C. Santos
2—5—0	6	Purrehuín . .*	53	12	J. Salinas	A. Ramírez
14c	7	Saullo . . .	53	2	B. García	I. Duque
NO CORRE	8	Caro Kann . .	52	16	NO CORRE	E. Barticevic
12—13—8—0	9	Trueno . . .	51	1	A. Farías	E. Barticevic
11	10	Mi Millaray .	50	8	V. Barra	E. Barticevic
3—5—6—0	11	G. del Carmen	52	4	L. Hevia	M. Araneda
6—8—4	12	Intuición . .	52	10	J. Barrios	J. Quinteros
15—10	13	Chamberlain .	51	13	J. García	U. Duque
16—0—4	14	Zás	51	18	A. Parra	P. Briones
6—0	15	Mi Ranita . .	50	7	G. Meneses	H. Parra
11	16	Andavete . .	47	3	L. Caroca	M. Martínez
7—7	17	Policasta . .	48	11	Hugo Pilar	N. Peralta
12—7	18	Winchester .	48	6	J. Eguren	G. Pérez

CORRAL: 8 con 9 y 10.

SEGUNDA CARRERA.— 1.400 metros.— Condicional.— A las 8.15 horas.

13—11c—10	1	Abuelito . .	54	6	J. García	L. H. Sorrel
3c—10c—3c	2	Azucarado . .	54	13	E. Araya	J. Melero
3—2—5	3	Bell Boy . .	54	14	J. Toro	L. Toledo
Debutante	4	Cantinero . .	54	11	J. Barrios	E. Rodríguez
4—5—6	5	Copihue Rojo	54	5	J. Sandoval	H. Parra
6	6	Indirecto . .	54	8	M. Díaz	R. Maggi
8—7—9	7	Macheli . . .	54	12	M. Ramírez	J. Melero B.
Reaparece	8	Orifrán . . .	54	2	S. Pradenas	A. Lab
12c—10c	9	Pedirac . . .	54	7	J. Sepúlveda	A. Breque
2—2	10	Rioi Pagliaci .	54	4	L. Caroca	A. Luna
7	11	Santo y Sombra	54	9	G. Farfán	H. Miranda
3	12	Satrap . . .	54	1	H. Pilar	Alv. Breque
5	13	Tinto	54	3	C. Sepúlveda	A. Petit
8—2—2c	14	Variet . . .	54	10	C. Astorga	P. Bagú

TERCERA CARRERA.— 1.400 metros.— Condicional.— A las 8.45 horas. (Primera válida Triple inicial.)

Debutante	1	Andante . . .	54	13	E. Naranjo	H. Miranda
9—2	2	El Alamo . . .	54	2	F. Toro	J. Castro R.
14—4	3	Cascabelero .	54	11	M. Alquinta	C. Santos
15	4	Columpio . .	54	13	J. Pacheco	R. López
5v—5v—12	5	Don Balta . .	54	14	L. Yáñez	H. Jara
7	6	Edredón . . .	54	3	H. Olguín	F. Castro
4	7	El Sokol . . .	54	9	C. Ojeda	E. Barticevic
7—16c—3	8	Genio	54	1	A. Parra	P. Briones
9c	9	Hércules . .	54	6	J. Sepúlveda	A. Breque
5—4	10	Laguán . . .	54	12	E. Araya	J. Melero
12c—2	11	V. del Mar .	54	5	M. Ramírez	J. Melero
5—7—3	12	Matulín . . .	54	4	G. Farfán	L. Toledo
12—13	13	Parador . . .	54	7	B. Campos	M. Norambuena
11—6—6	14	Perjuro . . .	54	8	J. Salinas	R. Pérez
12—14	15	Shulton . . .	54	16	Hugo Pilar	S. Olivares
11	16	Snappy Boy .	54	10	J. Aravena	A. H. García

CORRAL: 1 con 2, y 10 con 11.

CUARTA CARRERA.— 1.400 metros.— 10a. serie.— A las 9.15 horas.— (Segunda válida para la Apuesta Triple inicial.)

7—3—4—4	1	Milonguero .	51	9	F. Toro	H. Cisternas
14—10—7	2	Parabellúm .	54	12	E. Guzmán	F. Gazmuri
10	3	Sibi	51	14	E. González	E. Scala
11—14—14	4	Atalanta . .	53	4	S. Pradenas	A. Lab
5	5	La Mocha . .	53	11	E. Soto	P. Medina
7v—8	6	Morena . . .	53	13	J. Martínez	E. Valenzuela
7—9	7	Caperucita .	51	3	D. Cerda	G. Avila
9—1v—6—11	8	El Rolo . . .	51	6	C. Paredes	M. Norambuena
3—5—7—11—6	9	Lombita . . .	50	2	R. Rojas	M. Norambuena
11	10	Gelsemiun . .	51	5	J. Pacheco	G. Pérez
9c	11	Hidalguía . .	51	10	J. Sepúlveda	J. Zúñiga
8c—7—3—5	12	Sorrelito . .	51	8	G. Meneses	L. H. Sorrel
8—12—12	13	Sun Dream .	51	17	B. Campos	C. Santos
16	14	Guarico . . .	50	15	S. Alcaide	J. H. Medina
11—8—9	15	Benavides *	49	16	M. Ramírez	S. Alamos
8—3	16	Prensada . .	49	1	V. Ubilla	J. Santos
14c—4—3	17	P. Octay . .	49	7	L. Caroca	D. Torres

QUINTA CARRERA.— 1.400 metros.— 8a. serie.— A las 9.50 horas.— (Tercera válida para la Apuesta Triple inicial.)

3—5—3	1	D. Roi * . .	53	14	F. Toro	H. Cisternas
7—6	2	G. Soñador .	53	10	J. Barrios	H. Yáñez
REAPARECE	3	Hammed . . .	53	4	B. Campos	A. Muñoz
4—5—4—5	4	L. Smog . . .	53	17	S. Pradenas	V. Contreras
8—10c—5	5	Tío Necla . .	53	8	C. [illegible]	A. Valenzuela
5—4—1	6	Transado . .	53	3	C. Sepúlveda	E. Núñez
2—3	7	Virgilio . . .	53	15	J. Martínez	R. Maggi
2—13—2—2	8	Yes	53	16	C. Astorga	S. Miceli
17—9	9	I. Segundo .	52	13	J. Aravena	M. Murillo
15—15—15	10	Quijotesco * .	52	1	L. Yáñez	N. Peralta
6—1	11	Teodulo . . .	52	6	V. Ubilla	G. Pérez
3—3—7	12	Blue Back . .	51	2	J. Pacheco	R. López
13—13	13	G. Pinta . .	51	9	P. Bustos	M. Araneda
8—1—8	14	Inapreco . .	51	5	H. Olguín	R. Rabello
1—6	15	Sansón . . .	51	12	L. Hevia	G. de la Cerda
14—9	16	Crazy Girl . .	50	18	E. Guzmán	A. Amaro
10—9—12	17	Megatón . . .	50	11	E. Naranjo	M. Norambuena
REAPARECE	18	Winner . . .	50	7	L. Caroca	O. Aliaga

SEXTA CARRERA.— 1.400 metros.— Condicional.— A las 10.25 horas.— (Primera válida para la Segunda Apuesta Triple.)

2—1	1	Anucha . . .	53	3	H. Olguín	F. Olave
2—3	2	B. Azul * . .	53	12	A. González	J. Melero
2—1—12	3	B. Esperanza	53	7	G. Meneses	C. Santos
1—5—7	4	Catedral . .	53	2	J. Barrios	E. Beuzenberg
REAPARECE	5	Descontenta .	53	10	D. Cerda	E. Bécar
11c—5c	6	Empecinada .	53	6	E. Guzmán	J. Cavieres A.
10c	7	Evadne . . .	53	1	N. González	O. Lizama
3—1—10	8	Lidia	53	4	M. Alquinta	H. Jara
6—4—6c—1	9	Luterana . .	53	8	M. Ramírez	J. Melero B.
8v—1v	10	Orilla . . .	53	11	J. Martínez	D. Bernal
6—7c	11	P. de Boulog.	53	5	H. Pilar	J. Castro R.
3—5	12	Puerile . . .	53	9	C. Pezoa	A. Abarca

SEPTIMA CARRERA.— 1.500 metros.— Premio "REPUBLICA DEL PERU".— Clásico a las 11 horas.—

4—4c—3c—1c	1	Bauru	61	1	F. Toro	A. Lab
REAPARECE	2	Turib	61	6	R. Parodi	L. Castro
5v	3	Cavalcade . .	58	7	G. Saavedra	L. Vásquez
7c—3	4	Chiconel . . .	58	4	A. González	P. Briones
REAPARECE	5	Gallazo . . .	58	5	P. Ulloa	G. Sarmiento
1	6	Paulonio . . .	58	2	A. Salas	E. Cáceres
2c—4c—2	7	Pistacho . . .	58	3	E. Araya	O. Aliaga
REAPARECE	8	Sacramento . .	58	8	H. Pilar	A. Breque
REAPARECE	9	Retostada . . .	55	9	C. Astorga	C. Covarrubias

OCTAVA CARRERA.— 1.400 metros.— 3a. serie, a las 11.35 horas.— SEGUNDA VALIDA PARA LA SEGUNDA TRIPLE

4v	1	El Sol	59	10	E. Naranjo	R. Carvajal
2—3	2	Pay Roll . . .	59	15	E. Araya	D. Miranda
6v—1	3	Mandioca . .	58	7	P. Pacheco	A. Martínez
3—3—8	4	Mirasierra . .*	58	9	I. Sandoval	H. Parra
REAPARECE	5	Relajante . .	58	12	B. Campos	M. Norambuena
13—10	6	Annullu . . .	55	17	L. Yáñez	L. García
1—10	7	West Lady . . *	55	18	C. Astorga	E. Vidal
10—5—8—2	8	Educando . .	54	6	J. Martínez	A. Sepúlveda
1	9	Espada . . .	54	5	C. Sepúlveda	H. Miranda
7—1—1	10	Rediablo . . .	53	4	G. Farfán	Fco. Castro
9—12	11	Invierno . . .*	51	3	J. Toro	O. Silva
8	12	Aaron	50	1	M. Ramírez	J. Melero
2—6—6	13	Marc Henry . .*	47	11	L. Caroca	A. Luna
8c—10c—3	14	Monokini . . .	47	14	C. Ocampo	C. Muñoz
6	15	Siembra . . .	47	2	A. González	P. Bagú
3—6—4	16	Cosmopolitan *	46	8	J. Salinas	J. Quinteros
12	17	Don Juan . . . *	45	16	S. Alcaide	J. Castro
6—4—2	18	T. Branchettes	45	13	P. Cardoza	A. Henríquez

NOVENA CARRERA.— 1.900 metros.— Handicap a las 12.10 horas.— TERCERA VALIDA PARA LA SEGUNDA TRIPLE

9—9c	1	Epi D'Or . . . *	56	4	C. Astorga	J. Muñoz
16c—7	2	Variete . . .	56	8	M. Ramírez	S. Miceli
6—3—4	3	Ven Ya . . .	56	7	F. Toro	J. Melero
7—11	4	Nortino . . . *	54	9	D. Cerda	O. Orellana
6—2—5—3	5	Alguacil . . .	53	6	A. González	O. Jara
15—8	6	P. Oriental	53	13	I. Sandoval	P. Briones
6c—4c	7	Arrobado . .	52	10	J. Toro	H. Parra
REAPARECE	8	Stout . . .	52	1	N. González	H. Godoy
7	9	Pancho Bravo	50	12	C. Ocampo	R. Castillo
11—11—10	10	Contumaz . . .	49	14	C. Sepúlveda	A. Abarca
13—10	11	Chapalita . . .	47	3	L. Caroca	A. Lab
9—12—3—6	12	El Camaleón	47	2	A. Parra	R. Luna
7—1	13	Saturday . . .	46	15	S. Alcaide	A. Muñoz
4—8—0	14	Reservista . . .	45	11	J. Salinas	A. Ramírez
9	15	Zalagarda . .	45	5	P. Cardoza	L. Contreras

DECIMA CARRERA.— 1.400 metros.— 4a. serie — A las 12.45 horas.— (Primera válida para la Triple Final).

1—1—1	1	Dispersa . . .	59	12	F. Toro	E. Cáceres
REAPARECE	2	Gianpiero . . .	57	15	J. Escobar	A. Breque
11—10—4	3	Loredana . . .	57	2	M. Ramírez	S. Fuentes
6—0—11—1	4	Maltrato . . .	56	11	I. Sandoval	H. Parra
11v—6v	5	Alcarayán . . .	53	17	L. Yáñez	S. Olivares
6—11v	6	B. Poisons . .	53	7	J. Pacheco	A. Martínez
[illegible]	7	Ganímides . .	53	3	G. Meneses	E. Vidal
[illegible]—15	8	Formidable . .	52	14	J. Barrios	E. Beuzenberg
[illegible]—9—6—2	9	Archías . . .	51	10	E. Soto	A. Muscat
11—12—8	10	Asturias . . .	49	16	D. Cerda	A. Muñoz
REAPARECE	11	Tirol	49	6	L. Caroca	R. Pérez
13—7	12	Lagarta . . .	49	9	H. Olguín	R. Maggi
13c—5	13	Mundial . . .	48	18	S. Alcaide	J. Muñoz
REAPARECE	14	Polémica . . .	48	5	A. González	O. Jara
2—1—6	15	Melocotonina	47	1	J. Duarte	E. Rodríguez
10—4—3	16	Moody Boy . .	47	4	J. Salinas	A. Henríquez
REAPARECE	17	Nordette . . .	47	13	H. Parra	A. Abarca
REAPARECE	18	Ursus	47	8	J. Eguren	T. Herrera

UNDECIMA CARRERA.— 1.400 metros.— 5a. serie.— A las 13.15 horas.—

14—1—2	1	Cochero . . .	54	11	J. Pacheco	M. Rendic
27	2	Noblesse . . .	54	4	I. Sandoval	C. Santos
55c—18—20—15	3	Perugino * . .	54	9	E. Soto	P. Inda
NO CORRE	4	P. Azabache .	54	17	NO CORRE	D. Torres
10—5—8	5	Yacal	53	6	E. González	D. Torres
5—0c—4	6	Landerneau . .	53	8	G. Farfán	H. Miranda
7—10c—5—6	7	Cipayo	52	3	J. Barrios	A. Sepúlveda
15—16—14	8	Don Jaime * .	52	12	H. Alquinta	A. García
11—13	9	La Sagan . . .	52	5	A. Parra	P. Briones
8—12	10	Panvirol . . .	52	2	V. Ubilla	E. Rodríguez
6c—2—11	11	Dov *	51	13	B. Campos	M. Norambuena
2—5—5—5	12	Dolly Pen . .	49	1	J. Martínez	M. Norambuena
12	13	Bobar	50	10	H. Obregón	E. Beuzenberg
2—5—10—7	14	Lady York . .	50	15	L. Yáñez	R. López
16—	15	Diablillo * . .	49	16	D. Cerda	G. Avila
4—7—5	16	Gana Fácil . .	49	18	N.N.	A. Proschle
3—1—2	17	Tarotaro . . .	49	14	N.N.	A. Lab
15—9—7	18	Pudú	48	7	S. Alcaide	S. Miceli

CORRALES: 4 con 5 y 11 con 12.

PRESUNTOS FAVORITOS (H. CHILE)

	1ª Carrera	2ª Carrera	3ª Carrera	4ª Carrera	5ª Carrera	6ª Carrera	7ª Carrera	8ª Carrera	9ª Carrera	10ª Carrera	11ª Carrera	12ª Carrera	13ª Carrera
LA NACION	MI RANITA Intuición Chamberlain	SATRAP B. Boy R. Pagliaci	EL ALAMO V. del Mar El Sokol	PRENSADA Sorrelito P. Octay	G. SOÑADOR Teodulo Virgilio	B. AZUL Orilla P. de Boulogn	PAULONIO Tubib Sacramento	EDUCANDO Siembra Mandioca	NORTINO Ven Ya Saturdal	Dispersa Melocotonina Asturias	COCHERO L. York Landernau	RANCHERITO T. Master La Ginda	BONGO Chinesca Pechoño
EL ENSAYO	Zas Trueno Purrehuin	Satrap Azucarado Varlet	Matulín El Alamo Genio	Hidalguía Milonguero P. Octay	Virgilio B. Back T. Ñecla	B. Azul Puerile Anucha	Paulonio Sacramento Galazo	Educando M. Henry P. Roll	Epi D'Or Ven Ya Reservista	Asturias Dispersa Polémica	Tarotaro Cochero L. York	Shimaneku Rancherito T. Master	Bongo Queluxy Doral
EL DIARIO ILUSTRADO	Purrehuin Intuición Zas	Azucarado R. Pagliaci Satrap	El Alamo Genio Matulín	Milonguero Morena Prensada	D. Roi T. Ñecla Virgilio	Anucha B. Azul Puerile	Paulonio Sacramento Retostada	P. Roll Educando Espada	Ven Ya Nortino Alguacil	Dispersa Ganímides Archias	Cochero Landernau Cipayo	T. Master Amati Rancherito	B. Pal Queluxy Bongo
LA HIPICA	Inttuición Purrehuin G. del Carmen	Satrap R. Pabliaci Azucarado	El Alamo Laguán Matulín	Milonguero P. Octay Morena	Transado Yes Megatón	B. Azul Puerile Orilla	Paulonio Sacramento Retostada	Espada Educando Rediablo	Alguacil Saturday Ven Ya	M. Boy Ganímedes Asturias	Cochero Tarotaro Landernau	Rancherito T. Master Shimanekú	Filemón Al Pasar Queluxy
LA TARDE	Intuición Truenu M. Ranita	Satrap C. Rojo Azucarado	El Alamo V. del Mar Perjuro	P. Octay Sorrelito Morena	T. Ñecla Yes Virgilio	P. de Boulogn Catedral Puerile	Tubib Paulonio Pistacho	Educando Rediablo Invierno	E. D'Or Ven Ya Alguacil	Asturias Melocotonina M. Boy	Landernau Tarotaro Panvirol	Rancherito Sabra Las Rosas	Bongo Chinesca Filemón
JHON TIMBA	Intuición Policasta Zas	R. Pagliaci Satrap C. Rojo	V. del Mar Matulín El Alamo	Milonguero P. Octay Sorrelito	Transado Yes Virgilio	P. de Boulogn Anucha Catedral	Tubib Paulonio Pistacho	Educando Rediablo Monokini	Ven Ya Epi D'Or Nortino	Dispersa M. Boy Maltrato	Tarotaro Landerau Cochero	Racherito Amati La Ginda	Chinesca Bongo Filemón
LA SEGUNDA	Zas Inttuición Ancoa	Satrap R. Pagliaci Varlet	El Alamo V. del Mar Genio	Milonguero P. Octay La Mocha	Virgilio Yes B. Back	B. Azul P. de Boulogn Orilla	Paulonio Sacramento Pistacho	Espada Monokini T. Branchettes	Alguacil Ven Ya Epi D'Or	Moody Boy Dispersa Polémica	Landernau Tarotaro D. Pen	Rancherito Shimanekú Don Nicolás	Bongo Al Pasar Adismon



CARTACHO, el pupilo de Enrique Beuzenberg ganó al galope en su último compromiso y con la monta de Juan Barrios. Cuando corra de nuevo debe repetir. Es un h[illegible] batRneramr.....

¡Muy bien Paulonio!

Fue el mejor cotejo controlado en La Palma

Quien quiera adjudicarse el clásico palmeño de mañana, tendrá que toparse con Paulonio.

Así parece indicarlo la lógica —si es que hay en la hípica— por campaña y por el último cotejo del hijo del Licencioso.

Montado por Albino Salas, el pupilo de Emilio Cáceres, empleó para los 600 metros el buen tiempo de 35 2/5, por pista de arena de subida.

Los cotejos controlados en la cancha de trabajos del Hipódromo Chile, fueron los siguientes:

HIPODROMO CHILE

VIVARACHO, A. González, 800 en 49 1|5 (mano del Club).
TRASSA, G. Meneses, 400 en 22 1|5 (de bajada).
PRIMA ROSA, V. Ubilla, 800 en 49 2|5 (mano del Club).
ACADEMISTA, F. Toro, 600 en 3|5 (de bajada).
COCHERO, J. Pacheco, 600 en 37 1|5.
MAE WEST, C. Ojeda, 800 en 49 (mano del Club).
CHAPECADO, M. Alquinta, 600 en 36 (de bajada).
COMPETENTE, E. Soto, 600 en 36 4|5.
DOMINGUITA, B. García, 500 en 29 4|5.
EDREDON, H. Olguín, y ANUCHA, G. Farfán, 600 en 37; iguales.
GRAN PINTA, P. Bustos, 600 en 35 (de bajada).
CIPAYO, J. Barrios, 400 24.
CUENTAPASOS, J. Sal[illegible] 400 en 21 3|5 (del par[illegible] bajada).
DISPERSA, F. Toro, 40[illegible] 24 1|5; repitió en 23 2[illegible]
BAURU, F. Toro, 600 e[illegible] 2|5.
EVER DANDY, J. E[illegible] 400 en 22 3|5 (de baja[illegible]) repitió de subida 200, e[illegible]
LA MAS LINDA, J. B[illegible] 600 en 36 4|5.

FUE DETENIDO EN RIO, UN CUIDADOR QUE DOPAB[A]

RIO DE JANEIRO, 3 (ANSA).— Sensacionales de[talles] han sido revelados por la policía local, acerca de la e[xis]tencia de una nueva cuadrilla dedicada a dopar caba[llos] en el Hipódromo de La Gavea.

El detective Pedro José de Almeida cuya fama se pusiera de manifiesto el año pasado, cuando descubrió a una banda de delincuentes que juntamente con peones de caballerizas aplicaban doping negativo a caballos favoritos, vuelve ahora a la noticia. La denuncia formulada por el preprador Nelson Gomes, a quien acaban de aplicarle un año de suspensión, como consecuencia del doping de su caballo Sereno, de dos años, movió a Almeida a obrar de inmediato y por su cuenta y riesgo. Gomes, que llevaba más de veinte años de actuación profesional, señaló que era inocente del doping, pero alertó a la policía cuando dijo que en La Gavea se hallaban trabajando peones de caballerizas expulsados de San Vicente, por haber sido cómplices de los dopadores que allá actuaban casi en total impunidad, hasta que fueron recientemente descubiertos. Gomes pidió investigación policial y afirmó que alguien había aplicado cafeína a Sereno.

El detective Pedro José de Almeida detuvo al ex peón de caballerizas Nilson Manuel Leite. Trasladado a dependencias policiales, el detenido declaró que había sido quien aplicara el doping a Sereno. Es evidente que Leite se encuentra complicado con una pandilla ligada a capitalistas de juego, explicó Almeida.

En las declaraciones testimoniales ante la policía, Leite señaló que había recibido la suma de doscientos mil cruceiros en apuestas, como recompensa por su obra delictiva. Las autoridades hípicas de La Gavea siguen con expectativa el desarrollo de la investigación, por cuanto se supone —ahora firmemente— que habría un grupo de [em]pleados de caballerizas [impli]cados en casos de doping [y] cree, asimismo, que si la [no]ticia prueba que el entre[nador] Nelson Gomes es inocen[te, el] Jockey Club brasileño [deberá] absolverlo, como ya lo [hizo] en 1951, cuando el primer [aná]lisis de un caballo suyo [dio] só resultado de doping p[ositi]vo, mientras la contrap[rueba] arrojó resultado negativo.

Acerca de la manera e[n que] Leite consiguió filtrarse [den]tro del box de Sereno, ante los investigadores [poli]ciales que consiguió bur[lar la] vigilancia del guardia [del] Jockey Club en la Vil[la Hí]pica, y alrededor de la[s ...] de la madrugada del d[ía ...] de mayo, aplicó una [inyec]ción de cafeína al animal [...] mo existían algunos d[etalles] confusos en su exposición [e] insistió en que ampli[ara la] misma. Y el dopador, q[ue si]gue detenido, terminó [confe]sando que en la tarea fu[e se]cundado por un amigo [...] a quien identificó. Dijo, [asi]mismo, que debió prome[ter] una porción de dinero de [...] de la victoria del caballo.

El detective Almeida [conti]núa investigando el caso, según sus propias pa[labras] 'hay por lo menos una [ban]da de hípicos y varios [ban]queros de juego clande[stino] mezclados en este nue[vo es]cándalo. Llamó podero[samen]te la atención que, lue[go de] darse a publicidad a [...] de los diarios y radios [la ac]tuación del detective y [la de]tención del ex peón —[...] hayan desaparecido de [la Vi]lla Hípica, sorpresiva[mente] varios empleados de ca[balle]rizas que alguna vez [fueron] vistos en compañía del detenido dopador.

TWIST: EXCELENTE SU COTEJO

CLUB HIPICO
PISTA DE ARENA

500 METROS

LA MOCHA, L. Chávez en 32.
CAMILO, L. Fuentes en 32.
BLAQUEUR, P. Muñoa en 30.
FOX BLUE, L. Chávez en 31.
DETITA, C. Pezoa en 31.2|5.
CHANAZ, J. Duarte en 30.2|5.
VERIL, P. Muñoz en 31.2|5.
SEA QUEEN, H. Salas en 31.3|5.
COCO CHANEL, R. Gatica en 32.2|5.
MORINDA, R. Gatica en 32.
ARRIESGON, E. Guajardo en 31.
TEMPRANITO, P. Ulloa en 31.

600 METROS

DUGAZON, F. Arredondo en 38.2|5.
ENOSCHIMA (aprendiz), en 37.1|5; últimos 200 metros en 12.2|5.
DAMIETTA, G. Jorquera en 38.
ARMELLA, C. Astorga en 37; últimos 200 metros en 12.1|5.
GALVARINO, C. Pezoa en 40.2|5 (al carrerón).
MALONA, E. Guajardo en 37.
GRAN BUFO, R. Parodi en 36.4|5.
AQUILONIA (aprendiz), en 36.
TAQUERA, C. Astorga en 36.2|5; últimos 200 metros en 12.4|5.
KRISS, J. Sepúlveda en 38; últimos 200 metros en 12.4|5.
CONEJA, M. Yáñez en 37.4|5.
ALONE, E. Suárez en 37.2|5.
PROMOVIDO, J. Escobar, y LA BOHEME, H. Pilar, en 36.4|5; iguales.
CACO HUACHO, J. Duarte en 38.2|5; últimos 200 metros, en 12.3|5.
FRISOLERA, E. Guajardo en 38.2|5.
QUE PRINCESA, E. Guajardo en 38.
STANFORD, H. Pilar en 38.
EMU, G. Jorquera en 39.
BOTICARIA, M. Ramírez, y TERSHKOWA, R. Romero en 37; iguales.
PANGUECILLO, J. Duarte en 38.
JOE BANANAS, C. Ocampo en 38.

700 METROS

MANDORLA, J. Sepúlveda en 44.2|5; últimos 200 metros en 13.
NISUKA, C. Sepúlveda, y PARIDEL, J. Duarte, en 43.3|5; iguales.
FOX FACE, R. Romero en 44.1|5.
CORCEL, C. Pezoa en 45.
MAS RATITO, P. Montoya en 45.
BRILLANTE FUTURO, M. Ramírez en 44.3|5.
MUSCARINA, C. Ocampo en 45.2|5.
TWIST, J. Duarte en 42.4|5.
PAREJADA, C. Astorga en 45.
LAGARTIJO, L. Toro en 46.
SAGUARO, G. Jorquera en 43..

800 METROS

PLASTICO, J. Sepúlveda, y MIMICA, J. Duarte en 51; iguales.
DARK ROSE, J. Sepúlveda en 51.
POLARIS, C. Pezoa en 51.
NIGHT LIFE, E. Suárez en 50.2|5.
FAIMITO, J. Navarrete, y HOSTIGADOR, R. Romero, en 51; iguales.
GUSTADOR, P. Muñoz en 52.3|5.
CHISTOSITA, M. Ruiz en 51.
QUILMEN, P. Ulloa en 50.3|5; últimos 200 metros en 12.2|5.
DELEITE, P. Ulloa en 48.2|5; últimos 200 metros en 12.3|5.
LUDWIG, L. Fuentes en 50.
PAGAMAS, P. Montoya en 51.
MISS LUCY, A. Núñez; últimos 200 metros en 13.
VERIDICO, E. Araya en 50.3|5.
JURADORA, E. Suárez en 51.
MOSHON, P. Ulloa en 50; últimos 200 metros en 12. 51; últs. 200 m. en 12.4|5. últimos 200 metros en 12.45.
CAPILLANA, E. Guajardo en 52.3|5.
VIAREGGIO, R. Parodi en 49.1|5; últimos 200 metros en 12.
ELENCO, A. Núñez en 51.
SCAMP, E. Guajardo en 51.

1.000 METROS

MERIANA, E. Peña en 1.6.
CAUCASIANO, P. Ulloa en 1.4.3|5.
TULALA, R. Parodi en 1.5.3|5.

1.200 METROS

MON FETICHE, C. Pezoa en 1.17.4|5; últimos 200 metros en 12.2|5.
DANTE ALIGHIERI, P. Ulloa, y PELAYO, L. Fuentes, en 1.19; iguales.
PROCELA, C. Pezoa en 1.18; últimos 200 metros en 13.4|5.
ANSIADO, P. Ulloa en 1.19.

1.400 METROS

BANFIELD, P. Ulloa en 1.32.

1.600 METROS

CARILLON, H. Pilar en 1.53 (a voluntad).

TELEVISION EN EL H. CHILE

Hasta el 4 de septiembre de este año, funcionará el sistema de películas para las distintas carreras del Hipódromo Chile. Desde mediados del mismo mes entrará en funciones la televisión y el sistema de video-tape para la filmación de las competencias. Los aficionados tendrán así oportunidad de presenciar las carreras cómodamente, sin salir a la cancha de carreras.

Seis aparatos entrarán en funciones. Tres en galerías. Dos en el Paddock y uno especialmente habilitado para la Sala de Comisarios.

Es otra de las grandes conquistas del Hipódromo palmeño.

DUODECIMA CARRERA.— 1.400 metros.— 6ª serie.— A las 13.45 horas.— (Segunda válida para la Triple final.)

12—11—3	1	Track Master	54	2	V. Bravo	H. Gazmuri
1—6	2	Chere Amie	53	10	H. Olguín	E. Becar
3—5—14	3	Las Rosas . *	53	6	J. Barrios	E. Rodríguez
9c—18c—12	4	Nababbo . .	53	5	M. Ramírez	A. Abarca
5—2—1—3	5	Shimaneku *	53	17	L. Camus	H. Galaz
9—3	6	Amati	52	18	C. Sepúlveda	E. Beuzenberg
1	7	Responsable	52	15	L. Caroca	R. Pérez
9—3—6—5	8	Scorpius .	52	14	R. López	O. López
5—1	9	Don Nicolás	51	8	G. Meneses	J. Vial
11—4	10	La Ginda . .	51	9	V. Ubilla	A. Petit
4—11	11	Moderato . .	51	16	E. Soto	A. Muscat
1—7—2	12	Rancherito *	51	1	G. Farfán	G. Sarmiento
10—6	13	Sabra	51	4	J. Martínez	J. Castro R.
4—5—9	14	Shelltox . .	51	7	D. Cerda	D. Torres
11	15	Belle Chanson	50	11	S. Alcaide	M. Valenzuela
1—2c—4c—15	16	Broiler . . *	50	12	L. Yáñez	C. Tapia
8c—7c—9	17	Gorrioncillo .	50	13	E. González	O. Jara
17—14—14	18	Rastacuero .	50	3	C. Paredes	A. Vodanovic

DECIMOTERCERA CARRERA.— 1.400 metros.— 7ª serie.— A las 14.15 horas.— (Tercera válida para la Triple final.)

0v—4v—6	1	Chinesca .	54	14	J. Martínez	G. Sarmiento
REAPARECE	2	Litigante . .	54	6	M. Díaz	R. Maggi
2—7	3	Boston Pal	53	16	E. Soto	E. Beuzenberg
1—5	4	Adismón . .	50	15	C. Sepúlveda	E. Beuzenberg
9—13—8	5	Francis . . .	53	13	E. Naranjo	M. Noramb.
12—10—8	6	Lardaco . . .	53	8	D. Cerda	O. Orellana
4—4—7	7	Oportuno .	52	2	O. Castillo	A. Donati
9—2	8	Queluxy . .	52	3	L. Caroca	M. Martínez
15	9	Mentao . .	51	4	R. López	E. Rodríguez
10—10	10	Raqui . . .	51	9	U. Gaete	J. Quinteros
6—8—2	11	Al Pasar .	50	1	V. Ubilla	H. Gazmuri
16—5—51	12	Bongó . . .	50	11	G. Farfán	H. Galaz
9—12	13	Doral . . .	50	5	G. Meneses	J. Melero B.
16c—10c—1	14	Filemón . .	50	7	M. Alquinta	A. H. García
9—2—1	15	Giambattista	50	18	M. Flores	A. Valenzuela
16	16	Mercurio .	50	17	S. Alcaide	S. Miceli
12—16—11—12	17	Oeste . . .*	50	10	E. Guzmán	J. Santos
8—7 2—3—2—6—7	18	Pechoño .	50	12	J. Eguren	J. Posadas

CORRAL: 3 con 4.

Aprontes de la semana

HIPODROMO CHILE

1a. carrera.— MI RANITA, jueves 2, 600 en 38, L. Yáñez.

2a. carrera.— BEL BOY, jueves 2, 400 en 25 3/5, F. Toro. COPIHUE ROJO, jueves 2, 600 en 37 1/5, I. Sandoval. TINTO, jueves 2, 600 en 36 2/5, I. Sandoval.

3a. carrera.— EL ALAMO, jueves 2, 400 en 22 2/5 de bajada, F. Toro. EL SOKOL, jueves 2, 600 en 37 2/5, C. Ojeda. Lunes 30, 1.200 en 1.16 3/5, C. Ojeda.

5a. carrera.— DERNIER ROI, jueves 2, 400 en 25 2/5, F. Toro. QUIJOTESCO, jueves 2, 400 en 23, de bajada, L. Yáñez.

6a. carrera.— BANDA AZUL, lunes 30, 1.400 en 1.31, A. González. BUENA ESPERANZA, jueves 2, 500 en 29 3/5, G. Meneses. PUERILE, lunes 30, 1.400 en 1.34, M. Ramírez.

7a. carrera.— TUBIB, lunes 30, 1.400 en 1.28, F. Toro. CHICONEL, jueves 2, 500 en 30, I. Sandoval. PAULONIO, lunes 30, A. Salas, 1.400 en 1.26. PISTACHO, miércoles 1º, 1.000 en 1.04, E. Araya. SACRAMENTO, lunes 30, 1.400, en 1.25 3/5.

8a. carrera.— MIRASIERRA, jueves 2, 400 en 22 3/5, de bajada, L. Yáñez. ANNULLU, lunes 30, 1.400 en 1.32, últimos 200 en 13 4/5, G. Jorquera. ESPADA, jueves 2, 400 en 25, repitió en 24 2/5, L. Yáñez. REDIABLO, lunes 30, 1.200 en 1.15, G. Meneses; jueves 2, 400 en 25, G. Farfán. AARON, jueves 2, 800 en 52 2/5, M. Ramírez. COSMOPOLITAN, jueves 2, 400 en 23 de bajada, J. Salinas. DON JUAN, jueves 2, 600 en 37 3/5, D. Basoalto. TROIS BRANCHETTES, lunes 30, 1.400 en 1.30, J. Martínez, jueves, 2, 600 en 36 2/5, P. Cardoza.

9a. carrera.— VARIETE, jueves 2: 1.000 en 1.06, A. González. VEN YA, jueves 2: 800 en 50, E. Naranjo. ALGUACIL, jueves 2: 600 en 37 4/5, A. Parra.

10ª carrera.— MALTRATO, jueves 2: 400 en 24, de bajada, I. Sandoval. POLEMICA, jueves 2: 600 en 35 de bajada, A. González. MELOCOTONINA, jueves 2: 500 en 29 de bajada, J. Barrios. MOODY BOY, jueves 2: 600 en 37 2/5, J. Salinas. NORDETTE, lunes 30, 1.200 en 1.19, E. Guzmán. URSUS, viernes 3: 500 en 31, M. Ramírez.

11ª carrera.— NOBLESSE, jueves 2: 600 en 37 1/5, J. Barrios. YACAL, jueves 2: 400 en 25, J. Pacheco. LANDERNEAU, lunes 30: 1.200 en 1.16, L. Yáñez; jueves 2: 400 en 23 de bajada, repitió en 24, G. Farfán. LADY YORK, jueves 2: 600 en 35 4/5 de bajada, L. Yáñez. TAROTARO, jueves 2: 400 en 24 4/5, J. Salinas.

12ª carrera.— TRACK MASTER, lunes 30: 1.200 en 1.14 4/5, V. Ubilla. NABABBO, lunes 30: 1.400 en 1.32, M. Ramírez. SABRA, lunes 30: S. Pradenas, 1.000 en 1.02; jueves 2: J. Martínez, 600 en 36 4/5.

13ª carrera.— AL PASAR, lunes 30, V. Bravo, 1.200 en 1.16. BONGO, jueves 2: L. Caroca, 600 en 37 3/5. FILEMON, jueves 2: M. Alquinta, 600 en 35,2 de bajada.

CLUB HIPICO

1.a carrera.— BLAGUEUR, viernes 3, P. Muñoz, 500 en 13 3/5. ATAHUALPA, viernes 3, E. Guajardo 600 en 38.

2.a carrera.— NOVILUNIO, lunes 30, P. Muñoz, 1.400 en 1.31 3/5; pueves 2, P. Muñoz, 800 en 51. JUSITO, jueves 2, 1.200 en 1.19. THUBAN, lunes 30, E. Guajardo, 1.600 en 1.48.

3.a carrera.— AMURRADA, lunes 30, L. Carvajal, 800 en 52. CARMEN LIZ, viernes 3, L. Chávez, 400 en 23 3/5. COPIHUALERA, jueves 2, H. Salas, 500 en 31. MARCONA, lunes 30, A. Núñez, 700 en 45. NOTA BUENA, jueves 2, C. Astorga, 700 en 43, últimos 300 en 12 3/5. NUBE GRIS, jueves 2, P. Muñoz, 600 en 37 4/5. PAOLETTA, viernes 3, P. Ulloa, 500 en 31 2/5. POLINESICA, jueves 2, E. Baeza, 700 en 42 3/5.

4.a carrera.— AZOGUES, jueves 2, G. Jorquera, 600 en 37 2/5. CONFORME, viernes 3, C. Ocampo, 500 en 31. D'ARTAGNAN, lunes 30, C. Pezoa, 1.400 en 1.31 4/5; jueves 2, C. Pezoa, 700 en 43 2/5. MIN, J. M. Aravena, jueves 2, 700 en 43 2/5, últimos 200 en 13. ROBOT, lunes 30, M. Yáñez, 1.400 en 1.32. TRES SARGENTOS, jueves 2, L. Fuentes, 800 en 50 3/5. HUICANA, lunes 30, A. Núñez, 1.400 en 1.35. TELIBU, jueves 2, L. Toro, 700 en 44 2/5.

5.a carrera.— TIMBERO, jueves 2, G. Jorquera, 800 en 51, últimos 200 en 13. CUCHARITA, lunes 30, A. Núñez, 1.000 en 1.06 2/5.

6.a carrera.— MONEGASCA, viernes 3, C. Pezoa, 400 en 24 2/5. LA CAMARA, lunes 30, E. Muñoz, 1.200 en 1.19 3/5. CHIMBOTE, lunes 30, L. Carvajal, 800 en 52; jueves 2, C. Ocampo, 700 en 45.

7. carrera.— EVERT, lunes 30, E. Araya, 1.200 en 3 1.16 3/5, últimos 200 en 1.31 3/5; jueves 2, P. Jueves 2, E. Araya, 800 en 50. QUILMEN, lunes 30, P. Ulloa, 1.860 en 2.08, últimos 200 en 13; viernes 3, P. Ulloa, 800 en 50 3/5, últimos 200 en 12 2/5. SMOKING, jueves 2, C. Astorga, 800 en 50 1/5, últimos 200 en 12 3/5. VIAREGGIO, lunes 30, P. Ulloa, 1.400 en 1.31 3/5; viernes 3, R. Parodi, 800 en 49 1/5, últimos 200 en 12.

8ª CARRERA. LE TOUQUET, lunes 30, C. Pezoa, 1.000 en 1.07; últimos 200 en 13. FOX FACE, viernes 3, E. Romero, 700 en 44 [illegible]. [illegible]UTICAZO, lunes 30, M. Ramírez, 1.400 en 1.31 2/5; jueves 2, A. Núñez, 500 en 30. BOZE, lunes 30, E. Guzmán, 1.200 en 1.19; jueves 2, E. Araya, 600 en 36 últimos 200 en 12 3|5..

EQUIVOCO, jueves 2, [...] Duarte, 500 en 30 3[...]

9ª CARRERA. GAL[...]TA, jueves 2, APRE[...] 800 en 50; últimos 2[00 en] 12 4|5. CANTIGA, lu[nes ...] R. Jaque, 1.400 en 1.3[...] CUCARRELA, lunes [...] Núñez, 1.200 en 1.19 [...] CHICOQUITA, jueves [...] Toro, 700 en 44. HER[...]NA, jueves 2, M. Ra[...] 800 en 50 1|5. LA BOH[EME] lunes 30, C. Sep[úlveda] 1.200 en 1.18 2|5; vie[rnes ...] H. Pilar, 600 en 36 3[...] GELONA, jueves 2, L. [Yá]ñez, 800 en 49 2|5. [...] BELLA, jueves 2, H. [...] 800 en 49; últimos 2[00 en] 13. MY FAIR LADY [...] 30, A. Núñez, en 1.[...] 1.04 2|5; jueves 2, C. [Pe]zoa, 700 en 42 3|5. [...]LIA, jueves 2, J. M[...]vena, 800 en 50 1|5; [...] 200 en 13. TAQUERA [...]nes 3, C. Astorga, [...] 36 2|5; últimos 200 [...] 4|5.

10ª CARRERA. [...] lunes 30, A. Gonzál[ez ...] en 1.31 2|5; jueves [...] Araya, 700 en 44 3[...] GRESISTA, jueves [...] Ulloa, 800 en 50 1[...] mos 200 en 13 1|5. [...] DERBIRD lunes 30, [...]toya, 1.400 en 1.32 [...] ves 2, G. Jorquera, [...] 51 3|5; últimos 20[0 ...] 3|5. DIALOGO, vie[rnes ...] C. Ocampo, 500 en [...] OLD SMUGGLER, [...] 3, 800 en 51; últimos [...] 12 4|5. DARK ROSE, [...] 30, E. Guajardo, 1.[...] 1.33 2|5; últimos 20[0 ...] viernes 3, J. Sepúlve[da ...] en 51.

11ª CARRERA. [...] lunes 30, J. Martín[ez ...] en 1.02. BEITIDDIN, [...] J. Sepúlveda, 1.200 [...] 1 5. ORFEON ROJO, [...] 30, L. Toro, 800 [...] PESCADITO, jueves [...] Ramírez 800 en 51. [...]CO, viernes 3, A. N[úñez ...] en 31 2|5.

12ª CARRERA. [...] CHINO, lunes 30, C[...]po, 1.000 en 1.04 3[...] MELIA, viernes 3, C[...] ga, 600 en 37. AUD[...] Toro, jueves 2, 700 e[n ...] NAWEL, jueves 2, A[...] 700 en 43 3|5. [...] jueves 2, L. Toro, [...] KRISS, viernes 3, J. [Sepúl]veda, 600 en 38.

CLUB HIPICO

DOMINGO 5 DE JUNIO DE 1966

NOTA: Los caballos marcados con un asterisco tuvieron contratiempos en su última actuación.

PRIMERA CARRERA.— A las 12.05 horas.— 1.000 metros.— Condicional.

1	Barón	56	2	A. Núñez	M. Rendic
2	Blagueur	56	12	P. Muñoz	D. Sandoval
3	Chicotín	56	8	R. Romero	F. León
4	G. Bacán	56	10	N. N.	E. Castillo
5	Gregory	56	1	E. Contreras	A. Breque V.
6	Mangu	56	3	O. Hermosilla	J. Zúñiga
7	Nicobar	56	13	J. Chávez	A. Abarca
8	Orfeo	56	4	C. Astorga	Alv. Breque V.
9	Caryanda *	53	5	A. Morales	S. González
10	Dedicate	53	9	J. Sepúlveda	R. S. Martín
11	Interview	53	14	M. Ruiz	H. Medina
12	Ponderada	53	6	M. Flores	A. Valenzuela
13	Q. Princesa *	53	11	E. Guajardo	R. Méndez
14	Tarna *	53	7	J. Marín	M. Quezada

SEGUNDA CARRERA.— A las 12.30 horas.— 1.700 metros.— 5a. serie.— (Primera válida para la Apuesta Triple inicial.)

1	Cuete	55	13	V. Bravo	M. Valenzuela
2	P. Chica	55	2	E. Araya	E. Pinochet
3	Novilunio	54	6	P. Muñoz	G. Melej
4	Thuban	54	10	E. Guajardo	A. Castro
5	Miss Lucy	51	5	J. Aliaga	J. Inda
6	Monina	51	11	C. Pezoa	A. Valenzuela
7	Senilita	51	1	H. Pilar	S. Fuentes
8	Astor *	50	12	J. Sepúlveda	J. Salas
9	Chevalier	50	9	F. Venegas	J. Salas
10	Jusito	48	3	J. M. Aravena	Enr. Rodríguez
11	Urania *	48	7	J. Duarte	E. Inda
12	Lumaco *	45	4	A. González	L. Gajardo
13	Rocafort	45	8	N. N.	A. Lab

TERCERA CARRERA.— A las 12.55 horas.— 1.100 metros.— Condicional.— (Segunda válida para la Apuesta Triple inicial.)—

1	Aclamada	53	11	E. Guajardo	G. Urquidi
2	Alemana	53	6	Hugo Pilar	A. López
3	Amurrada	53	1	N. N.	J. Salas
4	Carmen Lis	53	16	L. Chávez	E. Inda
5	Copihualera	53	7	M. Ramírez	T. Herrera
6	Fancy Opal	53	12	H. Salas	A. Abarca
7	Ghiluz	53	17	A. Díaz	Fdo. Castro
8	G. Honey	53	2	L. Fuentes	L. Espinoza
9	Guendalina	53	8	J. M. Aravena	R. Méndez
10	Marcona	53	18	A. Núñez	L. A. García
11	N. Buena	53	13	C. Astorga	C. Covarrubias
12	N. Gris *	53	19	P. Muñoz	D. Sandoval
12a	Vinconnes	53	15	R. Romero	E. Pinochet
13	Orrantia	53	3	F. Venegas	A. Amaro
13a	Zurka	53	5	L. Toro	C. Muñoz
14	Paoletta *	53	9	J. Aliaga	J. Inda
15	Polinésica *	53	14	C. Pezoa	J. M. Baeza
16	P. d'Api	53	20	G. Jorquera	D. Silva
17	Remonta	53	4	J. Toro	F. Jacial
18	Serenera	53	10	H. Pilar	A. Vodanovic

CUARTA CARRERA.— 1.500 metros.— A las 13.20 horas.— Condicional.— (Tercera Válida de la Apuesta Triple Inicial).

1	Angol	56	8	P. Ulloa	E. Inda
2	Azogues	56	8	G. Jorquera	F. Jacial
2a	Conforme	56	14	C. Ocampo	A. Abarca
2b	Chicopiter	56	2	A. González	J. Inda
2 c)	Chicotillo	56	10	J. Toro	F. Jacial
3	Baalbek	56	9	F. Venegas	G. Melej
4	Chipil	56	15	E. Contreras	A. Breque V.
5	D'Artagnan	56	19	C. Pezoa	J. M. Baeza
5a	Min	56	11	J. Aliaga	J. M. Baeza
6	Hablador *	56	3	R. Parodi	A. Valdés
7	Murciélago	56	4	C. Astorga	M. Velarde
8	Pastelito	56	16	H. Pilar	A. Breque
8a	L. Cay	56	13	J. Sepúlveda	A. Breque
9	Principesco *	56	5	E. Araya	G. Sarmiento
10	R.Horse *	56	12	J. Duarte	C. Silva
11	Robot	56	17	E. Guajardo	C. Muñoz
12	3 Sargentos	56	6	N. N.	L. Espinoza
13	Hulcana	53	18	A. Núñez	L. A. García
14	Telibú	53	7	L. Toro	V. Ramírez

QUINTA CARRERA.— 1.300 metros.— A las 13.45 horas.— 4a. Serie (Primera Válida de la Apuesta Doble).

1	Boreas	54	8	E. Guajardo	D. Sandoval
2	Champión	54	5	J. Toro	O. Silva
3	Osado *	53	1	I. Sandoval	L. E. Toledo
4	Carnavalada	52	9	J. Sepúlveda	B. Inda S.
5	Chatonada	52	4	C. Astorga	M. Velarde
6	Timbero	52	2	G. Jorquera	F. León
7	Hill Peter	50	6	L. Chávez	E. Inda
8	Cucharita	49	3	L. Toro	J. Zúñiga
9	Nagami	49	10	H. Pilar	F. Jacial
10	Pajarona	48	7	J. M. Aravena	J. Cavieres A.

SEXTA CARRERA.— 1.300 metros.— A las 14.15 horas.— 7a. Serie. (Segunda Válida de la Apuesta Doble).

1	Tunis	56	10	P. Ulloa	J. Zúñiga
2	Menegasca	54	15	C. Pezoa	A. Abarca
3	Alza	53	5	E. Guajardo	T. Herrera
4	Kala *	53	11	L. Yáñez	L. A. García
4a	La Cámara	52	17	L. Fuentes	L. A. García
5	Reading	53	16	N. N.	H. González
6	Tío Tom	53	6	C. Astorga	S. Fuentes
6a	Guita	45	9	N. N.	S. Fuentes
7	Andarín	52	4	J. M. Aravena	R. Méndez
8	Charlot *	52	12	A. Núñez	H. Inda
9	Luana *	52	7	P. Muñoz	Enr. Rodrguez
10	Azabache	51	3	J. Sepúlveda	A. Carreño
11	Clementina	51	13	F. Venegas	D. Torres
12	Chimbote	51	18	R. Romero	V. Ramírez
13	Naparis	51	2	H. Salas	J. Chamorro
14	Wedding	51	8	C. Ocampo	P. Bagú
15	Reloca	48	14	L. Toro	P. Valderrama
16	Erly	46	19	J. Duarte	V. A. Polanco
17	Kelina	45	1	F. Arredondo	J. Argagnon

SEPTIMA CARRERA.— A las 14.25 horas.— 2.000 metros.— Clásico VALPARAISO SPORTING CLUB.— (En esta carrera habrá sólo juego a ganador y DUPLA.)

1	Evert	61	2	J. Toro	J. Salas
2	Atahualpa	58	4	E. Araya	G. Sarmiento
3	Probidad	58	3	H. Pilar	A. Breque
4	Quilmen	58	6	P. Ulloa	O. Silva
5	Smoking	58	1	C. Astorga	A. Breque
6	Viareggio	58	5	J. Aliaga	P. Inda

OCTAVA CARRERA — A las 15.15 horas.— 1.300 metros.— 3a. serie.— (1a. válida para la Apuesta Triple final.)

1	Le Touquet	59	4	E. Contreras	A. Breque V.
2	Nox Face	55	3	C. Astorga	Alv. Breque V.
3	Siuticazo	55	10	P. Ulloa	Juan Melero
4	Bozé	54	7	E. Araya	A. Abarca
5	Melina *	53	9	J. Aliaga	L. Espinoza
6	Peterón	53	2	A. Núñez	J. Inda
7	Llama Blanca	49	8	C. Sepúlveda	J. Inda
8	Chanaz	52	6	C. Ocampo	O. Silva
9	Equívoco *	48	1	J. Duarte	E. Inda
10	Pidenco	47	11	J. Salinas	L. H. Sorrel
11	Cachativa	47	5	A. González	L. A. García

NOVENA CARRERA.— A las 15.55 horas.— 1.500 metros.— Carrera Especial.— (2a. válida para la Apuesta Triple final.)

1	Gallineta	54	9	J. Aliaga	J. Inda
2	Adamita	51	6	C. Sepúlveda	A. Lab
3	Cantiga *	51	10	N. N.	P. Valderrama
4	Cucarrera	51	1	A. Núñez	A. Abarca
5	Chicoquita	51	5	J. Toro	F. Jacial
6	Herculina	51	2	M. Ramírez	T. Herrera
7	La Boheme *	51	7	A. González	E. Inda
8	Magelona *	51	4	F. Toro	J. Castro
9	Mirabella	51	3	H. Pilar	A. Breque
10	My Fair Lady *	51	11	C. Pezoa	J. M. Baeza
11	Panfilia	51	12	J. M. Aravena	J. M. Baeza
12	Taquera *	51	8	C. Astorga	J. Zúñiga

UNDECIMA CARRERA.— A las 16.25— 1.700 mtros.— 4ª serie. (Tercera Válida de la Apuesta Triple Final)

1	Chavalillo	56	1	E. Araya	S. Fuentes
2	Lebú *	55	8	E. Guajardo	Juan Melero
3	Heliogábalo *	54	12	F. Toro	H. Cisternas
4	Progresista	54	7	P. Ulloa	F. León
5	Thunderbird	53	2	G. Jorquera	F. León
6	Diálogo	52	9	C. Ocampo	A. Abarca
7	Old Smuggler	52	11	H. Pilar	O. Silva
8	Dark Rose	51	3	J. Sepúlveda	J. Zúñiga
9	Helia	50	6	A. González	S. González
10	Vandolena	48	10	J. Salinas	E. Bécar
11	Abordaje	46	4	R. Gatica	C. Tapia
12	Yura	46	5	J. M. Aravena	V. Ramírez

DECIMA CARRERA.— A las 16.55 horas.— 1.300 metros.— Dupla combinada.

1	Detita	56	2	C. Pezoa	E. Inda
2	Somebody	56	9	E. Araya	M. Normabuena
3	Betty	55	1	P. Ulloa	J. Castro
4	Candelita	55	14	C. Astorga	J. Zúñiga
5	Beitiddin *	54	8	J. Toro	A. Bullezú
6	Pescadito	53	7	E. Guajardo	Juan Melero
7	Chalsea	51	10	E. Peña	S. Alamos
8	Embauco *	51	16	A. Núñez	J. Inda
9	M. Blanca *	51	3	F. Venegas	J. Maldonado
10	Mozambique	51	11	H. Pilar	G. Sarmiento
11	Capitano	50	4	J. Duarte	L. A. García
12	Orfeo Rojo	50	12	H. Salas	V. A. Polanco
13	Novamín	49	15	V. Ubilla	H. Inda
14	Cantahor	47	5	L. Toro	S. Fuentes
15	Miss Flora	47	13	A. González	H. Galaz
16	Charamusca	46	6	C. Ocampo	A. Abarca

DECIMA CARRERA.— A las 17.30 horas.— 1.300 metros.— 6ª serie.

1	Gengis Khan	56	9	C. Pezoa	P. Valderrama
2	Capodichino	54	13	C. Ocampo	J. F. González
3	Don Baucha	53	8	L. Chávez	E. Inda
4	Armella *	52	3	C. Astorga	P. Bagú
5	Audina *	52	12	J. Toro	F. Jacial
6	Negella	52	7	A. Núñez	A. Valdés
7	T. Curragh	52	16	E. Peña	L. Gajardo
8	Nawel	51	2	N. N.	Juan Melero
9	Kriss	50	11	J. Sepúlveda	J. Zúñiga
10	Nashville	50	6	J. Duarte	L. A. García
11	Titico	50	14	Hugo Pilar	V. Cepeda
12	Camilo	49	1	N. N.	A. Abarca
13	Charada	48	10	Orl. Castillo	S. Gajardo
14	Maiceva *	48	10	P. Muñoz	L. Santos
15	Lunario *	47	15	L. Toro	V. Ramírez
16	5ª Libertad	47	5	R. Romero	R. Maggi

PRESUNTOS FAVORITOS (CLUB HIPICO)

	1a. Carrera	2a. Carrera	3a. Carrera	4a. Carrera	5a. Carrera	6a. Carrera	7a. Carrera	8a. Carrera	9a. Carrera	10a. Carrera	11a. Carrera	12a. Carrera
LA NACION	Barón Orfeo G. Bacán	Senilita Rocafort Novilunio	Polinésica Marcona Copihualera	Principesco D'Artagnán Chicotillo	Champion Cucharita Carnavalada	Charlot Luana Erly	Quilmén Probidad Atahualpa	Peterón Chanaz Cachativa	Mirabella Magelona M. F. Lady	Progresista Vandolena Chavalillo	O. Rojo M. Flora Detita	Audina Titico Lunario
EL ENSAYO	Baron Mangú Nicobar	Rocafort Novilunio Jusito	Marcona Serenera Paoletta	D'Artagnán Conforme Pastelito	Pajarona Nagami Champion	Monegasca Luana Charlot	Quilmén Probidad	Bozé Cachativa Chanaz	Mirabella Gallineta Chicoquita	Progresista O. Smuggler Diálogo	M. Flora Betty Embauco	Armella Don Baucha Nawel
EL DIARIO ILUSTRADO	Baron Mangú Nicobar	Novilunio M. Lucy Monina	Marcona N. Buena Paoletta	Conforme D'Artagnán Principesco	Champion Carnavalada Cucharita	Tunis Monegasca Andarín	Quilmen Viareggio	Siuticazo Bozé Melina	Mirabella Gallineta Taquera	Chavalillo Progresista Diálogo	Detita Embauco Capitano	Armella Nawel Titico
LA HIPICA	Baron Orfeo G. Bacán	M. Lucy Urania Rocafort	Serenera Polinesia Copihualera	D'Artagnán Chicotillo Conforme	Timbero Cucharita Champion	Charlot Monegasca Luana	Quilmen Atahualpa	Ll. Blanca Equívoco Melina	Mirabella Adamita Gallineta	Progresista O. Smuggler Chavalillo	Betty Embauco M. Flora	Audina The Curragh Molceva
LA TARDE	Orfeo G. Bacán Barón	Senilita Jusito Lumaco	Marcona Serenera Orrantia	Murciélago T. Sargentos Chicotillo	Champion Nagami Timbero	Charlot Erly Alza	Quilmen Probidad Smoking	Equívoco Bozé Pidenco	Mirabella Magelona Gallineta	O. Smuggler Heliogábalo Abordaje	Pescadito Detita Mozambique	Audina Titico Negella
JOHN TIMBA	G. Bacan Orfeo Barón	Jusito Senilita Rocafort	Marcona Polinésica Serenera	Conforme T. Sargentos D'Artagnán	Nagami Champion Cucharita	Monegasca Charlot Luana	Quilmen Probidad Atahualpa	Equívoco Cachativa Melita	Gallineta Mirabelia Chicoquita	Heliogábalo O. Smuggler Vandolena	M. Flora O. Rojo Detita	Audina Kriss Titico
LA SEGUNDA	Barón G. Bacán Mangú	Novilunio Senilita Jusito	Copihualera Marcona Serenera	Conforme D'Artagnán Chicotillo	Carnavalada Cucharita Pajarona	Monegasca Charlot Andarín	Probidad Quilmén Viareggio	Equívoco Cachativa Chanaz	Mirabella Chicoquita Gallineta	Chavalillo Heliogábalo Progresista	Detita M. Flora Capitano	Capodichino Lunario Armella

PARA LA DOBLE Y TRIPLES

HIPODROMO CHILE

TRIPLE INICIAL.— (Combina con la 3a., 4a. y 5a. carreras): EL ALAMO — LA MOCHA — YES.
SEGUNDA TRIPLE.— (Combina con la 6a., 8a. y 9a. carreras): BANDA AZUL — REDIABLO — ALGUACIL.
TRIPLE FINAL.— (Combina con la 10a., 12a. y 13a. carreras): ASTURIAS — TRACK MASTER — AL PASAR.

CLUB HIPICO

APUESTA DOBLE.— (Combina con la 5a. y 6a. carreras): CARNAVALADA — MONEGASCA.
TRIPLE INICIAL.— (Combina con la 2a., 3a. y 4a. carreras): ASTOR — PAOLETTA — PASTELITO.
TRIPLE FINAL.— (Combina con las 8a., 9a. y 10a. carreras): EQUIVOCO — MIRABELLA — PROGRESISTA.

CAJA DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

PROPUESTAS PUBLICAS

La Caja de Accidentes del Trabajo llama a Propuestas Públicas para la adquisición de

MEDICAMENTOS y MATERIAL MEDICO

Las Propuestas se abrirán el día 22 de junio de 1966.
Las bases y pormenores se encuentran a disposición de los interesados en el Subdepartamento de Adquisiciones, Compañía Nº 1288, 2º piso, de 10 a 12 horas, y en la tarde, de 14 a 18 horas.

VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

RADIOEMISORAS UNIDAS S. A.

Autorizada por Decreto N.o 2109 de 19 de Febrero de 1962 y N.os 1403 de 16 de Marzo de 1963 y 995 de 21 de Abril de 1965.

BALANCE GENERAL AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1965

Capital Autorizado ... E° 900.000.00
Capital Suscrito ... E° 900.000.00
Capital Pagado ... E° 635.626.00
Reservas ... E° 449.800.55

ACTIVO		Ejercicio Actual Parciales	Totales	Totales Ejercicio Anterior
		E°	E°	E°
DISPONIBLE				
Caja y Bancos			25.116,38	2.071,26
REALIZABLE				
a) Inversiones de fácil liquidación				
Acciones		4.681,76		
b) Valores por cobrar a corto plazo				
Documentos por cobrar		111.747,64		
Facturas por cobrar		337.555,04		
Cuentas corrientes del personal		19.317,21		
Otros deudores		13.952,80	487.254,45	330.444,49
TRANSITORIO				
Seguros, patentes, reparaciones, etc.			7.679,05	8.325,80
Sumas parciales			520.049,88	340.841,55
INMOVILIZADO				
Bienes Raíces		270.832,47		
Equipos e Instalaciones		439.528,30		
Muebles y Utiles, Discoteca y Cintas Magnéticas		255.077,15		
		965.437,92		
Menos: depreciaciones anteriores	47.299,03			
depreciaciones del ejercicio	42.500,21	89.799,24		
		875.638,68		
Otras Inversiones:				
Plan Habitacional		16.196,00	891.834,68	603.953,54
NOMINAL				
Gastos de constitución e instalación		87.767,79		
Menos:				
Depreciaciones anteriores	16.392,31			
Depreciaciones del ejerc.	14.275,10	30.667,41	57.100,38	71.375,48
TOTAL DEL ACTIVO			1.468.984,94	1.016.170,57

PASIVO		Ejercicio Actual Parciales	Totales	Totales Ejercicio Anterior
		E°	E°	E°
EXIGIBLE				
Préstamos y sobregiros Bancarios		174.905,18		
Letras por Pagar		19.272,40		
Facturas y Cuentas por Pagar		72.727,60		
Sueldos y Honorarios e Imposiciones		34.714,28	301.619,46	159.566,47
Provisiones:				
Impuesto a la Renta		21.191,13		
Gratificación al personal		9.575,00	30.766,13	26.000,00
Sumas parciales			332.385,59	185.566,47
NO EXIGIBLE				
Capital y Reservas:				
Capital Autorizado dividido en 900.000 acciones de E° 1.- c/u.	900.000.—			
Menos: Capital suscrito por Pagar	264.374.—			
Capital Pagado		635.626,00		
Reservas Sociales:				
Legal		25.518,97		
Eventualidades		19.174,26		
Reservas Reglamentarias:				
Reavalúo Capital Propio		401.198,32		
Acciones Liberadas		8.909,00	1.085.426,55	771.057,38
Utilidad del Ejercicio		70.316,52		
Menos: Nº 3 Art. 35, Ley de la Renta		19.143,72	51.172,80	59.546,72
TOTAL DEL PASIVO			1.468.984,94	1.016.170,57

CUENTAS DE ORDEN

	Ejercicio Actual Parciales	Totales	Totales Ejercicio Anterior
	E°	E°	E°
Acciones del Directorio en Garantía		600,00	600,00
Letras Descontadas		93.861,28	
Impuesto Corvi		3.828,74	
		98.290,02	600,00

	Ejercicio Actual Parciales	Totales	Totales Ejercicio Anterior
	E°	E°	E°
Garantía del Directorio		600,00	600,00
Responsabilidad por Letras Descontadas		93.861,28	
Obligación Corvi por Invertir		3.828,74	
		98.290,02	600,00

CUENTAS DE RESULTADO

PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1.o DE OCTUBRE DE 1964 Y EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1965

PERDIDAS	E°	E°	E°
DEPRECIACIONES Y CASTIGOS			
Inmovilizado	42.500,21		
Realizable	31.529,33		
Nominal	16.698,42	90.727,96	40.928,02
GASTOS			
Gastos Generales:			
Sueldos, Jornales, L. Sociales, etc.	147.653,14		
Gratificaciones contractuales	197.967,32		
Arriendos, luz, teléfono, etc.	48.886,63		
Viáticos, movilización y gast. viaje	13.639,49		
Papelería e Imprenta	12.821,53		
Honorarios profesionales	8.405,49		
Gastos Varios	26.871,74	456.245,34	306.951,99
Gastos Tributarios:			
Contribuciones	5.886,92		
Patentes	7.878,89		
Impuestos Varios	12.424,93	26.190,74	14.206,08
Gastos Financieros:			
Intereses y descuentos		51.607,23	41.679,40
PROVISIONES			
Impuesto Primera Categoría	21.191,13		
Gratificación Voluntaria	9.575,00	30.766,13	26.000,00
REMUNERACIONES DIRECTORIO			
Sueldos, honorarios, gast. de representación	102.685,33		
Dieta asistencia a Sesiones	5.804,73	108.490,06	81.012,10
		764.027,46	510.777,59
Traspaso a la reserva de reavalúo			
Capital Propio		19.143,72	21.386,68
Utilidad del Ejerc. rebaj. al traspaso anterior		51.172,80	59.546,72
		834.343,98	591.710,99

GANANCIAS	E°	E°	E°
Ingresos de la Explotación		1.292.537,98	965.169,49
Costo de la Explotación		465.037,00	379.044,41
Producto Neto		827.500,98	586.125,08
Entradas Varias		6.843,00	5.585,91
		834.343,98	591.710,99

NOTA: Las cifras del año anterior fueron reclasificadas para ser comparables con las del presente ejercicio.

RAUL H. VERA DIAZ
Contador General
R. 8714 - L. Nº 9608

JORGE CABALLERO GARRIGO
Gerente General

SANTIAGO, 30 de Septiembre de 1965.

INFORME DE LOS INSPECTORES DE CUENTA

Certificamos haber revisado los análisis de las cuentas del Balance General de Radioemisoras Unidas S. A., encontrándolos conforme con los que arrojan las tarjetas de Mayor.

MANUEL DINAMARCA LOZANO

CARLOS TAPIA ARAVENA

SU ALMANAQUE COMERCIAL

ALMACENES

ALMACENES ROD'LES S. A. - CASAcas, overoles, slacks. Confecciones en general. Alameda 2945.
GC. 13/VII/66

ALMACENES EL TIGRE.— CONFECciones finas, sastrería, camisería. Alameda 2880.
GE°C. 30|IX|66

ARMERIAS

CASA ITALIANA.— REPARACIONES armas de fuego. La casa del Anafe Primus. Lámparas Petromax Coleman, Sun Flame. Repuestos en general. Arturo Prat 141 — 382235.
GP. 2|XII|66

ANTENAS T. V.

"ONATE" - FRECUENCIA MODULADA. Instalaciones; precios fábrica. Providencia 1622, local 11, 254979.
GC. 13/VIII/66

"TRANSFORMADORES GAMMA", REguladores voltaje, todo tipo. San Pablo 1565 — 68386.
GC. 24-XI-66

ARTESANIA

"ARTICULOS DE BRONCE" - ESMALtado. Regalos finos, decorativos. Fábrica: Alonso Ovalle 713.
GC.-30-X-66

ART. METALICOS

"MANUFACTURAS NOLLI"
Romanas — Cortinas metálicas, Cerrajería.
Arturo Prat 1404 — 51995.
GC.20-66

"CASA LOVE" - BRONCERIA. MANIllas, lápidas, reparaciones, plaque, plata, bronce, plateados. San Francisco 363 — 383-63.
GC.-30-X-66

ALUMINIO

"LA IDEAL" - VENTAS DETALLES. REparaciones. Diez de Julio 574, 397652.
GC 23/IX/66

AUTOMOVILES

"LORD COCHRANE 182" - CONTADO compro automóviles, camionetas buen estado. Consignaciones, permutas.
GC. 19|IX|66

"ADOLFO SANVILEVICH", COMPRAventa, consignaciones. Desde 1945. Arturo Prat 776 - 383454.
GC. 17/IX/66

"AUTO STOP", CONSIGNACIONES. Autos, camiones, camionetas. Negocios rápidos. San Francisco 347.
GC 24/X/66

"LEAL AUTOS" COMPRA-VENTA, CONsignaciones, financiamientos. Anticipo dinero. San Isidro 600 - 36587.
GC. 2/V/66

"CATALAN & MENESES LTDA". REpuestos automóviles, camiones. Bedford, Vauxhall. Santa Rosa 96 — 392479.
GC. 12/VI/66

"CONSIGNACIONES", ADELANTAMOS dinero. Compramos contado, permutamos, cualquier operación. Financiamientos. 10 de Julio 374 - 36712.
GC. 12/VI/66

REPUESTOS MORRIS, AUSTIN, MUFfield, Lucas. Hugo Molina Pérez, Brasil 24, Tel. 712657.

BALATAS

IMPORTADORA "SANTIAGO". FREnos, embragues. Autos, camiones, tractores, maquinarias, industrias. Avenida B. O'Higgins 1395.
GC. 13/VIII/66

BICICLETAS

"CICLISTAS". BICICLETAS Y REPUEStos. Casa Mena, Arturo Prat 1802, esquina Ñuble.
GC. 31/V/66

"EGANA" - TALLER CICLISTA, PINturas, cromados, repuestos, reparaciones. Avenida Ossa 146.
1.o/VIII/66

CYCLES ALAMEDA, BICICLETAS ITALSport, todos los tamaños y modelos. Triciclos reparto. Repuestos, accesorios. Alameda 2781, Santiago.
GC. 6/IX/66

CAMISERIAS

"TABAL" INAUGURA, VENTA-DETAlle a comerciantes precios especiales. Loreto 341.
GC 25/IX/66

CASAS DE REMATES

EN LOS TRES GRANDES LOCALES, remates todos los lunes de automóviles, camionetas, camiones, motos, motonetas, maquinarias: industria, agrícola. Muebles, menajes. Consignaciones, anticipos. Informes: Arturo Prat 544, fono 39225. Oscar Zárate Oyarzún, Martillero Público.
GC.-19-X-66

"CECILIA ROMERO CADIZ", AVENIda Matta 777 - 392960. Remates, consignaciones. Venta privada. Living, comedores, dormitorios. Muebles sueltos. Acepto operaciones Banco del Estado.
GC.-15-XI-66

CASACAS DE CUERO

"PINTAMOS, CAMBIAMOS CIERRES". Puños, forros, cuellos, etc. Maletería "SAINT GEORGE". Alameda 2620, frente calle Libertad.
GC. 30|IX|66

COCINAS

"TECNIGAS" TRANSFORMACIONES. Cocinas gas licuado, estufas. Arturo Prat 1085, San Pablo 1444.
GC. IX|66

COLCHONERIAS

"EL FERROCARRIL", FABRICA COLchones, ropa de cama. Ventas mayor y menor. Meiggs 66.
GC.-30-X-66

"LA URUGUAYA" COLCHONES, MARquesas, muebles pino. Vicuña Mackenna 830, teléfono 391345.
GC. 14/V/66

ALMACENES ALAMEDA, VENTAS POR mayor y menor. Hernando Hermanos Limitada, Alameda 2340, teléfono 91738.
GC. 22/VIII/66

"LA FAMILIA". CATRES, COLCHONES, ropa de cama, coches, sillas para niños. Precios fábrica. Alameda 2698.
GC. 22/VIII/66

CONFECCIONES

"CASA DINOTEX".— PANTALONES, camisas, calcetines, corbatas. Ropa interior para hombres. Medias, variedad de marcas. Uniformes, abrigos y pantalón colegiales. Tenderini 20, Santiago.
GC. 19|X|66

"TUTTO". PINTORAS 6.00. DETALLAmos precios mayoristas. San Diego 2051, local 46.
GC. 24/IV/66

"EIFFEL". FABRICA CONFECCIONES señoras. Ventas solamente a comerciantes. Irarrázaval 2308.
GC. 27/V/66

ESCANILLA 106 - 374424, RECIBO hechuras. Tejidos máquina. Costura overlock. Bordados.
GC. 27/V/66

"COMERCIANTES"
Ventas por Mayor
Camisas, enaguas, saquetes, perfumes etc. — PATRONATO 280.
GC.-28-X-66

CONFITERIAS

CONFITES "DON RAUL", PRECIOS para comerciantes. Tres direcciones para su mejor atención: San Alfonso 43, y San Alfonso 45, Estación Central; Andrés Bello 659, costado Vega Central.
GC.-30-X-66

"COLO COLO" FABRICA CONFITES - dulces. Precios especiales para comerciantes. Especiales Pan de Pascua. Reparto a domicilio. Esperanza 9 - 94287.
GC. 12/IV/66

CLINICA DE JUGUERAS

ENCERADORAS, BATIDORAS, LAVAdoras, estufas, cocinas, bases, repuestos. Eyzaguirre 1016 - 711337.

CUADROS Y MARCOS

"RINC", IRARRAZAVAL 3357. EL TAller del marco elegante. Cuadros, marcos.
GC. 1/V/66

"SUTER Y VARAS". PINTURAS OLEOS, acuarelas, reproducciones. Marcos. Providencia 2309.
GC. 13/VIII/66

CARPINTERIA

"ELIZONDO GOMEZ", COMPAÑIA 1853, especialidad muebles cocina, closets. Reparaciones generales.
GC. 23/IX/66

DEPORTES

"MISAEL ESCUTI" AL SERVICIO DE los deportistas. Bandera 767, fono 81715.
GC.-30-X-66

"DEPORTES SANHUEZA", FABRICA artículos deportivos. Cuenta con 20 canchas al servicio de los deportistas. Solicite su cancha en Esperanza 5, teléfono 93166.
GC.-26-XI-66

"KINDUR", FABRICA POLERAS, MAllas ballet, buzos, trajes de baño. Irarrázaval 470.
GC. 31/V/66

EMBRAGUES

"BRASIL", REACONDICIONAMIENTO toda clase prensas, balatas, embragues. Brasil 794 - 80041.
GC. 22/VIII/66

ELECTRICIDAD

"GALDAMES". CHACABUCO 9 (EStación Central). Artículos eléctricos. Reparaciones planchas, garantidas.
GC.-24-XI-66

"CASA AMERICA". ELECTRICIDAD, reparaciones. Ventas artefactos. Pedro de Valdivia 3403.
GC. 31/V/66

"GUIMAR". LAVADORAS, ENCERAdoras. Aspiradoras, jugueras. Repuestos. Trabajos garantidos. Irarrázaval 230 - 494261.
GC. 31/V/66

"MEZA HERMANOS". REPARACIONES eléctricas. Hogar, Industria, Comercio. Providencia 1622 - 254877.
GC. 13/VIII/66

"TRANSFORMADORES GAMMA" REgulador voltaje. Todo tipo. San Pablo 1565 — 68386.
GC.-24-XI-66

CARPAS

"BUSTOS", LA FABRICA MAS ANTIgua de Chile. Ofrece: Carpas para camiones y toldos camionetas. Lonas impermeables. Rosas 2010 teléfono 83677.
GC. 16-X-66

"LAUTARO". TELONES PARA TERRAza con armazón de cañería. Carpas campaña. Nataniel 2001.
GC.-31-XI-66

"EL REY DE LAS CARPAS" M. R. Carlos García. Carpas para camiones, campaña, playas. Toldos, jeeps, camionetas, armada cañerías. Lonas impermeabilizadas. Hechuras, composturas. Arturo Prat 1892, teléfono 55989.
GC. 6/IX/66

EMPANADAS

"EMPANADAS ROYSAR". SUS ÚNIcas fábricas: Antonio Varas 2487, fono 251559. Covarrubias 40, fono 497205. Las Condes 6740, fono 485266. En Viña del Mar: Edificio Montecarlo, Avenida San Martín.
GC. 12/IV/66

COLCHONES

PALOMO HNOS. SOMIERES. COLCHOnes, artículos de terraza y playa. Instalaciones toldos, cortinas. Alameda 173, teléfono 31721.
GC. 19/IX/66

"SAN PEDRO". FABRICA DE COLchones. Ropa de cama. Ventas por mayor y menor. Meiggs 79, teléfono 95022.
GC.-30-X-66

"HIDALGO". FABRICA DE COLCHOnes. Marquesas cromadas, ropa de cama. Ventas por mayor y menor. San Alfonso 54 - 95183.
GC.-30-X-66

COLCHONES LANA ALGODON, SOMIEres finos, únicamente en la fábrica El Sur, San Diego 1852.
GC.-24-XI 66

ROPA INTERIOR

"OSO". POLERAS, ROPA INTERIOR. Damas, caballeros, niños. Venta al detalle. Loreto 352.
GC. 23|IX|66

"TEXTIL LIBERTAD" ANTIGUA FABRIca. Ropa interior. Ventas por kilos. Rosas 1367.
GC.-30-X-66

DEPOSITO DE FABRICA, TEJIDOS DE punto. Surtido permanente. Productos Mota, Cupido, Victoria. Irarrázaval Nº 2764.
G.C. 27/V-66

"TEJIDOS DE PUNTO". DAMAS, CAballeros. Ventas mayor. Detalla. Precios rebajadísimos. Irarrázaval 2348
G.C. 27/V/66

RAMONA — POR LINO PALACIO







FAJAS

"FAJAS—SOSTENES", BATAS, MAÑAnitas. Especialidad sobre medida. Arturo Prat 165.
G.C. 7/X/66

FARMACIAS

"ALHAMBRA". PRESTIGIADA DESDE 1921. Enrique Vivanco Edding, Químico-Farmacéutico. Lira - Diez de Julio. Fono 34936.
G.C. 19/V/66

FERRETERIAS

"VEGA NORIEGA". IMPORTADORES: Propietarios Cerrajería Deva. Puente 701. Estacionamiento gratis en Rosas 948.
GC.-30-IX-66

"O'HIGGINS", VILLAR HERMANOS LImitada. Herramientas, mecánica, quincallería, materiales, construcción. Artículos eléctricos, menajes. Avda. B. O'Higgins 2102.
G.C. 22/VIII/66

FOTOGRAFIAS

"WINDSOR". CARNET, PASAPORTES. Revelados Albumes matrimonios. Providencia 1622, local 5 — 497179.

"ELEODORO SOTO" IRARRAZAVAL 323 — 465751. Foto cine, color. Fotografía en general.
G.C. 31/V/66

"VERGARA". ESPECIALIDAD ALBUMES de matrimonios. Providencia 1622, local 14 — 256577.
G.C. 13/VIII/66

FUNERARIAS

"SANTA CECILIA", BRASIL 896, TELEfono 85829. Atención asegurados. Con su cuota, servicio con urnas. Atención diurna y nocturna.
GC.-30-X-66

"LA BENEFICENCIA". SERVICIO DIURno y nocturno. Atiende asegurados. Independencia 1054, teléfono 371430.
G.C. 14/V/66

"LA SANTIAGO". ATENCION PENSIOnados Seguro Social. Independencia 1044, teléfono 371430.
G.C. 14/V/66

"MUNDUS". ATENCION PERMANENTE. Irarrázaval 1796, teléfono 494096.
G.C. 14/V/66

URRUTIA R. DESCUENTOS ASEGURAdos, Instituciones. Atención nocturna. San Francisco 70.
G.C. 12/VI/66

"LA HUMANITARIA". ATENCION PERmanente. Seriedad. San Diego 1897. Fono 52452.
G.C. 12/VI/66

"SAN JOSE". ESPECIALIDAD SERVIcio para niños. Atención diurna, nocturna. Santa Rosa 1176.
G.C. 12/VI/66

GRABADOS METAL Y GOMA

"TIMBRES GOMA"
En 5 horas. Grabados calados
ANDRES GARETTO
Alameda 723 - Locales 90-91
Teléfono 31941
GC. 30|IX|66

TIMBRES GOMA "BOLTON". SOMOS fabricantes. Atendemos provincias. Teléfono 52980, Casilla 7100. Nataniel 2129, altos Depto. 2144.
G.C. 14/XI/66

GUITARRAS

"ANTIGUA CASA SANTIBAÑEZ". GUItarras finas Tizonas. Arpas. Cóndor 791, 392330.
G.C. 12/VI/66

GARAJES

"SERVICIO SKODA", TECNICOS ESPEcializados. Reparaciones, repuestos. Trabajos garantidos. Emilio Vaisse 784.
G.C. 12/VI/66

HILANDERIAS

CADENA NACIONAL DE ECONOMIA Teztil Chuaqui, con su Sistema Revolucionario de Ventas. Ofertas especiales. Poleras hilo, 1-3 años, 2.500.—; Poleras hilo, 8-7 años, 3.500.—; Chalecas hilo, 23.000.— Chalecas para guaguas, gran calidad, cada una, 7.500.— Descuentos del 10% instituciones y Centros de Madres. En su extensa red de locales: Providencia 2353; San Antonio 726 (Local 7); San Antonio 790; San Alfonso 73; Diagonal Cervantes 875; Los Tres Antonios 77; Irarrázaval 2490 (esq. Pedro de Valdivia).
G.C. 13/VIII/66

IMPRENTAS

"JES". IMPRESOS EN GENERAL. TIMbres, bautizos, diplomas. Arturo Prat 1698 — 53598.
G.C. 25/IX/66

"PERFEX", CALENDARIOS, FACTURAS, Boletas, Formularios. Rapidez, calidad. Bascuñán 76 — 92441.
G.C. 12/VI/66

JARDIN DE FLORES

"MARIO OSORIO", ARREGLOS FLORAles. Iglesias, canastillos, bouquets, coronas. Irarrázaval 2314.
G.C. 31/V/66

JUGUETERIAS

"EL AGUILA". MAYORISTAS EN JUguetes, menajes. Meiggs 40, teléfono 92271.
G.C. 12/VI/66

Depósito de Lanas

"EL ROSAL", SAN DIEGO 1138. SURtido completo en lanas. Depósito Eulilio.
G.C. 23/IX/66

LETREROS

"RUBEN". STAND. SILK-SCREEN. DIbujos, affiches. San Francisco 711 — 31551.
G.C. 30/IX/66

"ARTELO PUBLICIDAD". LETREROS camineros plásticos. Silk-Screen. Plaza Egaña 88 — 275230.
G.C. 19/VIII/66

"PERLY", LETREROS PINTADOS, CHOLguán, géneros, metálicos. Silk-Screen. Manuel Rodríguez 787 - 68698.

GUAJARDO. DIBUJANTE.— SAN MARtín 720. Letreros, afiches. Precios módicos. Facilidades.
GC. 1c|XI|66

LIBRERIAS

"PERFEX". ARTICULOS ESCRITORIO. Útiles escolares, papel deportivo volantín. Bascuñán 76.
G.C. 12/VI/66

"PROFESOR MONMAR". HOROSCOpo. Envíe Eº 1,00 en estampillas. Fecha de nacimiento. Recibirá su horóscopo gratis. Arturo Prat 1619. Casilla 5111, teléfono 54131.
GC. 15-X-66

LAVADORAS

SERVICIO TECNICO HOOVER. REPUEStos legítimos. Precios de fábrica. Pedro de Valdivia 3398.
G.C. 27/V/66

LAVANDERIAS

"LIBERTY". LAVADOS EN 48 HORAS. "Capitol". Dry Cleaning. Pedro de Valdivia 3336 — 253986.
G.C. 12/VI/66

MAQUINARIAS

"ORNAVEN". REFRIGERACION, BALANzas, bombas, aceiteras, reparamos. San Francisco 50, fono 383119.
G.C. 2/XI/66

ESTABLECIMIENTO TECNICO, MAQUInas coser, escribir, reparaciones. San Pablo 1776 — 86659.
GC.7-XI-66

MALETERIAS

"MALETERIA BRASIL" Estuches, guitarras, maletas, bolsos. Fabricantes. Cóndor 1060 — 81605.
GC.-15-XI-66

MALETERIA BANDERA. GRAN SURTIDO portadocumentos, Bolsones para colegiales. Toda clase artículos para deportes. Bandera 735.
G.C. 6/IX/66

REPARADORA DE MALETAS Y CARTEras "Sylvia". Composturas, teñidos. Cambios de cierre eclair. Fundas para maletas. Transformaciones de carteras de cocodrilo. Alameda 980, local 41.
G.C. 24/IV/66

MALETERIA SANTA LUCIA LTDA — Alameda 299, teléfono 30956. Maletas, carteras, bolsos, billeteras, cinturones, guantes, bolsones, portadocumentos, paraguas, lentes.
GC. 30|IX|66

MENAJE

REFRIGERADORES COCINAS CALIFONT. Muebles cocina, lavadoras Mademsa. Arturo Prat 754.
GC.-30-XI-66

"CASA HIDALGO", ARTEFACTOS PARA el hogar, Fensa, Sindelén, Hoover. Radios Philips. Amplias facilidades de pago. Alameda 1993. (Mencionando este aviso obtendrá un descuento).
GC. 4|X|66

"HIDALGO". CRISTALERIAS, LOZA, enlozados. Artículos regalos, cocinas. San Alfonso 42.
G.C. 31/V/66

"LA REGALONA". LOZA, CRISTALERIA, aluminio Fantuzzi. Cuchillería, plástico. Artículos para regalos. Alameda 2907.
G.C. 13/VIII/66

FCA. DE MOLDES

MANCINI.— SAN PABLO 1538—69877. Moldes para pastelería en general.
GC. 19|XI 66

MUEBLERIAS

"EL CIRCULO", ARTURO PRAT 571. Muebles de calidad. Precios bajos. Grandes facilidades.
G.C. 25/IX/66

"VALMOY", DEPOSITO, FABRICA. Dormitorios, comedores, livings. Precios sin competencia. Arturo Prat 480.
G.C. 30/XI/66

"FABRICA UNIVERSAL", SAN PABLO 2863. Ofertas para comerciantes. Todo Eº 10. Sillas, veladores, mesas centro.
G.C. 31/V/66

"HONG KONG", MUEBLES FINOS DE caña. Modelos exclusivos. Carmen 558.
GC.-15-X-66

"BRICEÑO", ESPECIALIDAD ENCHAPAdos. Comedores, dormitorios, livings. Créditos. Lord Cochrane 1134 — 57132.
G.C. 19/VI/66

"FABRICA MUEBLES MINOND". ESTIlos y modernos. Finos. Pedidos especiales por catálogos. Carmen 25.
GC.-20-XI-66

"MUEBLES". REPARACIONES. TAPICEría. Transformaciones. Restauración de barniz. Ñuble 1424 — 569617.
G.C. 24/IV/66

MUEBLERIAS

MUEBLES DE CAÑA, "JOHNSON".— Bar tres pisos, tapiz rojo 130; living con cojines 170; comedores 6 sillas, con cojines 180. Santa Rosa 684.
GC.-30-XI-66

"MOROCCO", ESPECIALIDAD MUEBLES pino. Colchones, catres cromados. San Pablo 2901.
G.C. 14/V/66

"BRISTOL", LIVINGS, COMEDORES dormitorios. Estilos modernos.
G.C. 27/V/66

MUEBLES COCINA. INDEPENDENCIA Nº 869.
G.C. 12/VI/66

FABRICA DE MUEBLES ALAMEDA. Precios fábrica. Calidad de primera. Facilidades para todos los bolsillos. Despachos provincia. Alameda 2597.
G.C. 13/VIII/66

MUEBLES CENTRAL, OFRECE: LIVINGS dormitorios, comedores, modernos y de estilos. Facilidades. Precios bajos. Despachos a provincia. Alameda 2636.

Eº 148.— LIVING. COMPRELOS AL fabricante. La Frontera. San Pablo 1517.
GC. 19|XI|66

NEUMATICOS

ECONOMIA, GARANTIA, AVENIDA ESpaña 72. Para todo vehículo cuatro ruedas.

HECTOR HURTADO U., CONCESIONArio autorizado INSA. Ventas, servicio. Teléfonos 66159 - 65596. Alameda 2295.
G.C. 13/VIII/66

SANTIAGO MARTINEZ E HIJOS LTDA., San Pablo 1990, esquina Brasil. San Pablo 1802, teléfonos 60557 - 61345.
G.C. 22/VIII/66

ROPA DE NIÑOS

"DANNY". LINEA MODERNA, PARA niños, niñitas. Diseños exclusivos. Irarrázaval 2254.
G.C. 2/V/66

OLLAS A PRESION

"CASA DE LA OLLA A PRESION".— Repuestos, reparaciones. Ollas nacionales e importadas. Tenderini 77 teléfono 392494. No tiene sucursal.
GC. 30|IX|66

OPTICAS

"TALLER PRAT". CAMBIO CRISTALES. Toda clase composturas. Repuestos. Arturo Prat 829.
GC.-24-XI-66

PLASTICOS

"BOLSAS TODAS LAS MEDIDAS", POR kilos. San Alfonso 33, Santiago, Estación Central.
GC.-24-XI-66

PANTALLAS

"PANTALLAS". ARREGLOS, TRANSformaciones, pantallas, lámparas. Avenida Matta 203, fono 380367.
GC.-24-XI-66

"ASTRA". DISEÑOS, CREACIONES. Pantallas, lámparas todos los tipos. Transformaciones y arreglos en general. Fábrica: Puyehue 1464. Sucursal, Alameda 228.
GC/IX/66

PAÑUELOS

"CIERVO". REGALOS POR TRADICION. Ventas mayor y menor. Irarrázaval Nº 2310 — 460559.
G.C. 27/V/66

PESCA Y CAZA

"ARMERIA RICCI", SURTIDO COMpleto para cazadores, pescadores. Reparaciones generales. Arturo Prat 265
G.C. 12/VI/66

PERSIANAS

"VENECIANAS", VENTA DE REPUEStos. 10 de Julio 488, teléfono 35722.
G.C. 23/VI/66

PERFUMERIAS

"CHIPRE", OFRECE POLVOS, EXTRACtos, colonias, lacas sueltas. Surtido completo del ramo. Recoleta 143. No confunda.
G.C. 29/XI/66

FABRICA DE PARQUET

"COIGUE Y EUCALIPTO", ENTREGA inmediata. Gabriel Palma 988, por Recoleta, altura 2650; Liebre 26.
G.C. 11/IX/66

PROPIEDADES

VENDEMOS SITIOS, LOCALES. PUERTO San Antonio. Providencia 1622, local 15
G.C. 22/VIII/66

RADIO Y TELEVISION

MESAS TELEVISORES, METALICOS Y maderas. Todas medidas. San Francisco 466.
GP. 19|XII|66

CASA LOPEZ. RADIO, TELEVISION. Repuestos. Fono 51614. San Diego 1999
GC. 30|IX|66

SERVICIO RADIOS DE AUTOS. TRANsistores, radioelectrolas. Atención domicilio. Roy del Solar, Santa Rosa 270 35887.
G.C. 24/IV/66

"TELERADIO". SERVICIO DOMICILIO. Construcción equipo. Stéreo. Providencia 1622, local 13 — 256577.
G.C. 13/VIII/66

"RADIO AMERICA LTDA.". ANTENAS para T.V. y F.M. Automóviles. Repuestos. San Diego 624, teléfono 85101
G.C. 13/VIII/66

"ELECTRONICA". REPARAMOS TELEVIsores. Radios transistores. Frecuencia modulada, grabadoras, tocadiscos. Antonio Varas 46.
G.C. 13/VIII/66

"TELESERVICE". REPARAMOS TELEVIsores a domicilio. Rápida y económicamente. Teléfono 34632.
G.C. 2/V/66

"PHOENIX". SERVICIO ESPECIALIZAdo de Tocadiscos. Reparaciones, repuestos. Vicuña Mackenna 848. Fono N.o 31867.
GC. 2|V|66

"AUTO-RADIO", TELEVISION. SERVIcio. Reparaciones. Radios alemanas. Múltiples. Irarrázaval 2381.
G.C. 12/VI/66

"RADIO TELEVISION", REPARACIONES de urgencia. Enceradoras todas marcas. Avenida Larraín 5810|2. Teléfono 273384, La Reina.
G.C. 23/VIII/66

RADIO, TELEVISION, REPARACIONES Tocadiscos, amplificadores, parlantes jugueras, enceradoras, transistores. Catedral 1049, local 76, fono 64333.
G.C. 30/VII/66

"CASA ALEJANDRA", SERVICIO TECnico. Radios, autos, televisión, transistores. Portugal 277.
G.C. 6/IX/66

KEIM, VENTAS TUBOS, REPUESTOS. Radios, Taller reparaciones. Teléfono 713501, San Pablo 1664.
GC-7-XI-66

TRANSFORMADORES GAMMA. TRANSformadores todos tipo. Descuentos. San Pablo 1565 — 68386.
GC.-24-XI-66

REPARACIONES RADIO-TELEVISION. Amplificadores, Instalaciones, reparaciones eléctricas. San Pablo 1741-2836. Fonos 712695 — 734848.
GC.-28-XI-66

RELOJERIAS Y JOYERIAS

"LEIVA", COMPOSTURAS RAPIDAS, garantidas. Joyas. Arturo Prat 751, local 34.
GC.-27-XI-66

"JOYERIA - RELOJERIA", REPARACIOnes, ventas, permutas, consignaciones. San Francisco 407 — 383598.
GC.-27-XI-6

"VICTORIA", OSCAR HODGES MOORE. Seriedad, rapidez, garantía. Diez de Julio 705 — 38306.

REPUESTOS DE AUTOMOVILES

FABRICA, RETENES, GOMAS EN GEneral. San Pablo 1911 — 60296.
GC.-28-XI-66

"REPUESTOS DE GOMA". SURTIDO completísimo. Colocación rápida pisos. "Comatex", Maturana 2, lado Teatro Carrera. Teléfono 712780.
G.C. 13/VIII/66

"TECNICO ESPECIALIZADO". REPARAciones radios automóviles, en el día. Ejército 25.
G.C. 13/VIII/66

DE TODO PARA SU FORD REPUESTOS accesorios, desarmaduría. Motores. Importación directa. Alameda 2221, teléfono 84458.
G.C. 13/VIII/66

REPARADORAS DE CALZADO

"LA RAPIDA", CALZADO CABALLEros. Cosido, sólo Eº 25.—, y para damas, Eº 18.— Precios especiales comerciantes. Reparaciones generales. Alameda 229.
GC. 19|IX|66

SALONES DE BELLEZA

"LUCIEN". TINTURAS, PEINAdos, cortes. Permanentes, masajes. Atención de 9 a 20.30. Compañía 1526.
GC. 31|V|66

"ESCUELA DEL EXITO MARINA". Academia de Peluquería. Ofrece cursos completos por 90 días, de damas y caballeros. Matrícula abierta todo el año, incluso domingos y festivos. Bascuñán 273 y 117.
GC. 31|V|66

"PESTAÑAS POSTIZAS" LIQUIDO importado. Enseñamos colocarlas. Maquillajes. Pedir hora 86081. Ejército 102, departamento 15.
GC. 16|VI|66

SANITARIOS

"ARTURO PRAT 1491". SALAS DE baño. Blancas, color. Surtido completo. Muebles cocina. Lavaplatos Califont, cocinas gas licuado.
GC. 20|IX|66

"ZENTENO". SALAS BAÑO, MUEbles cocina. Lavaplatos. Santa Rosa 33 — 39-704.
GC. 1|VI|66

SEMILLERIA

"MI JARDIN". SEMILLAS, HORtalizas, flores, desinfectantes, abonos, insecticidas, greda para modelar. Avenida Egaña 29.
1.o|VIII|66

"EL HUERTERO" — SAN ANTOnio 733 — 334742. Pastos para prados. Bulbos, flores, semillas, flores, hortalizas, maceteros. Alimentos pajaritos. Despacho todo Chile.
GC. 17|IX 66

TARJETAS

FRESIA — OFRECE EXCLUSIVIDADES: Bautizos, matrimonios personales, comerciales, Regalos. En sus locales Huérfanos 1052, local 6, FATIMA, San Antonio 255, local, 2.
GC.-2-V-66

SASTRERIAS

CONFECCIONES "NAPO... Diego 590. Ropa fina ... balleros y niños. ... pantalones, ternos y ... conceden créditos.

"RUBEN" COMPOSTURAS ... formaciones. Virados, ... nas. Damas, caballeros, ... 1767.

TEJIDOS FI...

FABRICA DE TEJIDOS ... Modelos exclusivos. Hilos ... Bascuñán 54, Alameda ... tagena, Esmeralda 136.

"LA FAMA". PARA CO... tes los precios más bajos ... za. "Coléricos". Eº 17,00 ... na. San Diego 1220.

"PENELOPE". TEJIDOS modelos, colores exclusivos ... nos. Precios de fábrica. Espinoza 1159.

"SALKI"
Fábrica de punto de ...
SALOMON PICHARA
SANTA FILOMENA ...

TINTORERIA

TINTORERIA Y LAV... "Espléndid". Limpiados ... al vapor. Seriedad, rapidez ... mía. Rancagua N.o 214.

"LAS NOVEDADES". SAN ... cisco 425 — 362651. ... Teñidos, cortinajes, ...

TINTORERIA LAVANDERIA ... Cisne Blanco". Irarrázaval ... 491428. Especialidad ropa ... Interior de hombre y ... vicio domicilio.

"LAFAYETTE" ESPE... en teñidos, limpiados, ... res. Irarrázaval 305 — ...

"LUTECIA". LIMPIADOS ... co, alfombras, gamuzas, ... vía. Seriedad, economía ... zaval 2137 — 252043.

TINTORERIA FRANCE, SAN ... 598, impermeables, limpia... mealizado, gamuzas, cueros.

TIENDAS

NOVIAS — BAUTIZOS "... Blanca". Novia: Especi... trajes, tocados, bouquets, ... partes de matrimonio ... surtido en tarjetas para ... y ajuares para guaguitas ... stock en artículos de primera ... munión. Depósito de ... sus dos amplios locales ... 742 y 764.

"KHALILIEH" FABRICA ... fecciones: Damas, caballeros ... talones, camisas, faldas ... enaguas, pintoras, bata... tipor. Perfumes. Ventas ... mayor. Precios a mayoristas ... ta Filomena 548.

"COMERCIAN...
Ventas por Mayor
Perfumes, enaguas, camisas
Etc. — SAN ALFONSO ...

TRANSPORT...

"LA RAPIDA". MUDANZAS ... tro y fuera de Santiago ... lidad en mobiliario fino ... fondos. Avenida Matta ... 34664.

TRANSFORMAD...

"TRANSFORMADORES GAMMA" ... do tipo transformadores. ... San Pablo 1565 — 68386.

VIDRIERIAS

VIDRIOS RAPIDAS CO... nes a domicilio. Cualquier ... dad Chalets edificios ... quier punto. Santiago ... drios planos Giraudo ... esquina Lira. Fono ...

"LA ECONOMICA" VID... domicilio. Artículos para ... Recoleta 281 — Fono ...

"PEDRO DE VALDIVIA" ... ocaciones cristales, espejos ... quines, repisas. Regalos ...

"ALORCA". AHORA ... Pasteno 15. Colocación ... domicilio. Teléfono ...

VIRADOS

ZURCIDOS INVISIBLES, ... ras, Huérfanos 886, departamento ... Altos cine Astor, fono ...

ZAPATERIAS

"EL NEGRITO". ... 5696 — 273094. Calzados ... mas, caballeros y niños.

"CALCIFLAS". VENTAS ... yor y menor. Precios ... para comerciantes. San ...

"PINUCA" LA LEGITIMA ... tilla. Solamente en ... 3267. Fabricación propia.

CALZADOS VERGARA
Vende barato, muy ...
con descuento
SAN DIEGO ...
Teléfono ...

"EL POPULAR".— CAMISE... patería. Camisas, pantalones ... para señoras, caballeros y ... cios especiales a comerciantes ... fonso 68.

ZURCIDOS

ZURCIDOS INVISIBLES Transformaciones, virados ... Montt 016, esquina ...

BEN CASEY

ERES UNO DE LOS PRIMEROS PACIENTES CON EL QUE UTILIZAMOS ESTE TIPO DE RADIOGRAFIA... EL TELETROL NOS DIRÁ SI LAS DROGAS TE HICIERON DAÑO O NO.

¡VOLVERÉ DENTRO DE UNA HORA!

DR. CASEY...

© 1965 by NEA, Inc. T.M. Reg. U.S. Pat. Off.

¿DÓNDE ESTABAS, RAÚL? TU PADRE Y RAMÓN DESEAN VERTE.

VENGO A PEDIRLE UN FAVOR, DR. CASEY. PERO NO LES DIGA QUE ME HA VISTO.

ALMANAQUE PROVINCIAL — RANCAGUA —

SASTRERIAS

"SASTRERIA URRUTIA".— BUERAS 350, teléfono 21146. Confecciones finas. Corrección, elegancia.

BICICLETAS

CYCLES ALAMEDA.— BICICLETAS ITAL Sport. Todos los tamaños y modelos. Triciclos reparto. Repuestos, accesorios. Alameda 2781, Santiago.
GC. 6|IX|66

ELECTRICIDAD

"JELDRES".— SAN MARTIN 529.— Teléfono 21289. Instalaciones eléctricas en general.

FABRICA DE TEJIDOS

"EL GALLITO".— LANA PARA TEjer a palillo. Guanaco. Rubio 393.

"CONFECCIONES DE NIÑOS" — "Casa San Juan". Precios comerciantes, Brasil 836.

INSTITUTOS DE BELLEZA

"PAULINA".— TRATAMIENTOS CAPIlares. Limpieza profunda del cutis. Independencia 657, departamento B.

MUEBLERIAS

"ISMAEL MORALES".— RECIBE SUS muebles en pago. San Martín 368.

DEPORTES

"SPORTING".— ARTICULOS DEPORtivos a precios bajísimos. Descuentos. Pasaje Rex 13.

TALABARTERIAS

"EL RODEO".— FINAS MONTURAS, aperos, Maletas, bolsones. Brasil 1057.

MARIA TALLCHIEF EN HAMBURGO

MARIA TALLCHIEF EN HAMBURGO.— Rolf Liebermann, Director Artístico de la Opera de Hamburgo contrató a María Tallchief, anteriormente 1ª Bailarina del Nueva York City Ballet. María Tallchief tuvo su estreno en la "Cinderela" de Sergei Prokofieff, y con su compañero Heinz Clauss (en el grabado), conquistó un éxito brillante. La bailarina interpretó la figura del cuento de hadas con toda la soberanía de su arte, mientras que Heinz Clauss premier danseur noble, fue un príncipe fascinador. La escenificación y la coreografía del Maestro de Baile de Hamburgo, Peter van Dyk, evitaron todos los pasajes pantomímicos del "ballet d'action", dando la preferencia a la formación coreográfica pura que aprovechó, en parte con cierto humorismo, la música de Prokofieff hasta las más finas sutilezas. María Tallchief y Peter van Dyk, que ejercen no sólo sus funciones de Maestro de Baile y Coreógrafo en Hamburgo, sino que también baila grandes papeles, obtuvieron recientemente el premio de la mejor pareja lírica en el III Festival Internacional de Ballet, en París.

BUENA NOTICIA PARA LOS LIRICOS:

Resurgimiento de la ópera se propone Teatro Municipal

Comisión de Arte Lírico, auspiciada por la Municipalidad de Santiago, desarrollará orgánico plan de recuperación del arte operático. Claudia Parada y Ramón Vinay contribuirán con su actuación a realzar temporada de este año. Coros y puesta en escena, renovados

Una nueva etapa de recuperación artística se inicia este año con la temporada lírica programada por el Teatro Municipal de Santiago. No se trata sólo de una temporada más. Se trata de un esfuerzo de realización artística de jerarquía en que intervienen figuras de primera categoría en la interpretación y concertación. Además, representa un trabajo no esporádico sino orgánico y planificado a largo plazo. Significa también un rico campo de realización para los cantantes chilenos.

Para dar a conocer los detalles de este plan, la Comisión de Arte Lírica, presidida por el Alcalde de Santiago, Manuel Fernández, citó ayer a mediodía a una conferencia de prensa cuyo desarrollo tuvo alto interés periodístico y cultural.

TAREA DE LA COMISION DE ARTE LIRICO

Fernando Renard, presidente de la Comisión Lírica, dio cuenta de la labor desarrollada por esa comisión desde su fundación en junio del año pasado, esto es, hace justamente un año.

Esta comisión se constituyó a iniciativa del Alcalde de Santiago, para elevar el nivel artístico de las temporadas líricas del Teatro Municipal.

En su primera etapa de trabajo, la Comisión estuvo integrada por José Pablo Domínguez, Jorge Dahm, Luis Angel Ovalle, Adolfo Yankelevich y Jaime Arrieta, entre otros.

1) La tarea principal de esta primera etapa fue el planeamiento de los cuerpos estables, después de 40 sesiones de trabajo totalmente ad honores.
2) Para poder actuar en forma legal se formó la Corporación Lírica del Teatro Municipal, que pronto adquirirá personalidad jurídica.
3) Se preparó el repertorio de 1966 de acuerdo con el presupuesto municipal para este objeto (Eº 200.000).

En una segunda etapa iniciada hace quince días se incorporaron los compositores Alfonso Letelier y Pablo Garrido.

TODOS CHILENOS, MENOS UNO

Se planteó la temporada dentro de los límites del presupuesto: corta, pero de calidad. En ellas intervendrán los cantantes de fama internacional: Ramón Vinay y Claudia Parada, un cantante norteamericano, Barry Morel, y solistas y coros de voces nacionales.

Para escoger estas voces se hizo amplio llamado por la prensa y se hizo riguroso examen de selección. Aún no se constituye el cuerpo estable (por razones económicas), pero existe ya una verdadera mística artística entre los que cantan.

REPERTORIO Y FECHAS

El repertorio incluye las siguientes óperas:

—"Tosca" de Puccini, iniciará la temporada el 25 de junio

—"La Medium", de Carlo Menotti y "La Sugestión", de Pablo Garrido, en julio, junto con "Tosca".

—"El Barbero de Sevilla", de Rossini y "Tosca", en septiembre.

—"Gianni Schichi" y "Sor Angélica", ambas de Puccini, en octubre.

Como maestro de la orquesta, vuelve después de un retiro voluntario, Héctor Carvajal, que dirigió en los anteriores montajes de estas óperas. Agustín Cullen dirigirá "El Barbero de Sevilla". Las demás las dirige Héctor Carvajal.

Director del Coro es el maestro Waldo Aránguiz, Maestro Regista; Agustín Siré; Maestro Escenógrafo: Emilio Hermanssen; Maestros Pasantes: Elena Petrini, Lina Santelices.

Todos los espectáculos se presentarán con escenografías y vestuarios totalmente nuevos.

IMPORTANCIA ARTISTICA

Alfonso Letelier, miembro de la Comisión, destacó la importancia artística de esta nueva organización que abre un cauce de posibilidades a los cantantes chilenos y pueden poner a la ópera a la altura de las demás manifestaciones artísticas nacionales: música sinfónica, música de cámara, pintura, literatura.



LA COMISION DE ARTE LIRICO del Teatro Municipal dio a conocer el auspicioso porvenir de la ópera, desde que cuenta con organización, planeamiento de cuerpos estables, financiamiento municipal y la colaboración de todos los sectores para realizar su tarea. EN EL GRABADO, de izquierda a derecha, miembros de esta comisión: Jorge Dahm; Fernando Renard, presidente; Alcalde de Santiago, Manuel Fernández, principal propulsor de esta manifestación artística; Alfonso Letelier y Pablo Garrido, compositores nacionales, y Luis Angel Ovalle.

COOPERACION

Jorge Dahm hizo notar que esta temporada era posible por la colaboración de numerosos elementos nacionales e internacionales, como Ramón Vinay y Claudia Parada, que han rebajado sus cotizaciones en más de un 50%, porque han querido cooperar a este esfuerzo de la Municipalidad de Santiago.

UN REMATE SENSACIONAL

Hace tres días se efectuó una operación comercial afortunada y que habla al mismo tiempo del espíritu de cooperación de los chilenos.

En la Aduana de Valparaíso se remataba el vestuario (más de 600 trajes) y la escenografía de 11 óperas que quedaron en bodegas desde 1961, de una compañía italiana, que posteriormente se disolvió.

El martillero público explicó el propósito de la Municipalidad de Santiago por este material, y elogió la iniciativa. Todos los concurrentes aplaudieron y nadie —aunque había varios interesados—, hizo ninguna otra oferta, quedando sólo la de la Municipalidad de Santiago. Así fueron adjudicados los trajes y vestuarios por sólo 600 escudos, cantidad ínfima, en relación al valor real.

GUIA DEL ESPECTADOR

TEATROS

…NTONIO VARAS, Morandé 25 (…61200).— 19 horas: Instituto del Teatro de la Universidad de Chile, presenta: "La Casa Vieja".

…AUPOLICAN, San Diego 840 (82437).— 21.45 horas: Torneo Internacional de Catch As Catch Cán 1966: El Tiburón del Caribe vs. Japonés Yusikawa, campeón judo. 5 luchas preliminares.

…ILVIA PIÑEIRO.— 19 y 22 horas. Presenta: "La Lechuza y el Gatito".

…AINT GEORGE'S (41968).— 19 horas: Cía. Los Moreau, presenta: "Los Fantástikos".

…ONEDA, Estado 82 (31477).— 19.10 y 22.10 horas: Cía. de Américo Vargas–Pury Durante, presenta: "La Mamma", de André Roussin.

…IT REX, Huérfanos 735 (31144).—19.10 horas: Cía. de Comedias Susana Bouquet, presenta: "Operación secretíssimo".

…LIA, San Diego 242 (89350).— 19 horas: "La Ultima Cinta", Becket. "Los Verdugos", Arrabal. "El Difunto", Olbaldía. Taller de Arte Dramático.

…COMEDIA, Merced 349 (391523) — 18.30 horas: ICTUS, presenta "Lenta Danza en el Patíbulo", de William Hanley.

REVISTAS

…ERA, Huérfanos 837 (30176).— 19, 21.40 y 23.15 horas: Cía. de Revistas Musicales Bim Bam Bum, presenta: "Caravana en Colores".

…USIÑO San Ignacio 1249 (50657) —19.30 y 22.30 horas: Cía. de Revistas "Humoresque".

…CARESQUE, Recoleta 348 (372606) —19.30 y 23 horas: Cía. de Revistas Strip–Tease.

CINES
HORARIO FIJO

…IFORNIA, Irarrázaval 1564 (…498061).— 15, 18.30 y 21.30 horas: Ayer, hoy y mañana. Italiana. Mayores de 21 años.

…NTRAL, Huérfanos 930 (33555). —14, 16, 18.45 y 21.45 horas: Adorado John. Sueca. Drama. Mayores de 21 años.

…CAL, Agustinas 777 (35375).— …4.30, 18.15 y 22 horas: La noticia rebelde. EE. UU. Comedia. Musical. Colores. Menores.

…ÑA, Los Guindos 3368 (471026) — 18.30 y 21.30 horas: Lord Jim. EE. UU. Aventuras. Mayores de 14 años.

…GOLF, Apoquindo 614 (480046). —18.30 y 21.30 horas: Nace una mujer. EE. UU. Drama. Mayores de 18 años.

…AN PALACE, Huérfanos 1176 (60082).— 15, 18.15 y 21.30 horas: La primera victoria. EE. UU. Acción. Mayores de 18 años.

…ERFANOS 930 (33555).— 13.15, 16, 18.45 y 21.45 horas: Operación trueno. EE. UU. Acción. Suspenso. Mayores de 18 años.

…S CONDES, Noruega 6316 (484067).— 18.30 y 22 horas: Duelo de titanes. EE. UU. Acción. Mayores de 14 años.

LAS LILAS, J. de Dios Vial 1299 (43116).— 19 y 22 horas: Adorado John. Sueca. Drama. Mayores de 21 años. Matinée a las 15 horas: Sansón. Agregados.

LIDO, Huérfanos 680 (34366).— 14, 16.15, 19 y 21.45 horas: Los Paraguas de Cherburgo. Francesa. Comedia. Musical. Colores. Mayores de 18 años.

LO CASTILLO, Vitacura 2284 (481981).— 18.30 y 21.30 horas: Cuando sólo el corazón ve. EE. UU. Drama. Mayores de 18 años.

MARCONI, Manuel Montt 032 (42867).— 18.30 y 22 horas: Flint, peligro supremo. EE. UU. Acción. Mayores de 18 años.

METRO, Bandera 137 (83361).— — 13, 16, 19 y 22 horas: Cuando sólo el corazón ve. EE. UU. Drama. Mayores de 18 años.

ORIENTE, Pedro de Valdivia 099 (41345).— 18.45 y 21.45 horas: Adorado John. Sueca. Drama. Mayores de 21 años.

PEDRO DE VALDIVIA, Pedro de Valdivia 1713 (62921).— 19 y 22 horas: Nace una mujer. EE. UU. Drama. Mayores de 18 años.

REGINA, Vicuña Mackenna 624 (36097).— 18.30 y 21.30 horas: El ocaso de los cheyenes. EE. UU. Aventuras. Menores.

REX, Huérfanos 735 (31143–31144). — 15, 18.30 y 21.30 horas: Cuando el amor se va. Mayores de 21 años.

SANTA LUCIA, Av. B. O'Higgins 615 (34718).— 14.15, 18 y 21.45 horas: La más grande historia jamás contada. EE. UU. Cinerama. Bíblica. Menores.

WINDSOR, Moneda 1025 (89761). —14, 16, 18.45 y 21.50 horas: Misión secreta. EE. UU., espionaje. Acción. Colores. Menores.

ROTATIVOS

ALCAZAR, Brasil 373 (80122).— Rotativo desde las 13 horas: La vida íntima de 4 mujeres. 7 días de fiestas. La otra mentirosa.

ASTOR, Estado 257 (392112).— Rotativo desde las 13 horas: Madame X. EE UU. Drama. Mayores de 18 años.

ALAMEDA, Av. B. O'Higgins 2987 (91254).— Rotativo desde las 11 horas: El profesor y el león. Cuatreros. Al este de Sumatra.

A. ALESSANDRI, Av. B. O'Higgins 2879 (96848).— Rotativo desde las 11 horas: El último tren. EE. UU. Acción. Mayores de 15 años.

ALHUE, (581427).— Rotativo desde las 14 horas: Secreto mortal. Sam, el sinverguenza. Genghis Khan.

AMERICA, Ñuble 390 (52443).— Rotativo desde las 13 horas: Canuto Cañete, conscripto del 7. Voy de gallo. Dos estrellas, dos estrellados.

ANDES, Irarrázaval 435 (43811).— Rotativo desde las 14 horas: La era de oro de Laurel y Hardy. El niño y el toro. Fiesta en el nores.

AVENIDA MATTA, Av. Matta 618 (51455).— Rotativo desde las 14 horas: Los amantes deben aprender. 4 por Texas. 7 días de fiesta.

BAQUEDANO, Plaza Italia 073 (31787).— Rotativo desde las 13 horas: Sam, el sinverguenza. Genghis Khan.

BLANCO ENCALADA, Blanco Encalada 2820 (91787).— Rotativo desde las 14 horas: La juventud se impone. Santos contra los zombies. Aquí está tu enamorado.

CAPRI, Monjitas 825 (392414).— Rotativo desde las 11 horas: El hombre — La mujer. (La vida conyugal).

CARRERA.— Av. B. O'Higgins 2151 (86685).— Rotativo desde las 14 horas: El príncipe de los zorros. Cleopatra.

CERVANTES, Matías Cousiño 134 (381894).— Rotativo desde las 11 horas: Operación trueno. EE. UU. Acción. Suspenso. Mayores de 18 años.

CINELANDIA, Puente 540 (67532). —Rotativo desde las 13 horas: Las invencibles. Las luchadoras vs. el médico asesino.

CITY, Agustinas 1022 (66687).— Rotativo desde las 11 horas: Misión Secreta. EE. UU., espionaje. Acción. Colores. Menores.

COLON, San Pablo 3001 (90577).— Rotativo desde las 13 horas: Santos contra los zombies. La juventud se impone. El halcón solitario.

CONTINENTAL, Plaza Bulnes 41 (60735).— Rotativo desde las 14 horas: Maciste contra los monstruos. EE. UU. Acción. Colores. Menores.

CHILE, Recoleta 2104 (372566).— Rotativo desde las 14 horas: La conquista del Oeste. Cimarrón. Pistola de la frontera.

DIEGO PORTALES (94594).— Rotativo desde las 14 horas: Sangre sobre la tierra. El Cardenal. Carmen la de Ronda.

DANTE, J. Washington 26 (494359) —Rotativo desde las 16 horas: Su propia sangre. Aborto.

ESMERALDA, San Diego 1035 (64303).— Rotativo desde las 14 horas: Las aventuras de Scaramouche. El templo del elefante blanco. Qué clase de niño.

FLORIDA, Estado 226 (34289).— Rotativo desde las 10.30 horas: Operación trueno. EE. UU. Acción. Suspenso. Mayores de 18 años.

GRAN AVENIDA, Gran Avenida 4830 (52163).— Cerrado por reparaciones.

HOLLYWOOD, Irarrázaval 2900 (42389).— Rotativo desde las 14 horas: El rapto de las Sabinas. La diosa impura. María M.

HUELEN, Huérfanos 979 (31603).— Rotativo desde las 10 horas: Operación trueno. EE. UU. Acción. Suspenso. Mayores de 18 años.

IDEAL CINEMA, Mapocho 4117 (92188).— Rotativo desde las 14 horas: Emboscados tras la ley. El silencioso.

IMPERIAL, San Diego 1344 (51112). — Rotativo desde las 14 horas: Voy de gallo. Dos estrellas dos estrellados. Canuto Cañete, conscripto del 7.

IMPERIO, Estado 235 (397960).— Rotativo desde las 10.30 horas: Adorado John. Sueca. Drama. Mayores de 21 años.

KING, Huérfanos 840 (32838).— Rotativo desde las 10.30 horas: Un italiano en la Argentina. Italiana. Comedia. Mayores de 18 años.

LAUTARO, Carmen Mena 602.— Rotativo desde las 14 horas: El día más largo del siglo. Los Vikings. Jóvenes y valientes.

LIBERTAD, Vivaceta 1564 (361627) —Rotativo desde las 13 horas: Genghis Khan. Sam, el sinverguenza.

LIRA, Pintor Ciccarelli 293 (52181). Rotativo desde las 14 horas: Jóvenes y valientes. El día más largo del siglo. Los Vikings.

MADRID, Chacabuco 32–C (93657). —Rotativo desde las 14 horas: La era de oro de Laurel y Hardy. El niño y el toro. Fiesta en el Harem.

MAIPO, San Pablo 4251 (95050).— —Rotativo desde las 14 horas: Santos contra los zombies. Las invencibles. Suicídate mi amor.

MAYO, Monjitas 879 (391201).— Rotativo desde las 10 horas: Cuando sólo el corazón ve. EE. UU. Drama. Mayores de 18 años.

MINERVA, San Pablo 3230 (91464). —Rotativo desde las 11 horas: Calles de Laredo. Regreso del Infierno. Más allá de la tierra.

MISTRAL, San Diego 279 (63994).— Rotativo desde las 13 horas: Calles de Laredo. Regreso del Infierno. Más allá de la tierra.

MODERNO, Gran Avenida 6544 (253 La Cisterna).— Rotativo desde las 14 horas: El rapto de las Sabinas. La diosa impura. María M.

MONACO, Arturo Prat 715 (382845) —Rotativo desde las 14 horas: El príncipe de los zorros. Cleopatra.

MONUMENTAL, Av. B. O'Higgins 3943 (91555).— Rotativo desde las 14 horas: El mundo está loco, loco, loco. Roma contra Roma.

NAVIA (731720).— Rotativo desde las 14 horas: Dos semanas en otra ciudad. El silencioso. Emboscado tras la ley.

NILO, Monjitas 879 (392078).— Rotativo desde las 11 horas: Asalto al tren. Brasileña. Acción. Mayores de 18 años.

NACIONAL, Independencia 801 (370594).— Rotativo desde las 14 horas: Las aventuras de Scaramouche. El templo del elefante blanco. Qué clase de niño.

NORMANDIE, Av. B. O'Higgins 139 (392749).— Rotativo desde las 14 horas: Zorba, el griego. EE. UU. Drama. Mayores de 18 años.

O'HIGGINS, San Pablo 2285 (86929) —Rotativo desde las 14 horas: Los hermanos Marx en tres locos a bordo. Los hijos del trueno. El hombre de Río. El Pibe. Armas al hombro.

PALACE OVALLE, Iquique 6698 —Rotativo desde las 14 horas: Caravana de mujeres. El rey del tomate. La reina del chantecler.

PORTUGAL, Diez de Julio 252 (34816).— Rotativo desde las 14 horas: El mundo está loco, loco, loco. Roma contra Roma.

PACIFICO, Huérfanos 1147 (62921). —Rotativo desde las 11 horas: Asalto al tren. Brasileña. Acción. Mayores de 18 años.

PRAT, San Diego 2117 (50754).— Rotativo desde las 13 horas: Sam, el sinverguenza. Genghis Khan.

PLAZA, Compañía 1068 (84714).— Rotativo desde las 10 horas: Cuando sólo el corazón ve. EE. UU. Drama. Mayores de 18 años.

REAL, Compañía 1040 (65555).— Rotativo desde las 11 horas: Maciste contra los monstruos. EE. UU. Acción. Menores.

RECOLETA, Recoleta 597 (373133). —Rotativo desde las 14 horas: Morituri. El campeón del escándalo. Almas perdidas.

REPUBLICA, República 239 (93613). —Rotativo desde las 14 horas Las aventuras de Scaramouche. El templo del elefante blanco. Qué clase de niño.

RIO, Monjitas 743 (33550).— Rotativo desde las 11 horas: Por favor no moleste. Operación harem.

RITZ, San Antonio 50 (380613).— Rotativo desde las 11 horas: La corrupción. Frenesí de dos vidas. Mayores de 21 años.

RIVIERA, Diagonal Cervantes 802 (36093).— Rotativo desde las 13 horas: El pecado de Fru-Frú. Frente al paredón.

ROMA, San Diego 236 (67258).— Rotativo desde las 14 horas: El mundo está loco, loco, loco, Roma contra Roma.

ROXY, Huérfanos 1055 (80809).— Rotativo desde las 11 horas: Lady "L". EE. UU. Comedia. Mayores de 18 años.

SAN ANTONIO, San Antonio 255 (33605).— Rotativo desde las 13 horas: Laurel y Hardy. Operación Risas. Chaplin. Buster Keaton, Ben Turpin, El Brendel. Dibujos animados.

SAN DIEGO, San Diego 612 (81093) —Rotativo desde las 14 horas: Por favor no moleste. Operación harem.

SAN MARTIN, Avda. B. O'Higgins 776 (35357).— Rotativo desde las 13 horas: Por favor no moleste. Diario de una camarera.

SAN MIGUEL, Euclides 1202 (51262) —Rotativo desde las 14 horas: Por favor no moleste. Diario de una camarera.

SANTA FE, San Diego 1950 (55103).— Rotativo desde las 14 horas: La brigada de los valientes. Quién yace en mi tumba. La indiscreta.

SANTA ROSA, Santa Rosa 3890 (50965).— Rotativo desde las 14 horas: El revólver es mi ley. Las guerrilleras de Creta. Pecado de amor.

SANTIAGO, Merced 829 (32888).— Rotativo desde las 13.15 horas: Crimen en alta mar.

SAO PAULO, Merced 772 (397946) —Rotativo desde las 11 horas: Crucero de verano. Colores. Musical. Mayores de 14 años.

SEPTIEMBRE, San Dionisio 2565 (94321).— Rotativo desde las 14 horas: Santos contra los Zombies. Los invencibles. Suicídate mi amor.

SUR, San Diego 935 (61524).— Rotativo desde las 13 horas: El profesor y el león. Cuatreros. Al este de Sumatra.

TIVOLI, Huérfanos 757 (30611).— —Rotativo desde las 11 horas: Su propia sangre. Aborto.

TOESCA, Huérfanos 1313 (63289).— Rotativo desde las 11 horas: Flint, peligro supremo. EE. UU. Acción. Mayores de 18 años.

VALENCIA, Independencia 2199 (370288).— Rotativo desde las 14 horas: Morituri. El campeón del escándalo. Almas perdidas.

VERDI, Pedro de Valdivia 5273 (499704).— Rotativo desde las 14 horas: El revólver es mi ley. Pecado de amor. Las guerrilleras de Creta.

VICTORIA, Huérfanos 827 (30021) —Rotativo desde las 13 horas: Solo contra Africa. EE. UU. Acción. Menores.

YORK, Ahumada 166 (66687).— Rotativo desde las 11 horas: Misión secreta. EE. UU., espionaje, acción, colores. Menores.

CINES
Comunales.

EL BOSQUE, Gran Avenida paradero 33 (53066 anexo 88).— Rotativo desde las 18 horas: La marina de Mac Hale. No me manden flores.

MAIPU, 5 de Abril 19 (571530).— Maipú.— Rotativo desde las 15 horas: Zorba, el griego. EE. UU. Drama. Mayores de 18 años.

MUNICIPAL (San Bernardo).— Rotativo desde las 14 horas: El ocaso de una vida. El F. B. I. en Europa.

NACIONAL (Puente Alto).— Rotativo desde las 13 horas: El rostro de Fu Manchú. Los alegres gavilanes. Los primeros a la Luna.

Con gran festival celebrará cumpleaños Radio Nuevo Mundo

Numerosas instituciones y artistas han ofrecido su cooperación al espectáculo con que Emisoras Nuevo Mundo celebrará su 34º aniversario, el domingo 19 del presente en el Teatro Caupolicán.

Esa estación que ha adoptado el slogan de "El Mundo Nuevo de la Juventud", destacará en la programación de la ceremonia artística a los solistas y conjuntos de la "nueva ola" que tanto auge han alcanzado en la radiotelefonía.

Marisole, la cantante chilena de 15 años de edad, cuyas grabaciones ocupan los primeros lugares en los "rankings" de popularidad, será proclamada como "La mejor intérprete juvenil de 1965".

Junto a Marisole se presentará Pepe Gallinato, Alan y sus Bates, Oscar Arriagada y su conjunto; Jorge Rabel y una larga lista de artistas de moda.

También se contará con la presencia de delegaciones del Sindicato Orquestal, de las compañías de revistas y de los principales centros nocturnos de la capital.

FESTIVAL ANIVERSARIOS "UNIDOS"... "APURESE CON EL ALMUERZO SEÑORA" Y "ESTE DISCO ES PARA UD."



LAS PANTERAS, primera orquesta colérica femenina; LARRY WILSON, JAIME SOVAL, PALMENIA..., "LOS TIGRES"... LORENZO VALDERRAMA, JUAN CARLOS GIL.

Las "15" velitas que serán celebradas mañana DOMINGO 5 de JUNIO... lógicamente en el centro artístico de Chile de mayor renombre, el TEATRO CAUPOLICAN.

Estarán de aniversario "BUENOS DIAS COMADRE... APURESE CON EL ALMUERZO" audición popular de Enrique Luco en Radio Carrera C. B. 96 y "ESTE DISCO ES PARA UD." otra gran audición colérica Nueva Ola de Fernando Luco en Radio Nacional C. B. 142.

Y como ambas audiciones gozan de prestigio popular, disponen de amigos y oyentes por todas partes, mañana DOMINGO 5 sacarán chispas de éxitos en el "CAUPOLICAN" con las luminarias artísticas que actuarán en el gran espectáculo.

PALMENIA PIZARRO, la reina de la canción popular; LOS TIGRES, gran conjunto colérico con su cantor no vidente Luis Zapata; LORENZO VALDERRAMA y SUS GUITARRAS ARPAS GUARANIES (Río de Ensueño-Río Rebelde); JAIME SOVAL (Qué tonto fui, Qué me importa el sol); LARRY WILSON, el colérico Nº 1 (Nadie puede juzgarme); BELLA SANDI (Pepe será papá); JUAN CARLOS GIL, el gran poeta-declamador de la radiotelefonía (Saludos al guerrillero, Como Dios manda); LOS TROVADORES DEL NORTE ARGENTINO, cantantes de Radio El Mundo de Buenos Aires, auténticos creadores de "Puente Pexoa"); LAS PANTERAS, original novedosa primera orquesta colérica femenina-argentina; MINO Y KATY, dúo cómico musical de chispa chilenísima; TRIO MONTERREY, cancioneros de México y colérico: PETER VERA y sus ELECTRONICOS twisteros... ¡Qué tal! ¡Notable! Muy buenazo mañana DOMINGO 5 en el "CAUPOLICAN". Evitarse colas y reventas, adquiera HOY su platea numerada Eº 4 —cuatro escudos—, y Eº 2 —dos escudos—; balcones generales del 2º y 3er. pisos del Caupolicán.

FESTIVAL "ESTE DISCO ES PARA USTED" MAÑANA, TEATRO CAUPOLICAN

Los jóvenes y entusiastas "pioneros" de la radiotelefonía santiaguina, Enrique y Fernando Luco, MAÑANA, en el TEATRO CAUPOLICAN, efectuarán gran show extraordinario, conmemorando "dobles" aniversarios de sus respectivas audiciones populares "ESTE DISCO ES PARA USTED", en Radio Nacional y "APURESE CON EL ALMUERZO, SEÑORA", en Radio Carrera.

De muchísima calidad y atracción es el programa conmemorativo mañana domingo 5, con participación estelar de Palmenia Pizarro, Lorenzo Valderrama, Jaime Soval y Larry Wilson.

También participarán "Los Trovadores del Norte Argentino" y "Las Panteras", la primera orquesta colérico-femenina de Buenos Aires, que debutará en el "CAUPOLICAN".





LORENZO VALDERRAMA, cantando con sus ARPAS GUARANIES, será sucesso mañana domingo en el "Caupolicán".

LA NACION

SABADO 4 DE JUNIO DE 1966
SANTIAGO DE CHILE

TARZAN

por Edgar Rice Burroughs





DICK TRACY

por Chester G...







JUAN MARINO

por Leff y Mc W...







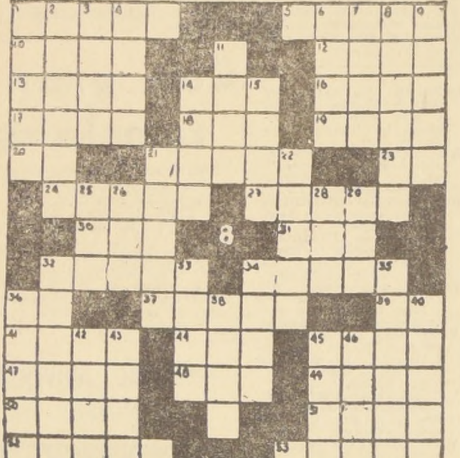
Palabras Cruzadas

HORIZONTALES

1.— Pronombre demostrativo que designa lo que está lejos.
5.— Espacio entre dos hileras de árboles.
10.— Ciudad de Francia, en ella fue quemada Juana de Arco.
12.— Cortar menudamente con los dientes una cosa dura.
13.— Solicita un favor, etc.
14.— Agua del mar o río, agitada por el viento.
16.— Aproximadamente.
17.— Cueva, (Inv.).
18.— Igualdad de superficie.
19.— Oxido de hierro formado por la humedad.
20.— Negación.
21.— Señal que tienen los naipes por un extremo. (Inv.).
23.— Obras Artísticas.
24.— Nombre del salitre.
27.— Viento abrasador de Arabia.
30.— Z. R. A.
31.— Hogar.
32.— Monaguillo de la catedral de Sevilla.
34.— En América, comida de huevos de cangrejo y cazabe.
36.— Infusión.
37.— Existir en un lugar.
39.— Escuela Aeronáutica.
41.— Así sea.
44.— Apócope de tono.
45.— Fijo la vista para ver. (Inv.).
47.— Instrumento antiguo de cuerdas.
48.— Extremidad de las aves.
49.— Movimiento del rostro y de la boca que denota alegría.
50.— Letra del alfabeto griego. (Pl.).
51.— Abertura que se hace en una cañería o depósito de agua.
52.— Poner sal.
53.— Plaza de toros. (Pl.).

VERTICALES

1.— Dardo con gancho para la pesca.
2.— Uno de los siete sabios de Grecia.
3.— (Halfa), villa de Sudán a orillas del Nilo.
4.— Consonante. (Pl.).
6.— Arma que sirve para disparar flechas.
7.— Alabar.
8.— Perturbación causada en los órganos del cuerpo, como herida, contusión, etc.
9.— Pinza usada en cirugía.
11.— Proyecto, intento.
14.— Salida de un astro.
15.— Ciudad de Italia.
21.— Arase la tierra con el arado.
22.— Pilón de una fuente.
25.— Eleve la bandera.
26.— Prefijo que significa tres
28.— Abundancia de una cosa.
29.— Bisonte salvaje de América.
32.— Judío, hebreo.
33.— Pronombre demostrativo.
34.— Cabello blanco.
35.— Fenómeno sísmico.
36.— Iguales, semejantes.
38.— Bálsamo para la tos.
40.— Quereos.
42.— Novillo de dos años.
43.— Cesta que sirve para depositar la pesca.
45.— Salida del Sol.
46.— Apellido.



BANCO DE CHILE

MERCADO LIBRE BANCARIO

	Comprador	Vendedor
Dólar	Eº 3,960	Eº 3,970
Libra	" 11,120	" 11,148
Dólar futuro .	" 4,010	" 4,020

MERCADO DE CORREDORES

	Comprador	Vendedor
Dólar	Eº 4,640	Eº 4,650
Libra	" 13.029	" 13.058
Dólar billete .	" 4,770	" 4,800

Santiago, 3 de Junio de 1966.

Informaciones Comerciales

Proporcionadas por Swett y Eyzaguirre, Corredores de la Bolsa

PRECIOS AL CIERRE

BONOS Eº NOMINALES
Deuda Interna 7-1, 84 c
Garantía F., 7-1, 84 c
Pavimentación 7-1, 84 c
Municip. Stgo., 8-1, 35 n
Bco. Estado 6 3|4, 60 n
Bco. Estado 10-6, 84 t
Hipot. Chile 6-1, 65 n
Hipot. Chile 10-6, 75 n

BANCARIAS
Central, 2.000 n
Concepción, 120 c
Constitución, 70 1|2 c
Continental, 7 1|2 n
Crédito, 62 n
Chile, 265 v
Edwards, 29 t
Español, 105 n
Hipotecario, 91 n
Israelita, 73 n
Italiano, 7 n
Nacional del Trabajo, 12 1|2 n
O'Higgins, 7 1|2 n
Osorno, 140 n
Pacífico, 5 1|4 c
Panamericano, 90 c
Sud Americano, 13 1|2 t
Talca, 260 c

MINERAS
Andacollo, 1 5|8 n
Aucanquilcha, 18 3|4 n
Chañaral, 35 c
Cerro Grande, 626 n
Del. Punitaqui, 22 n
Disputada, 140 v
Espino, 10 c
Galleguillos, 13 n
Lota Schwager, 7 n
Marganesos, 285 n
Merceditas, 2 3|4 n
Minas y Fert, 15 n
Ocuri, 105 n
Oruro, 16 n
Presidenta, 8 n
Punta de Lobos, 5 1|4 v
Tamaya, 5 v
Tocopilla, 600 t
Totoral, 22 n

AGRICOLAS Y GANADERAS
Aisén, 745 n
Carampangue, 12 n
Cisnes, 320 c
Colcura, 22 n
Copihue, 25 n
Formio Chileno, 6 n
Gente Grande, 80 n
Laguna Blanca, 105 v
La Rosa Sofruco, 125 n
Rupanco, 42 n
Tierra del Fuego, 45 c
Viña Casa Blanca, 1 n

Viña C. y Toro, 103 c
Wagner Stein, 15 n

SALITRERAS
Lautaro —A—, Nom. 3.700 n
Lautaro —C—, Nom. 370 n
Iquique Port., 42 n
Iquique Nom., 38 n

TEXTILES
Bellavista Tomé, 45 c
Caupolicán, 36 n
Chiteco, 22 c
Fiap, 20 c
Lino, 100 c
Paños Concepción, 2 1|2 c
Paños de Tomé, 30 n
Rayonhil —A—, 21 n
Rayonhil —B—, 2 7|8 n
Sedylán —A—, 3 1|2 c
Sedylán —B—, 3 1|2 c
Sumar, 32 c
Tej. Caffarena, 20 c
Tej. El Salto, 1 1|2 c
Textil Progreso, 33 n
Textil Viña, 5 1|2 n
Vestex, 13 1|2 n
Victoria P. Alto, 4 3|4 n
Yarur, 105 v

INDUSTRIALES Y VARIAS
Aceitera C. Barros, 130 c
Agencias Graham, 6 3|4 n
Arrocera Ega, 9 n
Bima, 8 n
Carozzi, 13 1|4 n
Cementos Bío-Bío, 72 c
Cervecerías, 59 c
Club de Golf, 70.000 v
Club Hípico, 480.000 n
Club de Polo, 11.000 n
Codina, 240 v
Cola, 190 n
Colorantes, 30 t
Cía. Industrial, 44 t
Copec, 17 1|4 c
Cristalerías, 17 n
Chilectra, 25 c
Distrib. Talca, 16 1|2 n
Electricidad Ind., 10 c
Electromat, 58 c
Embotell. Andina, 25 1|2 v
Eperva, 100 c
Farmo Química, 14 n

Fósforos, 36 n
Gas de Santiago, 24 1|4 c
Cindec, 400 c
Habecoma, 40 v
Precios de Acciones: 1.580,8
Hucke, 34 c
Industrias Varias, 6 1|4 n
Inmob. Huelén, 308 n
Insa, 130 v
Interamericana, 3 1|2
Interoceánica, 32 c
La Rural, 10 1|2 t
Loza de Penco, 30 t
Lucchetti, 5 1|2 v
Mc Kay, 150 t
Maderas Cholguán, 8 3|4 c
Marinetti, 200 c
Melón, 86 t
Muelles, 2 1|2 n
Naviera Arauco, 15 n
Naviera Coronel, 15 c
Pacífico Sur, 15 1|2 t
Papeles y Cartones, 82 c
Pesquera Iquique, 16 c
Pizarreño, 52 OCV
Pliansa, 90 v
Polpaico, 110 v
Quimifarm, 198 c
Refractarios, 8 n
Refinería Viña, 76 c
Renta Urbana, 57 c
Saavedra Benard, 52 t
Sanitas, 5 n
Shyf, 70 c
Sintex, 84 c
Sogeco, 9 1|2 c
Soprole —B—, 1.400 n
Tabacos, 60 v
Tattersall, 36 n
Teléfonos, 15 t
Vapores, 63 t
Vidrios Planos, 9 c
Volcán, 40 n
Zig-Zag, 165 n

METALURGICAS
CAP, 107 v
Cic, 94 t
Cobre Cerrillos, 10 n
Compac, 14 c
Elecmetal, 160 t
Envases, 4 1|2 n
Fensa, 91 n
Ferriloza, 70 n
Indac, 4 1|8 n
Indesa, 3 1|4 n
Indura, 10 n
Madeco, 45 c
Mademsa, 19 t
Mecánica Ind., 13 n
Socometal, 41 1|2 n

SEGUROS
Transandina, 29 c

TRANSACCIONES

Transacciones Stgo.	336.321
Transacc. Valpso.	20.320
Bonos Eº Nominales	4.506

Libra por ton. — Precio del cobre en Londres — Ton largas

PRIMERA RUEDA:		SEGUNDA RUEDA:
£ 600. 0.0 Comp. . .	DISPONIBLE	£ 604. 0.0 Comp.
" 602. 0.0 Vend. . .		" 606. 0.0 Vend.
" 1. 0.0 ALZA. . .	FLUCTUACION . . .	" 4. 0.0 ALZA.
" 576. 0.0 Comp. . .	A 90 DIAS	" 580. 0.0 Comp.
" 577. 0.0 Vend. . .	Indice General de	" 581. 0.0 Vend.
" 2. 0.0 ALZA. . .	FLUCTUACION . . .	" 4. 0.0 ALZA.
" SOSTENIDA . . .	TENDENCIA	" Muy Sostenida
" 1.625 Tons. Largas.	VENTAS	" 350 Tons. Largas

Centro de Madres Carolina Kennedy llevó a efecto rifa

El Centro de Madres "Carolina Kennedy" de la Población Villa La Palma, de Conchalí, cuya directiva está formada por Olga Providel de Marín, presidenta; Angela Moller de González, secretaria; Fresia Gatica de Uribe, tesorera; y Georgina Bustos y Adriana Arcos, directores, está llevando a cabo una vasta labor social, entre ellas las de enseñanza de modas, atención de personas sin recursos de poblaciones marginales, y otras tareas de gran trascendencia social, siendo asesorada por el plan de Promoción Popular.

Esta institución el 28 de mayo llevó a cabo una rifa con los motivos de los fines que persigue, saliendo premiados los siguientes números: Primer premio, un traje de señora, importado, el 929, perteneciente a Fernando Ponce Arancibia, de Palmilla 3232, Vila La Palma; 2.o premio: 1 balón de fútbol reglamentario, el 842, de Daniel Ocampo, 3º premio: 1 elefante de juguete, el 216, de Jaime Ossa; 4º 1 sweater de niño, 218, de Henry Páez; y 6.o 1 botella de Cinzano, el 257, de José Mateluna.

RESULTADO DEL PUZZLE ANTERIOR)

